

Trayectorias vitales de la juventud andaluza

Mercedes Camarero Rioja (Directora)

Premio de Investigación del CES de Andalucía, edición 2022

Trayectorias vitales de la juventud andaluza

Consejo Económico y Social de Andalucía

C/ Gamazo, 30. Sevilla. 41001

Teléfono 600 159 689

institucional.ces.ceeta@juntadeandalucia.es

<https://juntadeandalucia.es/organismos/ces.html>

Autores

Mercedes Camarero Rioja (Dir.)

Virginia Gutiérrez Barbarrusa

Juan Miguel Gómez Espino

Claudia Bonilla García

Edita

Instituto Andaluz de la Juventud

Avda. Hytasa 14

41006 Sevilla

Coordina

Servicio de Informes, Estudios y Documentación. CES Andalucía

Diseño, maquetación y edición digital:

GM TECHNOLOGY, S.L.

ISBN: 978-84-09-58835-0

Depósito Legal : SE-524-2024

Esta publicación está accesible a texto completo en

<https://juntadeandalucia.es/organismos/ces.html> (apartado Investigación)

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio de esta obra sin la preceptiva autorización.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en el trabajo Trayectorias vitales de la juventud andaluza, ganador del Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de Andalucía, edición 2022, vincula exclusivamente a sus autores, y no significa que el CES de Andalucía se identifique necesariamente con ellas, si bien ha considerado conveniente la publicación y distribución de la misma.

Trayectorias vitales de la juventud andaluza

M^a Mercedes Camarero Rioja (Dir.)

Virginia Gutiérrez Barbarrusa

Juan Miguel Gómez Espino

Claudia Bonilla García

TRAYECTORIAS VITALES DE LA JUVENTUD ANDALUZA

Dirección:

Mercedes Camarero

Autora de los capítulos del bloque 1 (capítulos 1,2 y 3):

Mercedes Camarero

Autores de los capítulos del bloque 2 (capítulos 4,5 y 6):

Mercedes Camarero, Juan Miguel Gómez Espino y Claudia Bonilla García

Autora de los capítulos del bloque 3 (capítulos 7,8 y 9):

Virginia Gutiérrez Barbarrusa

Autores de los capítulos del bloque 4 (capítulos 10, 11 y 12):

Mercedes Camarero, Virginia Gutiérrez Barbarrusa, Juan Miguel Gómez Espino y Claudia Bonilla García

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11
BLOQUE I. LA JUVENTUD ANDALUZA	15
Capítulo 1. Jóvenes andaluces	15
Capítulo 2. Etapas y trayectorias	27
Capítulo 3. La medida de la emancipación juvenil	39
BLOQUE II. TRAYECTORIAS VITALES: LOS PROCESOS DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA	53
Capítulo 4. La formación y la formación profesional	53
Capítulo 5. La transición al empleo	75
Capítulo 6. La emancipación	93
BLOQUE III. TRAYECTORIAS VITALES DE LA JUVENTUD VULNERABLE	107
Capítulo 7. Jóvenes en riesgo de exclusión	109
Capítulo 8. Jóvenes sin referentes familiares en España	123
Capítulo 9. Medidas de protección para la juventud vulnerable	145
BLOQUE IV. CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS	155
Capítulo 10. Investigar y monitorizar	155
Capítulo 11. Medidas de promoción y de protección	169
Capítulo 12. Conclusiones y propuestas	183
BIBLIOGRAFÍA	193

PRESENTACIÓN

Es para mí un honor presentar esta edición del Premio de Investigación del CES de Andalucía. En esta convocatoria de 2022 el tema elegido fue “La juventud andaluza: problemas, necesidades y retos” y es de destacar el número de candidaturas presentadas, el alto nivel de los distintos proyectos de investigación presentados, la competencia de los distintos grupos de investigación y las variadas procedencias de los mismos, prácticamente todas las universidades andaluzas y también alguna de fuera de Andalucía.

Pero solo podemos elegir uno, y el Proyecto de investigación que resultó premiado en esta edición fue *Los recursos de la juventud andaluza: diagnóstico para el diseño y la evaluación de las políticas públicas orientadas a su plena emancipación*, del equipo de investigadores formado por profesoras/es y egresadas de la Universidad Pablo de Olavide, dirigidas por la Dra. Mercedes Camarero Rioja, profesora, y actualmente también Directora, del Departamento de Sociología de dicha universidad.

Por ello tengo la satisfacción de presentarles el trabajo de investigación realizado, renombrado para su publicación como *Trayectorias vitales de la juventud andaluza*. Un exhaustivo análisis de los recursos de la juventud andaluza, tangibles e intelectuales, y todos los aspectos que determinan los mismos, la formación a los distintos niveles, las distintas formas de empleo, la aplicación de estos recursos para la emancipación residencial, las distintas percepciones y expectativas sobre estos temas, etc. Todo ello conforma una variedad de trayectorias vitales de los jóvenes andaluces, que como se puede intuir, no son las mismas que las de las generaciones precedentes.

Una vez más el CES de Andalucía y yo, como presidente, nos sentimos orgullosos no solo de publicar un trabajo de este nivel sino de poner nuestro granito de arena para fomentar la investigación científica en temas socioeconómicos así como la difusión de la misma, temas que, en un sentido u otro, a todos nos afectan en nuestra comunidad autónoma.

Juan Marín Lozano
Presidente del CES de Andalucía

INTRODUCCIÓN

En el libro *Trayectorias vitales de la juventud andaluza* exponemos los principales resultados de la Investigación titulada “Los recursos de la juventud andaluza: Diagnóstico para el diseño y la evaluación de las políticas públicas orientadas a su plena emancipación” que recibió el Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de Andalucía 2022. Mercedes Camarero ha dirigido el equipo de trabajo formado por Juan Miguel Gómez Espino, Virginia Gutiérrez Barbarrusa, Claudia Bonilla García y Laura Osuna Zurita.

La descripción de la situación de la juventud andaluza se basa en datos secundarios que proceden de distintas fuentes y cuya referencia temporal es la segunda década del siglo XXI. Las propuestas sobre las medidas de promoción y protección de la juventud están basadas en este diagnóstico. Para describir quiénes son, y comprender cómo son, los y las jóvenes, debemos aplicar una doble perspectiva: la del ciclo de la vida y la generacional. Debemos contemplar la juventud desde la multitud de procesos que experimentan: el de socialización, de formación, de independización, de emancipación residencial, de transición al mercado laboral, etc. Estar en proceso es seguramente uno de los elementos estables del ser joven. Al mismo tiempo, los jóvenes de cualquier época, constituyen una especie de avanzadilla cultural que nos anuncian los cambios que están por venir y que marcarán culturalmente a toda la generación.

Los propios jóvenes son conscientes de los efectos que el ciclo de vida y la generación tienen sobre sus vidas. Así, por ejemplo, los jóvenes que acaban de dejar atrás la adolescencia, sancionan los comportamientos de quienes se incorporan a ella con un tono paternalista “ya no son como éramos nosotros”. Y al tiempo, se distinguen de la generación boomer, porque un boomer “no se entera”.

Pero el problema no es solo coyuntural, sino estructural. La problemática de la juventud afecta a la experiencia de los y las jóvenes, pero afecta también al equilibrio intergeneracional y al futuro. El asunto necesita un abordaje integral -que resuelva los problemas de naturaleza coyuntural y erosione las rémoras estructurales-, y que actúe en los niveles micro y macro de la realidad. Como sociedad debemos preguntarnos qué está sucediendo para que en vez de estar depositando nuestras

esperanzas en los jóvenes, en vez de estar pensando en el relevo generacional en todos los ámbitos de la vida, estemos hablando de cómo se puede restañar el contrato social entre las generaciones. ¿Quién está incumpliendo el contrato? ¿Por qué la juventud se ha convertido en un problema por resolver?

En la ruptura del equilibrio entre las generaciones encontramos varios factores concomitantes.

- Factores demográficos ya conocidos han producido como resultado la inversión de la pirámide cuyo basamento estaba formado por un contingente muy numeroso de población joven que, también metafóricamente, podría sostener sobre sus hombros a esa parte de la población que se encontraba en el tiempo de la vejez.

- Se ha alterado el equilibrio en términos del contrato social entre las generaciones que afectaba a las tareas productivas y que tenía su reflejo en el sistema de cotizaciones a la caja común de la seguridad social.

- Se está diluyendo el consenso social a propósito del cuidado de las personas mayores en la vejez. La responsabilidad que antes asumían los descendientes parece estar transfiriéndose tanto al Estado como a las personas que necesitan de esos cuidados. En los últimos años ha descendido drásticamente el acuerdo en que el deber de los hijos es ocuparse de los padres.

- Al mismo tiempo, comienza a ponerse en cuestión uno de los consensos que fraguaban el pacto generacional, el que vinculaba los cuidados con la herencia. Los nuevos arreglos -desheredar a los hijos, suscribir una hipoteca inversa o vender la nuda propiedad de una vivienda (vender la propiedad pero no el uso)- ponen en evidencia la transformación del pacto generacional que afecta a las contrapartidas de los cuidados.

La reciente creación del *Ministerio de Infancia y Juventud* es toda una declaración de intenciones reveladora de hasta qué punto la Juventud se ha convertido en un problema por resolver. En España buena parte de las competencias sobre este colectivo social están transferidas a las comunidades autónomas. En Andalucía, la consejería competente en la promoción de la integración social de la Juventud es la *Consejería de Inclusión social, Juventud, Familias e Igualdad*.

Este informe, que se dedica a describir a la Juventud Andaluza para elaborar recomendaciones y propuestas para contribuir a solucionar la precaria situación en la que se encuentran, se ha estructurado en cuatro bloques que constan de tres capítulos cada uno.

En el primer bloque se describe cuantitativa y cualitativamente la juventud andaluza y se propone un sistema focalizado de indicadores que nos permitirá monitorizar el progreso hacia la plena emancipación, definida de manera multivariable.

En el **segundo bloque** se pone la lupa sobre tres de los procesos básicos que tienen lugar en el proceso de transición a la vida adulta: el proceso de formación (que incluye la educación formal y la formación para el empleo); el proceso de transición al empleo tratando de responder si el tránsito responde a una estrategia planificada o se trata más bien de un deambular o trayecto; y el proceso de emancipación entendido en el sentido extenso del término.

El **tercer bloque** está dedicado a quienes llevan una trayectoria menos institucionalizada y protocolizada. Ya en la fase inicial de esta investigación descubrimos que había, jóvenes y jóvenes, y estrategias y trayectorias. Y que estas diferentes vías para la integración en la vida adulta se encontraban marcadas por el contexto familiar. Que la familia de origen resulta determinante sobre la socialización de los individuos, la reproducción de la clase y/o el capital cultural es un acervo de las ciencias sociales. A la luz de los datos, parece ser clave en la orientación, en la velocidad y en el éxito del proceso de integración a la vida adulta. Es por esto que dedicamos el tercer apartado al estudio de la experiencia particular de las personas jóvenes que son vulnerables porque sus familias de origen también lo son. También nos preocupa, y por eso la analizamos, la situación de aquellos jóvenes inmigrantes que llegaron solos a nuestra tierra y que mantienen una relación virtual con su familia de origen -los jóvenes sin referentes familiares en Andalucía-.

La vocación de la ciencia y de quienes la practican debe ser obtener conocimientos que puedan comprobarse empíricamente, así como proponer soluciones lógicas a quienes tienen la responsabilidad de orientar políticamente la sociedad. A lo largo de los tres primeros bloques se han descrito algunos de los problemas más acuciantes a los que se enfrenta nuestra juventud. El diagnóstico se ha combinado en los 9 capítulos precedentes con el análisis y la reflexión sobre las políticas y las medidas de intervención más adecuadas. Los tres últimos capítulos que componen el **cuarto bloque** los dedicamos a presentar de manera exhaustiva la ingente cantidad de datos cuantitativos y cualitativos que existen sobre la juventud y, también sobre la andaluza -capítulo 10-. De esta forma, se pone a disposición de la comunidad un repertorio de fuentes de datos que resultarán de gran utilidad para monitorizar la evolución y hacer prospectiva de futuro. En el capítulo 11 se elabora una síntesis de la coherencia de las medidas y políticas públicas analizadas en cada uno de los ámbitos específicos de actuación. En el último capítulo -capítulo 12- se presentan un conjunto de conclusiones y propuestas referidas a cada uno de los ámbitos que se consideran cruciales para la transición e integración en la vida adulta.

El título del libro *Trayectorias vitales de la juventud andaluza*, revela una de las principales conclusiones de este trabajo. El proceso de emancipación puede entenderse como el resultado de la confluencia de diferentes flujos y no tanto como una estrategia global o plan preconcebido para alcanzar un resultado. La falta de un plan de emancipación es, sin embargo, compatible con la existencia de estrategias parciales y temporales en el plano formativo o laboral. Ni existe una única vía, ni un único sentido; los caminos se bifurcan, las trayectorias se flexibilizan y las experiencias de los jóvenes se diversifican. El resultado es que existe una mayor heterogeneidad de situaciones.

BLOQUE I. La Juventud Andaluza

Capítulo 1. Jóvenes andaluces

El primer objetivo de este trabajo ha consistido en realizar una rigurosa cuantificación de todo tipo de recursos que los jóvenes tienen a su alcance para conseguir lo que se proponen, tanto los de naturaleza productiva (recursos formativos, digitales, relacionales, el empleo, la vivienda o el capital social, por ejemplo) como los recursos vinculados con la voluntad (actitudes hacia la innovación y el emprendimiento, la vitalidad juvenil, las motivaciones, prioridades y preferencias, el optimismo o el pesimismo, la ilusión o el miedo al futuro, etc.). La panorámica que ofrecemos sobre la situación de los jóvenes andaluces combina datos de los recursos productivos -cuántos tienen qué o cuántos hacen qué-, con informaciones sobre sus aspiraciones, deseos y valores -a cuántos les gustaría hacer qué o encontrarse en qué otra situación-.

La mayoría de las informaciones que comentamos en este texto son de naturaleza cuantitativa y proceden de rigurosos informes, datos estadísticos y encuestas estadísticas representativas. A veces, entre los comentarios de los indicadores cuantitativos, hemos insertado las propias palabras de los jóvenes que explican “sus lógicas” o las palabras de los sociólogos que firman el extraordinario informe cualitativo que las contiene (Fernández Esquinas y Ruiz Ruíz, 2003) titulado “Las razones de los jóvenes. Discursos de los jóvenes andaluces”.

La introducción de todo trabajo de investigación en el ámbito de las ciencias sociales, comienza con la formulación de un “problema de investigación” –su definición, su relevancia y la oportunidad de la propuesta-. Pues bien, el diagnóstico de la situación de la juventud andaluza, además de ser un objeto de investigación relevante, evidencia un “problema acuciante” para los jóvenes y para la sociedad andaluza en su conjunto.

Algunos artículos recientes que tratan sobre los jóvenes, llevan títulos tan ilustrativos como “Sobre la vulnerabilidad juvenil” (Brunet et alia., 2013); “El muro invisible: las dificultades de ser joven en España” (Politikon, 2017); “La generación

de la doble crisis” (Aumaitre y Galindo, 2020); “El efecto cicatriz de la precariedad laboral. ¿Cómo afecta al futuro de la juventud en España? (Gorjón, 2021); “Ascensor social y contramovilidad descendente entre los jóvenes «millennials» en España (Martínez-Celorio, 2021); en fin, hablamos de “Una generación que ha vivido ya dos crisis” (Sánchez Salmerón, 2022).

Generación líquida es el título del libro póstumo de Zygmunt Bauman escrito con Thomas Leoncini, sesenta años más joven que él. El autor de la *Sociedad Líquida*, y uno de los científicos sociales de la contemporaneidad más conocidos, quiso dedicar su último aliento vital a hacernos conocer el mundo, describiendo cómo se está transformando la juventud en la era 3.0. (Bauman y Leoncini, 2023).

Los autores observan algunos modos de ser y de conducirse en la vida característicos de la generación nacida en el umbral de los noventa del pasado siglo. De la observación de distintas prácticas cotidianas, emergen algunas características centrales de la juventud actual cuyos rasgos iremos mostrando a lo largo de estas páginas.

1.1. ¿Cuántos son?

El universo poblacional de este trabajo lo constituyen un millón cuatrocientos mil mujeres y hombres jóvenes. El contingente de población de 15 a 29 años en Andalucía, se viene reduciendo en los últimos años. En 2002 eran casi un millón ochocientos mil jóvenes, lo que supone una reducción del 21,5%; 21% en el caso de los varones y 22% en el de las mujeres-.

Tabla 1.1. Evolución de la población joven (15-29 años) andaluza y española, años 2002-2020

Ámbito	Año 2002	Año 2010	Año 2020	Nº índice (%) 2002-2020
España				
- Ambos sexos	9.180.925	8.320.655	7.297.157	-20,5
Hombres	4.701.046	4.257.923	3.732.034	-20,6
Mujeres	4.479.879	4.062.732	3.565.123	-20,4
Andalucía				
- Ambos sexos	1.767.909	1.623.341	1.388.581	-21,5
Hombres	904.830	832.892	715.021	-21,0
Mujeres	863.078	790.449	673.561	-22,0

Fuente: Cifras de población, 2002-2020. Instituto Nacional de Estadística.

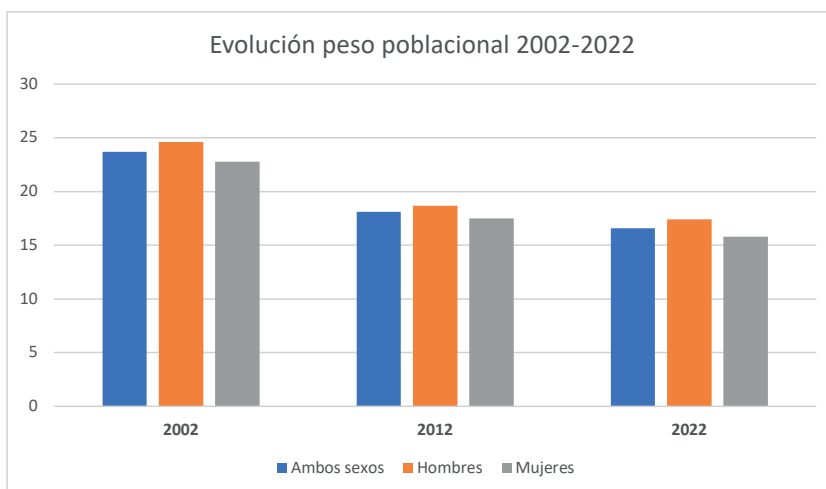
El peso de los jóvenes en la estructura poblacional se está reduciendo drásticamente; pasando de constituir el 23,7% de la población total en 2002 al 16,6% en 2022. Esto supone una pérdida relativa del 30% (nº índice: -29,9). Este dato es muy relevante para interpretar los fenómenos que implican a distintas generaciones.

Tabla 1.2. Evolución del peso poblacional de la juventud andaluza de 15 a 29 años. Años 2002-2022. (% población 15-29 sobre total población)

Población	Año 2002	Año 2012	Año 2022	Nº índice (%) 2002-2022
Ambos sexos	23,7	18,1	16,6	-29,9
Hombres	24,6	18,7	17,4	-29,3
Mujeres	22,8	17,5	15,8	-30,7

Fuente: Cifras de población, 2002-2022. Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 1.1. Evolución del peso poblacional de la juventud andaluza de 15 a 29 años. 2002-2022



1.2. ¿Qué hacen?

El 41,8% de los jóvenes andaluces de 18 a 34 se encuentra trabajando; el 30,1 % sólo trabaja y el 11,7% trabaja y además se sigue formando. El 38,1% de la población joven se dedica principalmente a estudiar; el 16,2% sólo estudia, el 11,8% compatibiliza el estudio con algún trabajo y el 10,1% de los jóvenes estudian y a la vez que buscan trabajo. Si agrupamos los datos de otra manera, encontramos que el porcentaje de jóvenes “sisís”, que trabajan y además estudian o que estudian y además trabajan es del 23,5%. Casi 1 de cada 4 jóvenes compatibiliza el trabajo con el estudio. Si a esto le sumamos aquellos estudiantes que buscan trabajo, encontramos que 1 de cada 3 jóvenes andaluces estudia y trabaja o estudia y tiene voluntad de trabajar, aunque se encuentre sin trabajo. El 15,8% de los jóvenes está en paro, o lo que es lo mismo sin trabajo, esto es, no están trabajando pero se dedican a buscar

empleo, manifestando así su voluntad de trabajar. El 15,8% de la población son, en todo caso, “nisis”, no estudian y están sin trabajo.

Tabla 1.3. Situación en relación con la actividad de los jóvenes andaluces de 18 a 34 años. Andalucía, 2021

Situación de actividad	Total	Hombre	Mujer
Trabajan	41,8	43,9	39,5
Sólo trabajan	30,1	33,5	26,5
Sisis	23,5	22,9	24,1
Trabajan principalmente + estudian	11,7	10,4	13,0
Principalmente estudian + hacen algún trabajo	11,8	12,5	11,1
Estudian	38,1	37,0	39,4
Sólo estudian	16,2	16,0	16,5
Principalmente estudian + hacen algún trabajo	11,8	12,5	11,1
Estudian y buscan trabajo	10,1	8,5	11,8
Están buscando empleo	25,9	22,6	29,7
En paro	15,8	14,1	17,9
Buscando trabajo	8,7	7,9	9,7
En paro cobrando desempleo	2,6	1,7	3,6
En paro sin cobrar desempleo	4,5	4,5	4,6
Ninis Ni estudian ni buscan empleo	1,96		

Fuente: Encuesta Jóvenes andaluces 2021: Opiniones, actitudes y comportamientos. Centro de Estudios Andaluces. % “nisis” Encuesta de Población activa_Observatorio emancipación.

La impersonal estadística oficial ha venido en denominar “**nisis**” a quienes ni estaban estudiando ni estaban trabajando. Detrás del término subyacía la atribución de irresponsabilidad hacia estos jóvenes. Pero el 15,8% de la población que ni estudia ni trabaja, no son nisis. Solo son “nisis” aquellos jóvenes que ni están estudiando, ni tienen voluntad de trabajar porque no buscan empleo.

Según los datos que proceden de la explotación estadística de los datos de la Encuesta de Población activa, en 2022, el 1,96 % de los jóvenes andaluces de 15 a 29 años y el 1,6% de los jóvenes españoles, pertenecían a esta categoría de “nisis”, ni estaban estudiando ni buscando empleo.

Los datos de la cohorte poblacional de los nacidos en 1994 nos permite tener una foto de la situación de los jóvenes que, con esa edad, han tenido tiempo de completar la formación universitaria que se empieza a los 18 años y se termina, si se ha cursado un grado de 4 años, a los 22 años. Luego tenemos el retrato de la cohorte en el punto preciso de la transición al mercado de trabajo. A esa edad, en Andalucía, hay más jóvenes que siguen estudiando (43,7) que los que están trabajando (40,2).

Y es este un rasgo importante sobre el que debemos profundizar para comprender la lógica de la prolongación de la edad a la que se finalizan los estudios; porque los estudiantes forman parte de la población económicamente inactiva.

Tabla 1.4. Situación en relación con la actividad de los jóvenes andaluces de 24 años en 2018 (nacidos en 1994) años, según fuentes de ingresos.

Situación de actividad	% columna	Fuente de ingresos (% fila)				
		Ingresos propios	Exclusivamente Ingresos propios	Principalmente Ingr. Propios + ayuda	Principalmente Ingr. otras + l. propios	Exclusivamente Ingresos otras personas
Trabajan	40,2	--	--	--	--	--
Asalariado tiempo completo	24,3	85,2	56,8	28,3	10,8	2,9
Asalariado tiempo parcial	13,0	69,2	32,0	37,2	24,4	6,1
Empresario	2,9	87,9	58,6	29,3	--	--
En paro, busca empleo	14,1	47,7	21,5	36,2	20,9	29,9
Estudian	43,7	23,5	6,5	17,0	28,2	47,3
Otra situación	2,0	--	--	--	--	--
Total	100	49,9	25,9	24,0	21,9	27,3

Fuente: Encuesta de Educación y Transiciones al Mercado Laboral en Andalucía, IECA, 2018.

Al cumplir 24 años, sólo uno de cada dos jóvenes tiene ingresos propios o, lo que es otra cosa, 1 de cada 2 jóvenes no tiene ingresos significativos al cumplir los 24 años. El 21,9 % de los jóvenes de esta edad, aunque viven principalmente de la ayuda que le brindan otras personas, tienen algún ingreso esporádico. El 27,3%, casi uno de cada 3, vive exclusivamente de los ingresos de otras personas.

Los otros datos que aparecen en la tabla 4, dibujan el mapa de la precariedad laboral y de la solidaridad familiar. No todos los jóvenes que trabajan pueden vivir exclusivamente de sus propios ingresos; sólo 6 de cada 10 jóvenes asalariados a tiempo completo (56,8%) o empresarios (58,6%) y sólo uno de cada tres asalariados a tiempo parcial (32,0%).

1.3. ¿Cómo son?

Podemos basarnos en los valores, entendidos como criterios de deseabilidad que orientan las conductas de los individuos, para describir el carácter social de un colectivo. En concreto, nos basamos en la batería de 19 valores desarrollada por Schwartz en la teoría de los valores humanos (1992). Todas estas preguntas se han incluido en todas las oleadas de la Encuesta Europea de Valores desde su creación. Concretamente, se presentan los datos de la última encuesta disponible, la ESS-2018.

Para cada uno de los 19 indicadores se formula una sentencia en la que se afirma la importancia de un determinado valor. Así se pregunta si las personas que valoran la importancia de... se parece... a la persona interrogada; “se parece mucho a mí” es el máximo de la escala “6” y no se parece a mí “nada en absoluto”, marcaría “1”, el mínimo de la escala. Así por ejemplo: “Las personas que conceden mucha

importancia a las ideas originales y creativas...” se parecen mucho “6” a mí, o no se parecen nada en absoluto “1”.

A la vista de los datos que contiene la tabla 1.5. la prioridad primera para los y las jóvenes son los amigos y la dedicación a las personas cercanas. Del diagnóstico de la transformación de las prácticas juveniles que hacen Bauman y Leoncini, se deduce la máxima valoración de los amigos, el ocio y el consumo en detrimento de la familia, el trabajo y el estudio, en consonancia con la creciente adhesión a los valores postmaterialistas.

Tabla 1.5. El carácter social de los jóvenes andaluces, españoles y europeos. Basado en la batería de valores humanos de Schwartz. Año 2018.

DIMENSIONES Indicadores	Jóvenes europeos	Jóvenes españoles	Jóvenes andaluces	
VALORES HUMANOS	TOTAL	TOTAL	TOTAL CHICOS	CHICAS
1. VALORES SOCIO-ECONÓMICOS				
1.1. ACTITUDES HACIA LA INNOVACIÓN				
1.1.1. Importancia ideas originales y creativas (%1-2 escala 1-6)	56,5	65,1	75,0	77,8 72,4
1.1.2. Importancia de hacer cosas distintas, innovar (%1-2/ 1-6)	52,7	60,4	59,0	59,2 58,6
1.2. ORIENTACIÓN PASADO/FUTURO				
1.2.1. Importancia tradición religiosa y familiar (%1-2 escala 1-6) (*)	38,3	41,3	43,8	53,6 34,4
1.2.2. Importancia preocuparse por medio ambiente (%1-2/1-6)	67,9	79,1	64,9	75,0 *55,2
1.3. IGUALDAD Y MERITOCRACIA				
1.3.1. Importancia ser admirado por lo que hace (%1-2 escala 1-6)	43,7	36,3	40,4	46,4 34,5
1.3.2. Importancia del éxito y ser reconocido (%1-2 escala 1-6)	46,6	43,0	38,6	50,0 27,5
1.3.3. Importancia de la igualdad de oportunidades (%1-2/1-6) (2º)	75,5	84,6	73,7	75,0 72,4
2. VALORES SOCIO-RELACIONALES				
2.1. VALORES CÍVICOS				
2.1.1. Importancia obedecer aunque nadie les vea (%1-2/1-6)	27,5	33,2	40,0	37,0 42,8
2.1.2. Importancia hacerse obedecer/ejercer poder (%1-2/1-6) (*)	32,7	28,4	35,7	37,0 34,5
2.1.3. Importancia ayudar personas de alrededor (%1-2/1-6)	72,2	86,8	68,5	75,0 62,1
2.2. VALORES RELACIONALES				
2.2.1. Importancia amigos/ dedicarse personas cercanas (%1-2/1-6) (1º)	83,0	83,8	82,5	96,5 69,0
2.2.2. Importancia de no llamar la atención (%1-2/1-6)	49,0	66,1	61,4	75,0 48,3
2.2.3. Importancia comprender a los que no son como tu (%1-2/1-6)	65,6	75,9	66,1	67,9 64,3
2.3. INDEPENDENCIA Y DETERMINACIÓN				
2.3.1. Importancia de tomar sus propias decisiones (1-2 escala 1-6) (3º)	72,0	85,6	78,9	82,1 75,9
2.3.2. Importancia de evitar hacer cualquier cosa esté mal (1-2/1-6)	39,8	48,1	54,4	53,5 55,1
3. METAS Y ASPIRACIONES				
3.1. METAS EN LA VIDA				
3.1.1. Importancia de ser rico y tener cosas caras (%1-2 escala 1-6)	16,2	17,0	25,0	22,2 27,5
3.1.2. Importancia vivir en un entorno seguro (%1-2/1-6)	54,6	67,7	73,7	75,0 72,4
3.2. ACTITUDES VITALES				
3.2.1. Busca la aventura/riesgo, una vida emocionante (%1-2/1-6)	34,3	41,9	47,4	50,0 44,8
3.2.2. Busca divertirse, cosas que proporcionan placer (%1-2/1-6)	57,0	67,9	66,1	66,6 65,5

Fuente: Encuesta Social Europea, 2018.

En segundo lugar, existe también un elevado consenso en la defensa de los valores de la igualdad, de la igualdad de oportunidades que, a juicio de los jóvenes, debería prevalecer sobre los valores meritocráticos. El tercer consenso que es defendido por más del 80% de los jóvenes se refiere a la importancia de tomar las propias decisiones. Este es también un elemento que aparece singularmente asociado al ser joven: tanto la capacidad de elección, la posibilidad de optar entre diferentes opciones, como la voluntad de participar en la toma de decisiones. Un elemento común a la juventud europea es el extrañamiento que les produce la imposibilidad de optar, por ejemplo entre alternativas políticas. Para los jóvenes las opciones políticas están planteadas de forma dicotómica entre bloques ideológicos y los jóvenes comparten un universo simbólico atomizado, incompatible con la propuesta de política convencional.

Existe también consenso en no considerar algunos valores que parecen identificarse con prioridades del pasado: como conceder importancia a la tradición religiosa y familiar, junto con la importancia de hacerse obedecer, en definitiva, de ejercer el poder.

Si comparamos los porcentajes concretos que representan la adhesión a dichos valores por parte de los jóvenes andaluces y europeos, no encontramos grandes diferencias. Parece que se trata claramente de los valores de la población juvenil. No obstante, existen algunas singularidades concretas que merece la pena destacar. La elevada valoración por parte de la juventud andaluza de la importancia de tener ideas originales y creativas (75% los jóvenes andaluces que señalan se parece mucho a mí + se parece a mí) que es notablemente inferior para el conjunto de jóvenes españoles (65,1%) y europeos (56,5%). Esta misma pauta se observa también con respecto a la pregunta sobre la importancia de la innovación.

Al contrario sucede con una de las cuestiones materialistas clave, en la pregunta sobre la importancia de vivir en un entorno seguro, son mayoría los andaluces que lo consideran una prioridad, 73,7%, 67,7% los españoles y 54,6% los europeos.

La búsqueda de un vida placentera y emocionante aunque esto implique tomar riesgos, aparece también como elemento distintivo de la juventud andaluza. El busca divertirse haciendo cosas placenteras (66,1% andaluces y 57,0% europeos) o buscan una vida emocionante aunque implique tomar riesgos (47,4 andaluces y 34,3 europeos).

1.4. ¿Cómo se encuentran?

Tratamos en este apartado algunos elementos del bienestar emocional y de la satisfacción con la vida. Se han incluido en la tabla 1.6. las respuestas a algunas preguntas que, sobre satisfacción con la vida se incluyeron en la Encuesta a Jóvenes Andaluces de 2021. En la tabla aparecen ordenadas las medias de satisfacción en los diferentes ámbitos de interacción social. La media genérica, la puntuación en la escala de felicidad se equivalente a 7,05 en una escala de 0 a 10 donde 0 significa completa insatisfacción y 10 significa absolutamente satisfecho. Los ámbitos que más satisfacción comportan para los jóvenes andaluces son, y por este orden, la

familia, la capacidad para tomar decisiones propias, y los amigos. Si comparamos los índices de satisfacción de tres de las relaciones primarias importantes las relaciones familiares (8,25), amigos (7,62) y pareja (6,91), parecen haberse ordenado según el nivel de compromiso que implica la relación. Hablaremos a lo largo de este libro de la responsabilidad y también de la necesidad de evitar el compromiso y postergar la asunción de responsabilidades. Observamos algo que podría ser simplemente una coincidencia curiosa: la satisfacción que proporcionan las relaciones afectivas o relaciones de pareja (6,91) es equivalente a la que proporciona gozar de cierta libertad en la vida cotidiana (6,90).

Tabla 1.6. Satisfacción con la vida en diferentes ámbitos (Media en una escala de 0 a 10, donde 0 significa ninguna satisfacción y 10 significa satisfacción absoluta).

Ámbitos vitales	Media, escala 0-10
- Familia	8,25
- Capacidad de tomar decisiones propias	7,88
- Amigos	7,62
- Escala felicidad	7,05
- Relaciones afectivas/pareja	6,91
- Libertad/vida cotidiana	6,90
- Estudios	6,89
- Ocio/Tiempo libre	6,75
- Vida sexual	6,64
- Trabajo	5,93
- Situación económica	5,44

Fuente: Encuesta Jóvenes andaluces 2021: Opiniones, actitudes y comportamientos.
Centro de Estudios Andaluces.

Los jóvenes andaluces tienen niveles de bienestar emocional superior al conjunto de la población andaluza y superior también al bienestar de los jóvenes españoles. Los jóvenes andaluces parecen tener menos problemas - menos niveles de ansiedad y preocupación- y mayor bienestar -ausencia de depresión, soledad o tristeza-. El malestar emocional más extendido entre la población es la preocupación (emoción de la familia del miedo; la proporción de personas se “han sentido preocupados siempre o la mayor parte del tiempo” es igual a 22,6% de los españoles, 21,9% de los andaluces, 26,6% de los jóvenes españoles y 18,9% de los jóvenes andaluces.

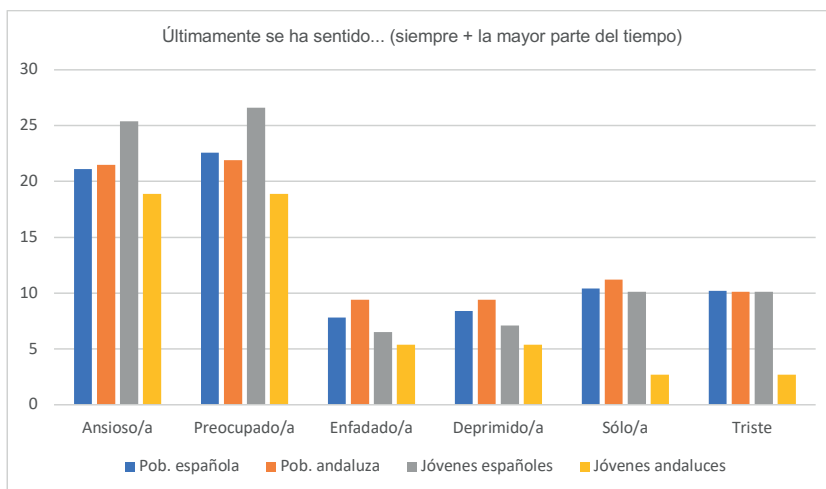
La ansiedad y la preocupación parecen ser las señas de identidad de nuestro tiempo. Esto está afectando especialmente a los jóvenes españoles que muestran índices muy elevados (la línea gris que destaca); más del 25% de los jóvenes españoles dice haber experimentado ese sentimiento que afecta también a casi el 20% de los jóvenes andaluces.

Tabla 1.7. Bienestar socioemocional de la juventud andaluza y española

Con qué frecuencia se ha sentido últimamente...	Población española (>18)	Población andaluza (>18)	Jóvenes españoles (18-24)	Jóvenes andaluces (18-24)
Especialmente tenso/a o ansioso/a - Siempre + la mayor parte del tiempo - Nunca	21,1 23,6	21,5 23,8	25,4 21,3	18,9 18,9
Preocupado/a - Siempre + la mayor parte del tiempo - Nunca	22,6 14,8	21,9 15,8	26,6 17,2	18,9 16,2
Enfadado/a - Siempre + la mayor parte del tiempo - Nunca	7,8 37,6	9,4 38,4	6,5 36,7	5,4 29,7
Deprimido/a - Siempre + la mayor parte del tiempo - Nunca	8,4 55,0	9,4 54,7	7,1 49,7	5,4 59,5
Sólo/a - Siempre + la mayor parte del tiempo - Nunca	10,4 58,1	11,2 56,1	10,1 44,4	2,7 54,1
Triste - Siempre + la mayor parte del tiempo - Nunca	10,2 28,8	10,1 30,2	10,1 23,1	2,7 24,3

Fuente: Encuesta nº 3346 de diciembre de 2021: “Efectos y consecuencias del coronavirus VI”, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Gráfico 1.2. Bienestar socioemocional de la juventud andaluza y española



Fuente: Encuesta nº 3346 de diciembre de 2021: “Efectos y consecuencias del coronavirus VI”, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Los jóvenes andaluces destacan por aparecer indemnes tanto al sentimiento de tristeza como al de soledad. El que el 5% de los jóvenes andaluces se haya sentido deprimido durante la semana anterior y que esta proporción sea aún más elevada en el caso de los mayores, merece ser considerado aparte por la gravedad de la situación que refleja.

Tabla 1.8. Bienestar emocional de los jóvenes andaluces de 24 años. Durante la última semana se ha sentido...

Sentimientos	Frecuencia del sentimiento			
Durante la última semana, ¿Con qué frecuencia se ha sentido?..	En ningún o en casi ningún momento	En algún momento	Buena parte del tiempo	Todo o casi todo el tiempo
ESTATUS				
Deprimido/a (-)	57	32	7	3
Sólo/a (-)	69	22	5	3
SITUACIÓN				
Feliz	2	17	34	47
Disfrutar de la vida	7	23	30	40
PODER				
Estar rebosante de energía	11	30	31	28
Estar tranquilo/a y relajado/a	14	30	30	26
PERSONA				
Estar optimista respecto a tu futuro	8	23	28	40
Estar orgulloso/a con uno mismo/a	2	11	25	61

Fuente: Encuesta de Educación y Transiciones al Mercado Laboral en Andalucía, IECA, 2018.

En la Encuesta de Educación y Transiciones al Mercado Laboral en Andalucía, también se incluyó una batería de preguntas sobre bienestar emocional, lo que nos permitiría hacer un estudio detallado para dirimir cuánto afecta la situación objetiva en la que se encuentran los jóvenes sobre su bienestar emocional. A falta de hacer este estudio detallado, podemos comprender la realidad, analizando las puntuaciones en bienestar emocional que las distintas situaciones de actividad reportan a los jóvenes.

El Índice de Bienestar Sociemocional (IBSE) es una medida basada en el conjunto de 8 emociones de la tabla, es un índice compuesto que mide A) estados emocionales vinculados con el estatus -la tristeza, la depresión o la soledad-, B) con la situación -estar disfrutando de la vida o ser feliz- y C) persona-autoestima y optimismo acerca del propio futuro- y D) poder -la preocupación por las cosas malas

que le están sucediendo y estrés provocado por la cantidad de cosas que tiene que hacer. (Bericat, 2018:116-118).

El ser joven se asocia en términos generales con la alegría, la satisfacción, el contento, la felicidad, el disfrute de la vida o las emociones que afloran en las situaciones más difíciles. Sin embargo, esto no significa que todos los jóvenes sean igualmente felices, ni que las condiciones en las que se desarrolla su existencia no les afecte (Bericat, 2018:336).

Tabla 1.9. Puntuaciones en el Índice de Bienestar Socioemocional (IBSE) de jóvenes estudiantes, trabajadores y jóvenes que ni estudian ni trabajan, según edad. Europa.

Bienestar socioemocional	Situación en relación con la actividad		
	Intervalos de edad	Estudia	Trabaja
16-18	10,4	16,2	8,0
19-21	11,1	11,0	-1,2
22-24	10,8	10,5	-0,9
25-29	7,8	9,6	-5,6
30-34	3,7	9,1	-6,9
35-39	--	6,4	-9,8
Jóvenes de 15 a 29 años	10,5	10,4	-2,4

Fuente: ESS-2006+2012, en Bericat, 2018:337.

Las puntuaciones recogidas en la tabla 1.9. proporcionan una medida sintética basada en las respuestas de la batería de preguntas sobre bienestar emocional tabla 1.8. Bericat (2018) describe la estratificación social de la felicidad en España, basándose en la puntuación en el Índice IBSE, mostrando así que la felicidad también depende de la posición que ocupan los individuos en la estructura social.

A la vista de la tabla, parece que la situación vital afecta sobremanera a la felicidad de los jóvenes: quienes estudian y trabajan experimentan niveles de felicidad similares, mientras que entre quienes están desocupados el índice desciende 13 puntos, alcanzando un nivel negativo de bienestar, que es equivalente a -2,4 puntos del IBSE.

“Entre los jóvenes con edades comprendidas entre 16 y 18 años, el bienestar emocional de los trabajadores (16,2) es bastante mayor que el de los estudiantes (10,4). Al parecer, los beneficios y contraprestaciones que ofrece en tiempo presente un joven trabajador, le otorgan mayor bienestar emocional que las expectativas de futuro que pueda albergar un joven estudiante” (Bericat, 2018:337). La felicidad de los jóvenes-adolescentes disminuye también cuando ni se estudia ni se trabaja (8,0), la mitad que la de los y las jóvenes trabajadores. Sin embargo, no cae dramáticamente porque el peso de la situación a esta edad, no es capaz de contrarrestar el bienestar emocional del ser joven.

Entre los 19 y los 24 años, edades a las que está normalizado que se pueda estar estudiando para completar la formación universitaria, los niveles de bienestar de estudiantes y trabajadores son similares. A partir de esas edades, el estigma del “eterno estudiante” comienza a hacer mella sobre la felicidad.

Estar parado es un drama emocional: afecta muy negativamente a la felicidad y, afecta tanto más cuanto mayor es la expectativa de la integración laboral, a partir de los 19 años comienza a ser negativa) y también, necesariamente, cuando la situación de parado de larga duración se cronifica.

Otro de los problemas más dramáticos que afecta especialmente a la población joven son las muertes por causas accidentales y las muertes por suicidio. Y les afecta especialmente porque por razones obvias, la tasa de mortalidad debido a problemas de salud es bajísima. La tasa de muerte por accidentes de tráfico afecta, anualmente, a 4,5 de cada 100.000 jóvenes y el envenenamiento accidental por psicofármacos y drogas de abuso al 1,1 por 100000. El doloroso caso de las muertes por suicidio que afecta anualmente a 4,2 de cada 100.000 jóvenes. La concienciación y sensibilización es muy necesaria para poder tomar medidas para atajar este grave problema colectivo.

Tabla 1.10. Defunciones por causas externas, por cada 100000 habitantes.
Población andaluza de 15 a 29 años

Causas externas	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Total defunciones causas externas	12,7	20,3	4,7
Accidentes de tráfico	4,5	7,6	1,2
Suicidio y lesiones autoinfligidas	4,2	6,3	2,1
Envenenamiento accidental por psicofármacos y drogas de abuso	1,1	1,9	0,1
Ahogamiento, sumersión y sofocación accidentales	0,7	1,3	0,1
Caídas accidentales	0,4	0,6	0,1

Fuente: Estadística de defunciones según la causa de la muerte, 2022. Instituto Nacional de Estadística

Capítulo 2. Etapas y trayectorias

Aproximarse a la realidad de la juventud necesita adoptar la doble perspectiva, la de la generación tal y como hemos hecho en el primer capítulo, y la de la edad (ciclo de la vida). Estudiamos en este apartado la dimensión temporal implícita en el proceso que lleva a los jóvenes a convertirse en adultos, al tiempo que exponemos las características de dicho proceso. Dedicamos la primera parte a las edades de los jóvenes y la segunda a describir el tipo de trayecto realizado por la juventud andaluza. ¿Se trata de una estrategia planificada?

2.1. Las edades de los jóvenes

En este estudio hemos considerado como población joven el grupo de edad de 16 a 29 años. Existen sin embargo notables diferencias entre quienes se encuentran en las distintas etapas del ciclo de la vida. Distinguimos cuatro tipos según tramos de edad: los jóvenes adolescentes (16-19 años), jóvenes-jóvenes (20-24 años), jóvenes adultos (25-29 años) y jóvenes maduros (30-34 años). En la tabla 2.1. ofrecemos los datos de actividad y desempleo para la cohorte de jóvenes (16-29 años), la cohorte de población adulta que ha abandonado el sistema educativo y tiene plena disposición y capacidad para trabajar. La población de 30 a 44 años nos sirve de referente para tener el punto de comparación de cuál es la meta o umbral a la que se supone que aspira a llegar la población joven.

La tasa de actividad que puede interpretarse como disposición para trabajar alcanza al 87,4 % de la población de 30-44 años de ambos sexos. En este punto, existen diferencias significativas entre varones y mujeres. La desigualdad de género sigue afectando a algunas mujeres que o bien permanecen inactivas a lo largo de su vida, o bien entran y salen del mercado de trabajo, porque el trabajo en el exterior sigue estando subordinado a la dedicación a la familia. La brecha es relativamente pequeña hasta los 29 años (apenas 3 puntos de diferencia entre la tasa de actividad de las mujeres y de los varones jóvenes). La diferencia alcanza del doble entre los 30 y 44 años y se vuelve a doblar a partir de los 45 años.

La tasa de inactividad entre la población joven es más difícil de interpretar que la tasa de actividad. Esto se debe a que entre la población inactiva se incluye tanto a quienes están estudiando y no realizan otro tipo de actividad, quienes se dedican a las tareas del hogar y aquellas personas que no están en disposición de trabajar por causa de una enfermedad o incapacidad crónica o transitoria.

Las personas que se encuentran en paro lo están, porque teniendo disposición para trabajar y buscando activamente empleo, no lo encuentran. Luego es una situación sobrevenida para los individuos y una característica estructural de las sociedades. El paro afecta significativamente más a los jóvenes que a las personas mayores y más a las mujeres que a los varones.

Tabla 2.1. Tasas de actividad, inactividad, empleo y paro en Andalucía, según edad

Grupos de edad	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Tasa de actividad			
- 16-29 años	49,0	50,4	47,6
- 30-44 años	87,4	91,6	83,2
- 45-64 años	70,8	79,3	62,6
Tasa de inactividad			
- 16-29 años	51,0	49,6	52,4
- 30-44 años	12,6	8,4	16,8
- 45-64 años	29,2	20,7	37,4
Tasa de empleo			
- 16-29 años	34,3	36,4	32,0
- 30-44 años	73,4	78,7	68,1
- 45-64 años	58,2	67,7	49,0
Tasa de paro			
- 16-29 años	30,1	27,7	32,9
- 30-44 años	16,0	14,1	18,2
- 45-64 años	17,8	14,6	21,8

Fuente: Encuesta de población activa, 2022. IECA.

La tasa de paro entre los 30 y 44 años asciende hasta el 16%, aunque a esta edad, el paro se sitúa en mínimos. La tasa de paro de los jóvenes de 16 a 29, 30,1%, dobla prácticamente la de las personas entre 30 y 44 años.

La situación de actividad de las mujeres es más precaria que la de los hombres: no solo porque su tasa de inactividad es mayor, sino porque su tasa de paro es muy superior a la de sus coetáneos varones.

Los datos comparativos sobre la situación en relación con la actividad de los jóvenes según edad, se ofrecen en las siguientes tablas. Partimos de los datos de la Encuesta de Población Activa de 2022 (media cuatro trimestres) sobre la situación de actividad de los jóvenes españoles (tabla 2.2.) y andaluces (tabla 2.3). Recordamos que los tramos que se consideran son: jóvenes de 16 a 19 años, de 20 a 24 años, de 25 a 29 y de 30 a 34.

Tabla 2.2. Situación en relación con la actividad de los jóvenes españoles según sexo y edad. EPA-2022

EPA, todos los trimestres 2022. España.							
España	16-19	20-24	25-29	30-34	Total	Hombres	Mujeres
Trabajan	7,88	40,28	70,13	77,10	51,63	53,91	49,27
Trabajan sólo	4,05	28,87	61,72	73,09	44,65	47,90	41,28
Trabajan y estudian *	3,83	11,41	8,41	4,01	6,99	6,02	7,99
Estudian	85,52	51,69	15,71	6,26	36,63	34,80	38,52
Solo estudian *	79,26	36,21	5,58	1,46	27,44	26,84	28,06
principalmente (trabajan <20 h) *	1,85	3,74	0,86	0,28	1,63	1,23	2,04
principalmente (trabajan al menos >20 h) *	1,98	7,68	7,55	3,73	5,36	4,79	5,94
Estudian y buscan trabajo *	2,82	4,44	1,84	0,85	2,42	2,16	2,70
Buscan trabajo	7,06	14,68	14,06	11,23	11,97	13,90	15,73
En paro	6,68	14,33	14,01	11,14	11,77	11,67	11,87
Con prestación	2,88	8,19	10,10	9,15	7,85	7,80	7,91
Sin prestación	3,80	6,15	3,91	1,99	3,91	3,87	3,96
Ni estudian ni trabajan ***	2,01	2,74	2,31	1,96	2,26	2,18	2,35

Fuente: EPA, 2022_Media cuatro trimestres

Las diferencias que existen entre la juventud andaluza y la española en relación con la actividad, parecen estar relacionadas con la estructura socioeconómica y, más precisamente, con las posibilidades de acceso al empleo.

Para describir cómo se suceden las fases del proceso entre la formación para el empleo y la integración en el mercado laboral, nos fijamos en la proporción de trabajadores precoces, quienes se incorporan al mercado laboral recién terminada la enseñanza secundaria obligatoria (E.S.O.). Trabajadores precoces son el 7,9% de los jóvenes-adolescentes (16-19) españoles y el 5,8% de los andaluces. La mayoría de ellos se incorporan al mercado de trabajo desempeñando empleos de baja cualificación y precarias condiciones laborales. Esta misma tasa entre los jóvenes andaluces es inferior en dos puntos porcentuales alcanzando al 5,8% de la población.

Otro elemento común y característico de la generación Millennial y Centennial es la prolongación de los estudios más allá de la edad a la que podría haberse

concluido la formación superior universitaria. Según la encuesta panel del IECA, cuatro de cada diez jóvenes andaluces estaban estudiando al cumplir los 24 años. Estar estudiando a los 24 no implica necesariamente que se haya hecho de forma ininterrumpida desde los 16. Precisamente, otra de las características de esta generación es que no se trata de una trayectoria continua: algunos compatibilizan estudio y trabajo a tiempo completo o parcial; otros salen y entran del mercado de trabajo, por ejemplo abandonando un empleo para formarse o recualificarse; mientras que otros vuelven a la escuela ante la imposibilidad de encontrar un empleo, se trataría en realidad de “parados desanimados”.

Tabla 2.3 Situación en relación con la actividad de los jóvenes andaluces según sexo y edad.
EPA-2022

EPA, todos los trimestres 2022. Andalucía.							
Andalucía	16-19	20-24	25-29	30-34	Total	Hombres	Mujeres
Trabajan	5,80	33,93	60,78	71,50	45,30	47,94	42,54
Trabajan sólo	3,64	26,47	51,37	68,30	40,42	43,82	36,83
Trabajan y estudian *	2,16	7,50	6,41	3,21	4,89	4,12	5,70
Estudian	86,05	51,53	15,52	5,27	36,76	35,05	38,55
Solo estudian *	81,88	39,93	6,59	1,30	29,55	29,15	29,96
principalmente (trabajan <20 h) *	1,00	2,19	0,61	0,12	0,96	0,78	1,14
principalmente (trabajan al menos >20 h) *	1,16	5,31	5,80	3,08	3,93	3,34	4,56
Estudian y buscan trabajo *	2,24	4,80	2,68	0,95	2,64	2,19	3,12
Buscan trabajo	6,32	16,52	20,01	14,91	14,79	13,90	15,73
En paro	6,21	16,02	20,40	14,80	14,71	14,06	15,40
Con prestación	2,88	10,48	16,24	12,69	10,95	10,48	11,45
Sin prestación	3,33	5,54	4,16	2,11	3,76	3,58	3,95
Ni estudian ni trabajan ***	2,83	3,18	3,29	2,31	2,89	2,94	2,89

Fuente: EPA, 2022_Media cuatro trimestres

A veces coinciden en la realización de estudios de nivel medio de carácter profesional quienes abandonaron temprano la educación y quienes abandonaron los estudios universitarios. Fernández Esquinas y Ruíz Ruíz (2003) denominan a este tipo reorientados.

Estos mismos autores se fijan en los estudiantes tardíos que “han seguido una estrategia de inserción laboral centrada en la adquisición de formación a largo plazo. Generalmente estudiantes universitarios aunque también jóvenes que retoman estudios de nivel medio tras fracaso en la estrategia de inserción. Pueden compaginar los estudios con trabajos estacionales, de fin de semana y baja cualificación” (Fernández Esquinas y Ruíz Ruíz, 2003:57).

Tabla 2.4. Porcentaje de jóvenes andaluces que se encuentra cursando formación reglada, según edad.

Grupos de edad	Ambos sexos	Varones	Mujeres
- 20-24 años	51,5	48,5	54,7
- 25-29 años	15,5	13,0	18,1
- 30-34 años	5,3	5,2	5,3
- 24 años	43,7	42,7	44,8

Fuente: Encuesta de población activa, 2022 y Encuesta de Educación y Transiciones al Mercado Laboral en Andalucía, IECA, 2018.

2.2. Estrategias y trayectorias

La idea de estrategia, como cuando hablamos de las estrategias de integración laboral, parte del supuesto de que existe un plan concebido para alcanzar una meta u obtener un resultado. La acepción matemática de estrategia se identifica con el conjunto de las reglas que buscan una decisión óptima en cada momento. A menudo, al hacer observaciones de la realidad, encontramos que las acciones que desarrollan los individuos describen una trayectoria. Sobre lo que debemos indagar si estas acciones obedecen a algún tipo de plan preconcebido o, sencillamente, las actividades que vamos desarrollando nos conducen en una dirección.

Los jóvenes adolescentes protagonistas de la película de Trueba *Quién lo Impide?*, insisten en la idea del futuro como destino, un camino por recorrer, a menudo surge la cuestión “no sé lo que voy a hacer mañana” algo que es compatible con conocer el futuro que a uno le espera porque está escrito. Podría ser así porque se trata de personas muy jóvenes, apenas tienen entre 15 y 17 años. En la tabla 2.5. figuran las respuestas a la pregunta sobre cómo se ven en el futuro formuladas en la Encuesta Jóvenes Andaluces 2021.

Y en consonancia con la idea recurrente del no saber qué voy a hacer mañana, el 15% de los jóvenes de 18 a 24 años dice no saber o no haber pensado en eso. Pero este porcentaje asciende significativamente en el caso de los jóvenes adultos (21,8%) y maduros (18,7%), lo que puede interpretarse como una característica propia de la juventud actual. En 1929, el diario Sol lanzó una encuesta entre sus lectores jóvenes para conocer las aspiraciones de la juventud. El contraste entre la confianza de entonces y la claridad con la que expresaban su voluntad y la desazón y la incertidumbre actual, resulta llamativo.

No resulta menos sorprendente que el 15,5% de los más jóvenes, se vean en el futuro trabajando en el mismo empleo, proporción que asciende al 19,8% en el caso de los de 25 a 29, para alcanzar el máximo, 38,4%) entre los jóvenes maduros. Hasta los 29 años se observa la pauta de que tantos jóvenes como piensan que seguirán en el mismo empleo, imaginan que cambiarán. Uno de cada cuatro jóvenes de 25 a 29 tiene en mente cambiar de trabajo, mientras que otro joven, de cada cuatro, no ha pensado aún sobre su futuro.

Tabla 2.5. Situación futura en relación con la actividad, según edad. Andalucía, 2021.

	18-24 años	25-29 años	30-34 años
LABORAL	64,3	64,6	78,8
Seguiré trabajando en el mismo empleo	15,5	19,8	38,4
Cambiaré de empleo	13,6	22,6	20,3
Buscaré un empleo	26,2	14,5	5,7
Montaré mi propio negocio	9	7,7	14,4
ESTUDIO	17,4	11	1,6
Seguiré estudiando	17,4	11	1,6
DESEMPEÑO FAMILIAR	3,2	2,6	0,8
Desempeñaré labores domésticas	1,6	2,2	0,8
Cuidaré de familiares	1,7	0,4	0
NO HA PENSADO/NO SABE	14,9	21,8	18,7
Aún no he pensado en eso	7,9	11,2	8,8
Otra	0,7	1,5	0,6
No sabe	2,9	8,4	7
No contesta	3,4	0,7	2,3
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Jóvenes andaluces 2021: Opiniones, actitudes y comportamientos.
Centro de Estudios Andaluces.

Reunimos a continuación una serie de datos procedentes de la encuesta de 2021, para ilustrar cómo describen los jóvenes el “trabajo ideal” al que aspiran como medio de ganarse la vida. En la tabla 2.6. se presentan datos sobre qué aspectos del trabajo valora más. En la 2.7 se pregunta sobre la disposición a aceptar algún trabajo que implique renunciar a algo.

No es de extrañar, a tenor de la precariedad del mercado de trabajo, que los tres primeros aspectos del trabajo que se mencionan sean: la estabilidad y el salario o lo que es lo mismo, el trabajo considerado como medio de garantía de los ingresos. Esta prioridad para los jóvenes andaluces se combina con la exigencia por

parte de más del 80% de otros requisitos: la importancia del ambiente de trabajo, un buen horario y la realización personal. El consenso en torno a estos tres valores se corresponde con las prioridades de orden postmaterialista mencionadas por Inglehart. Este autor considera los valores como la representación simbólica de las necesidades. Basándose en la jerarquía de las necesidades de Maslow, Inglehart comprueba que las generaciones socializadas en condiciones de escasez tienden a adherirse a valores materialistas, mientras que las generaciones que crecieron en condiciones de seguridad, con las necesidades básicas cubiertas, tienden a adherirse a valores postmaterialistas que representan simbólicamente las necesidades de orden superior: la realización personal o el ambiente de trabajo.

Tabla 2.6. Aspectos del empleo que los jóvenes andaluces consideran muy o bastante importante

<i>Importancia de que un empleo... (% Muy + Bastante importante)</i>	%
Los consensos (>75%)	
Sobre el empleo	
Sea seguro y estable	86,0
Ofrezca estabilidad	84,4
Sobre las condiciones de trabajo	
Tenga un buen sueldo	84,3
Tenga un buen ambiente de trabajo	81,8
Tenga un buen horario	81,5
Sobre el contenido del trabajo	
Aporte satisfacción y realización personal	80,4
Sea interesante	75,7
Los acuerdos (entre 60 y 75%)	
Conciliación	
Ayude a conciliar la vida familiar	73,3
Promoción	
Tenga buenas oportunidades de promoción	69,4
Se ajuste a la formación recibida	69,0
Sin acuerdo (<50%)	
Reconocimiento social	
Aporte prestigio o reconocimiento social	44,7

Fuente: Encuesta Jóvenes andaluces 2021: Opiniones, actitudes y comportamientos.
Centro de Estudios Andaluces.

Tabla 2.7. Disposición a aceptar trabajos que impliquen renuncia. Andalucía, 2021

¿Aceptarías un trabajo que te ofrecieran si implicara...?	
Aceptación de empleo si implicara un cambio de oficio	64,9%
Aceptación de empleo si implicara un cambio de residencia lejos de la familia	51,3%
Aceptación de empleo si implicara una categoría inferior	41,3%
Aceptación de empleo si implicara unos ingresos inferiores a los considerados por la cualificación	33,4%

Fuente: Encuesta Jóvenes andaluces 2021: Opiniones, actitudes y comportamientos.
Centro de Estudios Andaluces.

Los datos de la tabla 2.7. nos permiten conocer a qué estarían dispuestos a renunciar para lograr un trabajo. Estos datos refuerzan la idea anterior sobre los requisitos que debe cumplir un trabajo ideal, un trabajo que esté remunerado al máximo, en función de las calificaciones profesionales. En consecuencia, serían más reticentes a aceptar un trabajo que implicara una “categoría inferior” o “ingresos inferiores a los considerados por la cualificación”. Sin embargo, más de la mitad estarían dispuestos a aceptar un trabajo si para ello tuvieran que cambiar de oficio (64,9%) o trasladar su residencia (51,3%).

2.3. Algunos trayectos

La tabla 2.8, en la que se presentan algunos datos de la Encuesta Panel “Educación y Transiciones al Mercado Laboral” nos permite conocer algunos recorridos de los jóvenes andaluces entre los 16 años -momento en el que se hizo la encuesta por primera vez- y los 24 años -momento de la segunda encuesta-. Los porcentajes verticales muestran a quienes actualmente están estudiando o trabajando, en qué situación se encontraban cuando tenían 18 años. Los datos más interesantes para reconstruir la trayectoria nos la brindan los porcentajes horizontales, en la parte derecha de la tabla. Mediante los porcentajes horizontales sabemos a qué se dedican ahora quienes comenzaron a trabajar precozmente al acabar la enseñanza obligatoria o quienes continuaron formándose. Así sabemos, por ejemplo, que quiénes empezaron a trabajar precozmente, con 18 años, continúan trabajando en su mayoría (el 69,2% está trabajando en la actualidad); el 10,9% ha retomado los estudios; mientras que casi dos de cada diez jóvenes -el 19,9%-, se encuentra en otra situación entre las que suele ser mayoritaria la dedicación a las labores del hogar. Así este dato es algo menor entre los varones (16,5%) y bastante más elevado entre las mujeres (24,9%).

Tabla 2.8. Jóvenes nacidos en 1994 que trabajaban o estudiaban a los 18 años según trabajen o estudien actualmente por sexo

Situación de actividad a los 24 años									
Sexo	Relación con la actividad a los 18 años	% VERTICAL				% HORIZONTALES			
		TOTAL	Trabaja	Estudia	Otra	TOTAL	Trabaja	Estudia	Otra
Ambos sex	TOTAL	100	100	100	100	100,0	40,1	43,7	16,1
	Trabajaba	13,4	23,1	3,4	16,6	100,0	69,2	10,9	19,9
	Estudiaba	78,0	68,4	93,8	58,9	100,0	35,2	52,6	12,2
	Otra	8,6	8,5	2,8	24,5	100,0	39,6	14,4	46,0
Hombres	TOTAL	100	100	100	100	100,0	42,2	42,7	15,1
	Trabajaba	15,6	27,8	3,1	17,1	100,0	75,1	8,4	16,5
	Estudiaba	75,6	63,0	94,4	57,7	100,0	35,1	53,4	11,5
	Otra	8,8	9,2	2,5	25,2	100,0	44,5	12,1	43,4
Mujeres	TOTAL	100	100	100	100	100,0	38,0	44,8	17,2
	Trabajaba	11,1	17,7	3,6	16,1	100,0	60,4	14,7	24,9
	Estudiaba	80,5	74,8	93,2	60,1	100,0	35,3	51,9	12,8
	Otra	8,4	7,6	3,2	23,8	100,0	34,3	16,9	48,8

Fuente: Encuesta de Educación y Transiciones al Mercado Laboral en Andalucía, 2018

En la tabla 2.9 podemos consultar los datos del nivel de estudios que ha alcanzado la cohorte poblacional nacida en 1994: sabemos que el 20,5% ha concluido los estudios universitarios -el 25,9% de las mujeres y el 15,5% de los varones- o que algo más de uno de cada cuatro ha terminado algún ciclo de formación profesional. También sabemos por los porcentajes verticales que quienes no terminaron la ESO en su tiempo, debieron seguir estudiando después, porque actualmente han superado la ESO o equivalente (ciclo formativo) el 19,8 % y han superado un ciclo formativo de grado medio el 10,4%.

Tabla 2.9. Jóvenes nacidos en 1994 según resultado de la E.S.O. y nivel de estudios alcanzados por sexo

Situación de actividad a los 24 años									
Sexo	Nivel de estudios alcanzado	% VERTICAL				% HORIZONTALES			
		TOTAL	Trabaja	Estudia	Otra	TOTAL	Trabaja	Estudia	Otra
Ambos sex	TOTAL	100	100	100	100	100,0	12,8	6,7	80,5
	No ha terminado E.S.O. o equivalente	8,7	68,2	-	-	100,0	100	-	-
	La E.S.O. o equivalente	18,1	19,8	91,4	11,7	100,0	14,0	33,9	52,1
	Bachillerato	25,3	-	-	31,2	99,2	-	-	99,2
	Ciclo Formativo de Grado Medio	12,7	10,4	-	13,6	96,7	10,5	-	86,3
	Ciclo Formativo de Grado Superior	14,7	-	-	18,0	98,9	-	-	98,9
	Estudios universitarios	20,5	-	-	25,5	100,0	-	-	100
Hombres	TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	145,2	60,0	8,0	77,2
	No ha terminado E.S.O. o equivalente	10,0	67,7	-	-	40,6	40,6	-	-
	La E.S.O. o equivalente	20,7	18,4	91,3	13,8	97,9	11,0	35,2	51,6
	Bachillerato	25,9	-	-	33,4	99,5	-	-	99,5
	Ciclo Formativo de Grado Medio	14,3	12,6	-	15,4	90,9	7,6	-	83,3
	Ciclo Formativo de Grado Superior	13,6	-	-	17,3	98,2	-	-	98,2
	Estudios universitarios	15,5	-	-	20,0	100,0	-	-	100,0
Mujeres	TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	129,9	40,5	5,3	84,1
	No ha terminado E.S.O. o equivalente	7,3	69,0	-	-	28,0	28,0	-	-
	La E.S.O. o equivalente	15,3	21,9	91,6	9,6	93,7	8,9	31,9	52,9
	Bachillerato	24,7	-	-	29,0	98,9	-	-	98,9
	Ciclo Formativo de Grado Medio	11,0	-	-	11,8	90,3	-	-	90,3
	Ciclo Formativo de Grado Superior	15,8	-	-	18,8	99,6	-	-	99,6
	Estudios universitarios	25,9	-	-	30,8	100,0	-	-	100,0

Mostramos estas simples tablas solo como ejemplo para explicar las posibilidades que nos brinda esta encuesta longitudinal para conocer las trayectorias laborales que estamos desarrollando.

Las razones por las que los jóvenes transitan entre el mercado de trabajo, abandonan la escuela, vuelven para realizar una formación profesional, continúan hasta completar los estudios universitarios o se deciden son múltiples y a menudo azarosas. Algunas de las medidas estrella de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, cuyo nombre indica una declaración de intenciones, muestran una gran sensibilidad para con todas aquellos jóvenes que, por motivos económicos, podrían estar en riesgo de abandonar su proceso formativo. La beca 6000, que garantiza la permanencia en el sistema educativo del alumnado de primer o segundo curso de Bachillerato y de los ciclos formativos de grado medio, si sus familias no pueden afrontar el coste; la Beca Segunda Oportunidad que facilita el retorno al sistema educativo de jóvenes de entre 18 y 24 años que lo abandonaron sin haber titulado en E.S.O.; la beca Adriano están orientadas a facilitar que el alumnado obtenga la mayor formación posible con independencia de los recursos económicos propios o familiares de que disponga.

Todas estas medidas podrían adaptarse un poco mejor a la realidad del alumnado. A veces, como hemos visto, no saben bien qué hacer o qué decidir cuando se les pide que lo hagan. A veces con 15, 16 o 17 años tienen que ir tomando decisiones que afectan a su futuro, pero no aciertan a imaginar ese futuro. Los jóvenes son cada vez más renuentes a adoptar responsabilidades y a comprometer el presente por un hipotético futuro. Como hemos visto, son muchos los posibles recorridos que habrán de completar los jóvenes hasta su completa emancipación. Por esto, conviene que los responsables públicos tengan en cuenta la multiplicidad de trayectorias y las medidas se adapten a la realidad.

Sugerimos en este punto: 1) que se reserven un mayor cupo de plazas en el sistema educativo -tanto para cursar estudios en aquellas familias de formación profesional más demandadas como en los estudios universitarios- para mayores de 25 años. Son muchos los jóvenes que postergan la decisión sobre su vocación y 2) que se amplíen los tramos de edad en los que se podría optar a las becas de formación.

Capítulo 3. La medida de la emancipación juvenil

En España se dispone actualmente de dos conjuntos de indicadores sobre desarrollo y emancipación juvenil que periódicamente ofrecen datos desagregados por comunidades autónomas. El *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud* se viene elaborando desde 2013, y ofrece multitud de indicadores sobre actividad laboral, vivienda y poder adquisitivo. El *Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado (ISDJC) 2021* (Tudela, 2021) que, promovido por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud (Fad), se realiza anualmente desde 2017, es un índice compuesto por las distintas dimensiones del desarrollo juvenil: empleo, formación incluidas las competencias digitales, vivienda y tono vital.

Ambas fuentes tienen un gran valor. El Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado (ISDJC) porque nos da una medida sintética de la realidad, al tiempo que nos permite diferenciar la evolución de las diferentes dimensiones que componen el proceso que experimentan los jóvenes para incorporarse a la vida adulta. Con esta medida se puede comparar la realidad de las CCAA españolas con la del conjunto de países europeos. Los datos proceden de fuentes que pueden actualizarse anualmente y también presentan los resultados desagregados por género.

Por otra parte, el Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud nos ofrece datos que actualiza trimestralmente sobre aspectos relevantes del proceso de emancipación. Procesa y analiza los microdatos de las principales fuentes de datos sobre empleo, emancipación y poder adquisitivo existentes en España: los microdatos de la Encuesta de Población Activa, de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, de la Encuesta de Condiciones de Vida y de la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares; otros datos que proceden de registros como los datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), del Consejo General del Notariado, de la estadística de altas y bajas del Padrón, o al estadística de declarantes del IRPF, entre otras.

La idea original de elaborar un Índice sintético ad-hoc con el que monitorizar la emancipación juvenil, se fue transformando a medida que avanzábamos en la investigación hasta cristalizar en un sistema de índices focalizado. A diferencia del sistema de indicadores analítico - conjuntos de indicadores ordenados en ámbitos de la actividad humana- como el propuesto por el Consejo de la Juventud, la división en dimensiones y subdimensiones y la selección de indicadores está teóricamente fundamentada. La opción del sistema de indicadores focalizado se podrá actualizar anualmente y nos permitirá hacer un seguimiento del problema destacando los avances en cada uno de sus componentes.

Las dimensiones que componen el Sistema de índices focalizado de emancipación juvenil son cuatro: 1) Actividad laboral, 2) Formación, 3) Emancipación y 4) Vulnerabilidad. De cada una de las dimensiones y subdimensiones hemos

recopilado indicadores de resultados, en concreto indicadores de stock, e indicadores de flujo, calculados según edad.

Esquema 3.1. Dimensiones y subdimensiones del Sistema de Índices de emancipación juvenil

Sistema de Índices de emancipación juvenil	
Dimensiones	Subdimensiones
I. ACTIVIDAD LABORAL	I.1. Cantidad de empleo I.2. Calidad de empleo
II. FORMACIÓN	II.1. Cantidad de formación II.1. Calidad de la formación
III. EMANCIPACIÓN	III.1. Emancipación residencial III.2. Movilidad geográfica
IV. VULNERABILIDAD	IV.1. Poder adquisitivo IV.2. Exclusión económica IV.3. Protección social

En el Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado, Andalucía ocupa el puesto 13 de 17 CCAA. El ISDJC nos ofrece también la posibilidad de compararnos con otros países europeos. Esto nos indica dónde estamos en términos relativos, pero vernos en la cola de Europa no nos proporciona el conocimiento profundo necesario como para proponer soluciones. El observatorio de la emancipación, por su parte, nos proporciona datos trimestralmente. Se trata de indicadores muy elaborados, fiables, válidos y rigurosos. Se obtienen con explotaciones de los microdatos de algunas de las más importantes encuestas y registros elaborados por instituciones públicas. Los datos están a disposición de los investigadores para poder hacer el seguimiento. Para poder actualizar regularmente los datos, se podría solicitar al Consejo de la Juventud que publicaran los datos numéricos de los indicadores según CCAA. Hasta ahora, las publicaciones exponen los datos en gráficos con diferentes escalas y sin el número.

3.1. Actividad laboral

En la sociedad contemporánea, el empleo es el principal recurso productivo y, portanto, uno de los más determinantes en el proceso de emancipación de la juventud. La elevada tasa de desempleo constituye una rémora. La tasa de desempleo joven en Andalucía alcanza el 39,2%, 10 puntos más que la media española y el triple que la europea. El indicador “tasa de jóvenes inactivos que no estudian” alcanza el 8.9% en nuestra comunidad, dos puntos por encima que la española y casi equivalente a la europea. Las diferencias en este indicador que refleja cuántas personas pueden considerarse como población inactiva: personas cuyas condiciones de salud no les permiten trabajar, personas ocupadas principalmente en la atención y cuidados del hogar y de la familia y personas que no tienen disposición para trabajar, también conocidos como “ninis”. En Europa, las diferencias según sexo son muy elevadas: el 8,6% de los jóvenes que se desagra en 6,5% de varones y 10,8% de mujeres.

De la comparación podemos deducir menor presencia de “ninis” entre los jóvenes europeos. Las cifras relativas a la calidad del empleo y, por tanto, de la calidad de los recursos para la emancipación, resultan dramáticas. El 62,3% de los jóvenes andaluces que trabajan tienen un empleo temporal y/o lo desempeñan a tiempo parcial. La tasa de parcialidad involuntaria en nuestra comunidad alcanza el 72,1%.

Tabla 3.1. Indicadores de actividad juvenil. Andalucía, España y Europa UE27, 2020

Indicadores	Total	Varones	Mujeres
CANTIDAD DE EMPLEO			
Tasa de empleo joven (15-29 años)			
- Andalucía	27,4	29,1	25,6
- España	33,9	35,5	32,3
- Europa UE27	46,1	49,1	43,0
Tasa de desempleo joven (15-29 años)			
- Andalucía	39,2	37,8	40,9
- España	29,2	28,5	29,9
- Europa UE27	13,3	13,3	13,2
Tasa trabajadores por cuenta propia (15-29 años)			
- Andalucía	7,7	8,7	6,4
- España	6,1	7,4	4,5
- Europa UE27	6,2	7,5	4,5
Tasa de jóvenes inactivos que no estudian (15-29 años)			
- Andalucía	8,9	8,0	9,9
- España	7,6	7,2	8,1
- Europa UE27	8,6	6,5	10,8
CALIDAD DE EMPLEO			
Tasa de temporalidad (15-29 años)			
- Andalucía	62,3	59,2	65,8
- España	52,0	49,7	54,4
- Europa UE27	33,4	32,2	34,9
Tasa de parcialidad involuntaria (15-29 años)			
- Andalucía	72,1	72,5	72,0
- España	51,6	52,4	51,0
- Europa UE27	25,6	25,6	25,6

Fuente: Datos de la E.P.A., en Tudela, 2022

La parcialidad y la temporalidad se revelan como rasgos comunes del empleo de los jóvenes en los tres ámbitos territoriales considerados. Pero la pauta de temporalidad es la siguiente: 62,3% en Andalucía, 10 puntos menos en España y la mitad, 33,4% en Europa que ya es elevada. Con respecto a la pauta de parcialidad, la situación no es menos grave: 72,1 en Andalucía, 20 puntos menos en España y casi la tercera parte en Europa (25,6%). Resulta curioso observar que la temporalidad se ceba extraordinariamente con las mujeres jóvenes, mientras que los datos de parcialidad involuntaria son equivalentes para varones y mujeres.

Tabla 3.2. Indicadores de flujo de la actividad juvenil. Andalucía y España, 2022

Indicadores	Andalucía	España	Fuente
CANTIDAD DE EMPLEO			
Tasa de actividad			E.P.A., 2022
- 16-29 años	51	53	
- 30-34 años	88	89	
Tasa de empleo			E.P.A., 2022
- 16-29 años	36	42	
- 30-34 años	75	74	
Tasa de paro			E.P.A., 2022
- 16-29 años	28	20	
- 30-34 años	16	12	
CALIDAD DE EMPLEO			
Tasa de temporalidad de la población joven asalariada			Base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- 16-29 años	58	47	65,8
- 30-34 años	34	27	34,9
Población asalariada con empleos precarios (< 3 meses)			Base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- 16-29 años	9,8	8,0	72,0
- 30-34 años	4,7	3,4	25,6
Población entre 16 y 34 años ocupada con estudios superiores sobrecualificada			E.P.A., 2022
- 16-29 años	44,5	42,0	
- 30-34 años	41,5	40,0	
Población ocupada entre 16 y 29 años a tiempo parcial (%)	30	26	E.P.A., 2022
Población entre 16 y 34 años subocupada (por insuficiencia de horas)	17	14	E.P.A., 2022

Fuente: Datos de la E.P.A., en Observatorio de la Emancipación del consejo de la Juventud de España, segundo trimestre de 2022

Los indicadores de flujo, según edad, como los recogidos en la tabla 3.2., nos permiten comprender la evolución del fenómeno. Todos los datos de empleo se ofrecen para el segmento de 15 a 29 años y para el de 30 a 34. Están aquí representadas dos generaciones Centennial (15-29) y Millennial (30-34). En términos de empleo, el dato del segmento 30-34 representaría la situación de los jóvenes emancipados o en vías. De esta forma podemos interpretar las diferencias entre los valores de uno y otro segmento de edad: lo que les falta a los menores de 30 años para alcanzar el máximo de tasa de actividad, representada por la puntuación del grupo de 30 a 34 años, el 88%.

En el mismo sentido podríamos interpretar los datos de la calidad del empleo, comparando los valores de los indicadores de Centennial y Millennial. Los jóvenes podrían aspirar a reducir la tasa de temporalidad hasta el “tope” del valor indicado por la tasa de 30-34 años. Así, la tasa de temporalidad joven se sitúa en el 34% en Andalucía, más o menos el valor que este mismo indicador tenía entre los europeos menores de 30 años.

El dato de la población ocupada con estudios superiores sobrecualificada permanece prácticamente constante a cualquier edad y en cualquier ámbito geográfico. Podemos considerarlo como un dato estructural del mercado de trabajo español. El derroche formativo medido mediante la sobrecualificación en el empleo afecta a más del 40% de la juventud. Pero la sobrecualificación para el desempeño del puesto de trabajo se combina en nuestro entorno con la dificultad que encuentra el mercado para cubrir puestos de trabajo específicos. El SEPE y diferentes plataformas laborales publican regularmente listados de puestos de trabajo sin cubrir por las empresas. Se trata de puestos de trabajo técnicos relacionados con la familia profesional STEM (Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), pero también puestos de profesionales en contabilidad, economía, derecho, etc. para trabajar como consultores que plantean las demandas a los programadores. Profesionales que con un breve período de formación técnica podrían integrarse en estos sectores con fuerte demanda laboral.

3.2. Formación

En una sociedad meritocrática, la formación está fuertemente correlacionada con lo que una persona hace o puede llevar a hacer. La formación es un recurso virtual en uno de los sentidos del término virtud, entendido como la capacidad para producir sus efectos. La formación está relacionada con la calidad del empleo y ésta, a su vez, vinculada con la remuneración. Pero es importante conocer y comprender cada una de estas dimensiones por separado.

Andalucía tiene una tasa de población joven con estudios universitarios terminados (41,1%) que es equivalente a la europea (39,9%). Sin embargo, la media española supera en 10 puntos a la de nuestra CCAA. Las diferencias entre varones y mujeres son significativas en favor de las mujeres: tanto en Andalucía, como en España y en Europa, las diferencias rondan los 13 puntos.

Una de las cifras que nos produce mayor preocupación porque continúa siendo muy elevada a pesar de los esfuerzos públicos por reducirla es la tasa de

abandono escolar temprano. El 21,8% de los jóvenes de 18 a 24 años, abandonaron sus estudios en E.S.O. En otras palabras, 2 de cada 10 jóvenes andaluces no han cursado ningún tipo de enseñanza al margen de la obligatoria. En España, donde también es elevada, alcanza el 16%, siendo igual al 10,1% en Europa. De la misma forma que había más mujeres con estudios universitarios, hay más jóvenes mujeres que continúen cursando estudios de bachillerato o formación profesional más allá de la E.S.O. La brecha entre hombres y mujeres es de casi 10 puntos en Andalucía y en España, reduciéndose a 4 puntos en Europa.

Tabla 3.3. Indicadores de formación población joven. Andalucía, España y Europa UE27, 2020

Indicadores	Total	Varones	Mujeres
CANTIDAD DE FORMACIÓN			
Tasa de población de 25 a 29 años con educación terciaria			
- Andalucía	41,1	34,8	47,7
- España	50,2	44,0	56,5
- Europa UE27	39,9	34,3	45,8
Tasa de participación en educación al final de la enseñanza obligatoria 18 años (x2)			
- Andalucía	74,6	71,2	78,4
- España	79,8	77,4	82,3
- Europa UE27	82,1	81,2	83,1
Tasa de jóvenes de 18 a 24 años abandonaron en E.S.O			
- Andalucía	21,8	26,7	16,8
- España	16,0	20,2	11,6
- Europa UE27	10,1	12,0	8,1
CALIDAD DE FORMACIÓN			
Rendimiento medio en matemáticas (puntos)			
- Andalucía	457	463	452
- España	473	478	468
- Europa UE27	474	479	469

Fuente: Datos de la E.P.A., en Tudela, 2022 e Informe P.I.S.A., 2022

Como indicador de la calidad de la formación recibida, hemos seleccionado un dato del recientemente aparecido Informe PISA de 2022. La puntuación obtenida en matemáticas por el alumnado andaluz de 15 años es baja, un poco por debajo de las calificaciones obtenidas por el conjunto de españoles y europeos. La puntuación obtenida por el estudiantado de Andalucía es muy baja. Para interpretar cabalmente

este déficit en competencia matemática debemos enmarcarlo en un contexto de descenso drástico y generalizado entre el alumnado de los países europeos, de las habilidades y competencias en matemática, lectura y ciencias.

3.3. Emancipación residencial

En la tabla 3.4. pueden consultarse las tasas de emancipación residencial a diferentes edades. Para el colectivo de 16 a 29 años es igual a 14%, pero varía entre el 7% que alcanza entre 20 y 24 años y el 31% entre quienes tienen entre 25 y 29 años. A esa edad, la tasa española es algo superior y equivalente al 36,8%, lo que podría estar relacionado con el diferente nivel de bienestar. Sin embargo, la diferencia que se establece con Europa, parece apuntar hacia distintos modelos de emancipación.

Tabla 3.4. Indicadores de emancipación residencial de la población joven. Andalucía, España y Europa UE27, 2020

Indicadores	Total	Varones	Mujeres
EMANCIPACIÓN RESIDENCIAL			
Tasa de emancipación residencial de 16 a 29 años			
- Andalucía	14	12	16
- España	16	13	19
- Europa UE27	-	-	-
Población de 20 a 24 años que no reside en su hogar de origen			
- Andalucía	7,0	6,4	7,5
- España	6,5	5,0	7,9
- Europa UE27	25,9	21,8	30,2
Población de 25 a 29 años que no reside en su hogar de origen			
- Andalucía	31,0	23,7	38,6
- España	36,8	29,4	44,7
- Europa UE27	55,6	49,7	61,8

Fuente: Datos de la E.P.A., en Tudela, 2022 y Observatorio de la Emancipación del consejo de la Juventud de España, segundo trimestre de 2022

También encontramos diferencias notables entre los chicos y las chicas. La pauta es que las chicas se van antes de casa: casi un 40% (38,6%) de las chicas se han independizado de su hogar de origen frente a casi el 25% (23,7%) de los chicos. Otro tanto sucede en España y en Europa. Los europeos salen mucho antes de casa y, aunque algo más las mujeres que los hombres, la brecha no es tan grande como en España.

Tabla 3.5. Indicadores de flujo de la emancipación residencial y la movilidad geográfica de la población joven. Andalucía y España, 2022

Indicadores	Andalucía	España	Fuente
EMANCIPACIÓN RESIDENCIAL			
Tasa de emancipación residencial de la población (%)			E.P.A.
- 16-29 años	14	15	
- 30-34 años	68	70	
Personas jóvenes emancipadas en viviendas de alquiler (% de la población emancipada de su misma edad)			ECEPOV-INE
- 16-29 años	43	58	
- 30-34 años	30	42	
Coste de acceso de compra de una vivienda libre para una persona asalariada (% salario neto)			E.P.F.-I.N.E. Y Consejo General del Notariado (est.)
- 16-29 años	50	52	
- 30-34 años	35	42	
MOVILIDAD GEOGRÁFICA			
Población que no reside en la misma comunidad autónoma en la que nació (% población nacida en la comunidad)			Estadística del Padrón continuo, I.N.E.
- 16-29 años	5	8	
- 30-34 años	11	14	
Saldo migratorio de la población joven (16-29 años)			Estadística de Migraciones y estadística de altas/bajas padrón
- Saldo migratorio exterior	8	11	
- Saldo migratorio interautonómico	-3	0	

Fuente: Datos de la E.P.A., en Observatorio de la Emancipación del consejo de la Juventud de España, segundo trimestre de 2022

Los indicadores de flujo de la emancipación residencial reflejados en la tabla 3.5. y la tabla 3.6 sobre poder adquisitivo, sirven para concretar algunos aspectos de este proceso. El primer dato que nos interesa es el de la tasa de emancipación a los 30-34 años que representa la pauta de los jóvenes maduros y que es igual al 68% en Andalucía y del 70% en España. Teniendo en cuenta que nuestras sociedades son salarizadas, podemos decir que la tasa de emancipación de los jóvenes maduros,

es baja. Sabemos también por los datos de la tabla que el 30% de los andaluces y el 42% de los españoles de 30 a 34 años emancipados, viven en viviendas de alquiler. Y si entre los jóvenes adultos está más extendida la práctica del alquiler, se reduce entre los más mayores. Los jóvenes andaluces recurren menos al alquiler que los jóvenes españoles. Este aspecto habremos de cotejarlo y tratar de explicarlo con los datos sobre las ayudas públicas a la vivienda. Los profesionales del crédito suelen aconsejarnos que el dinero destinado a los gastos de la vivienda no debería exceder del 30% del salario/ingresos netos. En Andalucía y en España, el coste medio de una vivienda libre con respecto al salario neto que por término medio cobra un joven supera este umbral: en Andalucía un joven de 16 a 29 años gastaría hasta el 50% del sueldo y el 35% teniendo en cuenta el salario de los jóvenes de 30 a 34. En España se supera con creces este umbral.

También se emancipan los jóvenes que abandonan su hogar de origen para asentarse en otra comunidad autónoma o en el extranjero. En la tabla 3.5. se presentan los datos de la movilidad interautonómica y el saldo migratorio exterior. Este último es positivo, lo que significa que llegan a nuestra comunidad más jóvenes procedentes de otros países, que jóvenes andaluces salen al exterior.

Emigrar es una de las alternativas para paliar la falta de expectativas en el lugar en el que se nació. El saldo migratorio exterior de la población joven es positivo para Andalucía: esta comunidad atrae muchos más jóvenes extranjeros que andaluces se van más allá de nuestras fronteras. Sin embargo, el saldo interautonómico es negativo, lo que quiere decir que hay más jóvenes andaluces que salen en busca de trabajo a otras comunidades autónomas que jóvenes de otras comunidades llegan a la nuestra.

Así se expresan en un grupo de discusión los jóvenes andaluces que salieron de Andalucía. El motivo por el que están, en este caso en Madrid, o el motivo por el que salieron es porque en su localidad andaluza de origen es muy difícil encontrar trabajo.

Así se expresa un joven para el que un sitio te gusta, si tienes trabajo:

“Yo, al contrario, yo por ejemplo, me gusta Madrid. O sea, trabajo aquí mucho más que en [provincia andaluza2], pero hay veces que quiero volver a [provincia andaluza2]. O sea, buscarme allí algo más tranquilo, más económico, porque la diferencia es abismal...” se refiere a que en Madrid es todo mucho más caro. *“El problema es lo que ella ha dicho, buscar trabajo allí, que bastante complicado y demás”* (H4_Grupo 1_jóvenes de 18 a 34 años)

Mencionan su origen y apostillan que allí es muy difícil encontrar trabajo:

“Yo vengo de [provincia andaluza2], la verdad que fue mucho más difícil encontrar trabajo que en Madrid. Suerte, que encontré fácil, pero la verdad que también costó un poco...” (M5_Grupo 1_jóvenes de 18 a 34 años)

Otro joven andaluz, que lleva 15 años trabajando en Madrid, se refiere a la situación de parados de larga duración en la que se encuentran sus padres en los últimos 15 años.

“Mis padres están en paro desde 2007, o sea. Porque vienen de [provincia andaluza1] y claro...” (H8_Grupo 1_jóvenes de 18 a 34 años)

Cuando se refieren a la formación no valoran si es vocacional o no, sino si les sirve/ha servido para encontrar trabajo o no.

“Yo me llamo H4, tengo 33 años, soy andaluz, pero llevo aquí 6 años en Madrid, tengo una carrera en Historia del Arte, que no me ha servido para mucho, pero bueno, y llevo trabajando desde que me mudé aquí en 2015”. (H4_Grupo 1_jóvenes de 18 a 34 años)

“Yo soy H8, tengo 32 años, soy de [provincia andaluza1], pero llevo 15 años aquí en Madrid y bueno, he estudiado dos carreras de arte dramático que tampoco me han servido para mucho” (H8_Grupo 1_jóvenes de 18 a 34 años)

Sin embargo, comparten el discurso de lo necesaria que resulta la formación para el empleo, al menos entre las personas mayores:

“Mis padres están en paro desde 2007... Y ellos tienen una edad en la que no tienen idiomas y la formación era la que era y ahí están abandonados en [provincia andaluza1].” (H8_Grupo 1_jóvenes de 18 a 34 años)

Este mismo joven se atreve a hacer un diagnóstico socioeconómico de la situación en la que se encuentran en su localidad de origen: las prioridades del ecologismo entran en conflicto con la prioridad del crecimiento económico. Se adhiere a los valores materialistas que según nos muestra Inglehart son característicos de las generaciones que fueron socializadas en condiciones de escasez.

“El problema que una desconexión entre el modo de vida y lo que... hay como una radicalización de decir lo ecologista, no hay una transición, por ejemplo, una persona que gana un sueldo muy bajo y que tiene que coger un coche para desplazarse no puede entrar hasta la ciudad. Que pasa, por ejemplo, en [provincia andaluza1] se está poniendo el carril bici, se está reduciendo todo... en [provincia andaluza1] no hay otra cosa que el pequeño comercio, no hay una industria. Entonces, si tú pones un carril bici y ya la gente de la provincia no puede ni siquiera acceder al casco histórico, lo que estás haciendo es que esa gente que tiene esos trabajos no tiene afluencia de gente, por lo tanto, los negocios tienen que cerrar. Entonces, de

qué manera puedes sopesar eso, o sea, no solo puedes ayudar a generar la infraestructura, sino que tienes que ofrecer otro tipo de alternativas, como por ejemplo encontrar una baza concreta sobre la que apostar a nivel de país, que no lo tenemos...”(H8_Grupo 1_ jóvenes de 18 a 34 años)

Centro de Investigaciones Sociológicas (2023): *Condiciones de vida de los jóvenes: formación, empleo, emancipación y participación*. Estudio sociológico cualitativo, nº 11003.

Tabla 3.6. Indicadores de vulnerabilidad, exclusión y protección social.
Andalucía y España, 2022

Indicadores	Andalucía	España	Fuente
PODER ADQUISITIVO			
Salario neto de persona joven asalariada (euros netos anuales)			Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)
- 16-29 años	11.111	12.778	
- 30-34 años	15.278	17.014	
Ingresos netos de un hogar joven (euros netos anuales)			Estadística de declarantes del IRPF Agencia Tributaria
- 16-29 años	22.000	25.500	
- 30-34 años	23.500	27.500	
VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN			
Tasa de pobreza o exclusión social de la población entre 16 y 29 años			Encuesta de Condiciones de Vida y E.P.A.
- Definición 2021	44	31	
- Definición Estrategia 2020	46	33	
Población en paro de larga duración (un año o más) (% pob. paro)			E.P.A.
- 16-29 años	36	30	
- 30-34 años	48	45	
PROTECCIÓN SOCIAL			
Tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo de la población entre 16 y 29 años (% pob. en paro)			Informes mensuales del SEPE
- Hombres	47	48	
- Mujeres	42	47	

Fuente: Datos de la E.P.A., en Observatorio de la Emancipación del consejo de la Juventud de España, segundo trimestre de 2022

En la parte superior de la tabla 3.6. se presentan los indicadores sobre la capacidad adquisitiva de los jóvenes “el salario anual neto”. Las diferencias entre los ingresos de los individuos y los de los hogares, nos sirven para desvelar un dato crucial sobre las formas de convivencia que eligen quienes se emancipan. Para interpretar con rigor el dato del salario, recordamos que el salario mínimo interprofesional durante 2022 fue de 14000 euros anuales o lo que es lo mismo, 1000 euros en 14 pagas o 1166,67 en 12. También debemos tener en cuenta que el salario mínimo interprofesional es bruto y el salario recogido en la tabla es neto. El salario neto de los jóvenes andaluces y españoles entre 16 y 29 años fue inferior al salario mínimo bruto. Los ingresos de los jóvenes maduros (30-34 años) son un 30% superiores al salario que obtienen los más jóvenes, superando el umbral de SMI.

Si dividimos los ingresos netos de un hogar con un joven de una determinada edad, entre el salario neto de un individuo de esa edad, obtenemos el promedio de personas por hogar. Pues bien, los hogares de los jóvenes de 16 a 29 años están compuestos por término medio por dos personas. Esta proporción desciende hasta 1,55 o 1,60 en el caso de los jóvenes maduros. Parece que los jóvenes que se emancipan precozmente, antes de cumplir los 29 años, es más probable que lo hagan para convivir con una pareja. La situación es más diversa entre quienes se emancipan pasados los 30, algunos convivirán con una pareja mientras que otros, aproximadamente la mitad, saldrán de su hogar de origen para vivir solos.

Tal y como hemos visto hasta ahora, hay diferencias en términos de nivel de renta relacionados con el proceso de independencia de los jóvenes. Así que concluimos este apartado ofreciendo algunos datos complementarios sobre vulnerabilidad. La conocida como tasa de pobreza o exclusión social (AROPE) es la que aparece en la tabla con el nombre “definición estrategia 2020”. En Andalucía la tasa de pobreza o exclusión social de la población de 16 a 29 años se eleva al 45%.

En el apartado Vulnerabilidad y Exclusión de la tabla 3.6., además de la tasa de pobreza y exclusión de la población joven de Andalucía, se puede consultar la proporción de personas en paro de larga duración, así como la cobertura de la prestación por desempleo.

El 36% de los jóvenes de 16 a 29 años que se encuentran en paro llevan más de un año en esta situación. Casi la mitad de los jóvenes de 30 a 34 años, el 48%, están en esta misma situación. La cifra para el conjunto de España es similar, el 45% de los jóvenes españoles de 30 a 34 años que están en paro, llevan sin encontrar empleo más de un año. La intensidad en el empleo es uno de los componentes de la definición de la tasa de pobreza y exclusión. El que a la edad a la que los jóvenes deberían haber completado su emancipación, casi la mitad de los jóvenes parados, sean parados de la larga duración, significa que el proceso se ha bloqueado para estas personas. Y si las consecuencias económicas podrían paliarse en parte gracias a las ayudas económicas tales como la prestación por desempleo, ¿Cómo podría recobrase el bienestar y el equilibrio emocional?

Tasa de pobreza o exclusión social: definición estrategia 2020

Definición, aprobada por el Consejo Europeo el 17 de junio de 2010 en el marco de la Estrategia Europa 2020, según la cual una persona se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión cuando reúne, como mínimo, alguno de estos tres requisitos en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV-INE):

- Disponer de unos ingresos inferiores al 60 % de la renta mediana disponible equivalente (después de transferencias sociales).
- Residir en hogares con carencia material severa. La carencia material severa se produce cuando el hogar no puede permitirse al menos cuatro de los siguientes nueve conceptos: no acumular retrasos en el pago del alquiler, hipoteca, recibos relacionados con la vivienda o compras a plazos; mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses fríos; hacer frente a gastos imprevistos; realizar una comida de carne, pollo o pescado cada dos días; ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año; tener un coche; tener una lavadora; tener una televisión a color; y/o tener un teléfono.
- Residir en hogares sin empleo o con baja intensidad de empleo: hogares en los que los miembros en edad de trabajar (18-59 años) lo hicieron menos del 20 % de su potencial de trabajo durante el año anterior al de la entrevista. La intensidad de trabajo se define como la proporción entre el número de meses al año que efectivamente han trabajado los miembros del hogar en edad de trabajar y el número total de meses en los que teóricamente esos mismos miembros podrían haber trabajado durante el mismo período. De los miembros en edad de trabajar se excluyen las personas estudiantes de 18 a 24 años. Se excluyen también los hogares compuestos íntegramente por personas estudiantes menores de 25 años y/o personas de 60 años o más.

Tasa de pobreza o exclusión social: definición 2021

En 2021 se presentó una nueva definición del indicador AROPE que, fundamentalmente, modificaba la definición de las carencias materiales severas (que pasaron a denominarse carencias materiales y sociales severas) y de la baja intensidad de empleo. No obstante, en esta edición del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España se sigue utilizando la definición basada en la Estrategia Europa 2020 porque es la única que permite construir una serie histórica más dilatada (desde 2008).

- Personas jóvenes sin salario
- Personas jóvenes que están desempleadas o que están clasificadas como inactivas en la EPA.)
- Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas (ECEPOV-INE)

BLOQUE II. Trayectorias vitales: los procesos de transición a la vida adulta

Capítulo 4. La formación y la formación profesional

La educación es una de las piezas fundamentales para entender el estado presente y futuro de la juventud. La educación nos otorga cierto grado de libertad para, dentro de los límites de las circunstancias vitales, decidir qué queremos ser o a dónde queremos llegar, brindándonos la posibilidad de hacernos dueños de nuestro propio destino. Al contrario que otros roles adscritos a la persona desde su propio nacimiento, como el sexo o la edad, un individuo no nace con estudios superiores, de ciencias o de letras, sino que este es un estatus que las personas eligen a lo largo de sus vidas. Este poder emancipador de la educación es una característica que hace de ella una herramienta valiosísima para cualquier individuo o sociedad (Bericat y Marín, 2011).

Este capítulo lo dedicamos a estudiar la formación para el empleo, la medida en que la educación formal de la juventud se adecúa a las demandas del mercado de trabajo, en el marco de una sociedad competitiva. En un primer momento, se trata de responder a esta cuestión midiendo la «calidad» de la formación de los jóvenes, esto es, el rendimiento del alumnado en determinadas materias clave. A continuación, se analiza otro conjunto de indicadores para comprobar en qué grado y en qué forma el mercado laboral utiliza o aprovecha la formación disponible, es decir, se analiza la relación entre educación y mercado de trabajo. En el tercer epígrafe se hace un estudio de caso de la Formación Profesional considerada como el paradigma de la formación para el empleo.

4.1. La cantidad y la calidad de la formación

La complejidad de nuestro mundo actual, con un alto nivel de desarrollo tecnológico, globalizado y de cambios acelerados de toda índole, demanda unos individuos cada vez más y mejor formados, con unos conocimientos a la altura de las circunstancias, capaces de adaptarse a las necesidades actuales y de afrontar los retos sobrevenidos. En este contexto de elevada complejidad, una adecuada formación se ha convertido en la más importante de las herramientas que posee

una sociedad para lograr su supervivencia en el sistema socioeconómico global.

El conjunto de datos expuestos en la tabla 4.1. nos permite esbozar una panorámica general de la educación de los jóvenes en Andalucía. En la comparación, Andalucía emerge como una sociedad con evidentes déficits educativos -sobre todo en lo que se refiere al abandono escolar temprano-, si bien su posición absoluta no es de ningún modo desfavorable. El 41,1%, algo más de cuatro de cada diez jóvenes andaluces de 25 a 29 años, han completado estudios universitarios, cifra inferior a la española pero, superior a la proporción de graduados universitarios en el conjunto de los 27 países de la Unión europea.

Tabla 4.1. Recursos educativos de los jóvenes, andaluces, españoles y europeos

Recursos educativos	Total	Hombres	Mujeres
CANTIDAD DE FORMACIÓN			
1. Población de 25-29 años con educación terciaria, Año 2020			
- Andalucía	41,1	34,8	47,7
- España	50,2	44,0	56,5
- Europa UE27	39,9	34,3	45,8
2. Tasa de participación en educación universitaria a los 22 años, Año 2019			
- Andalucía	30,5	25,1	36,2
- España	33,0	28,6	37,6
- Europa UE27	35,2	30,8	39,9
3. Tasa de jóvenes de 18-24 años abandono ESO temprano, Año 2020			
- Andalucía	21,8	26,7	16,8
- España	16,0	20,2	11,6
- Europa UE27	10,1	12,0	8,1
4. Tasa de participación en educación obligatoria a los 15 años(x-1), Año 2019			
- Andalucía	98,0	97,8	98,1
- España	96,6	96,4	96,8
- Europa UE27	97,3	97,3	97,3
5. Tasa de participación en educación al final obligatoria más de 18 (x+2), Año 2019			
- Andalucía	74,6	71,2	78,4
- España	79,8	77,4	82,3
- Europa UE27	82,1	81,2	83,1

Fuentes: Indicadores 1 y 5: Encuesta de Población Activa (EPA-INE) y Labour Force Survey (LFS-Eurostat).
Indicadores 2-4: Datos administrativos del Ministerio de Educación.

Las diferencias en términos del capital formativo de los varones y de las mujeres son palmarias. Los indicadores que muestran el logro educativo son significativamente más elevados en el caso de las mujeres. Algunos indicadores que muestran el avance hacia la igualdad de género nos muestran una situación de desigualdad favorable a las mujeres en el ámbito educativo.

En este caso, la proporción de mujeres de 25 a 29 con estudios universitarios es 13 puntos superior a la de los hombres; la tasa de participación universitaria a los 22 años es 11 puntos superior; el abandono escolar temprano es 10 puntos inferior entre las mujeres; y es 7 puntos superior la tasa de participación en educación a los 18 años.

Observaremos ahora la calidad y el nivel de conocimientos adquirido en diferentes materias, tales como matemáticas, ciencia y lectura a partir de los resultados del Informe PISA. El Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, Programme for International Student Assessment, en inglés) que se implementa en 80 países, contribuye a evaluar de forma sistemática lo que los jóvenes saben y son capaces de hacer al finalizar su Educación Secundaria Obligatoria (ESO). España participa desde el año 2000. En España se evaluaron las competencias de 30.800 estudiantes de 15-16 años, de una muestra de 966 centros educativos de las 17 CCAA y de las 2 Ciudades autónomas.

Esta edición de PISA, cuyo trabajo de campo se realizó en la primavera de 2022 (inicialmente planificado para 2021, pero aplazado un año debido a la pandemia de la COVID-19), se centra en la evaluación de la competencia matemática como materia principal y la comprensión lectora y científica como secundarias.

En el esquema 4.1. se ofrece el listado de las habilidades que se consideran clave en la sociedad contemporánea y cuyo nivel de competencia trata de medir este sistema de evaluación. En el esquema 4.2. se reproducen los componentes (dimensiones y subdimensiones) del índice de competencia matemática.

Esquema 4.1. Habilidades del siglo XXI consideradas en el Informe PISA

Habilidades del siglo XXI
<ul style="list-style-type: none">• Pensamiento crítico• Creatividad• Investigación y estudio• Auto-dirección, iniciativa y persistencia• Uso de la información• Pensamiento sistemático• Comunicación• Reflexión

Fuente: PISA, 2022

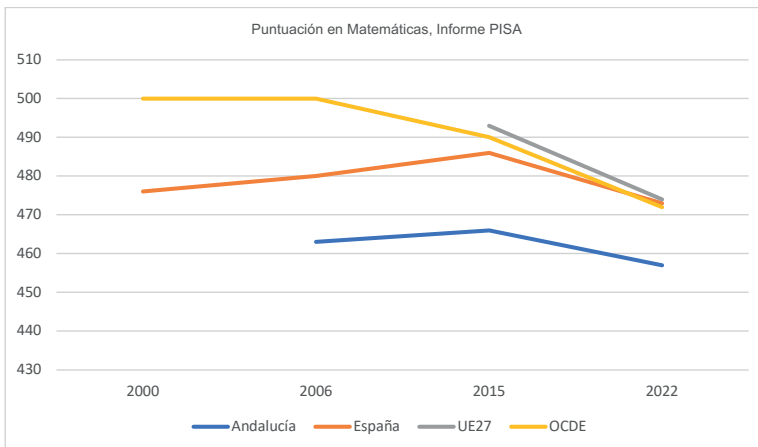
Esquema 4.2. Marco de evaluación de la competencia matemática en PISA

La competencia matemática en Pisa		
Marco de evaluación		
Procesos	Contenidos	Contextos
<ul style="list-style-type: none"> • Razonamiento • Formular • Emplear • Interpretar y Evaluar 	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad • Incertidumbre y datos • Cambio y relaciones • Espacio y forma 	<ul style="list-style-type: none"> • Personal • Ocupacional • Social • Científico

Fuente: PISA, 2022

En el gráfico 4.1. pueden consultarse los datos de la puntuación obtenida por el alumnado de 15-16 años, que se encuentran en el último curso de la Educación Secundaria Obligatoria, en competencia matemática. Los datos de 2022 son demoledores, no solo por las malas notas obtenidas por el alumnado, sino por el desplome del indicador desde el inicio del siglo XXI. La línea de descenso de los países de la OCDE, de la Unión europea y de España coinciden en el año 2022, marcando los peores resultados del alumnado en matemáticas. En el caso de la juventud andaluza que obtenía en el pasado peores resultados, poco ha cambiado: ha descendido algo la competencia matemática hasta el punto de que la brecha con España permanece constante.

Gráfico 4.1. Evolución de la puntuación en matemáticas del alumnado 15-16 años. Informe PISA.



Fuente: Informe PISA, 2000-2022.

En la tabla 4.2. pueden consultarse con detalle, según género, la puntuación obtenida por el alumnado en las disciplinas de matemáticas, lectura y ciencias. Además de los datos de Andalucía, España y el conjunto de países de la UE27,

hemos incluido las puntuaciones obtenidas por el alumnado de Castilla y León, la comunidad autónoma que ha obtenido los mejores resultados en el último informe PISA. Estos y otros datos nos servirán para reflexionar sobre las claves del éxito y elaborar propuestas de mejora.

Tabla 4.2. Rendimiento medio en matemáticas, lectura y ciencias por género y CCAA, 2022

	Matemáticas		Lectura		Ciencias	
	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos
Andalucía	452	463	473	449	471	476
Castilla y León	492	506	509	487	502	510
España	468	478	487	462	482	487
UE27	469	479	487	463	484	484

Fuente: Informe PISA, 2022.

Tabla 4.3. Porcentaje de alumnado según niveles de rendimiento. PISA, 2022

Materia/Ámbito	Muy bajo (hasta 1)	Muy alto (niveles 5-6/6)
LECTURA		
- Andalucía	29	4
- Castilla y León	14	7
- España	25	5
- UE27	26	8
CIENCIAS		
- Andalucía	25	4
- Castilla y León	14	6
- España	21	4
- UE27	23	6
MATEMÁTICAS		
- Andalucía	33	4
- Castilla y León	17	9
- España	28	5
- UE27	29	8

Fuente: Informe PISA, 2022.

Aunque las mujeres obtienen mayores logros educativos medidos en términos de cantidad de formación, el rendimiento académico de los varones sigue siendo superior en matemáticas y en ciencias. Las mujeres, por su parte, obtienen mejores puntuaciones en comprensión lectora.

En la tabla 4.3. se exponen otros indicadores sobre la calidad de la formación matemática: la proporción de alumnado que obtiene las mejores y las peores calificaciones en el informe. Si la proporción de alumnado que obtiene puntuaciones “muy bajas” es muy elevado, será síntoma de una elevada vulnerabilidad en términos formativos que, como señalábamos con respecto a la económica, contribuye de manera muy importante a la exclusión social y al bloqueo del proceso de emancipación juvenil. Encontramos en este punto que entre el 25 y el 33% del alumnado de nuestra comunidad se encuentra en esta situación crítica según niveles de rendimiento: el 29% de nuestros alumnos obtiene puntuaciones muy bajas en competencia lectora, el 25% (uno de cada cuatro) en ciencias y el 33% (uno de cada tres) en matemáticas.

4.2. La formación para el empleo: radiografía de la formación profesional

En este apartado, dejamos al margen de la observación la educación obligatoria (Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria) y las enseñanzas post-obligatorias de Bachillerato y estudios universitarios, para centrarnos en la Formación Profesional. Una opción educativa y profesional para las personas objeto de este informe, aquellas comprendidas entre los 18 y 29 años.

Ofrecemos una descripción del sistema educativo de formación profesional en nuestra comunidad. Como la mejor forma de conocer los rasgos característicos de una realidad es comparándola con otra, hemos incluido también los datos de otras dos comunidades autónomas: Cataluña porque su tamaño poblacional es similar al de nuestra comunidad autónoma y el País Vasco porque es la comunidad autónoma donde, seguramente por su fuerte tradición industrial, más se ha desarrollado el sistema de formación profesional.

Nos parece estratégicamente relevante porque tenemos noticia del éxito (medido en términos de integración en el mercado laboral) que los egresados de formación profesional tienen en otros lares -los egresados BTS superior en Francia, por ejemplo-; por la importancia que están adquiriendo los programas de formación dual en nuestro país; por la preocupación que nos provoca el hecho de que año tras año, exista un número importante de jóvenes que no pueden cursar la especialidad que desean porque no hay plazas y, por último, porque otra estadística nos muestra los puestos de trabajo que se quedan sin cubrir.

Los datos de la tabla 4.4. nos muestran la importancia que está adquiriendo la formación profesional en España: la tasa de matriculados/as en formación profesional sobre el total del alumnado de 15 a 19 años alcanza casi el 38,9%. Este indicador mide alguna diferencia entre comunidades autónomas: 36,8% en Andalucía, 43,3% en Cataluña y 41,7% en el País Vasco. La motivación por cursar

formación profesional parece estar extendiendo entre los jóvenes; así en los últimos 5 años para los que se recogen datos en la tabla, el número de matriculados ha crecido un 24% en España y un 27% en Andalucía -pasando de 137.137 alumnos matriculados en el curso 2016-2017, a 174.831 en el curso 2020-2021.

Tabla 4.4. Formación y empleo: indagando la formación profesional. Rasgos estructurales de la formación profesional según CCAA, 2022

Variables	España	Andalucía	Cataluña	País Vasco
- Población total	47.615.033	8.502.525	7.662.020	2.177.851
- Población de 15 a 19 años	2.530.062	475.178	415.164	106.752
- Matriculados en FP curso 2020-2021	984.353	174.831	179.693	44.482
- Matriculados en FP curso 2016-2017	791.385	137.137	131.728	39.836
- Tasa matric. 20-21 sobre pob 15-19	38,9%	36,8 %	43,3%	41,7%
% Matriculados en FP curso 2020-2021				
- Grado superior	51,5	50,2	57,4	53,1
- Grado medio	40,7	41,7	42,6	36,0
- Grado básico	7,7	8,1	--	10,8
Distribución matriculados, según rama curso 2020-21. AMBOS SEXOS (% mujeres)	T (%muj.)	T (%muj.)	T (%muj.)	T (%muj.) Mecánica: 14,8
- Sanidad	17,5 (76,0)	18,2 (76,0)	22,8 (77,5)	9,5 (76,0)
- Administración	14,0 (60,2)	16,4 (58,9)	12,3 (61,9)	9,1 (61,2)
- Informática y Comunicaciones	12,3 (12,0)	11,6 (10,8)	13,6 (10,0)	8,6 (12,4)
- Servicios socioculturales y comunitarios	9,5 (86,5)	9,1 (89,7)	12,2 (84,8)	7,9 (77,9)
- Electrónica	6,6 (4,6)	6,2 (3,5)	3,7 (3,7)	10,1 (6,3)
Distribución matriculados, según familia profesional curso 2020-21 AMBOS SEXOS (% mujeres)				
- STEM (Ciencia, tecn., ingeniería y mats.)	35,3 (45,3)	31,4 (45,3)	31,7 (48,8)	52,1 (34,7)
- TIC (Tecnología de la inform. y com.)	21,5 (12,4)	20,1 (11,4)	20,2 (12,2)	20,0 (10,8)
- Industriales	21,7 (48,5)	18,3 (44,7)	16,5 (41,7)	43,0 (47,5)
- TOP 5 Comunidad	59,8 (12,2)	61,5 (11,1)	68,0 (14,2)	52,0 (10,3)

Fuente: Observatorio de la Formación Profesional. La Caixa.

Más de la mitad del alumnado está matriculado en el ciclo superior. Si nos fijamos ahora en las familias profesionales en las que deciden matricularse, observamos diferencias significativas. El 35% de los alumnos de formación profesional elige matricularse en algún grado perteneciente a la familia profesional STEM (Ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas): el 31,4% en Andalucía, el 31,7% en Cataluña y el 52,1% en el País Vasco. Como ya hemos señalado en otro apartado, la formación STEM no solo es la más demandada por el sistema productivo, sino que es la cualificación que se demanda en buena parte de los puestos que las empresas no pueden cubrir porque no encuentran personal suficientemente cualificado.

La distribución de matriculados en cada familia profesional nos ofrece información, el dato entre paréntesis, de la brecha de género existente. Entre paréntesis se ofrecen los datos de la proporción de mujeres matriculadas sobre el total de personas matriculadas en esa rama profesional. Las diferencias en este punto son palmarias: en todas las familias profesionales de naturaleza científica y tecnológica (las que figuran al final de la tabla 4.4.) las mujeres son menos de la mitad del alumnado. De otra forma, en las familias profesionales relacionadas con la sanidad, la administración y los servicios comunitarios, las mujeres son mayoría, alcanzando en ocasiones el 80%. La segregación educativa es patente en la formación profesional.

Si la tabla 4.4 refleja la realidad de la formación profesional en nuestra comunidad, en la tabla 4.5. se muestran algunos datos sobre la vinculación con la tasa de empleo. En primer lugar, vemos cómo la tasa de empleo es siempre significativamente superior entre los egresados universitarios. En segundo lugar, los datos de la parte inferior de esta tabla nos muestra que las diferencias en términos de la tasa de empleo entre quienes han estudiado los niveles 3 y 4 de educación secundaria general y quienes se han realizado esos mismos niveles de formación profesional. La tasa de empleo en 2017 es siempre superior entre quienes han cursado formación profesional, el denominado nivel educativo secundario vocacional, que entre quienes cursaron bachillerato, el nivel educativo secundario general.

El indicador que nos muestra el despegue definitivo de la formación profesional en nuestro país es la diferencia de la tasa de empleo entre egresados de bachillerato y de formación profesional en 2021. En España la diferencia alcanza los 20 puntos; la tasa de empleo en 2021 entre quienes cursaron FP alcanzó el 65,9%, mientras que fue equivalente al 45,1% entre quienes cursaron bachillerato. En Andalucía, la diferencia fue de 16 puntos porcentuales.

Ofrecemos a continuación la comparativa con otras comunidades autónomas, las mismas que seleccionamos en el caso de la formación profesional, y su evolución durante el último quinquenio sobre el que existen datos disponibles. Los datos de la tasa de empleo, de la de paro y la de los jóvenes que no están estudiando y no tienen empleo, muestran una situación mucho más desfavorable en nuestra comunidad. Estos datos deben servirnos para indagar sobre el tipo de medidas que en política educativa y en política de empleo se están llevando a cabo en otras comunidades autónomas donde los resultados en términos de integración laboral de los jóvenes se revelan exitosas.

Tabla 4.5. Indicadores sobre formación profesional y empleo

Variables	España	Andalucía	Cataluña	País Vasco
Tasa de empleo de pob. de 15 a 34 años (edat_lfse_33)				
2017	64,3	55,4	67,7	68,9
2021	63,8	55,0	71,2	70,9
Tasa de empleo según nivel educativo (niveles 0-4)				
2017	48,5	44,2	52,6	52,1
2021	47,0	41,3	46,7	60,7
Tasa de empleo nivel educativo (terciario niveles 5-8)				
2017	76,6	67,8	77,7	76,2
2021	76,6	67,5	87,3	74,8
Tasa de empleo nivel educativo secundario vocacional (niveles 3-4)				
2017	57,8	49,8	66,9	69,9
2021	65,9	58,4	57,8	77,7
Tasa de empleo nivel educativo secundario general (niveles 3-4)				
2017	51,2	47,9	62,6	s.d.
2021	45,1	42,8	48,7	s.d.

Fuente: Encuesta de Población activa. Labour Force Survey, 2017 y 2021. Eurostat.

Tabla 4.6. Tasas de empleo, desempleo y jóvenes que ni están estudiando ni trabajando. España y CCAA de Andalucía, Cataluña y País Vasco, años 2017-2021

Variables	España	Andalucía	Cataluña	País Vasco
Tasa de empleo de pob. de 15 a 29 años (% personas ocupadas sobre total pob. 15 a 29)				
2017	36,5	30,1	43,5	37,5
2021	36,2	30,4	43,3	38,1
Tasa de desempleo de pob. de 15 a 29 años				
2017	15,2	19,9	12,4	10,0
2021	13,4	16,7	12,4	10,5
Población de 15 a 29 años que ni estudia ni trabaja				
2017	16,4	21,4	15,0	9,0
2021	14,1	17,3	15,1	9,9

Fuente: Encuesta de Población Activa

4.3. Eficiencia y adecuación formativa en Andalucía de la Formación Profesional

Los retos económicos y sociales a los que se enfrenta nuestra sociedad en el presente siglo XXI, vienen acompañados de otros de carácter más definido, como los desafíos en materia de formación e innovación. La constante metamorfosis tecnológica, la variación poblacional, los sucesos medioambientales, así como las vicisitudes geopolíticas de estas últimas décadas, dibujan un escenario particular, en el cual la respuesta de los gobiernos en materia educativa (nivel y características formativas de la ciudadanía) puede ser decisiva a la hora de confrontar los retos de diferente índole, más aún si nos referimos a la educación de las generaciones más jóvenes.

En este sentido, el ordenamiento formativo de un país debe perseguir la eficiencia en el aprendizaje, la integración de conocimientos oportuna y la adecuación a las necesidades percibidas por su población y ámbito territorial.

En España, la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (Ley de las Cualificaciones), instauró un modelo de Formación Profesional dividido en dos subsistemas: empleo y educación, es decir, las cualificaciones profesionales y la acreditación parcial acumulativa. Hoy en día, la realidad precisa otro marco de referencia. Por ello, en el primer trimestre de 2022, se aprobó la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, que tenía por objeto la constitución de un sistema único, un régimen de formación y acompañamiento profesional. Esta intencionalidad quedaba manifiesta en la mención al acompañamiento a lo largo de la norma, y denotaba la importancia que debiera tener la orientación y la información en un sistema robusto pero flexible al mismo tiempo. A partir de este momento, la legislación educativa andaluza se adscribe al nuevo formato de Educación Profesional, en busca de obtener una mejora en la oferta, demanda y adecuación formativa de la región.

Entre los motivos por los cuales se ha realizado este cambio legislativo están, en primer lugar, el interés por aumentar el porcentaje de jóvenes de España que elige matricularse en formación profesional y finalmente obtienen su correspondiente título; aumentar el nivel educativo de las y los jóvenes en general; incorporar, asimismo, la innovación, el emprendimiento, la digitalización y la sostenibilidad en una oferta formativa actualizada, atractiva y flexible; y tratar de eliminar la segregación formativa existente entre mujeres y hombres.

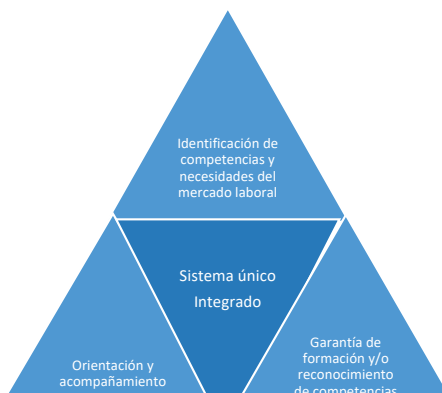
Para que esto sea posible, la nueva ley, además de ordenar, integrar y describir el sistema de formación profesional, definir y regular las ofertas de formación, presenta elementos orientados a conseguir los propósitos mencionados, como son: un incremento en el número de plazas de Formación Profesional que se ajuste a la oferta a las necesidades del mercado laboral; la generalización del carácter dual de la formación profesional; la regulación de las modalidades de impartición; la incentivación y potenciación del procedimiento de acreditación de competencias

adquiridas por experiencia laboral o vías no formales; la creación y regulación del sistema de orientación profesional vinculado al sistema de Formación Profesional; la integración de la internacionalización en la Formación Profesional, la consolidación de la corresponsabilidad de centros y empresas en la formación; la definición de sus sistemas de gobernanza y evaluación de la calidad; el refuerzo de las relaciones entre Formación Profesional y Universidad; y la ampliación de las expectativas hacia familias profesionales STEM de las jóvenes, así como de los jóvenes hacia familias profesionales feminizadas, a través de la promoción de la participación equilibrada de mujeres y hombres en todas las ofertas formativas para la eliminación de sesgos y estereotipos de género.

En cuanto a su caracterización como sistema único, los tres ámbitos de la ley que lo definen son (Gráfico 4.2.):

- La identificación de las competencias profesionales del mercado laboral y la garantía de ofertas de formación idóneas
- La posibilidad de adquirir la correspondiente formación o, en su caso, el reconocimiento y acreditación de competencias profesionales
- La puesta en disposición de un servicio de orientación y acompañamiento profesional que permita el diseño de itinerarios formativos individuales y colectivos

Gráfico 4.2. Principales componentes de la Ley Orgánica 3/2022 de Ordenación e Integración de la Formación Profesional



Fuente: Elaboración propia a partir del texto legislativo

Esta norma, por tanto, concretó la necesidad de reinventar el modelo de Formación Profesional con el fin de dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, a lo largo de toda su vida laboral, así como a las de la realidad productiva. Evitando poner en riesgo objetivos fundamentales para el siglo XXI, a través de la construcción

de un capital humano que se adapte a las circunstancias cambiantes de la economía, la tecnología y el medio ambiente.

Para conseguir una adecuada cualificación y flexibilidad de este capital humano, el sistema de Formación Profesional pretende dar un salto cualitativo que palie cuestiones como el desempleo estructural, el abandono escolar temprano, el desajuste en la falta de profesionales cualificados que convive con el índice de desempleo, o los sesgos que afectan, especialmente, a determinados colectivos, como las personas con discapacidad.

En verano de 2023 se aprueba el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional. A través del cual se canalizan las expectativas de la Ley Orgánica, dando cobertura reglamentaria a la flexibilización y accesibilidad del sistema planteadas. Con el fin primordial de conseguir un trabajo conjunto de las administraciones autonómicas responsables del desarrollo de las políticas en materia de Formación Profesional y su gestión, garantizando una oferta suficiente y adecuada de Formación Profesional.

Para cada uno de los Grados previstos en el sistema (Ciclos Formativos de Grado Básico, Ciclos Formativos de Grado Medio y de Grado Superior, Cursos de Especialización y Cursos de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio), se establecen las bases de los itinerarios formativos, garantizando el acompañamiento desde antes de acabar la escolaridad obligatoria y a lo largo de la vida laboral, y generando, en última instancia, una nueva cultura del aprendizaje.

La redacción y publicación de diferentes órdenes y resoluciones, provenientes de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de Andalucía y sus secretarías y direcciones generales adyacentes, ha permitido instruir a los diferentes centros de impartición y a la ciudadanía en su conjunto, sobre los objetivos y directrices de las normas estatales. El desarrollo y ordenamiento de la Formación Profesional en Andalucía se ha concretado en la posibilidad de solicitud de plaza en el curso 2023/2024 de 188 titulaciones diferentes de Formación Profesional, pertenecientes a 24 familias profesionales y repartidas entre los diferentes grados de profesionalización y especialización. Distinguiendo entre modalidades de impartición presencial, semipresencial, parcial presencial y a distancia, sin olvidar el formato dual. Profundizaremos con más detalle en estas cuestiones en el apartado siguiente.

A modo contextual, y previa revisión de la oferta prestada por los servicios públicos y privados de formación en la región, parece adecuado plasmar algunos datos con relación al nivel de formación alcanzado por la población joven en nuestro país y comunidad autónoma. Para el conjunto de España, el grado educativo se muestra más bajo que el de algunos países de la unión europea (UE22), con una distribución por nivel de estudios diferente y más polarizada. Mientras que los países europeos seleccionados por el informe Panorama de la Educación de la OCDE (2019) agrupaban en la segunda etapa de educación secundaria y postsecundaria no terciaria a un 43,5% de los jóvenes de entre 25 y 34 años, España sólo mostraba un 23,4% de los mismos comprendidos en esa edad, y contando, a la contra, con una

amplia proporción de jóvenes que cumplieron únicamente con la educación infantil, primaria y primera etapa de educación secundaria (32,3% en comparación con el 13,6% del conjunto de la UE22). Esta menor proporción de jóvenes con unos niveles formativos intermedios, junto a la todavía relevante tasa de abandono escolar temprano (aunque con logros significativos en su reducción desde el año 2010 hasta hoy), suponen desafíos para la prosperidad social y económica del país. En lo que refiere a la región andaluza, es destacado el alcance en la reducción de la distancia con respecto a la media nacional de abandono escolar (situada en el 13,9% en 2022). En 2018 Andalucía estaba a 4 puntos de la media nacional, mientras que en 2022 está a solo 1,4 puntos, siendo la menor diferencia alcanzada hasta la fecha.

Estas cuestiones formativas, se relacionan estrechamente con la condición laboral de las personas jóvenes. La situación de España, y de Andalucía en particular, con relación al paro juvenil y la cualificación de la población activa comprendida entre los 18 y 29 años lleva años a la cola de Europa. Según las últimas estadísticas de Eurostat, España alcanza la primera posición en paro juvenil (edades comprendidas entre los 15 y 24 años inclusive) en abril de 2023 con un 27.9%, muy lejos del 6,2% de Alemania o la media de los países de la Unión Europea (13.8%) (Eurostat, 2023). La Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística (INE, 2023), nos permite conocer las tasas de paro de manera trimestral, por edad y comunidad autónoma. No obstante, la franja de edad recogida tampoco casa con la seleccionada para este informe (18-29 años). El INE trabaja con las agrupaciones de 16 a 20 años, de 20 a 24 años y de 25 a 54 años. Aun así, es interesante plasmar en estas líneas información reciente referente a la situación laboral de la población menor de 25 años. En el tercer trimestre de 2023, la tasa española de paro entre las personas menores de dicha edad se situaba en un 27,88%, mientras que en Andalucía esta cifra llegaba al 40,56%.

Oferta educativa. La propuesta educativa de Formación Profesional en España se distribuye en 26 familias profesionales, distribuidas en los niveles de ciclos formativos de grado básico, ciclos de grado medio, ciclos formativos de grado superior y cursos de especialización. En Andalucía la oferta se reduce a 24 familias profesionales, ya que no se imparten grados en Artes y Artesanías ni en Vidrio y Cerámica. En total en el curso 2020-2021 las familias profesionales que contienen mayor número de alumnado matriculado tanto en España como en Andalucía son las ramas de Sanidad, Administración y Gestión e Informática y Comunicaciones. El mayor porcentaje de alumnado (35,3% en España y 31,4% en Andalucía) se encuentra en familias STEM (Science, Technology, Engineering y Math, en castellano Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), con una importante desproporción entre mujeres y hombres. Las mujeres suponen en el total de personas matriculadas en estas familias el 12,4% en España y sólo el 11,4% en Andalucía (Observatorio de la Formación Profesional en España, 2022).

Los centros que ofertan estas enseñanzas son de titularidad mayoritariamente pública y concertada, mientras que los centros docentes con formación profesional de titularidad privada suman menor número. En el curso 2020-2021 Andalucía presentaba un total de 866 centros docentes con oferta en Formación Profesional, 575 de ellos sostenidos en su totalidad con gasto público y 291 de titularidad privada.

De los centros públicos, 409 presentaban opciones de estudio de grado básico, 457 de grado medio y 384 de grado superior; mientras que entre los centros privados la distribución es más desigual y orientada a estudios superiores y especializados: 95 contemplan oferta en ciclo básico, más del doble en ciclo medio (193) y la mayor parte ofrece titulaciones en grado superior (206) (Sistema de Información EDUCAbase, 2023).

Esquema 4.3. La oferta de Formación Profesional en España: familias profesionales

La Oferta de Formación Profesional en España Familias profesionales
- Actividades Físicas y Deportivas
- Administración y Gestión
- Agraria
- Artes Gráficas
- Artes y Artesanías
- Comercio y Marketing
- Edificación y Obra Civil
- Electricidad y Electrónica
- Energía y Agua
- Fabricación Mecánica
- Hostelería y Turismo
- Imagen Personal
- Imagen y Sonido
- Industrias Alimentarias
- Industrias Extractivas
- Informática y Comunicaciones
- Instalación y Mantenimiento
- Madera, Mueble y Corcho
- Marítimo-Pesquera
- Química
- Sanidad
- Seguridad y Medio Ambiente
- Servicios Socioculturales y a la Comunidad
- Textil
- Confección y Piel
- Transporte y Mantenimiento de Vehículos
- Vidrio y Cerámica

En los últimos años, la matriculación en los tres tipos de centros ha ido en aumento, traduciéndose en una mayor importancia atribuida a la Formación Profesional. Este crecimiento se ha producido de manera desigual según las características de pago y admisión. En aquellos de titularidad privada, ha aumentado en un 120,9% respecto a la de los concertados (11,3%) y los públicos (15,4%), lo que empuja a pensar en una probable menor flexibilidad y/o autonomía de los centros públicos respecto a los privados para acoger el acuciante crecimiento de matrículas en Formación Profesional de los últimos años, y con el condicionante de traducirse en un mayor gasto económico para las familias (Observatorio de la Formación

Profesional en España, 2022). Así, el sistema de educación público español aglutina una proporción menor de estudiantado que el conjunto de la UE-27, en correspondencia con el monto total de PIB que destina a educación (notablemente menor a la media europea) (MEFP, 2022). En definitiva, la existencia de una brecha entre España y su entorno en lo que a gasto público en educación se refiere

La distribución entre los tres niveles de formación profesional entre el total de matriculados se distribuye con mayor proporción de alumnado en los ciclos de grado superior (51,77% del total de matriculados en FP en España y el 50,7% del total en Andalucía), seguido del alumnado matriculado en ciclos de grado medio (40,9% en el total del país y 41,73% en Andalucía) y con menores cifras en los ciclos de grado básico (7,33% para el caso de España y 7,57% en la región andaluza) (EDUCAbase, Estadísticas de Educación en Enseñanzas no universitarias/ Formación Profesional curso 2021-2022). Si atendemos a la distribución por género, las mujeres representan el 29,5% del alumnado en FP Básica, el 45,1% en Grado Medio y el 48,9% en Grado Superior, para el total de España. En el caso de Andalucía el 27,88% del total de matriculaciones en FP Básica son mujeres, el 44,78% en el caso de grados medios y el 50,62% en grados superiores. Pero es la distribución por familias profesionales la que evidencia mayores diferencias: ellas se aglutinan en grados insertos en las familias de Imagen Personal, Servicios Socioculturales y a la Comunidad, Textil, Confección y Piel, Administración y Gestión y Sanidad; mientras que los hombres destacan en aquellos grados relacionados con la Instalación y el Mantenimiento, Industrias extractivas, Transporte y Mantenimiento de Vehículos, Electricidad y Electrónica, Energía y Agua y Fabricación Mecánica.

En cuanto al formato de los cursos, las diferentes formaciones en los dos ámbitos territoriales, pueden ser cursadas en distintas modalidades: presencial, semipresencial, a distancia, y parcial presencial (por módulos sueltos), siendo la modalidad presencial la más concurrida y solicitada.

Si bien estos datos responden a porcentajes de matriculación en dichos planes de estudio, es importante atender a las tasas de finalización de los mismos, cifras que datan el porcentaje de personal cualificado y preparado que se incorpora al mundo laboral con la capacidad de responder a las necesidades productivas del entorno. En el curso 2019-2020, la cifra de personas egresadas de ciclos de Formación Profesional fue del 60,9% del total de las que les correspondía finalizar los estudios ese año en el conjunto de España, y del 62% en el caso andaluz (Observatorio de la Formación Profesional en España, 2022).

En el curso 2020-2021, el alumnado egresado en enseñanzas de Formación Profesional en todo el país asciende a 22.960 en FP Básica, 127.557 en Grado Medio y a 165.587 en Grado Superior, con cifras superiores siempre para el caso de la modalidad presencial, en detrimento de la modalidad a distancia. La distribución para la región andaluza es de 4.655 titulados en FP Básica, 24.598 en Grado Medio y 32.875 en Grado Superior. En consonancia con la proporción de alumnado matriculado, existe una desigualdad en la finalización por nivel entre hombres y mujeres. Si bien ellos logran titulaciones en mayor medida provenientes de grados básicos y medios (15.841 hombres y 7.119 mujeres en grado básico y 66.549 hombres

frente a 61.008 mujeres en grado medio), las mujeres superan levemente en número a los hombres en grado superiores (83.187 frente a 82.400). Esta tendencia se repite también en el contexto autonómico. En lo que respecta a grados de FP Básica son 3.377 los hombres titulados, frente a las 1.278 mujeres tituladas. Se observa una menor diferencia en los ciclos medios, pero aún superior para el caso masculino con 12.446 titulados y 12.152 tituladas. Y una mayoría de mujeres en la adquisición de títulos de FP de grado superior (17.746 de egresadas frente 15.129 egresados) (Sistema de Información EDUCAbase, 2023).

La formación dual. La presencialidad, semipresencialidad o modalidad a distancia no son los únicos sistemas de impartición de Formación Profesional. En el año 2012 se aprobaron por real decreto (1529/2012) las bases de la Formación Profesional Dual, y más tarde con la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, mencionada al principio de este capítulo, se impulsó un mayor despliegue de la modalidad de formación en alternancia. La formación dual se define como *“el conjunto de acciones e iniciativas formativas, mixtas de empleo y formación, que tienen por objeto la cualificación profesional de los trabajadores en un régimen de alternancia de actividad laboral en una empresa, con la actividad formativa recibida en el marco del sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo”* (Gené, 2013). Este formato tuvo sus primeras experiencias en Alemania, mediante las cuales se buscaron los beneficios de adquisición de conocimientos prácticos en empresas para el alumnado, y de disposición de personal profesional cualificado para las entidades. Más tarde se probó en otros entornos educativos y países vecinos. En los últimos años, en España se han podido percibir las bondades de la implantación de la FP Dual, observándose el incremento sustantivo de la colaboración entre las empresas y los centros educativos en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiantado, basado en la experiencia en el mismo centro de trabajo futuro. No obstante, el balance es desafiante: existen dificultades en los procesos de implantación, tales como el tamaño de las empresas, la cultura de colaboración, el sesgo en las familias profesionales, etc. que limitan el crecimiento de esta modalidad (Observatorio de la Formación Profesional en España, 2022). Tanto es así que solo el 4% del total del alumnado en FP en España pertenecía a Formación Profesional Dual en el curso 2020-2021, y el 5,1% en Andalucía. Este pequeño porcentaje de matriculaciones se agrupaban, además, mayoritariamente en los ciclos de grado superior y grado medio. No obstante, el crecimiento ha sido constante y consecutivo en los últimos cinco años, aumentando en mayor medida en los centros públicos (101,5%) que en los centros privados (48,6%). A este respecto, es importante diferenciar la matriculación por género en este formato de impartición: sólo un 38,4% del total de la FP Dual en el curso 2020-2021 estaba formado por mujeres, lo cual convierte el reto de la distribución equitativa por género en una tarea inaplazable (Sistema de Información EDUCAbase, 2023).

Según la Estadística del Alumnado de Formación Profesional del curso 2022- 2023 en Enseñanzas de Formación Profesional, de la Subdirección General de Estadística y Estudios del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se contabilizaron en este curso lectivo un total de 45.613 alumnos en enseñanzas de FP Dual en todo el país, 7,1% matriculados en grados de ciclo superior, 4,3% en ciclos de grado medio y un pequeño porcentaje de 1,2% cursando ciclos de grado

básico, porcentajes contruidos sobre el total de alumnado matriculado en cursos de régimen presencial. Andalucía fue, seguida de Cataluña (12.563), la comunidad autónoma con mayor número de estudiantes matriculados (10.511) y la región con mayor porcentaje de alumnado en FP de grado básico de modalidad dual (4,3%).

Entre las familias profesionales donde más plazas de FP Dual se contabilizan son las industrias alimentarias, las industrias extractivas y aquellas relacionadas con los procesamientos de energía y agua.

Por su parte, fueron 13.724 el total de personas que finalizaron la titulación en FP Dual en el curso 2020-2021 en toda España, y 3.484 en Andalucía. Con un porcentaje reducido respecto al total del alumnado que termina en régimen presencial, para los tres niveles de titulación (5,9% en Grado Superior, 3,8% en Grado Medio y 1,5% en FP Básica).

En cualquier caso, numerosos estudios (OECD, 2020; Homs, 2022) coinciden en que la FP Dual puede ser una gran palanca para fomentar las cualificaciones profesionalizantes de nivel intermedio, tanto en términos de evitar el abandono como de atraer a nuevo alumnado. La naturaleza práctica del aprendizaje supone otro tipo de técnicas y procesos de enseñanza y aprendizaje, cuyo carácter vivencial incluye ingredientes pedagógicos efectivos y un alto componente motivacional.

La demanda formativa. El análisis del contexto socio-económico y laboral de la sociedad española, y andaluza en particular, no se puede llevar a cabo sin atender a los aspectos demográficos que lo caracterizan. La pirámide poblacional española se viene configurando en las últimas décadas con una forma de base relativamente estrecha y una amplia zona intermedia en la que se sitúan los cohortes de 40 a 60 años de edad. Así, la evolución de la población joven ha experimentado en los últimos quince años un descenso continuado tanto en volumen como en proporción sobre el conjunto. Para el futuro más cercano (2032), de hecho, las proyecciones esbozan un aumento de personas en todas las franjas de edad superior a 55 años y una disminución en aquellas menores de 45 años, excepto para los comprendidos entre los 20 y 29 años.

En este contexto generalizado, los datos permiten atisbar disimilitudes distributivas en el territorio peninsular e insular. Las comunidades del sur, junto con las regiones insulares, cuentan con proporciones de jóvenes superiores a la media: Murcia, Andalucía (16,4 por 100) y las Islas Canarias son las comunidades con mayor proporción de habitantes entre los 15 y 29 años de edad. Mientras que la parte norte del mapa presenta un ratio de juventud inferior, siendo Asturias la comunidad con una menor proporción de habitantes de entre 15 y 29 años de edad (11,6 por 100) (Consejo Económico y Social de España, 2020).

Las circunstancias poblacionales mencionadas se relacionan con cambios producidos en el mundo laboral. Según predicciones realizadas por el Observatorio de la Formación Profesional (2022), aproximadamente el 80% de las oportunidades de empleo que se generarán en la próxima década serán por reemplazo de personal que saldrá del mercado laboral, debido al envejecimiento y otras razones. A ello se

sumará la expansión o ampliación de puestos de trabajo en algunos sectores de actividad. No obstante, son numerosas las asociaciones empresariales de diferentes sectores productivos que declaran la gran dificultad que vienen experimentando para cubrir vacantes que requieren profesionales con cualificaciones tanto de Formación Profesional como universitarias. Asimismo, las evidentes y altas tasas de desempleo juvenil se contraponen a los pronósticos de disponibilidad de empleo. Las razones por las cuales un elevado porcentaje de jóvenes no encuentra su sitio en un mercado laboral deseoso de encontrar profesionales especializados, son condensadas en dos cuestiones: el importante desajuste entre las cualificaciones de las personas comprendidas en las edades de 18-29 años a las demandas del mercado, y la escasez de políticas de cariz industrial que posibiliten el desarrollo de ocupaciones sofisticadas para mejorar el encaje de otra parte de la población en el mercado (ConfeBask, 2022; CES, 2020).

La primera de estas razones, responde al malogro de la adecuación formativa. Este concepto se define como el ajuste de la oferta formativa con la demanda del tejido productivo, nivelación que contribuye a mejorar la valoración por parte de las empresas de los estudios profesionalizantes. Si ello no sucede, es preciso avanzar en una oferta formativa de calidad, actualizada y conforme a las necesidades competenciales demandadas por las empresas (CES, 2020).

Además de conseguir la adecuación formativa, es necesario garantizar la obtención de plaza para el público objetivo. Si bien la fama y reputación de la Formación Profesional va ganando peso, los recursos administrativos no siempre consiguen estar a la altura de la demanda. Asociaciones sindicales, como la Federación de Enseñanza de CCOO, denuncian que la rentabilidad de la transferencia ministerial para la creación de nuevas plazas de FP solo ha alcanzado el 65% de rendimiento desde la aprobación de la ley. Las partidas presupuestarias destinadas a la creación de nuevas plazas en las Comunidades Autónomas, no son suficientes para dotar de personal docente las plazas anunciadas, pasando por alto otros gastos imprescindibles, como equipos, materiales, aulario y construcción de nuevas edificaciones. Esta realidad supone que *“miles de jóvenes se queden cada año sin plaza pública de FP y se les niegue su derecho a la formación y la educación, reconocido por la Constitución y la LOMLOE. Actualmente, en España hay más de 300.000 personas obligadas a pagar por una titulación de Formación Profesional en centros privados”* (CCOO Enseñanza, 2023).

No obstante, según datos de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, se vienen poniendo esfuerzos en dicha labor. En los últimos 5 años se han ofertado casi 159.000 nuevas plazas, 40.000 más que en 2018. El 60% de la nueva oferta, además, está vinculada a los sectores emergentes de empleo. Entre los cuales se encuentran las familias profesionales más demandadas de FP en Andalucía: Sanidad (18,2% de matriculados), Administración y Gestión (16,37%), Informática y Comunicaciones (11,62%), Servicios Socioculturales y a la Comunidad (9,08%) y Electricidad y Electrónica (6,24%). Como añadidura, destaca la consejería, el sistema educativo andaluz cuenta con 159 Aulas de Emprendimiento; 182 Aulas Bilingües, 76 Aulas de Tecnología Aplicada y 102 Cursos de Especialización. En concreto, esta institución sostiene que el 81,2% de los alumnos que han solicitado plaza en la

Formación Profesional pública de la comunidad, ha obtenido plaza en el curso 2023-24, frente al 65% de 2018. De esta forma, la tasa de cobertura de solicitudes crece en 16,2 puntos en solo cinco años, cuando la demanda, además, ha aumentado para dicho curso un 6,3%. A modo de recuento, *“la Consejería ha ofertado un total 165.859 plazas de nuevo ingreso de Formación Profesional, de las cuales 7.610 son de nueva creación, para un total de 46.750 nuevas plazas desde 2019, lo que ha supuesto un 39,24% de incremento. La plantilla de profesores de FP ha crecido, asimismo, en casi 2.400 efectivos”* (Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de Andalucía, 2023).

Lo que es innegable es que la oferta formativa desde el sistema educativo debe responder a los estándares de calidad, actualización y adecuación, solventando tanto las expectativas personales y profesionales del alumnado, como las necesidades de cualificación y competencias del mercado laboral. En relación al segundo aspecto, los informes de inserción en el mercado laboral de los titulados de FP son capaces de detectar las ocupaciones con mejores perspectivas de empleo y las cualificaciones profesionales relacionadas, permitiendo vislumbrar qué actualizaciones son pertinentes en sintonía con las necesidades de los sectores productivos.

Sin perjuicio de lo anterior, el análisis del acceso al mercado laboral ha dejado de elaborarse sólaamente en términos de tasas de empleo para incluir otros indicadores. La formación recibida y las exigencias del puesto de trabajo se relacionan de manera que su ajuste constituye un indicador de análisis para la eficiencia del sistema educativo-laboral. El estudio de dicho ajuste viene realizándose desde una perspectiva horizontal que describe la relación entre el área de estudio elegida y la desempeñada en el puesto de trabajo. Pero también se aplica desde un enfoque vertical, referido a la adecuación del nivel de estudios al estatus ocupacional (Consejo Económico y Social de España, 2020).

Según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, la tasa de inserción laboral de los egresados de formación profesional en 2017-2018 se situaba en el 45,8% un año después de finalizar los estudios, y alcanzaba el 67,6% a los cuatro años. Para la promoción del curso 2020-2021, la tasa de inserción un año más tarde de su egreso es del 45,6%: superior en 6,6 puntos porcentuales a la conseguida por la promoción anterior al año de finalizar. Se puede observar un aumento continuado de las tasas de inserción laboral de los egresados de formación profesional desde el curso 2011-2012 hasta el 2020-2021, pasando por cada uno de los años lectivos.

Si atendemos al porcentaje de inserción laboral por familia formativa de los egresados en el curso 2020-2021 en Andalucía, observamos que los estudios relacionados con las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) suman el mayor número de alumnos empleados un año después de titularse (53,1%), seguidos de los relacionados con las formaciones en Mecánica, Electrónica e Industria (50,8%) y los planes de estudios especializados en Salud y Servicios Sociales (49,8%). La formación de grado superior es la que obtiene mejores tasas de inserción laboral, seguida de la formación de grado medio y, por último, de los ciclos básicos. En el conjunto de España, sea como sea, la tasa de inserción es siempre superior a la que se registra en Andalucía.

Alrededor de estos datos suceden fenómenos relacionados con la eficiencia y adecuación formativa. Para el caso de la población con titulación universitaria de múltiples ramas, se da una baja rentabilidad financiera neta de estos estudios. Muchas de estas personas, a nivel estatal, ocupan puestos de trabajo para los que su currículum formativo está sobrecualificado. En 2021, el 36% de los y las titulados universitarios ocuparon puestos de trabajo diseñados para personas con FP, principalmente de Grado Superior. Asimismo, el 67,4% de personas con FP de Grado Superior se empleaba en puestos de trabajo cuya labor podría ser desempeñada por personas de FP de Grado Medio. Y el 33,6% de los ocupados con educación obligatoria o nivel de bachillerato ejercía actividades por encima de su formación que podían ser cubiertas por titulados de FP básica o FP media, respectivamente (Observatorio de la Formación Profesional en España, 2022). En términos generales, la mayor concentración de personas sobrecualificadas en relación con el empleo que desarrollan, se encuentra entre las tituladas de Formación Profesional (43,8% del total de personas ocupadas), con mayor acentuación en las provenientes de un grado superior. La infracualificación, por su parte, también es relevante aunque en menor medida (7,4% del total de personas ocupadas con FP).

En cuanto al tipo de contrato al que estas personas se adscriben, 14.028 personas de las mencionadas se vinculan con una empresa a través de un contrato indefinido, mientras que 10.371 son empleados temporales, y 478 poseen otros tipos de contrato.

En otro orden de cosas, las oportunidades de empleo y las condiciones de los mismos, son determinantes para garantizar una transición próspera en el camino por afrontar los cambios que acometen este siglo. Si bien hemos mencionado que las matriculaciones en formaciones profesionales vienen aumentando en los últimos años, así como las tasas de inserción de empleo de las personas egresadas de dichas titulaciones, es importante conocer las condiciones que ofrecen esos puestos de trabajo. En Andalucía, de las personas egresadas de formación profesional en el curso 2020-2021, ocupadas un año después de conseguir su título y residentes en la comunidad, 14.028 se vinculan con una empresa a través de un contrato indefinido, mientras que 10.371 son empleadas temporales, y 478 poseen otros tipos de contrato (IECA, 2023). De los mismos, 24.877 son personas afiliadas a la seguridad social en situación de alta laboral por cuenta ajena o mutualistas titulares activos de MUFACE y sólo 1.193 afiliadas por cuenta propia (IECA, 2023).

En cuanto a las futuras oportunidades de empleo se refiere, la Formación Profesional plantea altas expectativas. Como se mencionó al comienzo del capítulo, en los próximos años van a converger dos grandes fuerzas que suponen una destacada apertura de empleo. Por un lado, las generadas por la expansión o contracción económica de algunos sectores en auge y desarrollo, que tendrán impacto en la demanda de personas cualificadas que lo sustenten. Y por otro, las ocasionadas por la salida del mercado laboral de un alto porcentaje de personas en edad de jubilación y la consecuente necesidad de reemplazo. A través de datos del Instituto Nacional de Estadística se han estimado las oportunidades de empleo para titulaciones de FP del año 2022 al 2030 en España y se ha observado un aumento en la empleabilidad en actividades profesionales pertenecientes a casi todas las familias laborales para el

caso de los requerimientos en grado medio (excepto para las actividades inmobiliarias, la construcción, las industrias extractivas o los suministros de energía). En el caso de los requerimientos de personal cualificado de grado superior, la demanda será notable en los ámbitos de comercio al por mayor y al por menor; la reparación de vehículos; la sanidad; la agricultura o la industria manufacturera, entre otros. En Andalucía, el sector servicios aglutinará un porcentaje muy alto de oportunidades de empleo para personas tituladas en FP (81%) y aumentará ligeramente para los sectores de agricultura (2,4%), industria (8,5%) y construcción (8,1%) (Observatorio de la Formación Profesional en España, 2022).

Conclusiones. A modo de resumen, hemos podido comprobar la necesidad de una financiación estable y suficiente que sea capaz de dar respuesta a los retos de la transición económica y al déficit de cualificación profesional de la población activa en nuestro país y comunidad autónoma. Las políticas educativas y la apuesta por fortalecer el sistema público pueden suponer un avance en los derechos y las oportunidades de las personas, su desarrollo profesional y su inserción y ajuste al mundo laboral.

Los centros de Formación Profesional, por su parte, protagonizan la escena suponiendo una pieza clave en el camino por mejorar el sistema formativo, su actual estructura y funcionamiento. La actual Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, supone un avance al respecto. No obstante, todavía no pueden advertirse con claridad los resultados, éxitos o fracasos de la misma.

Asimismo, se convierte en una certeza la prioridad de ampliar y fortalecer la colaboración directa entre las empresas y la administración, adecuando la oferta a partir de la identificación de las necesidades formativas y los perfiles profesionales demandados por los sectores productivos. Las ventajas obtenidas en la Formación Dual corroboran la apuesta por un enfoque cuyo objetivo sea estrechar lazos con las empresas, acercando al alumnado a su futuro centro de trabajo e incentivando la confianza de las empresas en los nóveles profesionales. En Andalucía la tendencia nacional se repite, aunque con algunos matices diferentes. El desempleo juvenil es de los más altos de España, aun siendo una de las comunidades autónomas con mayor porcentaje de personas comprendidas entre los 18 y 29 años. La segregación por género para cada nivel educativo se muestra similar, así como por familias profesionales. En el caso de las plazas en Formación Profesional Dual, la comunidad se posiciona a la delantera del país, solo por detrás de Cataluña en cuanto a número de matriculaciones totales y de personas egresadas. La tasa de inserción laboral de los titulados en formación profesional parece seguir una buena evolución: las personas con titulación en FP cada vez ocupan un porcentaje mayor entre el total de personas ocupadas al año de acabar sus estudios.

En este sentido, cabe caminar hacia adelante sin perder la visión de progreso. La búsqueda por una mejora constante de la calidad de vida de la población y de las generaciones más jóvenes, puede garantizar una cohesión social robusta y preparada para hacer frente a las dificultades económicas, medioambientales, poblacionales y sociales que se pongan por delante.

Capítulo 5. La transición al empleo

En línea con las conclusiones del estudio a propósito de la multiplicidad de trayectorias laborales, destacamos los distintos factores que afectan la transición al empleo. Exponemos algunas relaciones entre variables que son relevantes a la hora de explicar el proceso. Podemos decir, de forma metafórica, que este capítulo está hecho de pinceladas que componen una pintura impresionista. Tratamos en las siguientes páginas la estructura laboral de las edades; la edad a la que los jóvenes finalizan los estudios y su evolución; cómo afecta la escolarización postobligatoria a la inserción laboral; cómo influye la cantidad de formación en el desempleo; se describen diferentes aspectos de las condiciones de trabajo como la estabilidad, la duración de la jornada, el salario o la formación; o cómo afecta el nivel de estudios de los padres en el nivel de cualificación de los hijos.

Estructura laboral por edad. En el gráfico 5.1 se observa una marcada tendencia al envejecimiento de la población ocupada en Andalucía en el período comprendido entre 2008 y 2021, lo que se explicaría parcialmente por el persistente impacto que tuvo la crisis de 2008 en la presencia laboral de la población más joven. Además, hay que considerar la consecuente prolongación de la formación en estas edades (como se analizará más adelante), así como por la tendencia demográfica general propia de las sociedades contemporáneas, en especial, de aquellas con baja natalidad (y con un saldo migratorio que no compensa la disminución de población joven).

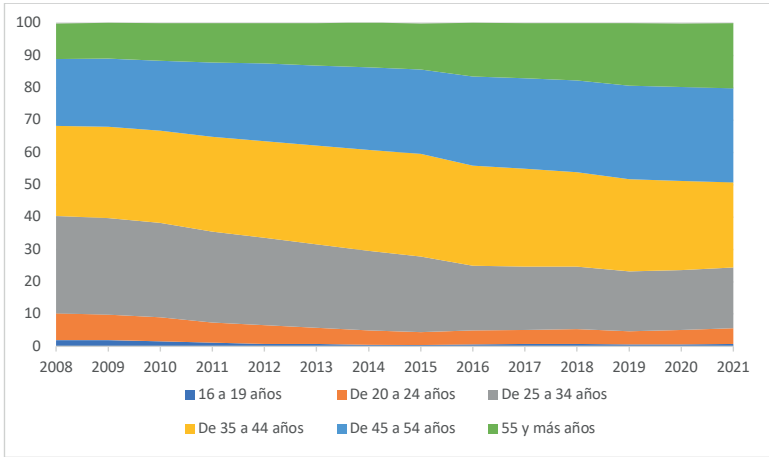
En concreto, los grupos etarios que han perdido más presencia laboral en Andalucía, en los trece años que se muestran en el siguiente gráfico, son los tres más jóvenes: el de 16 a 19 años, el de 20 a 24 años y el de 25 a 34 años, con una disminución porcentual de 58%, 43% y 38%, respectivamente. En el conjunto de España, en cambio, los porcentajes de las cohortes laborales más jóvenes se han visto reducidos de forma más acusada del 74%, 51% y 36%, respectivamente.

Por tanto, se registra una mayor caída relativa en el colectivo de 16 a 19 años, que, en el caso de España, es especialmente relevante. Comparativamente, respecto a la presencia de ocupados por edades, entre los más jóvenes de España y Andalucía, se ha producido un proceso de práctica convergencia, ya que apenas se aprecian diferencias en la proporción actual de los dos colectivos más jóvenes (Gráfico 5.2). Sin embargo, en el colectivo inmediatamente superior en edad (25 a 34 años), se da un proceso inverso de divergencia, en la medida en que las dos líneas, la española y la andaluza, tienden a separarse, a favor del mayor peso porcentual de la primera.

Este proceso de relativa divergencia, a favor de España, ocurre también en el grupo etario siguiente, de 35 a 44, aunque lo más significativo en esta categoría resulta ser el incremento y posterior descenso del peso porcentual ocupacional de esta franja. Por último, en las dos edades laborales más elevadas, se ha producido,

como se decía, un proceso de incremento de peso en ambas franjas de edad sin apenas variación entre España y Andalucía.

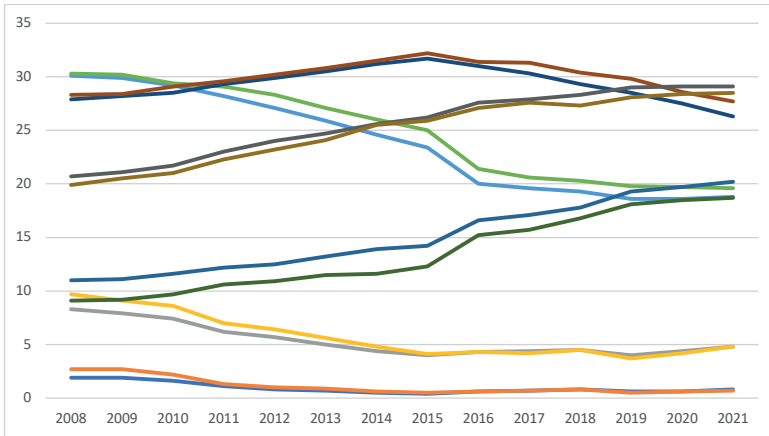
Gráfico 5.1. Ocupación por grupo de edad. Porcentajes respecto del total de Andalucía. 2008-2021.



Fuente: INE. Elaboración propia.

Por tanto, es relevante la tendencia a un cierto envejecimiento en el mercado de trabajo que es más intenso en el caso andaluz, lo que no cabe ser explicado en modo alguno en términos estrictamente demográficos, dado que la estructura poblacional andaluza es algo más joven que la española, por lo que no cabría atribuir a este factor el diferencial con el caso español.

Gráfico 4.2. Ocupación por grupo de edad. Porcentajes respecto del total de Andalucía y España. 2008-2021.

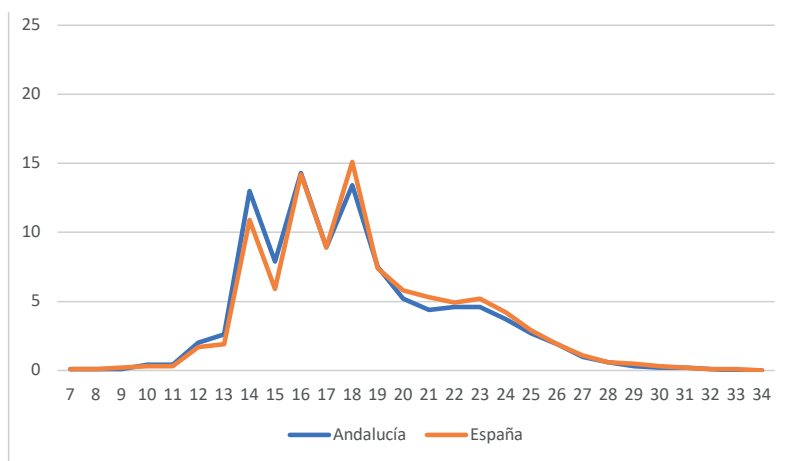


Fuente: INE. Elaboración propia.

Edad de fin de estudios. En cuanto a la formación, y comparando la España y la Andalucía de 2007 con la de 2023, la edad media de finalización de estudios de los jóvenes menores de 35 años se ha visto incrementada ligeramente en los últimos 15 años, de forma especialmente importante en Andalucía (Fig. 3). En 2007, la media de edad de finalización de estudios era de 18.4 años en España, y de 18.1 en Andalucía. En 2023, la media en España es de 19.6 años y de 19.2 en Andalucía, lo que supone un incremento de 1.2 años en España y de 1,1 años en Andalucía.

Resulta importante conocer si se han producido cambios relevantes en la distribución. En este sentido, encontramos que en España la varianza era en 2007 de 14,7, mientras que en Andalucía era de 14.5, incrementado en 2023 hasta 16.0 y en Andalucía hasta 15.5. En cualquier caso, y para una mejor medida de la distribución, se han estimado los coeficientes de variación (en tantos por ciento) y estos han permanecido bastante estables tanto en Andalucía como en España, y en los dos años mencionados, en torno al 20%. Por tanto, en estos años la estructura de distribución de edades y formación, y a pesar del relativo incremento en los años de escolarización, ha permanecido bastante estable.

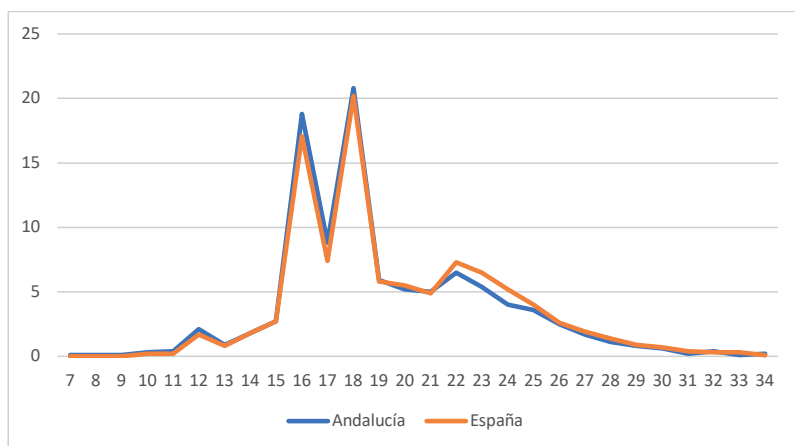
Gráfico 5.3. Edad finalización de estudios en jóvenes <35 años. Andalucía y España. Año 2007



Fuente: EPA. 1er trimestre de 2007. Elaboración propia.

Sin embargo, sí debe destacarse un cambio de pauta en las edades en las que un porcentaje mayor dejan los estudios. Mientras que en 2007 se observa que las edades más frecuentes en la que se dejan los estudios son los 14 (con más intensidad en Andalucía), los 16 y 18 años, manteniéndose a partir de ahí una línea tendencialmente recta hasta los 23 años, en los que empieza a decaer, en 2023, el abandono temprano a los 14 años se ha reducido drásticamente y este se traslada, aunque con más intensidad, a los 16 y 18 años. En 2023, los dibujos de las curvas de España y Andalucía se trazan de forma muy similar, salvo por un mayor pico a los 16 y una curva más descendente a partir de los 22 años, lo que parece indicar una menor frecuencia de estudiantes postgraduados en Andalucía y/o un mayor alargamiento de la edad de finalización de estudios de grado.

Gráfico 5.4. Edad finalización de estudios en jóvenes <35 años. Andalucía y España. Año 2023



Fuente: EPA. 1er trimestre de 2023. Elaboración propia.

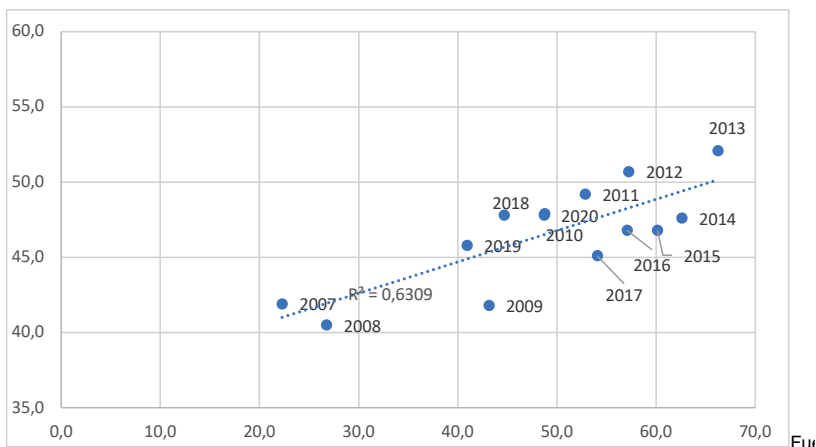
Los dos incrementos abruptos o picos que se observan en el segundo de los gráficos (2023) responderían al hecho de que, a los 16 años, según las edades teóricas de finalización de estudios, se produce una primera salida del mundo escolar como consecuencia del fin de la enseñanza obligatoria a los 16 años. El segundo de los incrementos podría deberse al fin de la etapa teórica de formación en grados medios y, en menor medida, al fin del bachillerato (dado que la transición educativa a la universidad, en este caso, es mucho más generalizada). En este sentido puede observarse un importante avance respecto de 2007, cuando un importante número de jóvenes abandonaban a los 14, debido al establecimiento de la enseñanza obligatoria hasta los 16 años a partir de la LOGSE, de 1990. En el gráfico de 2007, todavía las cohortes mayores de entre los jóvenes parecen estar afectadas por el marco regulativo anterior, la LGE de 1970, que establecía la escolarización obligatoria hasta los 14 años.

Escolarización postobligatoria y mercado de trabajo. Relacionado con esta cuestión, cabe mencionar una importante relación entre la situación del mercado de trabajo y la escolaridad en edades postobligatorias. De hecho, la vinculación entre la escolarización y el empleo puede entenderse desde una lógica de vasos comunicantes, según la cual el llenado del mercado de trabajo, en ciclos económicos propicios, supone un cierto aligeramiento de la institución educativa (y en contextos económicos adversos, el descenso del empleo supone un incremento en las tasas de escolarización).

Así, los años 2013 y 2014 marcan las peores cifras en desempleo juvenil y las mejores cifras en tasa de escolarización a los 18 años, mientras que en 2007 y 2008, en los años previos a la debacle económica consecuencia del estallido de la burbuja inmobiliaria, ofrecen las mejores cifras de desempleo juvenil y las peores de tasa de

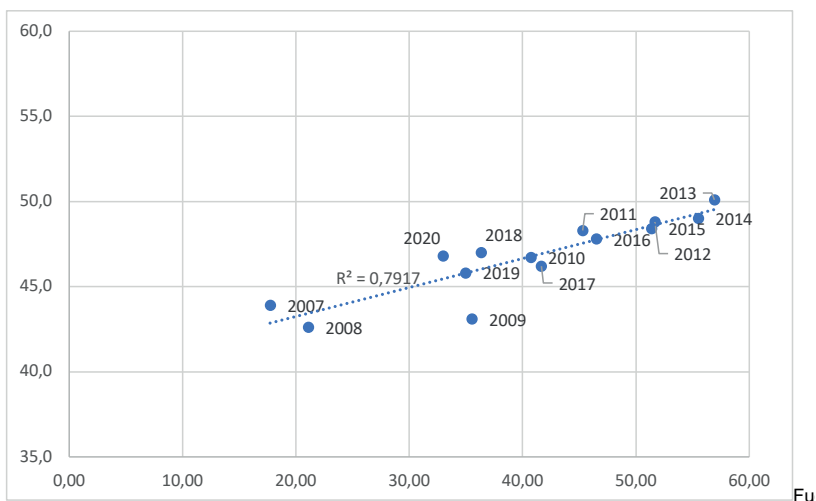
escolarización. En Andalucía, los datos de desempleo y escolaridad en 2020 resultan prácticamente idénticos a los registrados en 2010, cuando la crisis no había llegado a la sima que se alcanzó en 2013.

Gráfico 5.5. Tasa de escolaridad a los 18 años (eje Y) según tasa de desempleo juvenil (eje X). Andalucía. 2007- 2020.



Fuente: IECA e INE. Elaboración propia.

Gráfico 5.6. Tasa de escolaridad a los 18 años (eje Y) según tasa de desempleo juvenil (eje X). España. 2007- 2020.



Fuente: IECA e INE. Elaboración propia.

Respecto a la línea de regresión, los años de mayor recuperación, desde el 2014 hasta el 2017, los puntos se sitúan debajo de dicha línea, lo que indica una tasa de escolarización más baja en relación con la tasa de desempleo. Es decir, cuando la tasa de desempleo es alta, resulta racional que los jóvenes se inclinen a mejorar su formación lo que favorece en sí mismo el descenso de la tasa de desempleo, en los años inmediatamente siguientes (donde las tasas de escolarización superan las esperadas según la línea de regresión).

Tanto en Andalucía como en España, la relación entre ambas tasas es extraordinariamente robusta (con R cuadrado de 63% en Andalucía y del 79,1% en España), aunque más acentuada en Andalucía (la línea es algo más inclinada), como consecuencia de una menor tasa de escolarización estructural. Por tanto, no cabe apreciar únicamente el carácter coyuntural de esta relación (en el contexto de una situación de crisis o expansión económica, y la consiguiente expansión del desempleo o del empleo) sino que deben considerarse otros elementos estructurales. En este sentido, cabe apreciar que los territorios con mayor nivel de modernización, medido a través de distintos indicadores de desarrollo económico, presentan tasas de escolarización estructuralmente más altas y, por tanto, en ellos el impacto de las crisis económicas (y de los momentos expansivos) resulta menos destacable. Dado que estos territorios están más presentes en los datos de España, se explica así en el conjunto estatal una menor disparidad en las tasas de escolarización a los 18 años que, por tanto, parecen menos dependientes del ciclo económico.

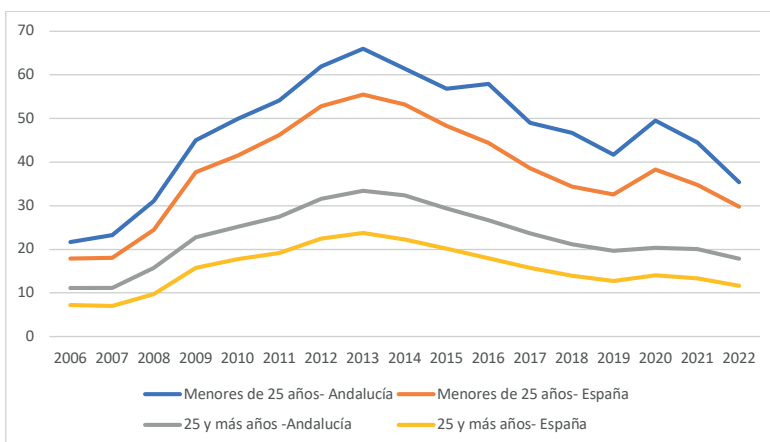
Desempleo y formación. Durante los años que muestra la Fig. 5, el desempleo juvenil, considerado en tasas de los menores de 25 años, de acuerdo a la medición internacional que en España aplica la Encuesta de Población Activa (y que incluye personas que no trabajan de forma remunerada ni una hora en la semana de referencia, que han buscado empleo activamente en las últimas cuatro semanas y que se encuentra disponible para trabajar en los próximos 15 días, respecto del total de personas activas), se ha comportado de manera mucho más exacerbada que en la población de más edad.

Apenas existen diferencias en el patrón mostrado por Andalucía y España, donde los contextos adversos (la prolongada crisis de 2008 y la pandemia COVID-19) han afectado en parecidas proporciones. No obstante, queda claramente descrito en el gráfico una mayor incidencia del paro juvenil en Andalucía, especialmente en situaciones de repunte (como ocurrió en 2013, 2016 y 2020), en comparación con su comportamiento en el ámbito nacional. Sin embargo, también se debe mencionar que en 2022 se aprecia una mayor recuperación del empleo y, por tanto, una mayor disminución en las tasas de desempleo juvenil en Andalucía, tras el periodo de pandemia, frente al peor comportamiento del desempleo juvenil en España, donde el descenso es menos intenso.

Por niveles educativos, podemos establecer una comparación entre la tasa de paro de los jóvenes que tienen un nivel educativo superior y los que solo alcanzan la secundaria de 2do ciclo en Andalucía. Para una mejor comparación no se han considerado otros niveles de edad inferior. Lo que queda absolutamente de manifiesto es cómo la formación o, mejor dicho, la ausencia de una mayor formación expone a un mayor riesgo de desempleo a la población más joven, de entre 20-24

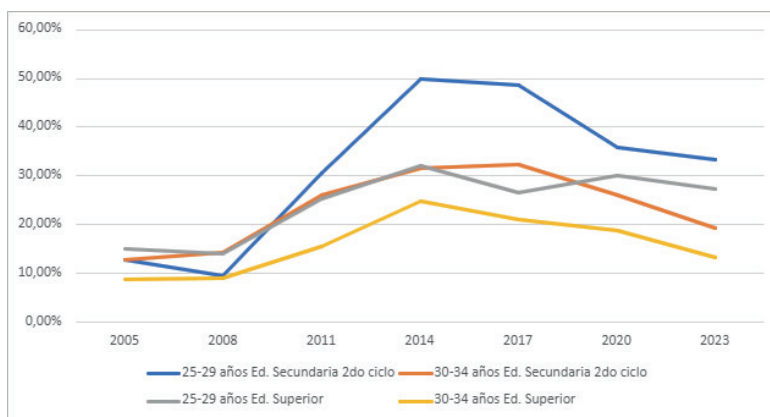
años, más vulnerable a los envites de los ciclos económicos. Por su parte, aquellos jóvenes que tienen nivel educativo superior se enfrentan con más solvencia a los rigores de las crisis económicas, y son capaces de sortear estas con menores riesgos. Apreciamos, además, cómo en los últimos años se produce un mayor acercamiento entre las dos líneas correspondiente a los niveles de educación superior, lo que nos informa de una menor relevancia de la edad en la explicación del desempleo frente a la adquirida por el nivel educativo.

Gráfico 5.7. Tasa de desempleo juvenil (<25 años) y de la población de 25 años o más. 2006-2022. Andalucía y España.



Fuente: INE. Elaboración propia.

Gráfico 5.8. Tasa de desempleo en jóvenes de 15 a 29 años y 30 a 34 años en niveles de educación de secundaria y superior. Andalucía. 2005-2023 (cada tres años).

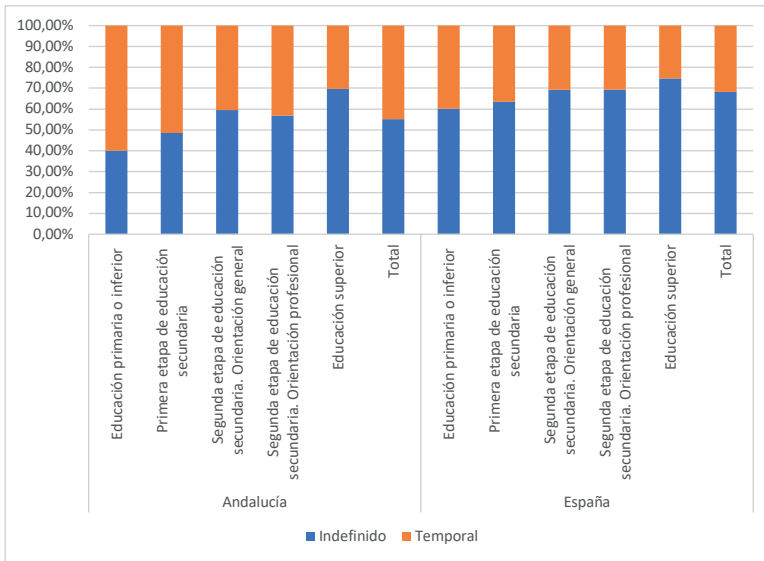


Fuente: EPA. 1er trimestre. Elaboración propia.

Estabilidad, duración de la jornada, salario y formación. Las tasas de temporalidad de la población joven se han visto reducidas entre 2007 y 2023, pasando en Andalucía del 44.9% en 2007 al 26.5% en 2023, manteniéndose un cierto diferencial con el conjunto de España (31.8% y 17.68, respectivamente). Por nivel de estudios, se aprecian diferencias entre 2007 y 2023, en la medida en que, en este último año, dicha variable parece ser más relevante en la predicción de la temporalidad. Dicho de otro modo, las diferencias entre tasas de temporalidad y nivel educativo se acentúan en el último periodo descrito.

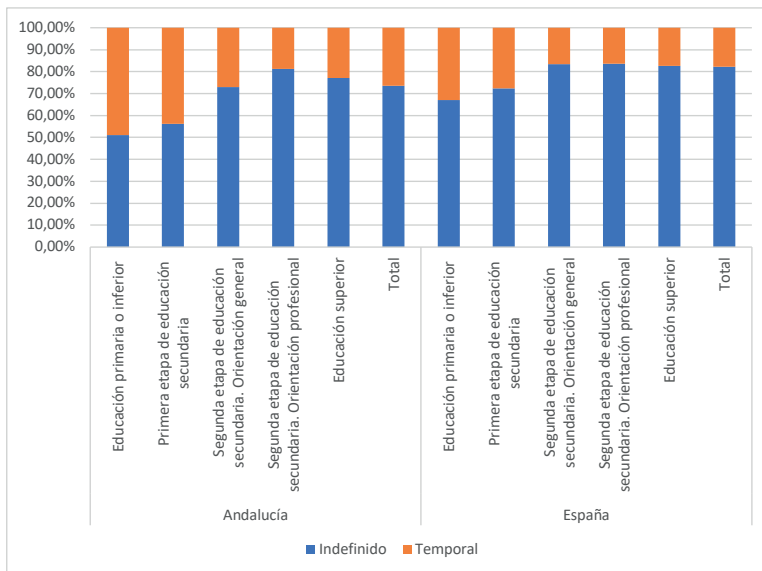
No obstante, resulta destacable, en el caso de Andalucía en 2023, que las tasas de temporalidad incrementan relativamente, respecto del periodo anterior y respecto a España, en el nivel de formación superior respecto al inmediatamente anterior. Es decir, parece que en Andalucía la relación entre nivel de formación y temporalidad encuentra cierta excepción, paradójicamente, en los niveles más elevados de formación.

Gráfico 5.9. Tasa de temporalidad en jóvenes por nivel de estudios. Andalucía y España. Año 2007.



Fuente: Encuesta de Población Activa. 1er trimestre. Elaboración propia.

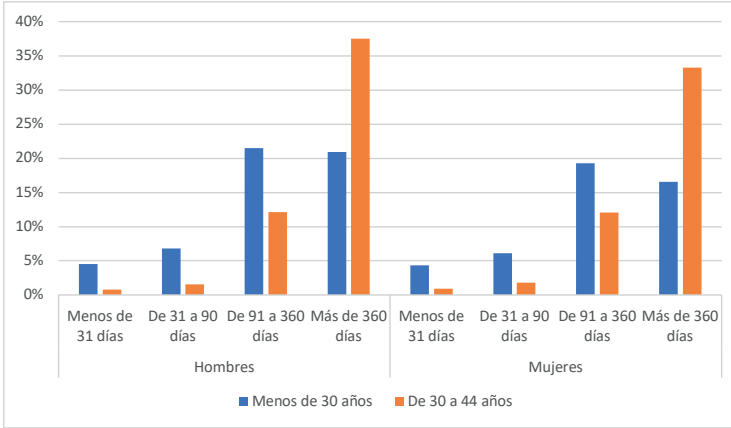
Gráfico 5.10. Tasa de temporalidad en jóvenes por nivel de estudios. Andalucía y España. Año 2023



Fuente: Encuesta de Población Activa. 1er trimestre. Elaboración propia.

Las diferencias en la estabilidad y/o parcialidad en el empleo por edad y, en menor medida, por sexo, se evidencian en el siguiente gráfico. Se observa que la proporción de población menor de 30 años que cotiza durante todo el año es aproximadamente la mitad inferior a la proporción de personas de 30 a 44 años (siendo aquella proporción es menor aún en las mujeres). Esta relación se invierte en la población de 91 a 360 días de cotización, en la que los más jóvenes multiplican por dos su proporción en relación con el siguiente grupo de edad. En este caso, las diferencias entre las mujeres no son tan pronunciada por edad dado que las mujeres mayores de 30 años y menores de 44 forman una proporción una tercera parte inferior a la población de menor edad de 30 años.

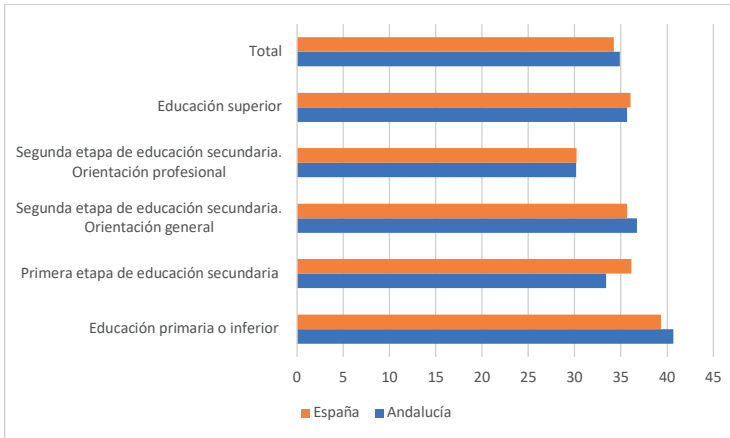
Gráfico 5.11. Proporción de personas cotizantes por edad según días de cotización y sexo. Andalucía, 2021.



Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación de la Muestra Continua de Vidas Laborales con Datos Fiscales de la Seguridad Social. Elaboración propia.

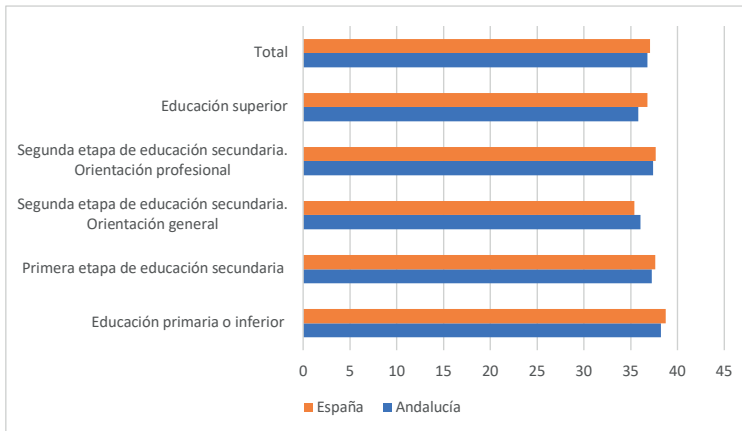
Por otro lado, frente a lo que ocurría en 2007, los datos de 2023 reflejan una mayor convergencia entre España y Andalucía en número de horas trabajadas por nivel de estudios. Comparando ambas etapas, si bien las cifras apenas cambian entre los jóvenes con estudios superiores, sí se registra un incremento del número de horas de jóvenes con formación profesional, incluso superando otros niveles formativos, incluso superiores.

Gráfico 5.12. Horas efectivas medias de trabajo semanal en jóvenes por nivel de estudios. Andalucía y España. Año 2007



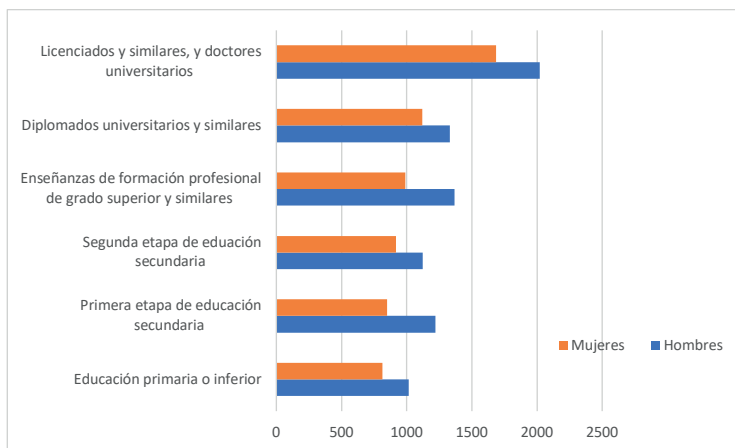
Fuente: Encuesta de Población Activa. 1er trimestre. Elaboración propia.

Gráfico 5.13. Horas efectivas medias de trabajo semanal en jóvenes por nivel de estudios. Andalucía y España. Año 2023



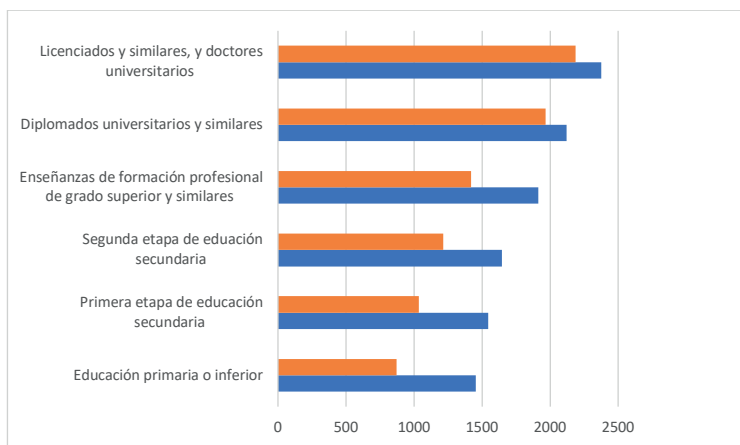
Fuente: Encuesta de Población Activa. 1er trimestre. Elaboración propia.

Gráfico 5.14. Salarios según base de cotización por nivel de estudios en población de 20 a 29 años y población de 30 a 39 años. Año 2007. NUTs Sur.



Fuente: Encuesta de Estructura Salarial. Elaboración propia.

Gráfico 5.15. Salarios según base de cotización por nivel de estudios en población de 20 a 29 años y población de 30 a 39 años. Año 2018. NUTs Sur.



Fuente: Encuesta de Estructura Salarial. Elaboración propia.

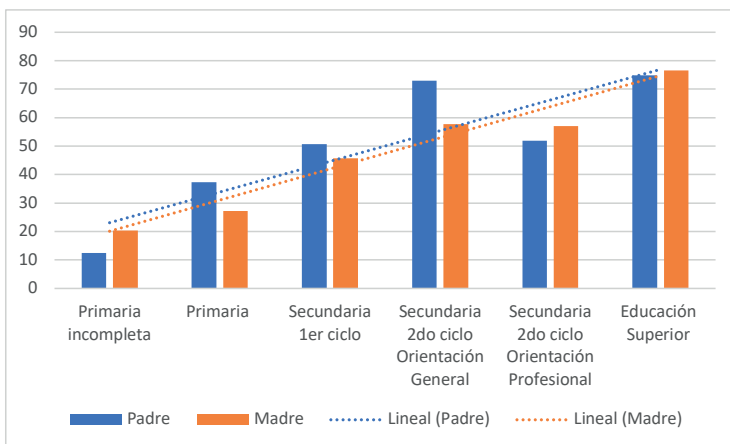
Los datos de estructura salarial por edad, sexo y nivel educativo en las Comunidades Autónomas del NUT Sur, que incluye a Andalucía, que es el territorio, como es bien sabido, con más población, nos indican que la brecha salarial por género, ya de por sí bastante notable, se intensifica a mayor edad de la población joven y espacialmente a menor nivel de formación, siendo las bases de cotización de las mujeres de 30-39 años de los dos niveles inferiores de formación entre el 30% y 40% más bajo que la de los varones a igual nivel de formación.

Nivel de estudios familiar y nivel de estudios en los jóvenes. El nivel de estudios que, según hemos visto, condiciona extraordinariamente las posibilidades de empleo, salario, horas de trabajo o temporalidad de los jóvenes, resulta, a su vez, afectado de manera sobresaliente por las posibilidades de vida de su familia, lo que depende precisamente, en gran medida, también del nivel de estudios alcanzado por estas. En este gráfico se observa una relación y robusta entre los niveles de formación familiar y las posibilidades de haber alcanzado el nivel de educación superior entre las personas de 25-29 años. En Andalucía, se observa que esta probabilidad es muy elevada entre hijos/as de padres varones que sin haber completado estudios superiores sí han completado estudios de secundaria de segundo ciclo (y de orientación general) (lo que entenderíamos como Bachillerato). Tanto en Andalucía como en España, los hijos de este perfil formativo cuentan con más probabilidades de culminar estudios superiores que los hijos de titulados en formación profesional de grado medio.

Cabe añadir que las diferencias entre padre y madre en términos de línea de regresión son muy escasas en Andalucía, mientras que en España, parece que es mayor el peso de los varones más formados sobre las carreras formativas de los y las menores (no se han recogido las diferencias por sexo entre los estudiantes). Así, por

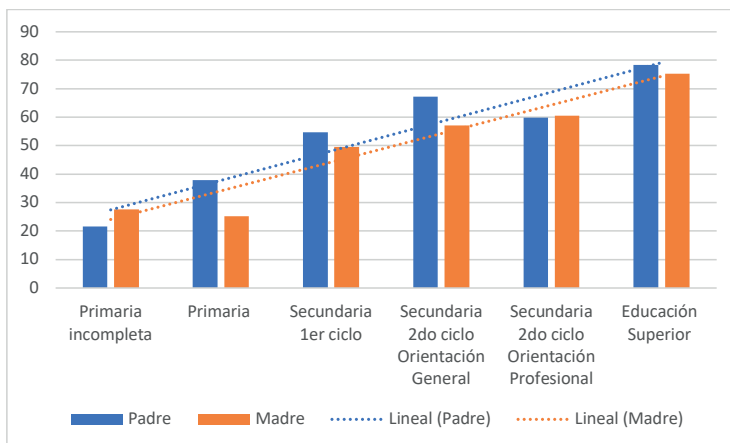
ejemplo, en Andalucía, la R cuadrado de las madres es del 95%, mientras la de los padres es del 75% (en España, 92% y 89%, respectivamente).

Gráfico 5.16. Personas de 25-29 años que han alcanzado nivel de educación superior según nivel educativo de padre y/o madre. Andalucía 2023.



Fuente: Encuesta de Población Activa. 1er trimestre. Elaboración propia.

Gráfico 5.17. Personas de 25-29 años que han alcanzado nivel de educación superior según nivel educativo de padre y/o madre. España 2023.

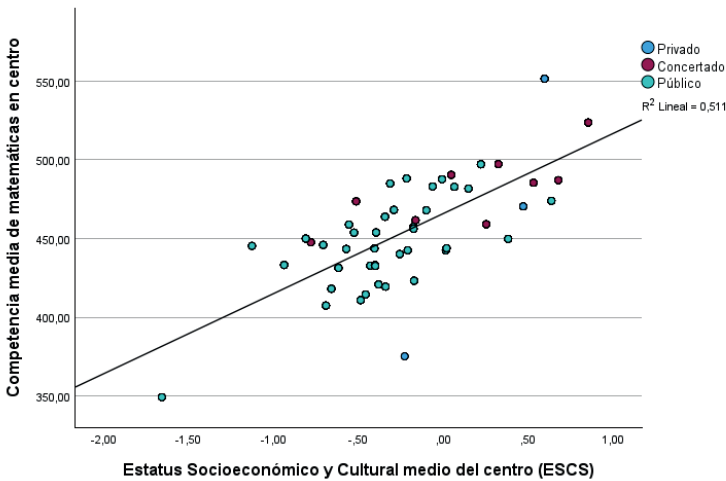


Fuente: Encuesta de Población Activa. 1er trimestre. Elaboración propia.

No es este el lugar para profundizar en los factores explicativos de esta relación entre el origen formativo familiar y el destino formativo personal (relación que solo cabe entenderla en términos de probabilidades, obviamente). Sin embargo, cabe apuntar la importancia que tiene no solo la educación, en cuanto a nivel formativo, sino también otros factores de índole económico y cultural en el logro de competencias educativas incluso en la secundaria obligatoria que pueden facilitar la decisión de continuar con estudios superiores (sin perjuicio de que los aspectos puramente económicos, puedan tener un papel importante, como plantea la *teoría de la decisión racional*, que pronostica una mayor aversión al riesgo entre quienes disponen de menores recursos familiares).

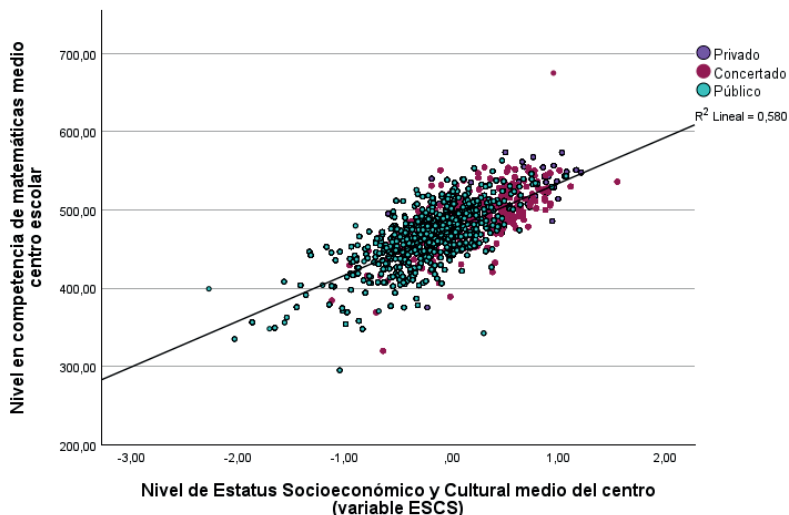
En estos gráficos, se observa que el nivel socioeconómico medio del agregado de individuos de cada centro escolar está directamente relacionado con la puntuación obtenida en la competencia en matemáticas, en este caso. Observamos, además, un ajuste a la línea de tendencia muy elevado, del 51% en Andalucía con pocos centros escolares (de la muestra identificada como de dicha procedencia en la base de datos) y del 58% en España. Además, en el caso de la muestra española total se observa una fuerte presencia de la educación concertada en alumnado con mayor nivel socio-económico y cultural, lo que se explica por la mayor tendencia al emplazamiento de los centros concertados en los espacios urbanos más favorecidos.

Gráfico 5.18. Competencia en matemáticas por nivel socioeconómico y cultural en centros escolares a los 15 años. Andalucía 2022.



Fuente: PISA. Elaboración propia.

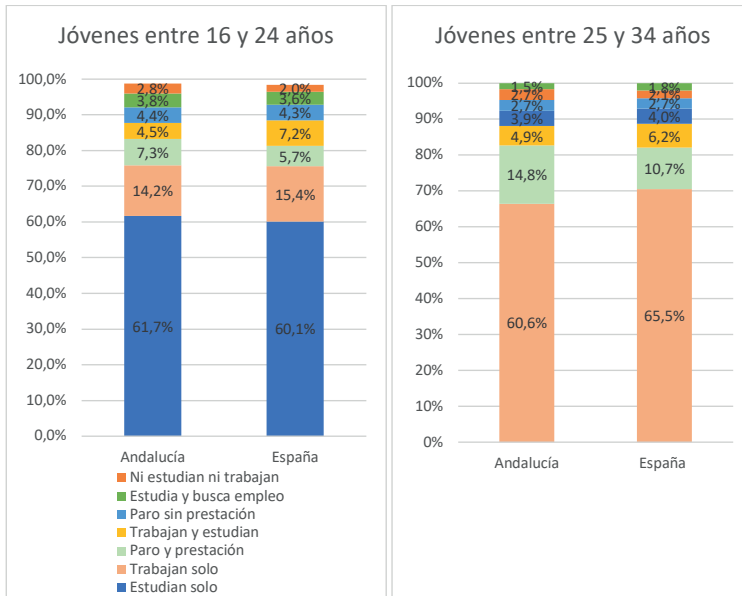
Gráfico 5.19. Competencia en matemáticas por nivel socioeconómico y cultural en centros escolares a los 15 años. España 2022.



Fuente: PISA. Elaboración propia.

Estructura de actividad y estudios de los jóvenes andaluces. Por último, en el siguiente gráfico se muestra cómo se distribuye las diversas situaciones actividad y estudios en Andalucía y España entre la totalidad de la población joven. Entre los jóvenes de más de 15 y menos de 25 años, se observa una tendencia a la similitud entre los dos ámbitos territoriales. Por destacar algunas diferencias, la población de estas edades que recibe prestación por desempleo es algo superior en Andalucía, reuniendo en nuestra Comunidad Autónoma al 7.3% frente al 5.7% en España, así como el porcentaje de quienes no estudian ni trabajan (sin buscar tampoco empleo de forma activa y entendiéndose siempre por estudiar la realización de una formación reglada), que resultan ser el 2.8% frente al 2% en España. Por contraste, el porcentaje de quienes estudian y trabajan en España es sensiblemente superior, llegando al 7.2% frente al 4.5% andaluz.

Gráfico 5.20. Distribución de situaciones de actividad y estudios en jóvenes menores de 35 años, en Andalucía 2022.

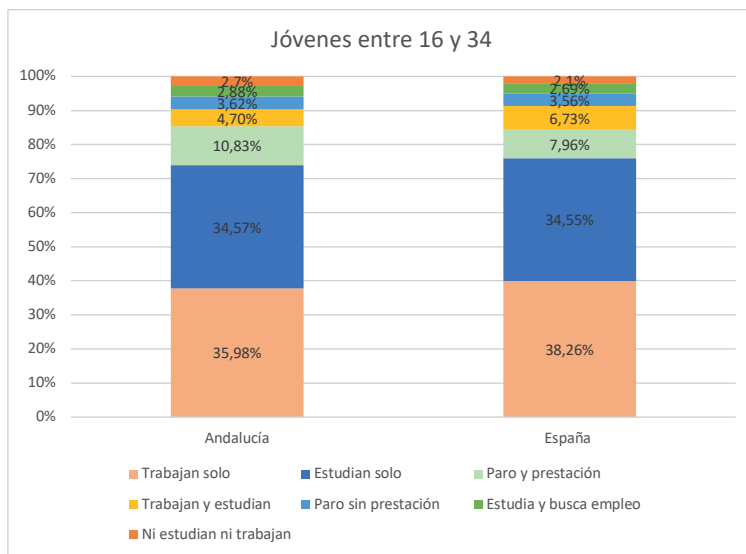


Fuente: Encuesta de Población Activa (todos los trimestres). Elaboración propia.

Entre la población de 25 a 34 años, persisten algunas de las diferencias indicadas. Por ejemplo, el porcentaje de receptores de prestación por desempleo es en Andalucía del 14.8% mientras que en España es del 10.7%. Asimismo, el porcentaje de quienes ni estudian ni trabajan es del 2.7% en Andalucía, frente al 2.0% español. Por último, también en este grupo de edad el porcentaje de quienes trabajan y estudian al mismo tiempo es inferior en Andalucía que en el conjunto estatal (4.9% frente al 6.2%).

Considerando a todos los jóvenes entre 16 y 35 años, el porcentaje de quienes solo trabajan y el porcentaje de quienes solo estudian es similar en Andalucía (35-36%) y casi similar en España (35-39%). Sí resulta en proporción más acentuada la diferencia entre quienes son desempleados con prestación en Andalucía y España (11% frente al 8%). También son más en España los que estudian y trabajan al mismo tiempo (5% frente al 7%). Finalmente, las diferencias de porcentajes entre quienes ni estudian ni trabajan es de 2.7% frente al 2.1%, lo que supone una diferencia no muy sustantiva.

Gráfico 5.21. Distribución de situaciones de actividad y estudios en jóvenes menores de 35 años, en España 2022.



Fuente: Encuesta de Población Activa (todos los trimestres). Elaboración propia.

Capítulo 6. El proceso de emancipación

La emancipación implica, en el sentido más restringido del término, liberarse de la patria potestad y en el sentido más genérico, liberarse de cualquier clase de subordinación o dependencia. Aplicado a la emancipación juvenil implica la autonomía personal -la capacidad para tomar las propias decisiones-, la independencia económica -posibilidad de sufragar las necesidades propias-, e independizarse de la convivencia con la familia de origen -emancipación residencial-. El proceso por el que los jóvenes se independizan es un fenómeno social total, porque afecta a todos los ámbitos de la vida de los individuos. Pero este proceso no se produce de forma simultánea en todos sus aspectos – económico, residencial, comunitario-, ni sigue un proceso de fases establecidas –no hay una única dirección-, ni siquiera un único sentido –se puede avanzar y retroceder-. Lo que encontramos en la realidad son múltiples trayectorias vitales. En este segundo bloque del libro, hemos tratado tres de los procesos vitales más importantes para los jóvenes: el proceso de formación, el de integración laboral y este tercero, el de emancipación. Parece que hay una pauta común que afecta a los procesos contemporáneos, con respecto a lo que ocurría durante buena parte del siglo XX. En los tres ámbitos considerados, nos cuesta encontrar trayectorias planificadas que obedezcan a una estrategia. Algo bien diferente a la imagen de la juventud que se trasluce de las respuestas de la Encuesta de Juventud que en 1929 promovió el diario Sol y algunos de cuyos extractos se han publicado recientemente en un libro (Fuentes, 2022).

En segundo lugar, todo parece indicar que se está retrasando el momento de la emancipación. De esta forma tan clara y acertada se expresa en el libro *Los discursos de los jóvenes andaluces*, en palabras de sus autores:

“Las dificultades para la inserción laboral que encuentran los jóvenes está suponiendo un retraso en el momento de emancipación que, si bien es generalizado, afecta de manera desigual en función de la situación laboral y de los proyectos de vida particulares. En este retraso hay un componente importante de posibilidad económica, que configuran las condiciones de la emancipación, pero también intervienen otros factores que podemos considerar como “elegidos”, que configuran las decisiones de la emancipación. Entre estos factores destacan el nivel de bienestar material al que se aspira y la importancia de la intimidad en la relación de pareja. Para los jóvenes la perspectiva de la emancipación supone en muchos casos rebajar el nivel de bienestar del que gozan con sus familias de origen, sobre todo en lo que se refiere al consumo de bienes materiales y ocio. Los ingresos que obtienen de su actividad laboral les proporcionan una alta capacidad de consumo mientras tienen las necesidades básicas cubiertas familiarmente. Esto hace que muchos jóvenes

que económicamente podrían plantearse una vida autónoma, no lo hagan porque esta opción implica rebajar sus expectativas respecto al nivel de vida. Por otro lado, el grado de autonomía o libertad que tienen en su convivencia familiar hace que en muchos casos el único motivo para plantearse la emancipación sea la intimidad en la relación de pareja. Ello es lo que provoca que la formación de una unidad familiar, generalmente en torno a la institución matrimonial, sea el factor que en mayor medida influye en las decisiones de emancipación.” (Fernández Esquinas y Ruíz Ruíz, 2003:208-209).

A tenor de los datos, parece estar cambiando uno de los elementos de la ecuación: se trata de la búsqueda de la intimidad en la relación de pareja planteándose la emancipación. Los datos de la Encuesta de juventud de 2021 (Centra, 2021) nos muestra cómo está cambiando. Más de la mitad de los jóvenes andaluces reconoce que podía o puede acostarse con un chico o chica en casa de sus padres sin problema, el 41%, y el 15,4% dice que podía o podría hacerlo sin dificultad, pero que sus padres se disgustarían. La importancia de la posibilidad de mantener relaciones sexuales en la decisión de emanciparse ha perdido peso. Eva Illouz define compromiso como “la voluntad de renunciar a mejorar mi elección mañana”, algo que se aplica a la relación de pareja. La decisión sigue estando fuertemente vinculada a la relación de pareja y al compromiso, pero cada vez se eluden más los compromisos de por vida.

El apoyo familiar. Las familias apoyan a sus hijos en situaciones de desempleo y de alta precariedad laboral. Además, valoran muy positivamente el apoyo económico y afectivo que les prestan sus familias porque la red de apoyo familiar supone una contribución definitiva al proceso de transición de los jóvenes a la vida adulta.

La tabla 6.1. presenta algunos datos de la encuesta Jóvenes andaluces relacionados con la solicitud y la prestación de ayuda. El 73% de los jóvenes que reciben ayuda económica se la prestan sus padres o tutores o bien los padres o tutores de la pareja (7%). En otras palabras, el 80% de las ayudas económicas que reciben los hijos, se la prestan los padres. El resto de las prestaciones económicas provienen de las respectivas parejas.

La solicitud de ayuda, cuando no se trata de un problema económico, está más diversificada. Si las ayudas económicas se resuelven entre generaciones, el apoyo ante otro tipo de problemas personales procede también, y en mayor medida, de personas de la misma generación: pareja (30%), hermanos/as (10,5%) y amigos (21,2%). Esto es, en 2 de cada 3 ocasiones se recurre a personas de la misma generación para resolver problemas personales. En 1 de cada 3 se recurre a los padres.

La necesidad de pedir ayuda es otro de los elementos claves en el proceso de emancipación. El 45 % de los jóvenes declara ser autónomo en cuanto tratan de resolver los problemas personales por sí mismos. El 40% recurre, en alguna ocasión a otras personas y el 11,2 % lo hace con cierta frecuencia.

Tabla 6.1. Posibilidad que tienen los jóvenes de pedir ayuda cuando surgen problemas.
 Andalucía 2021

Qué suelen hacer los jóvenes cuando les surge un problema de tipo personal...			
	TOTAL	HOMBRE	MUJER
Normalmente lo resuelvo solo/a	45,2	50,3	39,9
En alguna ocasión puedo recurrir a la ayuda de otras personas	39,6	34,1	45,2
Con frecuencia recurro a la ayuda de otras personas	11,2	9,8	12,7
No sabe	1,6	2,1	1,2
No contesta	2,4	3,7	0,9
Total	100	100	100
Personas a las que piden ayuda cuando les surge un problema de tipo personal			
Pareja	30,2		
Padres	33		
Hermanos/as	10,5		
Amigos/as	21,2		
Vecinos/as	1		
Compañeros de trabajo	1,1		
Otros familiares	1,9		
Otros	0,6		
No sabe	0,5		
No contesta	0,2		
Personas de las que reciben ayuda económica			
Recibe ayuda de padres/tutores	72,8		
Recibe ayuda de padres/tutores de la pareja	7,2		
Recibe ayuda de la pareja	24,4		
Recibe ayuda de otras personas	3,9		

Fuente: Encuesta Jóvenes andaluces 2021: Opiniones, actitudes y comportamientos.
 Centro de Estudios Andaluces.

El significado de la emancipación. Las opiniones de los jóvenes se encuentran divididas: casi tantos como identifican la emancipación con “vivir solo/a o irse de casa de tus padres” (39,2%), responden “ser independientes económicamente” (37,6%). En la tabla 6.2. pueden consultarse las respuestas que han dado los jóvenes que viven fuera del hogar de los padres (emancipados) y los que viven con sus padres (no emancipados). Los jóvenes tienen opiniones diferentes según sigan o no viviendo con sus padres. Quienes viven con sus padres identifican más la emancipación con irte de casa y ser independiente, mientras que quienes viven por su cuenta tienden más a destacar “adquirir responsabilidades” (9,2%) y “tener tu propia familia” (8,4%) (otra forma de adquirir responsabilidades).

Tabla 6.2. Significado de la emancipación para la persona entrevistada según situación de emancipación. Andalucía, 2021

	Total	Emancipado	No emancipado
Vivir solo/a, irte de casa de tus padres	39,2	37,6	43,9
Ser independiente económicamente	37,6	35,6	43,7
Tener tu propia familia	6,3	8,4	3,7
Adquirir responsabilidades	7,2	9,2	5,7
Hacer lo que quieras, ser libre	3	4,8	0,9
Otro	1,1	1,8	0,6
No sabe	3,4	1,3	0,5
No contesta	2,2	1,2	0,9
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Jóvenes andaluces 2021: Opiniones, actitudes y comportamientos.
Centro de Estudios Andaluces.

Las opiniones varían según edad: mientras que los más jóvenes identifican independencia con serlo económicamente, cuando se hacen mayores lo identifican más con la emancipación residencial. Si la asunción de responsabilidades es algo que planteaban en mayor medida quienes vivían independientes, ahora lo mencionan más los más jóvenes que los mayores. La responsabilidad aparece recurrentemente en el universo simbólico de los jóvenes como la esencia del ser adulto.

Tabla 6.3. Significado de la emancipación según edad. Andalucía, 2021

	18-24 años	25-29 años	30-34 años
Vivir solo/a, irte de casa de tus padres	32,4	44,4	42,3
Ser independiente económicamente	38,3	41,3	33,5
Tener tu propia familia	7,4	4,6	6,6
Adquirir responsabilidades	9,3	6,4	5,3
Hacer lo que quieras, ser libre	3,4	0,4	4,9
Otro	1	0,4	1,8
No sabe	5,3	0,7	3,7
No contesta	2,8	1,8	1,8
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta Jóvenes andaluces 2021: Opiniones, actitudes y comportamientos. Centro de Estudios Andaluces.

En la tabla siguiente se proporcionan algunas informaciones sobre las razones autodeclaradas de emancipación. ¿Cuál sería la razón fundamental por la que quienes viven en casa de sus padres, podrían abandonarla? El primer argumento, el que dio el 46,2% de jóvenes andaluces fue: “tener independencia económica para poder llevar la vida que quiero”. Esto es, se supedita la emancipación a tener recursos económicos. Otra enseñanza clave es que solo el 0,7% de los jóvenes, y esto va en la línea de lo que comentábamos más arriba, declara como motivo “tener independencia para mantener relaciones sexuales”. Sin embargo, debemos recordar que cuando las personas contestamos en una encuesta a propósito de las razones de nuestros comportamientos, tendemos a dar argumentos sólidos e incontestables, argumentos que nadie se atrevería a rebatir. El recurso a las razones económicas es un clásico para argumentar todo tipo de comportamientos de manera racional.

En la parte intermedia de la misma tabla 6.4. están las respuestas que dieron a la pregunta quienes dejaron de vivir con sus padres. Es aquí donde aparecen algunos argumentos nuevos: “formación de mi propio hogar” (26,8%) y malas relaciones familiares (4,8%).

Tabla 6.4. Las razones de la emancipación. Andalucía, 2021

Cuál sería la razón fundamental por la que quienes viven en casa de sus padres, podrían abandonarla..	
Haber terminado los estudios	7
Tener una pareja estable	7
Tener un empleo	20,4
Tener independencia económica para poder llevar la vida que quiero	46,2
Tener independencia para mantener relaciones sexuales	0,7
Poder alquilas/comprar una vivienda donde vivir	11,1
No he pensado todavía dejar de vivir con mis padres	3,2
Otra	0,5
Ninguna	1,1
No sabe	0,1
No contesta	2,9
Total	100
Razón fundamental de quienes dejaron de vivir con sus padres para abandonarla	
Adquisición de independencia	16,1
Haber conseguido autonomía económica	19,5
Formación de mi propio hogar	26,8
Estudios	19,3
Trabajo	9,7
Fallecimiento del padre/madre	1
Malas relaciones familiares	4,8
Otra	1,5
No contesta	1,4
Total	100
Edad a la que dejaron de vivir con sus padres...	
14-17 años	6,5
18-24 años	59,1
25-29 años	30,5
30-34 años	3,9
Total	100
Media	22,2
Desviación estándar	4,06

Fuente: Encuesta Jóvenes andaluces 2021: Opiniones, actitudes y comportamientos. Centro de Estudios Andaluces.

La práctica emancipatoria. La tabla 6.5. nos informa sobre la situación de emancipación de los jóvenes en las distintas comunidades autónomas. El primer dato que destaca es el de la gran diferencia que existe en este punto entre lo que sucede en España y en el resto de países de nuestro entorno. El porcentaje de jóvenes de ambos sexos que se encuentran emancipados entre los 20 y 24 años es del 7% en Andalucía, 6,5% en España y 25,9% en Europa. Las diferencias se mantienen si nos fijamos en los jóvenes de entre 25 y 29 años: 31% en Andalucía, 36,8% en España y 55,6% en Europa.

Tabla 6.5. Tasa de emancipación residencial de la población de 20-24 y 25-29, según comunidad autónoma.

	Tasa de población de 20-24 años que no reside en su hogar de origen			Tasa de población de 25-29 años que no reside en su hogar de origen		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER
Andalucía	7,0	6,4	7,5	31,0	23,7	38,6
Aragón	8,0	6,5	9,6	39,8	30,9	48,8
Asturias	10,7	5,1	16,6	33,4	26,3	40,7
Illes Balears	5,6	5,9	5,3	37,4	30,6	44,1
Canarias	12,0	11,3	12,7	32,6	25,9	39,3
Cantabria	4,8	6,6	2,8	33,8	26,3	41,8
Castilla y León	6,8	3,3	10,5	35,9	30,2	41,8
Castilla-La Mancha	6,6	3,8	9,6	33,6	25,8	41,9
Cataluña	10,8	7,7	14,1	44,1	34,8	53,6
Comunitat Valenciana	7,5	6,9	8,1	40,8	29,5	52,4
Extremadura	8,1	6,1	10,2	38,6	37,7	39,5
Galicia	8,5	5,7	11,5	34,9	28,6	41,3
Madrid	7,9	5,6	10,2	40,2	34,1	46,0
Murcia	6,4	4,6	8,3	40,7	36,7	45,1
Navarra	8,3	8,1	8,4	37,5	27,3	48,0
País Vasco	4,0	3,6	4,4	39,5	30,6	48,4
La Rioja	7,0	5,4	8,6	47,3	34,4	60,3
España	6,5	5,0	7,9	36,8	29,4	44,7
Total Unión Europea	25,9	21,8	30,2	55,6	49,7	61,8

Fuente: Encuesta de población activa, 2020. Microdatos.

Y en la siguiente, tabla 6.6. se ofrecen los datos del subíndice de emancipación residencial, una de las dimensiones del Índice de Desarrollo Juvenil Comparado.

Tabla 6.6. Subíndice de **emancipación residencial** del Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado (ISDJC-2022), según CCAA y país (UE27).

Posición	Países europeos (UE-27) CCAA españolas	Valor índice 0 (mínimo) 1 (máximo)
1	Suecia	0,998
2	Finlandia	0,908
3	Estonia	0,874
4	Dinamarca	0,794
5	Lituania	0,774
6	Alemania	0,720
7	Países Bajos	0,702
8	Francia	0,677
9	Letonia	0,560
10	Luxemburgo	0,547
11	Austria	0,542
12	Rep. Checa	0,515
13	Eslovenia	0,455
14	Total UE-27	0,450
15	Bélgica	0,401
16	Hungría	0,392
17	Chipre	0,389
18	Rumania	0,273
19	Irlanda	0,260
20	Bulgaria	0,225
21	Polonia	0,186
21	Extremadura	0,186
23	Cataluña	0,177
24	Murcia	0,175
25	Balears	0,174
26	Cantabria	0,173
27	Madrid	0,165
28	Galicia	0,159
29	Castilla y León	0,158
29	Grecia	0,158
31	País Vasco	0,154
32	Aragón	0,152
33	Navarra	0,150
33	Italia	0,150
35	España	0,146
35	Andalucía	0,146
37	Rioja, La	0,145
38	Malta	0,143
39	Canarias	0,137
40	Eslovaquia	0,130
41	Asturias	0,130
42	Com. Valenciana	0,129
43	Castilla-La Mancha	0,097
44	Croacia	0,041
45	Portugal	0,000

Fuente: Tudela, 2021:6. Anexo II: Los valores del índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado (ISDJC) toman valores en una escala de 0 a 10. Los subíndices toman valores de 0 a 1. Los indicadores están estandarizados por el método Max-Min.

Al comparar los datos de práctica emancipatoria en España y cada una de sus comunidades autónomas, con el conjunto de países europeos, podemos comprender que no es una cuestión de más o menos, sino que parece desvelarse la existencia de diferentes modelos culturales de emancipación.

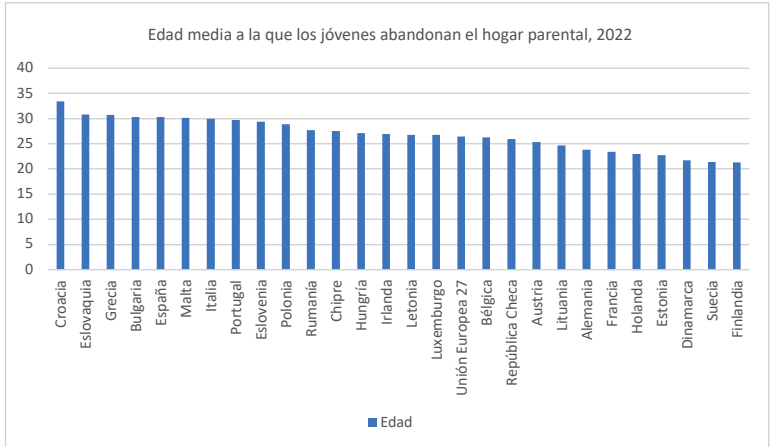
Modelos de emancipación. Describimos las trayectorias vitales de los y las jóvenes andaluces en relación con su independencia económica y residencial, contextualizándolas en el marco de los diferentes modelos europeos de emancipación. Los datos de nuestra comunidad, podrán interpretarse comparando las formas y estrategias que lleva a cabo la juventud de tres países europeos en sus procesos de emancipación. Hemos seleccionado tres tipos o modelos de emancipación vigentes en otros tantos países europeos: el modelo danés, el francés y el español.

La oficina Europea de Estadística (Eurostat), reúne cada año un sumario estadístico sobre la juventud europea, dividiendo su contenido en diferentes temáticas. En el apartado “demografía” podemos conocer la edad media con la que los y las jóvenes abandonan la casa familiar, en diferentes naciones. En el año 2022 existía gran diferencia entre los países en que los jóvenes se emancipan a una edad más temprana -los países nórdicos cuyos jóvenes abandonan el hogar parental en torno a los 20 años- y un amplio conjunto de países entre los que se incluye España, cuya emancipación se produce 10 años más tarde, pasados los 30 años. La diferencia es tan significativa, que modula el sistema económico, político y social de estos Estados y viceversa. Entre ambos, encontramos el promedio de la UE27 (26,4 años) y a Francia que, con una edad media de 23,4 años más próxima a la danesa, constituye un modelo singular.

¿Qué sistemas de valores existen detrás de estas realidades? ¿Cuál es el rol que ejercen las instituciones en cada uno de estos países?

El caso danés pertenece al modelo nórdico y destaca por una separación temprana del hogar en comparación con los países europeos continentales y los del sur de la región. Algunos autores hablan de un modelo de cultura nórdica que configura una percepción del desarrollo personal vinculado a la emancipación temprana. Esta *norma* cultural se sostiene por tres actores: los jóvenes nórdicos, los progenitores y el Estado (Aassve et al., 2013). Los dos primeros comparten una visión de crecimiento similar: la construcción del proyecto vital debe ser independiente y experimental, sostenida por la ayuda familiar siempre y cuando se demuestre la propia valía del o la joven. Por su parte, el Estado establece, a través de las instituciones, la independencia de personas jóvenes como un valor político de primer orden, practicando su defensa y promoción (Gil Solona, 2023).

Gráfico 6.1. Edad media a la que los jóvenes abandonan el hogar parental, países europeos, 2022



Fuente: Eurostat (2022): La juventud europea. Anuario estadístico: edición 2022, Luxemburgo: Publications Office of the European Union.

Los Estados providencia actúan a través de las políticas de financiación de los jóvenes adultos estudiantes o parados, e institucionalizan la posibilidad de una juventud larga y de carácter exploratorio: “una asignación directa y universal garantiza la supervivencia económica del joven adulto con independencia de los recursos paternos, y su flexibilidad temporal permite la prolongación material o incluso la reincorporación tardía a los estudios.” (Van de Velde, C.,2005).

En lo que refiere a la sociedad danesa, esta está compuesta por una amplia clase media, que distingue la elección de los estudios de la inversión en los mismos. La formación no se entiende únicamente como meta profesional y/o económica, sino como un proceso curricular de vida personal. Lo cual no interfiere con el hecho objetivo de que los jóvenes se inserten rápida y fácilmente en el mercado laboral. En este sentido, algunos autores hablan de ‘logro democrático’ (Stauber et. al., 2004; Köhler, 1998) ya que el Estado ha conseguido garantizar la independencia temprana mediante una política estatal desfamiliarizante (garante de condiciones materiales proclives) que casa perfectamente con valores culturales y pedagógicos emancipatorios.

La vivencia de la juventud fuera del núcleo familiar supone para los y las jóvenes daneses/as una etapa de experimentación en busca de la «realización», un aprendizaje fundamental para construir la vida propiamente adulta. La relación con el tiempo, en este sentido, adquiere una retórica de “no urgencia”, donde el horizonte se dibuja lejano y los plazos son flexibles y largos. Esta lógica es completamente contrapuesta a la “angustia del retraso”, presidida por la presión hacia la incorporación lo más rápida posible a la vida activa. Esta segunda forma corresponde a modelos de pensar asumidos por el resto de naciones europeas, con mayor o menor intensidad (Van de Velde, C.,2005).

Así, Dinamarca suele citarse como ejemplo de un exitoso re-equilibrio entre flexibilidad y seguridad. Un escenario en el que se observa la activación como fin en sí misma y no como medio de obtención de metas, bienes, comienzos o finalización de etapas (Mørch, 1996). La mayoría de estudios reconocen los esfuerzos de sus instituciones en la labor por apoyar la movilidad ascendente con derechos sociales, y prevenir la movilidad descendente con la implementación de medidas de protección social. Un ejemplo de ello fue la denominada *Educación de Juventud Abierta de Dinamarca*, una medida que ofrecía a los estudiantes desmotivados una segunda oportunidad de obtener cualificación, ajustando la educación a sus necesidades e intereses subjetivos (Du Bois-Reymond & López, 2004).

En el modelo francés no se observa, o al menos es menos firme, un compromiso de estabilidad en la política educativa que apueste por medidas tendentes a facilitar la transición de la educación al empleo estable. Tampoco se puede advertir una tendencia a flexibilizar sus estructuras y sus contenidos con el fin de adaptarse a las cambiantes condiciones del mercado de trabajo (tanto estructurales como coyunturales) (Cachón, 2004). Se puede afirmar que el énfasis de las políticas de transición está en las cualificaciones profesionales (mediante fórmulas de aprendizaje laboral y formativo-profesional), y no tanto en la experiencia académica. Algunos ejemplos de medidas implementadas han sido el programa NSNE (Nuevos Servicios - Nuevos Empleos) *Emploi-jeunes* (Empleo-jóvenes) o el programa TRACE (Trayecto de Acceso al Empleo).

La población francesa entiende el salto de la infancia a la adultez como una trayectoria hacia la integración social. Situarse en un determinado estatus social viene definido por la dedicación prestada en la etapa estudiantil. La focalización plena en los estudios se entiende como una apuesta por un empleo definitivo. En palabras de Van de Velde (2005), «la etapa de la juventud, asociada a los estudios, está pensada como una inversión en la vida que determina de forma casi definitiva el futuro nicho social del individuo». De esta lógica, se deriva y legitima una dependencia familiar transitoria.

Existe generalmente, entre las familias y los jóvenes, un sistema de semidependencia. La salida residencial es frecuentemente precoz, pero el tránsito hasta conseguir el considerado «empleo definitivo» es largo. En este margen de espacio, se dan multitud de variantes situacionales en las que se ven inmersos los jóvenes (pisos compartidos, dependencia económica, autonomía efectiva...). El objetivo final que persiguen es «ocupar rápidamente una posición en el seno de una jerarquía preestablecida» (Van de Velde, 2005) y adquirir la completa autonomía de la independencia adulta. No obstante, y de forma paradójica, la imagen de la adultez aparece en la mente de la población con connotaciones negativas, relacionadas con futuros «fijos» e «inamovibles», y el producto de una «línea triste y recta». Al contrario de lo que pudiera parecer, y mientras que en la juventud y el camino estudiantil existe una relación con el tiempo marcada por la presión por avanzar y la falta del derecho al error, el logro por acceder a la rueda de la adultez una vez terminado este proceso, parece no cumplir las expectativas de disfrute que promete cualquier carrera de fondo.

Si bien los diversos estadios de desarrollo social, político y cultural han dado lugar a un sistema de bienestar universalista en Dinamarca, donde existe un amplio nivel de cobertura, en Francia el sistema está basado en el empleo, al igual que en sus países vecinos Alemania y Países Bajos, donde la protección es variable en función de las contribuciones.

El modelo español marca notables diferencias con los anteriores. Se trata de un sistema sub-proteccionista, donde la familia actúa como un importante elemento de apoyo social complementario a un sistema de bienestar incompleto y débil. El predominio de la propiedad sobre el alquiler ha sido históricamente uno de los aspectos clave que se han señalado para explicar la tardía emancipación de los españoles. Además, el profundo cambio en el sistema de vivienda que estamos experimentando en nuestro país desde la crisis, junto al alza del precio de los alquileres, no facilitan la salida del nido (Gil Solona, 2023).

En los países del sur de Europa, la población entre 18 y 29 años viene sufriendo durante varias décadas un elevado riesgo de desempleo y exclusión. Esto se debe a dos principales razones: la segmentación del mercado laboral en función de la edad, lo que impide a los jóvenes acceder a puestos de trabajo “normalizados” y los relega a formas de contratación temporal; y el severo desajuste que existe entre la oferta y la demanda de cualificación (McNeish & Loncle, 2004).

El sistema educativo y formativo no es capaz de satisfacer las necesidades del sistema productivo, afectando negativamente a jóvenes de todo el espectro de cualificaciones: aquellos con bajos estudios, pero también a los titulares de niveles educativos postobligatorios. Aunque el enfoque general de las instituciones es conseguir, a través de las políticas de transición, que la juventud acceda a algún tipo de estatus, ya sea mediante la educación, la formación o el empleo.

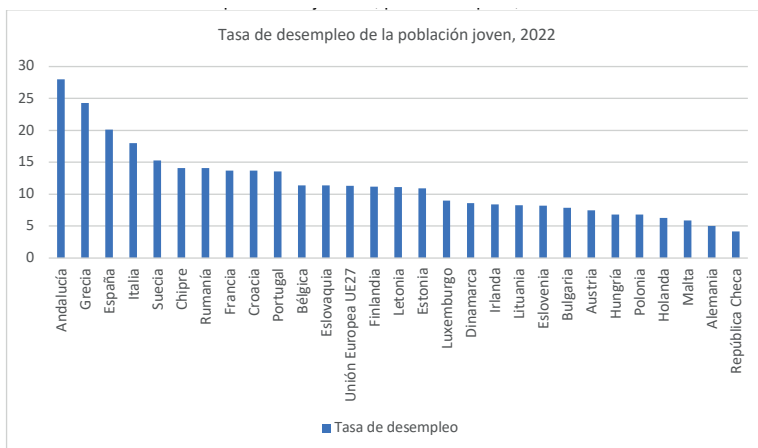
No obstante, la protección estatal es escasa. En los países del centro y norte de Europa, tales como Bélgica, Alemania o Suecia, existen subsidios afines a diferentes tipos de circunstancias. Algunos están diseñados en función de los ingresos, y se aplican a aquellas personas que ya se han integrado alguna vez en el mercado laboral. Mientras que los jóvenes que no cumplen los requisitos para obtener tales prestaciones, pueden solicitar subsidios del sistema de protección social, que no dependen de los ingresos. En los países de la Europa meridional, los jóvenes no suelen acceder a las ayudas por desempleo, quedando excluidos de buena parte de la potencial ayuda estatal. Esto conlleva la asunción por parte de las familias de la responsabilidad en el apoyo económico de sus descendientes (Kieselbach, 2004).

El Plan de Choque para el Empleo Joven (2019-2021) ha supuesto en España la pretensión más cercana a establecer un marco laboral de calidad en el empleo y la dignidad en el trabajo, al objeto de hacer protagonistas a las personas jóvenes de su inserción laboral y cualificación y favorecer el desarrollo de un nuevo modelo económico basado en la sostenibilidad social, la productividad, la mejora de las competencias y el valor añadido. En los objetivos de la estrategia se puede leer entre líneas la búsqueda por reducir la tasa de grupos de riesgo de exclusión social, puesto

que España posee una alta correlación entre el riesgo de exclusión social y el riesgo de exclusión del mercado de trabajo, y por tanto económica. Relación que no es tan evidente en otras naciones.

A modo de síntesis, conviene recalcar que las diferencias en los sistemas de bienestar producen diferencias entre países en cuanto a los principales objetivos que se definen con respecto a los jóvenes en el ámbito social y en el institucional.

Gráfico 6.2. Tasa de desempleo de los jóvenes, países europeos, 2022



Fuente: Eurostat (2022): La juventud europea. Anuario estadístico: edición 2022, Luxemburgo: Publications Office of the European Union.

Tanto en los países del norte de Europa como en los del sur, el trabajo desempeña un papel central en el proceso de desarrollo de los jóvenes. Las dificultades para acceder al mercado laboral en condiciones dignas y estables, como es el caso de España, implica una prolongación de la dependencia económica respecto de la familia de origen y, con ello, una mayor duración de la fase juvenil global. Una etapa que para los jóvenes españoles limita la realización plena de sus aspiraciones, y es completamente contraria a la prolongada experiencia juvenil que predomina en Dinamarca. La trayectoria de los jóvenes daneses, caracterizada por la convergencia o alternancia de estudios y empleo, supone una realización personal de alto valor. Por su parte, la juventud española, aun pudiendo coincidir en algunas etapas de semi-dependencia con la población francesa, no puede asegurarse el estatus social que proporciona un empleo fijo al acabar la etapa académica. La sobrecualificación existente en algunos sectores y disciplinas del sector técnico, o la aún mejorable regulación en los contratos laborales, empujan a la juventud del sur de Europa a emigrar al norte. En el Gráfico 6.2 se puede observar la tasa de desempleo juvenil en los países europeos en el año 2022. El primer lugar, a la izquierda, está ocupado por Andalucía (28%), le siguen Grecia y España con una tasa de paro superior al 20%.

Por su parte, el apoyo familiar es un elemento compensatorio importante en todas las culturas, pero en algunas en un sentido más simbólico que material.

Dinamarca es un claro ejemplo de apoyo simbólico emancipador, promotor de la autonomía personal desde la cultura familiar. Francia y España comparten un enfoque más protector, aunque derivado de la ausencia de amparo estatal en el caso de nuestro país. Este modelo de resguardo basado en la consanguinidad, en algunos casos puede significar la postergación de la transformación del joven en una persona residencial y económicamente independiente. (Kieselbach, 2004).

Bloque III. Otras trayectorias vitales: la juventud vulnerable

Tras el análisis y procesamiento de los datos estadísticos, hemos comprendido, entre otras, la relevancia que tiene la familia como red vital para los jóvenes. En palabras de Fernández Esquinas y Ruíz Ruíz (2003:150):

“Las familias permiten a muchos jóvenes salir adelante en situaciones de desempleo o de alta precariedad laboral. También les permiten adoptar y mantener estrategias de inserción laboral centradas en la adquisición de formación, muy costosas y con un objetivo de empleo diferido en el tiempo. En este sentido, los jóvenes valoran muy positivamente el “paraguas” que supone el apoyo económico y afectivo que les prestan sus familias”

Del análisis cualitativo de los datos, ha emergido la realidad en la que viven algunos jóvenes y que permanecen invisibles a la estadística, bien porque su realidad se refleja en los márgenes de la distribución estadística de la curva normal, bien porque siquiera “están” en la estadística. Uno de estos colectivos es el de los jóvenes en riesgo de exclusión porque, además de no tener recursos propios, viven en el seno de hogares sin recursos. La situación de los jóvenes que han emigrado y han llegado solos a nuestra comunidad -jóvenes sin referentes familiares en España- es aún más precaria; no sólo no cuentan con red de apoyo, sino que a menudo son los responsables del sustento y apoyo de las familias de las que separaron al emigrar.

Los tres capítulos que forman este bloque los dedicamos a comprender la realidad de la juventud vulnerable; jóvenes que describen otras trayectorias vitales a las consideradas hasta ahora. Estos datos básicos sirven como primera aproximación a la problemática de la juventud vulnerable.

Capítulo 7. Jóvenes en riesgo de exclusión

Presentamos en este capítulo algunas claves para comprender y hacer frente a las situaciones en las que viven los y las jóvenes vulnerables. Para delimitar el colectivo de jóvenes vulnerables, recurrimos al Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) elaborado por la Fundación FOESSA. Este organismo para el Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada, se constituyó en 1965, con el impulso de Cáritas Española para conocer de forma objetiva la situación social de España. Fue pionera en la introducción de la investigación empírica a través de los Informes sobre la situación y el cambio social de España que señalan la importancia de conocer la situación de nuestro país a través del análisis de los procesos, las estructuras y las tendencias que marcan la evolución social. Desde el año 1995 se enfoca en el desarrollo y la exclusión social en España y en las Comunidades Autónomas (Foessa.es).

Tabla 7.1. Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social de la población de Andalucía y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar.

	España				Andalucía			
	Integración		Exclusión		Integración		Exclusión	
	2018	2021	2018	2021	2018	2021	2018	2021
Conjunto de la población	81,6	76,6	18,4	23,4	80,8	73,7	19,2	26,3
Menos de 18 años	72,8	66,0	27,2	34,0	75,3	64,7	24,7	35,3
18-29 años	76,5	71,5	23,5	28,5	75,4	60,6	24,6	39,4
30-44 años	80,8	75,0	19,2	25,0	82,5	75,5	17,5	24,5
45-64 años	83,2	77,1	16,8	22,9	81,0	71,9	19,0	28,1
65 y más años	92,4	90,8	7,6	9,2	90,3	91,3	9,7	8,7

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2021
 Integración= Integración plena + Integración precaria
 Exclusión: exclusión severa + exclusión moderada

En la tabla 7.1. se presentan los datos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) según edad. Este índice se compone de 35 indicadores que aportan información sobre 8 componentes de la exclusión: empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto social y aislamiento social. La suma ponderada de todos los indicadores da la medida del grado de exclusión. Los resultados se clasifican en cuatro grupos: integración plena (sin ningún problema

detectado), integración precaria (con algún problema, pero en torno a la media de la sociedad), exclusión moderada (más del doble de la media de la sociedad) y exclusión severa (más del doble del umbral de la exclusión moderada).

Queremos indagar y conocer el papel que pueden desempeñar las actitudes y los valores de estas y estos jóvenes a la hora de establecer estrategias para afrontar las situaciones personales en que se encuentran. Y en este sentido, conocer cómo el origen familiar y el entorno social, como espacios de transmisión de ciertos valores, inciden de manera determinante en los comportamientos y actitudes de las personas y en concreto de los y las jóvenes objeto de nuestro estudio.

Entre las actitudes que podríamos identificar, podemos decir que estas se refieren a determinados comportamientos generados por el propio ambiente social, o por el conjunto de las experiencias acumuladas en el ámbito familiar, escolar o laboral: el abandono escolar, el rechazo al empleo, o el tomar cualquier empleo, el interés en formarse, el emanciparse, el recurrir a ayudas de distinto tipo, el colaborar en tareas o participar en actividades sociales, o ciertos comportamientos individualistas, o hedonistas que los medios de comunicación y la sociedad de consumo promueven. (trabajo frente a consumo).

En cuanto a los valores, entendemos que estos son producto de la transmisión dentro de los procesos sociales en el que se insertan, en primer lugar la familia, pero también el entorno más cercano (el barrio), la escuela, el grupo de iguales, desde los que se apreciará de forma distinta el tiempo para sí mismos o para los demás, el trabajo como recurso o como fin, el valor del esfuerzo y del éxito personal, de la independencia, la importancia del éxito educativo, el papel de la familia, el individualismo, o la sociabilidad. Para muchos de estos jóvenes, ¿los valores que rigen para la sociedad tienen utilidad para ellos? Siguiendo la aportación inglehartiana sobre el cambio de valores y con éste, de la brecha generacional existente entre generaciones criadas en la escasez y las criadas en la abundancia, y teniendo en cuenta que la satisfacción de necesidades básicas es una de las prioridades de las y los jóvenes encuestados, ¿cabría preguntarnos sobre la existencia de una brecha social que distinguiera entre los valores que orientan las conductas de estos y estas jóvenes y los de la juventud en general? Y si es así, ¿de dónde proceden estos valores?

En el informe presentado por FOESSA (2023), se refleja que en España hay 2,7 millones de jóvenes entre 16 y 34 años afectados por la exclusión social, de los que la mitad se encuentran en situación de exclusión severa, que se manifiesta fundamentalmente en la capacidad de emancipación económica (empleo) y residencial (vivienda). (FOESSA, 2023. p.10-20). Estos jóvenes en exclusión se caracterizan por la falta de formación y de experiencia laboral. Por Comunidades Autónomas, el grupo de 18 a 29 años residente en Andalucía presenta una incidencia de exclusión social del 39,4%, casi un 11% por encima de la media nacional, distinguiéndose nuestra comunidad como la más afectada en este indicador.

Para la realización de este apartado nos basamos en el estudio publicado por Cruz Roja Española (CRE) “Los y las jóvenes y el reto de la digitalización en la covid-19.

Competencias para la vida, el empleo y la educación” (Romera, Grané y Gil, 2021). La población objeto de estudio del informe son los jóvenes (entre los 16 y 30 años) atendidos por CRE, y por tanto, en situación de vulnerabilidad social. Los resultados están basados en una muestra de 546 cuestionarios (tomada de los 196.897 jóvenes atendidos por CRE) y la realización de 7 grupos focales (3 grupos con trabajadores de CRE y 4 con jóvenes 16 a 21 y de 22 a 30).

En el estudio se consideran cuáles serían los factores de riesgo de las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad en los siguientes ámbitos:

- Competencias para la vida (Relaciones familiares y sociales: hogar, vivienda, relaciones interpersonales, hábitos, bienestar emocional, salud y atención sanitaria, sistemas de protección, ...)

- Competencias para la educación (nivel educativo y formativo: acceso, adecuación, utilidad, ambiente, ...)

- Competencias para el empleo (derecho a un trabajo digno: nichos, independencia, necesidades, experiencia, condiciones laborales y salariales, perfiles, ...)

Queremos destacar que, en torno a las variables de edad, sexo y origen (nacionalidad) encontramos situaciones diferenciadas para poder identificar qué necesidades, con qué recursos cuentan y qué estrategias siguen para afrontar sus vidas.

La primera cuestión a tener en cuenta es la debida a las desigualdades de género existentes, presentando diferentes situaciones las vividas por las chicas y los chicos encuestados. Los valores en que han sido educados, transmitidos por diferentes vías, los sitúa en una posición diferenciada: más educadas para los cuidados, el ahorro, o la ocupación por hacer frente a las necesidades básicas o la seguridad, frente a una mayor independencia, el mayor tiempo dedicado al entretenimiento o al cuidado personal, enfrenta a las situaciones vividas por unas y otros.

Por otro lado, dependiendo del tramo de edad en el que se encuentran (16-18; 19-24; 25-29), entendemos que no se puede englobar en una misma categoría al conjunto de lo que se etiqueta como juventud, atendiendo únicamente al conjunto de personas que se encuentran en el tramo de edad de 16 a 30 años. Las necesidades que presentan los jóvenes en relación con el tramo de edad en que se encuentran, al igual que los recursos con los que cuentan, pueden variar considerablemente: desde la ausencia de experiencia en el ámbito laboral, o de determinado nivel formativo, en el caso de los más jóvenes, hasta el tener que mantenerse por sí mismos, cuando hay más probabilidad de que hayan podido emanciparse a cierta edad, o tener que afrontar cargas familiares, propias, o de la familia de origen, en el caso de los más mayores.

La nacionalidad de origen constituye otro aspecto diferenciador del universo formado por estos y estas jóvenes. El ser español de nacionalidad, o el haber

nacido en este país, ofrece cierta ventaja, frente a quienes han llegado en busca de un “mundo mejor”. Para estos últimos, entre los factores de riesgo que más implicaciones pueden tener en la búsqueda de estrategias para su supervivencia, hemos encontrado la ausencia de su red de apoyo familiar o el verse sometidos a múltiples discriminaciones, no solo por su origen, sino también basadas en las diferencias culturales, lo que repercute en las situaciones vividas por estos jóvenes, definidas por discriminaciones de diferente tipo.

Competencias para la vida. Este es el primer ámbito en el que el estudio de CRE trata de identificar cuáles son los factores de riesgo para los jóvenes entrevistados. Entre estos, se incluye el bienestar emocional, las relaciones familiares y sociales, el papel de las organizaciones sociales, y cómo estos influyen en los hábitos y valores de las y los jóvenes encuestados.

Bienestar emocional. El bienestar emocional está vinculado al éxito personal y éste al mundo laboral por el que conseguir los ingresos necesarios para afrontar sus vidas. Frente a la relación que pueda tener el éxito personal con la integración o el reconocimiento social, para estos chicos y chicas no está tan claro que el trabajo haya perdido centralidad, puesto que es la vía para conseguir los ingresos necesarios para desarrollar una vida, si no exitosa, al menos digna. La sensación de “culpabilidad” o el “no sentirse útil a la sociedad” se lo atribuyen de forma personal. Sin embargo, las condiciones estructurales del mercado laboral (como muestran los índices de trabajo precarizado (temporalidad, parcialidad, etc) se ceba especialmente con las personas más débiles, en este caso, con las y los jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. Por su parte, el sistema educativo representa un escenario adverso, como algo que no es para ellos. El abandono temprano viene determinado por las circunstancias sociales y familiares, en un sistema que les expulsa demasiado pronto, incide en la falta de formación adecuada a las exigencias de un mercado laboral que los rechaza. Es la pescadilla que se muerde la cola.

En el caso de la muestra presentada, la mayoría de las personas encuestadas se encuentra en una situación emocional complicada: estrés, ira, tristeza, procesos depresivos, baja autoestima, frustración, etc que se expresa a través de diferentes trastornos y sintomatologías, provocadas por una incertidumbre vital relacionada con ese fracaso personal en una realidad que no les ofrece suficientes posibilidades de éxito.

La familia. El papel de la familia es algo fundamental para estos y estas jóvenes, por tanto, el valor que atribuyen a la misma la sitúa por encima de cualquier otro grupo que pueda ofrecerles algún apoyo. Aun así, es destacable la importancia del círculo de amistades íntimas, además de, en el caso de apoyo emocional el que se atribuye a entidades y organizaciones sociales, destacando en este sentido la importancia que se le otorga al hecho de contar para estas situaciones con profesionales especializadas:

Desglosando el tipo de ayuda que reciben, la que se impone es la ayuda material proveniente del círculo familiar más cercano, seguida de las amistades más íntimas, del resto de familiares, de organizaciones y profesionales del ámbito

del tercer sector y de compañeros de estudio. La ayuda instrumental es la que en segundo lugar perciben, en primer lugar, de nuevo por parte de la familia. En lo que respecta al apoyo emocional, la principal ayuda la reciben de la familia, seguido de las organizaciones sociales y profesionales especializados, del resto de la familia, de los amigos íntimos y de los y compañeras de estudio, por este orden. Dentro de la familia, las madres, constituyen un apoyo fundamental.

La situación de los jóvenes extranjeros se vuelve más delicada en este sentido al no contar con apoyo familiar en un alto porcentaje de tal forma que un 73% de los jóvenes que han vivido en 3 o más hogares son de origen extranjero.

Este apoyo, sin embargo, está condicionado por las situaciones de vulnerabilidad en las que posiblemente se encuentran las propias familias, las cuales inciden negativamente en las posibilidades de formación y educativas. Una mala situación económica provoca la necesidad de salir al mercado laboral cuanto antes, y el abandono del sistema educativo, sobre todo cuando se llega a la edad en que la educación deja de ser obligatoria. La transmisión intergeneracional es por tanto un factor a tener en cuenta.

Lo anterior significa una menor cualificación, peores empleos, mal pagados, más precarizados, viéndose comprometidos por la familia, tanto en términos económicos, como en el ámbito de los cuidados.

El formar una familia propia, a pesar de “no ser considerado un factor de riesgo”, en determinadas edades y estratos sociales, puede limitar las posibilidades de movilidad social. En primer lugar, el cuidado de los menores requiere contar con algún tipo de ayuda, en muchos casos, a falta de otro tipo de recursos, requiere contar con apoyo familiar. En este caso son las mujeres las que más dicen contar con ayuda familiar, frente al menor peso de los hombres en este aspecto, a quienes, según afirman, no les afecta. Vuelve a manifestarse en este caso la diferencia de género en relación con las cargas y las obligaciones familiares. Por otra parte, este cambio en la situación personal tiene implicaciones en la situación laboral, cuando por parte de algunos empresarios se siguen considerando las cargas familiares como un factor de bajo rendimiento.

El apoyo de las organizaciones sociales. Los y las jóvenes que acuden a programas de empleo vienen, de alguna manera, condicionados por frustraciones sufridas anteriormente, y por el rechazo experimentado en repetidas ocasiones. La falta de herramientas básicas para manejarse ante una entrevista de trabajo o dejar un currículum viene determinado por ese rechazo vivido, lo que a su vez incide en una baja autoestima y especialmente en la falta de confianza en sí mismos. Por eso es importante la motivación que pueden brindar las organizaciones sociales como un factor clave para incidir en las situaciones que enfrentan estas y estos jóvenes.

Sin embargo, a pesar de haber vivido el rechazo y la expulsión, tanto en el ámbito laboral como en el sistema educativo, acuden con cierta motivación para trabajar, pero también para aprender. Esto último es importante, porque puede

ayudar a reforzar sus actitudes y ofrecerles valores que incidan en una mayor estabilidad a distintos niveles (personal, pero también material y social).

Identificación con el entorno: participación social. En los ítems presentados en relación con el entorno en el documento que nos está sirviendo de fuente, no aparece la distribución del tiempo de trabajo o de cuidados en relación con el resto de usos del tiempo que se han medido en la encuesta. Sería importante conocer el tiempo que los y las jóvenes encuestadas dedican a formarse, a trabajar o a buscar trabajo, puesto que el tiempo es un factor fundamental para el mercado laboral, a través de la organización de las jornadas laborales, de los periodos de vacaciones, de la temporalidad de los contratos, o su parcialidad, como veremos en el apartado de riesgos laborales.

Sin embargo, cuando se entra a analizar los usos del tiempo, el informe deja fuera el dedicado a cargas familiares o laborales. A partir del tiempo que no ocupa la jornada laboral o las cargas familiares, la falta de relaciones sociales viene determinada precisamente por falta de tiempo.

Por tanto, una vez descontado el tiempo de trabajo y de cargas familiares, la falta de participación social se atribuye a la falta de tiempo libre, éste es de menos de 5 horas semanales. De estas horas, más o menos la mitad dedica menos de 5 horas semanales a la participación social de distinto tipo, sean actividades solidarias, ecoambientales o de voluntariado.

De lo que se podría deducir que, para hacer uso del tiempo libre en este tipo de actividades, se necesitarían horarios laborales compatibles, y establecer algún tipo de ayuda para hacer frente a las cargas familiares (trabajo oculto no pagado). Cuando es mínimo el tiempo que resta, se prefiere realizar algún tipo de actividad creativa o lúdica.

En relación con lo anterior, las personas en situación de vulnerabilidad, en general, sienten que los poderes públicos hacen poco por mejorar su situación, lo que les lleva a entender que la política, y la capacidad de tomar de decisiones no tiene que ver con ellos. Y en este sentido en el estudio se evidencia la falta de interés por la política por parte de las personas encuestadas, y en particular por la representatividad de los partidos políticos, el ejercicio de los derechos, y en menor medida, no se sienten más atraídos por las actividades sociales a las que se tienen acceso.

La educación. Las competencias para la educación constituyen el segundo ámbito de identificación de posibles riesgos en el estudio de CRE, en el que se incluyen cuestiones como el nivel educativo y el formativo: el acceso, la adecuación, la utilidad o el ambiente educativo.

La formación podemos considerarla como la antesala del trabajo, sin embargo, estos jóvenes son conscientes de que la formación que han recibido no les sirve para el trabajo. La mayoría de los encuestados han pasado por la Enseñanza Secundaria

Obligatoria, por la Formación Profesional, algunos por el Bachillerato y algunos menos por la Universidad. A pesar de ello, siguen creyendo en la importancia de la formación para poder ascender socialmente.

Los valores que se transmiten en la escuela se corresponden con la importancia del esfuerzo personal. Sin embargo, la influencia del ambiente social es más determinante que el esfuerzo que puedan hacer en la escuela, según Sanchís “muchos de ellos saben que continúa siendo cierto que su posición al principio de la vida activa va a estar más determinada por su medio social que por su rendimiento académico, y si esto no está dando lugar en términos generales a situaciones de franca revuelta, sí puede producir estados anémicos desde los últimos años de escuela hasta los primeros de trabajo, hasta que la fragua de la vida ajuste los sueños a la real” (Sanchís, 1988, p.140).

Nivel educativo. El nivel educativo de los y las jóvenes encuestados es el siguiente: ESO (28%); Bachillerato (19%); Primarios (17%); FP (22%); Universitarios (10%). En estudios primarios destacan los hombres (53%) y en universitarios las mujeres (72%). En relación con las edades, en todos los rangos de edad los estudios que destacan son la ESO, el Bachillerato o la FP. Solo entre los más jóvenes destacan los estudios secundarios.

Por origen, los extranjeros (23%) superan en estudios de Bachilleratos a los españoles (15%), en el caso de la FP, los españoles (26%) superan a los extranjeros (19%). Los porcentajes en relación con los estudios universitarios son similares. Un 32% afirma haberse costeadado los estudios.

En este caso, si pudiéramos considerar la representatividad de la muestra, se observa que la mayoría de las y los jóvenes en situaciones de vulnerabilidad ha podido terminar sus estudios de Secundaria, la enseñanza obligatoria es un logro social que promueve la educación como un derecho para lograr la Igualdad de Oportunidades. Debería situar a estos y estas jóvenes en condiciones de poder afrontar determinados trabajos en relación con su nivel formativo. Un 12% además ha terminado el bachillerato, y en menor medida, un 10%, ha conseguido cursar estudios universitarios.

En relación con los jóvenes extranjeros, en un porcentaje mayor, ellos y ellas han superado los estudios de bachillerato; en el caso de la FP, los jóvenes españoles superan a los de origen extranjero; en estudios universitarios, presentan cifras similares, datos de los que podemos inferir que quienes llegan a nuestro país cuentan con un mínimo de formación, no todo el mundo puede salir a buscar una mejor vida, sino aquellos que se encuentran mejor preparados o que disponen de algunos recursos. Sin embargo, una vez que llegan, encuentran una realidad que no les ayuda a continuar esa linealidad entre formación y empleo que podría contribuir a su desarrollo y éxito personal. La urgencia, para ellos es conseguir dinero para afrontar las necesidades de vivienda y alimento y para ayudar a las familias en sus respectivos países, dejando la formación en un segundo plano.

Sin embargo, el mercado laboral actualmente no asegura una ocupación acorde al nivel formativo. La sobre cualificación, por un lado, y la especialización

que se exige en determinados puestos de trabajo, deja fuera del mercado a los y las jóvenes que cuentan con los estudios de secundaria obligatorios o incluso con bachillerato. La Formación Profesional puede ser una vía de especialización y una oportunidad para la inserción laboral de estos jóvenes.

Abandono temprano. La falta de recursos y un bajo rendimiento escolar están relacionados, estos dos ingredientes son los que se señalan como los factores de riesgo más destacados que inciden en el abandono escolar temprano. El abandono temprano se corresponde con jóvenes que presentan un bajo rendimiento escolar, vinculado a determinadas conductas que no promueven el interés por los estudios, unido por otra parte a la falta de motivación y de una percepción incierta del futuro.

Las generaciones anteriores ya en gran parte han podido acceder a la educación, sin embargo, la Baja Intensidad Laboral en el Hogar, como uno de los indicadores que define la situación de vulnerabilidad de estas familias, puede ser un aspecto que lleve a los hijos e hijas a reproducir las actitudes y comportamientos de sus madres y padres, así como los valores transmitidos en el seno familiar.

De acuerdo con el desarrollo del sistema capitalista, en la etapa postindustrial, los valores materialistas objetivos han dado paso a otro tipo de valores post (en términos de Inglehart), que redundan en actitudes que transitan por el bienestar personal, y el rechazo de determinados puestos de trabajo, si se puede acceder a mantener las necesidades básicas cubiertas por otras vías (ayudas públicas, economía sumergida, tráfico ilegal...), o simplemente en la imposibilidad de haber podido desarrollar un itinerario laboral “digno” y acorde con la formación recibida.

El mismo nivel educativo con el que ya cuenta una parte importante de la sociedad pone en entredicho por su parte al sistema educativo en su conjunto y en particular a los profesionales de la docencia, quienes han perdido la autoridad que en otras épocas tenían. La formación y el trabajo como valores pueden perder el valor y la centralidad que en otro momento tuvieron, buscando formas alternativas para conseguir los ingresos necesarios para la supervivencia, como la búsqueda de ayudas públicas, o recursos ofrecidos por entidades sociales (economatos, comedores sociales, o provisión de otros recursos necesarios), en el marco de un sistema social que provee en este sentido a las familias más afectadas por las situaciones de vulnerabilidad social, pueden ser algunas de las estrategias que adopten estas familias, aunque, esto es una hipótesis que sería necesario contrastar.

Por otro lado, asistimos a la menguante financiación del sistema de bienestar social.... Por lo que sería importante conocer cómo el sistema público de bienestar social beneficia, o beneficiará en el futuro a estos jóvenes en situación de extrema vulnerabilidad, sin formación adecuada, y sin trabajo (sin-sin).

Adecuación de los estudios al desempeño profesional. La sensación de que estudiar no sirve, o sirve muy poco para la inserción laboral que ellos mismos han experimentado, pone en crisis un sistema de credenciales que no les ha ofrecido suficientes oportunidades.

La utilidad de los estudios es puesta en entredicho, considerando por otra parte, la importancia de estos para lograr una mejor situación laboral. Por tanto, y a pesar de la crisis del sistema educativo, la formación se sigue considerando un recurso necesario, y es suficientemente valorada. La urgencia económica es un factor que juega en su contra, y el abandono hace que, a la larga, se vuelva más difícil la posibilidad de retomar los estudios. La formación conserva el valor de otros tiempos, se es consciente de su importancia, sin embargo, el sistema educativo es cuestionado por no desempeñar la función que le debe ser atribuida: la formación para el empleo.

El ámbito laboral. En las competencias para el empleo, como tercer ámbito de riesgos, se tendrán en cuenta distintas cuestiones, como el derecho a un trabajo digno, el desempleo, la formación para el empleo, la experiencia, la precariedad y la explotación, para definir las situaciones laborales a las que los y las jóvenes se han de enfrentar.

En la etapa post materialista se dice que el trabajo ha venido perdiendo centralidad con los cambios que viene sufriendo el mercado laboral desde hace décadas.

“En el nivel material de la sociedad, con la desaparición del oficio y la degradación de las tareas, se ponen las bases objetivas para la aparición de actitudes refractarias ante el trabajo; en el nivel cultural, con la llegada de la sociedad de consumo y la cultura de masas, desaparece la cultura obrera y por tanto, la inculcación en el seno de la familia obrera de determinadas formas de entender la vida y el trabajo, con lo que se refuerza la posibilidad de que germinen aquellas mismas actitudes. Porque hasta hace poco la condición obrera expresaba tanto una relación de producción, una situación dentro de la fábrica, como un modo de vida social, una manera de vestir, de consumir, de ocupar el tiempo libre, unos determinados barrios y viviendas... Dicho brevemente: una cultura obrera”. (Sanchís, 1988)

Ante situaciones de precariedad, de trabajos que no les satisfacen, o que no tienen que ver con lo que estudiaron, y que no estimulan sus aspiraciones, para estos jóvenes el valor del trabajo se mide en relación con su instrumentalidad, como algo necesario para la satisfacción de las necesidades básicas.

Jóvenes y desempleo. El desempleo sigue siendo uno de los principales problemas que acontecen en relación con la juventud actual en general, siendo uno de los indicadores que en mayor proporción afecta a los y las jóvenes en situación de vulnerabilidad social. Como se observa en los datos resultantes de la encuesta realizada por CRE. El valor del esfuerzo personal, cuando se viven situaciones de explotación y separados del ámbito de toma de decisiones, se cuestiona. Esto produce situaciones de ansiedad, estrés y malestar emocional, sentimientos de culpa o de no ser útil a la sociedad.

Nivel de estudios y empleo. Tal y como se desprende de los datos anteriores, el nivel de estudios realizados se relaciona de forma negativa con la situación de desempleo, a mayor nivel de estudios, menos desempleo (63% - ESO; 44% bachillerato o FP; 26% estudios universitarios).

La etapa etaria, en este sentido, incide en la situación laboral, pues los más jóvenes aún se encuentran realizando sus estudios, a medida que se alcanza un mayor nivel de estudios, cosa que depende a su vez de la edad, el índice de desempleo es menor.

La necesidad de independizarse económicamente de la familia de origen, o la de asumir cargas formando sus propias familias cuando se llega a un ciclo vital determinado, urge a los jóvenes de mayor edad a conseguir ingresos para poder mantenerse.

La experiencia laboral. La experiencia laboral es indispensable para la inserción en el mercado de trabajo. Sin embargo, atendiendo a los perfiles derivados de los distintos tramos etarios identificados, las situaciones cambian. Lógicamente, los más jóvenes, son quienes en mayor proporción carecen de este requisito. Mientras los y las jóvenes de mayor edad gradualmente van adquiriendo esa experiencia a medida que pasa el tiempo.

Tanto en la hostelería, como en la limpieza, como en el ámbito de los cuidados, al tratarse de trabajos poco cualificados, muchos empleadores prefieren la experiencia a la formación. Experiencia de la que, como es lógico, carecen los más jóvenes, volviéndose un círculo vicioso.

A pesar de los esfuerzos por conseguir una formación más especializada en relación con los puestos que se demandan, algunos jóvenes acaban desistiendo, “ya ni me inscribo”. El hecho de haber sido rechazado repetidas veces por parte de los empleadores alegando esa falta de experiencia, repercute en el ánimo de los trabajadores de conseguir una formación adecuada. “ni mucha titulación ni mucho nada”

Precarización y explotación laboral. La urgencia para atender necesidades básicas les hace asumir empleos mal pagados, precarios, temporales, sin derechos reconocidos, cuando no buscan algo en la economía sumergida. Los nuevos empleos que surgen con el desarrollo del mundo tecnológico requieren una alta cualificación, o de una especialización de la que carecen. En este sentido la precarización se ceba con los perfiles analizados, quienes con más urgencia están dispuestos a conseguir un empleo en las condiciones que sean. El rechazo al trabajo precario que pueden permitirse jóvenes mejor posicionados socialmente les está vetado.

Los sectores productivos más accesibles para estos jóvenes ofrecen en su mayoría empleos estacionales desarrollados en su mayoría por empresas privadas, frente al nivel de empleabilidad del sector público.

Por ramas de actividad, es la hostelería y el sector turístico la que ofrece esta posibilidad a través de contratos temporales y de baja cualificación. Son ellas las que en mayor medida encuentran empleo en el sector. Por edad, no existe una gran diferencia, empleando al 37% de los menores de 19 años, 33% de los y las jóvenes de 19-24 años y el 34% los y las jóvenes de más de 24 años.

En segundo lugar, el sector agrícola, beneficia a los hombres sobre las mujeres. Se trata de empleos estacionales, que requieren grandes esfuerzos para poder llevar a cabo la conciliación familiar, al exigir largas jornadas y grandes desplazamientos.

El comercio vuelve a beneficiar a las mujeres. Vinculado también a campañas comerciales en los meses de verano, navidad, rebajas, etc, ofrece trabajos temporales y discontinuos. En este han tomado un auge importante los trabajos de mensajería, en este caso, la flexibilidad que ofrecen las empresas, en relación con la organización de los horarios, por ejemplo, tiene su contraparte en las formas de relaciones laborales, haciendo que los trabajadores asuman ellos mismos determinados costes, adquiriendo en muchos casos la condición de trabajadores autónomos, con las consiguientes cargas económicas que de esta situación se derivan.

El sector de las telecomunicaciones ofrece empleabilidad sobre todo a las teleoperadoras, siendo la flexibilidad, o la temporalidad algunas de las principales rémoras en relación con la calidad de los puestos de trabajo.

El empleo verde, que requiere la instalación de infraestructuras adecuadas, demanda mano de obra también, aunque su mantenimiento requiere de mano de obra especializada, de la cual carecen los y las jóvenes encuestados.

Por su parte, otro sector que emplea a estos jóvenes es el de los cuidados, a través de la ayuda a domicilio, también caracterizado por la flexibilidad de las jornadas y los bajos salarios.

Por último, el sector industrial, es el que presenta mayores dificultades de inserción. Además de requerir formación especializada, el contar con ciertos recursos, como vehículo propio para poder llegar al centro de trabajo, como factores que juegan en contra de la inserción de estas y estos jóvenes.

Estos jóvenes son conscientes de las situaciones laborales que enfrentan, están dispuestos a asumir contratos precarios, sobreesfuerzo físico, la inseguridad o riesgo laboral. La necesidad de trabajar sin embargo, los aboca a coger estos contratos, y “terminar trabajando en estos sectores, con suerte”, con lo que se viene a reforzar desde esta afirmación, que la necesidad queda por encima de las opciones personales, “yo quisiera ser mecánico”, y que siempre será mejor tener un trabajo precario y mal pagado que estar desempleado.

Competencias digitales. Acceso. El pago del servicio, la conectividad y la falta de dispositivos, suponen las principales barreras de acceso a internet de las y los jóvenes. El 36% no tiene dificultades

Móviles frente a otros dispositivos. La facilidad de uso que ofrecen las aplicaciones para móviles y tablets son empleadas cada vez más frecuentemente, sobre todo por los más jóvenes, en diferentes ámbitos, empezando por la enseñanza,

Menos capacidades y competencias digitales. El uso generalizado de los dispositivos móviles va en detrimento en el uso de ordenadores, lo que incide en la falta de competencias digitales necesarias para desenvolverse en diferentes ámbitos. Las aplicaciones son más simples e intuitivas lo que significa una menor capacidad para manejar programas más complejos y desarrollar otras capacidades digitales.

Inmediatez y exposición pública. Se pueden entender como factores de riesgo en relación con las posibilidades que puede ofrecer el ámbito laboral. La primera, contribuye a aumentar los índices de frustración, desde la lógica de querer conseguir determinadas cosas al instante. La segunda como un riesgo que puede ser utilizado en su contra para conseguir un trabajo.

Los y las jóvenes migrantes. Un camino en soledad. Es precisamente esa red de apoyo familiar la que no existe para los jóvenes extranjeros, situación que repercute en la triple dimensión social, material e instrumental, con la que sí pueden contar los y las jóvenes españoles o aquellos extranjeros nacidos en España.

Estos jóvenes tienen prioridades básicas a las que hacer frente, como la vivienda o la alimentación, y la urgencia de obtener los mínimos ingresos para poder Emancipación obligada. Los jóvenes que han sido tutelados, se ven obligados a la emancipación al cumplir a edad de 18 años, sin contar con medios familiares ni institucionales.

Precarización. Los mayores de esta edad, llegan en búsqueda de un trabajo, que acaba dándose de forma precaria, en la economía sumergida, sin especialización ni profesionalización.

Su prioridad no es la formación. En este sentido la falta de formación redonda en las situaciones laborales de estos jóvenes que deben hacer frente a las necesidades básicas de alimentación y vivienda, además de en muchos casos tener que enviar dinero a sus respectivos países para ayudar a sus familias, por todo ello, la formación para ellos no es una prioridad.

Jóvenes en el entorno rural. Falta de recursos de diferente tipo. El entorno rural sufre una discriminación frente al medio urbano en diferentes aspectos que generan situaciones de desigualdad entre los jóvenes que viven en estos dos entornos.

Falta de comunicaciones – aislamiento. Por un lado destacan las carencias y deficiencias existentes en el transporte público. Esta falta de medios de comunicación aísla a estos jóvenes y les deja en una situación más vulnerable, destacando también la falta de recursos educativos, menos oportunidades de trabajo, menos ingresos y mayor precarización laboral en el ámbito rural.

Brecha digital. Unido a lo anterior destaca la falta de conectividad en las zonas rurales, lo que redundará en el acrecentamiento del aislamiento de estos jóvenes así como en una menor formación en competencias digitales.

Claves. Identificar las claves que definen las estrategias seguidas por las y los jóvenes en situación de vulnerabilidad social a partir del estudio realizado por CRE ha sido el propósito de este apartado.

Además de los tres ámbitos que el estudio contempla, esto es, competencias para la vida, competencias para la educación y competencias para el empleo, hemos iniciado el análisis entendiendo que, el sexo, la etapa etaria y la nacionalidad, o el origen de estos jóvenes, implican situaciones diferenciadas. En este sentido, la identificación de las claves ha de tener en cuenta de manera transversal estas variables.

El estado emocional juega un papel fundamental, incidiendo de forma negativa en las actitudes de estas y estos jóvenes, que manifiestan situaciones de estrés, ira, tristeza, procesos depresivos, baja autoestima, frustración, etc. El no sentirse útiles a la sociedad y la sensación de fracaso ante un entorno educativo y/o laboral adverso puede ser el motivo de ese estado emocional que expresan. En este sentido, la familia es el ámbito más importante al que dicen recurrir, no solo en busca de recursos materiales o instrumentales, sino como grupo de apoyo emocional. En este aspecto, también los amigos, juegan un rol importante, así como el papel que algunas organizaciones sociales pueden desempeñar.

La familia por otro lado, puede ser una carga para ellos, tanto en el sentido de la transmisión de valores y actitudes, como por las situaciones materiales en las que estas se encuentren. En este caso, tanto la etapa etaria, como el sexo, dan lugar a diferentes realidades. Si entramos a valorar el origen, entendemos cómo ese camino en soledad de los jóvenes extranjeros los sitúa en una situación aún más compleja (sin-sin-sin).

La formación entendida como la antesala del empleo, es otro de los aspectos que hemos podido analizar. A pesar de otorgarle un valor fundamental, estos jóvenes entienden que el ámbito escolar no es para ellos. En este sentido señalamos, que solo un 10% ha logrado concluir estudios universitarios. El abandono escolar temprano está unido a las situaciones de vulnerabilidad que viven en sus hogares, y muchas veces el mercado no ofrece trabajos acordes a la titulación que han logrado conseguir. Por eso, a pesar de valorar muy positivamente la formación, entienden que la experiencia es más importante a la hora de conseguir un empleo, experiencia de la que en la mayoría de los casos carecen.

El empleo al que pueden acceder es el de la precarización y la explotación, en sectores como la hostelería, la mensajería o los cuidados, o trabajos en el campo (sobre todo para ellos), una vez que están dispuestos a coger cualquier trabajo para poder satisfacer sus necesidades básicas. Por su parte, los trabajos más especializados requieren de una mayor cualificación y disponibilidad de recursos, de los que los mismos carecen. Las competencias digitales de estos jóvenes se ven igualmente afectadas por el uso de los dispositivos móviles, la exposición en las redes sociales y un menor desempeño en el uso de ordenadores y programas más sofisticados, por lo que una vez más se encuentran en desventaja.

Hemos incluido dos apartados que el estudio de CRE contempla, uno sobre los jóvenes rurales y sobre jóvenes inmigrantes. Por las situaciones de ambos, estos requerirían de un análisis más profundo. Sobre los últimos, presentamos el apartado “Jóvenes sin referentes familiares”, en el que hemos tratado de identificar las estrategias seguidas por estos para enfrentar las situaciones en que viven.

Capítulo 8. Jóvenes sin referentes familiares en España

En este apartado se pretende hacer una caracterización de las y los jóvenes migrantes en Andalucía, como un colectivo diferenciado, dentro del objeto de estudio del proyecto. Desde el análisis previo sobre jóvenes en situación de vulnerabilidad, se ha considerado la idoneidad de recoger la realidad de estos jóvenes migrantes, caracterizados por la ausencia de referentes familiares en los lugares de destino, debiendo afrontar al mismo tiempo múltiples situaciones de desamparo por parte de la administración y de discriminaciones de distinto tipo por parte de la población de acogida. Tratamos de conocer qué estrategias adoptan, con qué apoyos cuentan, o cómo se organizan para encarar las situaciones vitales a las que se enfrentan.

En la tabla 8.1. se presentan los datos oficiales procedentes del Registro Central de Extranjeros. Sabemos fehacientemente que en Andalucía hay, al menos, 6809 jóvenes de 16 a 23 años que llegaron solos y están o han pasado por alguno de los centros de acogida de nuestra comunidad. Algunas evidencias muestran que el número de menores no acompañados experimentó una fuerte subida a partir del año 2017, alcanzando el máximo en 2018 contabilizándose la llegada de casi 14000 menores. La cifra empezó a reducirse antes de la pandemia y parece que se ha reducido bastante la entrada de menores extranjeros a España.

Jóvenes inmigrantes que llegaron solos. Andalucía y España: 2021-2023

Jóvenes	2021	2023
16-17 años		
España	3.623	2.839
Andalucía	1.522	1.192
18-23 años		
España	6.566	13.372
Andalucía	2.758	5.616
16-23 años		
España	10.189	16.211
Andalucía	4.280	6.809

Fuente: Registro Central de Extranjeros

Pero los datos oficiales infraestiman considerablemente esta realidad. Así por ejemplo, al dato de menores en centros en 2021 que es igual a 3623 menores, a los que habría que sumar el número de denuncias de menores extranjeros no tutelados ausentados de centros, 17481 en el año 2021. El informe anual de

personas desaparecidas en España en 2022, indica que el 27% de los chicos menores desaparecidos en España procedían de Marruecos.

Luego se trata, como tantas otras veces, de un colectivo invisible a la estadística oficial. Sea como fuere, sabemos que en 2023, en Andalucía, viven y, a menudo sobreviven, al menos 7000 chicos menores de 23 años que llegaron solos a Andalucía. El 94% son varones y el 70% proceden de Marruecos.

Tabla 8.2. Temas mencionados en el Boletín INJUVE-2021 de Menores extranjeros no acompañados

Temáticas	
JÓVENES, SIN FAMILIA Y EXTUTELADOS	
El tránsito a la vida adulta(x) (x) La mayoría de edad, un mal sueño Los niños adultos	JÓVENES
Sin referentes familiares Acogimiento familiar	SIN FAMILIA
Vulnerabilidad de jóvenes extutelados (x) (x) (x)	EXTUTELADOS
Salud Salud mental/Necesidades psicológicas Drogodependencia Solos Desamparados La situación Las expectativas Buscavidas Sinhogarismo (x)	SITUACIÓN VITAL
Recursos residenciales de transición a la autonomía Atención socioeducativa Protección e integración Necesidades laborales y educativas (x) (x) Itinerarios educativos Brecha digital Inclusión intercultural Víctimas de trata Los derechos de los niños (x)	VULNERABILIDAD/NECESIDADES
Fuera del sistema de protección Desbordamiento de recursos Los fallos del sistema de acogida Problemática situación: entre la desesperación y la protección Entre la protección y el abandono	EL SISTEMA DE PROTECCIÓN

Fuente: INJUVE: Boletín 2021 de Menores extranjeros no acompañados

En la tabla 8.2. hemos recogido algunos de los temas que tratan los estudios e investigaciones sobre este colectivo. Los estudios y publicaciones son los que se recogen en el Boletín del INJUVE (2021): Boletín de recursos: Menores extranjeros no acompañados, Biblioteca, Instituto de la Juventud de España. Los títulos de los informes y de los artículos tienen un carácter conclusivo y nos dan una idea de que el tránsito a la vida adulta de estos jóvenes es especialmente difícil y dramático.

La heterogeneidad del colectivo. El origen, el sexo, la edad o el ciclo vital, las motivaciones que les ha impulsado a salir de su país, los flujos migratorios en que se mueven o los itinerarios personales que han seguido desde su llegada, son distintos aspectos que nos informan sobre las diferentes trayectorias de estos jóvenes, que a su vez nos dan idea de la heterogeneidad del colectivo que pretendemos analizar en este apartado.

El visionado del documental “M” (Diputación de Cádiz, 2022) y la lectura de algunos artículos e informes disponibles sobre la situación de los “jóvenes inmigrantes sin referentes familiares”, nos permiten reconocer la existencia de diferentes perfiles en función de las características y de las trayectorias seguidas por estos. (Quiroga, Alonso y Sòria, 2010; Junta de Andalucía, s.f.; Puyo et al, 2021; Ramos Espejo, 2019)

Carencia de redes familiares en destino: sin referentes familiares. Las redes familiares de las que carecen a su llegada inciden de manera negativa en estos jóvenes, en términos seguridad económica y material, pero también de afecto y de apoyo emocional, lo que incide en sus trayectorias vitales y personales, agravándose en estos casos su estabilidad emocional y su salud mental.

A lo que hay que añadir el choque cultural, empezando por el idioma o la religión, así como los valores en que han sido socializados en sus respectivas comunidades de origen y los que encuentran al llegar a una sociedad diferente. En muchos casos, además, se ven afectados por su aspecto físico, como el color de la piel y/u otros elementos diferenciadores, por los que en ocasiones sufren estigmatización y son sometidos por comportamientos xenófobos por la población autóctona de acogida.

Según Ramos Espejo, Madero y Portilla (2019), los referentes se convierten en una necesidad fundamental: “estamos dejando descolgada la necesidad de acompañamiento y seguimiento que tienen lo/as jóvenes: referentes, personas que les acompañen en su vida autónoma, personas a las que puedan acudir cuando tengan dudas y problemas o cuando quieran expresar lo bien que les va en la vida o en el trabajo, por ejemplo. En muchos casos, esta figura se da de forma natural y suelen ser los/as educadores/as que han tenido en los centros de menores o en los recursos de extutelados/as; en otros casos tienen que buscar esta figura en otros espacios, encontrándola frecuentemente en otros/as jóvenes mayores que han pasado por su misma situación”. (p.96)

El papel de la administración. En la Estrategia Andalucía Inmigración (2021-2025) se incluye un diagnóstico, del que recogemos lo siguiente: “en Andalucía la

cuestión de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, (...) en los últimos años han experimentado un fuerte incremento del 135%, precisando que el sistema de protección a la infancia diera una respuesta acorde con las necesidades. Ligado a este fenómeno, está la juventud ex tutelada, que enfrentan dificultades y riesgo alto de exclusión al finalizar el período de protección oficial” (p.16). Tal y como se destaca en los diferentes documentos revisados el sistema de protección que se ofrece se estima que este es deficitario, lo que incide de forma directa en las situaciones de exclusión a las que se encuentran.

Atendiendo a las plazas ofertadas para estos jóvenes cuando son extutelados, según Ramos Espejo, Madero y Portilla (2019), se estima que “La falta de previsión ante realidades tan claras, no puede justificar una posterior puesta en marcha de medidas de emergencia o no hacer siquiera eso, dejando a la juventud extutelada en una clara situación de exclusión social provocada por la propia Administración y que tiene la responsabilidad de velar por una buena emancipación de estos/as jóvenes”. (p.94)

Esta falta de recursos públicos deja a estos jóvenes en situación de calle. El perfil de los jóvenes atendidos es de una extrema vulnerabilidad, situación de calle, deterioro físico, emocional,... (Ramos Espejo, Madero y Portilla, 2019, p.95) Las organizaciones sociales. Organizaciones como Andalucía ACOGE, Cruz Roja, CEAR, Cáritas, etc, desarrollan diferentes programas de atención a estos jóvenes extutelados, por lo que la intervención de este tipo de entidades se vuelve fundamental. Pero también se han creado organizaciones promovidas por los propios jóvenes migrantes, como las asociaciones EXMENAS, o la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes, que ponen a disposición de otros jóvenes extranjeros en diferentes situaciones diversos recursos para apoyarlos en sus trayectorias vitales. En la página Extutelados podemos conocer diferentes historias de vida de algunos de estos jóvenes Historias de vida jóvenes extutelados.

Perfiles: Más hombres que mujeres. Desde los datos disponibles “en el Registro de Menores Extranjeros No Acompañados, a fecha de 31 de diciembre 2019 figuraban inscritos un total para todo el territorio nacional de 12.417 menores bajo la tutela o acogimiento de los servicios de protección. De ellos 11.329 son niños y 1.088 son niñas. (...) Según la información facilitada por la Dirección General de Infancia de la Junta de Andalucía el número NNAAMNA era de 1.072, siendo el 84,9% niños y 15,1% niñas. El número de atenciones en la red se elevó a 1.467 en total, siendo el 87,3% a niños y el 12,6% a niñas” (Junta de Andalucía, s.f., p.18). “Mayoritariamente los NNAAMNA son del sexo masculino (2.683, o el 93,38 %), el resto son niñas (190, esto es el 6,61 %)” (Junta de Andalucía, s.f., p.17)

Perfiles: Orígenes. Según Puyo et al (2021) , “La mayoría de ellos provienen de Marruecos (un 71% del total), y en proporciones más bajas le siguen Guinea, Costa de Marfil y Argelia” (p.1). De forma predominante proceden de Marruecos (60 %) seguidos de argelinos (12,28 %), guineanos (9,60 %), costamarfileños (6,33 %) y malienses (5,56 %). Estas cifras se refieren exclusivamente a NNAAMNA arribados a España en embarcaciones muy precarias y peligrosas (Junta de Andalucía, s.f., p.17)

Perfiles: Motivaciones. Quiroga, Alonso y Soria (2010), proponen diferentes perfiles de los jóvenes inmigrantes partiendo de las motivaciones que empujaron a los mismos a tomar la decisión de emigrar: “En Quiroga, Alonso y Armengol (2005), se identificaban tres motivos principales por los cuales los y las menores emigraban a los países europeos (...): económicos, mejora de las expectativas socioculturales y políticos” (Quiroga, Alonso y Soria, 2010. p.62). A los que añaden además a quienes huyen de situaciones de conflicto, sobre todo las chicas; a quienes emigran con expectativas de mejora sociales; y menores cuya motivación para emprender el viaje tiene un fuerte espíritu y carácter aventurero, propio de la etapa adolescente”. (Quiroga, Alonso y Soria, 2010)

El papel de las familias de origen. Quiroga, Alonso y Soria (2010), realizan una caracterización de las y los jóvenes migrantes en las CCAA de Cataluña, Madrid, C Valenciana y País Vasco estableciendo diferentes perfiles teniendo en cuenta las características de las familias de origen: situaciones económicas, nivel de estudios, modelos familiares, estructuración familiar, entorno rural/urbano, etc, para determinar los diferentes perfiles detectados. Por otro lado, entre estos menores, se perciben diversas circunstancias en relación con sus familias de origen: los que son enviados por sus propias familias, quienes salen de mutuo acuerdo con sus familiares, o quienes lo hacen sin el consentimiento de estos, transgrediendo de esta forma las pautas familiares. (Espejo, 2019).

Historias de vida de jóvenes migrantes. En la web de la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes se recogen las historias de vida de varios de estos jóvenes migrantes, que están acogidos al programa “Cobijando Sueños” de la Asociación. Recogemos algunos aspectos sobre las trayectorias seguidas por estos. Se trata de las vivencias de 9 jóvenes marroquíes, que cuentan sus experiencias personales y los itinerarios seguidos, las necesidades y las trabas más importantes con las que se han encontrado en su recorrido.

De estos, 8 son hombres y solo aparece 1 mujer. Tienen entre 18 y 22 años y proceden en su mayoría de Nador, también de Tetuán y de Alcarzarquivir (todos son marroquíes).

Las motivaciones que alegan para marcharse de Marruecos obedecen a la mejora de las condiciones económicas, poder ayudar a sus familias, y encontrar un futuro mejor. También el espíritu aventurero propio de la edad adolescente ayuda en ocasiones, “a embarcarse” en este proyecto que puede cambiarles la vida

“pero está dispuesto a aprender cualquier oficio para quedarse en España y ayudar a su familia”

“Allí no hay trabajo, no hay futuro, no hay nada”

“Pero el sueldo nunca era proporcional a las horas de trabajo, ni suficiente para ayudar en casa”. “Por eso me fui”

“Estaba emocionado, lo que pensaba es que ya estaba en aguas españolas” “Quería cambiarme la vida y aprender español”

“Yo veía España en la televisión y todo era bonito”

En ocasiones, la necesidad de conseguir un trabajo en España tiene como motivación reunir la cantidad suficiente para continuar su viaje hacia otros destinos. En este sentido, vemos la importancia de las redes familiares en los flujos migratorios

“le gustaría trabajar “de lo que sea” y reunir el dinero que haga falta para marcharse legalmente a Alemania, donde tiene varios miembros de su familia”

“Siempre que se ha desplazado ha sido con la intención de conseguir un empleo: pasó por Barcelona, por Murcia e incluso llegó a trasladarse a Bélgica”.

Como hemos visto antes, la familia, en relación con la decisión de emigrar, interviene de diferentes formas. En este caso, es una decisión acordada en el seno familiar,

“Con ayuda de su familia consiguió reunir el dinero con el que pagaría su pasaje en una lancha que partió desde Ceuta, con destino incierto. No sintió miedo, asegura”.

Todos ellos han sido Menores y Adolescentes Extranjeros No Acompañados. La trayectoria migratoria que han seguido ha sido a través de Melilla, llegando a las costas de Málaga, todos ellos fueron ingresados en Centros de Acogida de Menores. En algunos casos se refieren a estos como centro “hacinados”, o

“conocidos – como el Caso de La Purísima de Melilla – por las numerosas denuncias que acumula por las condiciones de acogida”.

Para alcanzar el objetivo de quedarse en Europa, han aguantado hasta que han podido salir y recurrir a otros recursos. En algunos casos saben que la alternativa es la calle, por lo que prefieren quedarse hasta que encuentren una mejor solución. En algunos casos, es la forma de conseguir los permisos que necesitan para poder regularizar su situación una vez que cumplen la mayoría de edad.

“allí estuvo bien porque, al fin y al cabo, consiguió lo que fue buscando: su documentación”

“Fue un poquito difícil porque tenía que vivir con muchos chicos, pero aguanté porque tenía claro que quería conseguir mi residencia”

La regularización es la primera traba que encuentran para poder continuar avanzando. En los relatos que recogemos, se apunta a la ayuda que les presta la Asociación para poder tramitar la documentación necesaria para regularizar su situación en el territorio español.

*“Los papeles son lo más importante para luchar por mi futuro”
“Los papeles son la llave que me puede abrir las puertas en el futuro”*

“Ya solo me preocupa mi documentación”

“en poco tiempo tendrá una tarjeta de residencia que le permitirá permanecer en España durante un tiempo de forma legal. Hasta que eso ocurra, Mohamed intenta dar los pasos correctos para evitar problemas y hacer vida normal”

Estos jóvenes reconocen el valor de la formación, intentando aprovechar en muchos casos los recursos formativos a los que pueden optar a su llegada para conseguir los estudios en Secundaria, y también para optar a los estudios universitarios.

“ha procurado aprovechar al máximo el tiempo y centrarse en los estudios: realizó una formación de manipulador de alimentos, otra para intervenir como mediador cultural y ha continuado dando clases de español, porque apenas conocía el idioma”.

“Asus 18 años, le gusta fantasear con la idea de ir a la universidad en un futuro no muy lejano”.

“Acabé bachillerato en Marruecos y siempre he sacado buenas notas”, presume”.

“Ossama no renuncia a la idea de estudiar Derecho, pero está dispuesto a aprender cualquier oficio para quedarse en España y ayudar a su familia”.

“y por las tardes termina de estudiar la ESO”.

“curso 4º de Educación Secundaria para Adultos. “Saco siete, ocho...”, dice.”

“desde septiembre, Ahmed ha retomado sus estudios para finalizar la Educación Secundaria. “Las asignaturas que más me gustan son Sociales y Lengua, se me dan bien”, dice, con cierto orgullo”.

“Abdelilah tiene muy buen nivel de castellano, unas notas impecables y está a punto de graduarse de Secundaria. Mohamed también continúa con sus estudios y ha avanzado de forma notable en el aprendizaje del idioma”.

Por otra parte, destaca la importancia de una formación profesional especializada que les permita encontrar un empleo acorde en muchos casos a la que ya traían de su país de origen

“realizó una formación de manipulador de alimentos, otra para intervenir como mediador cultural y ha continuado dando clases de español, porque apenas conocía el idioma”

“Aprendí mecánica en Marruecos y me gustaría trabajar de eso”

“le gusta mucho experimentar en la cocina y que este podría ser su ámbito profesional, aunque está abierto a aprender para dedicarse a cualquier cosa. “Me sale todo muy rico: el tajín, cous cous, la bisara...”

Muchos de estos jóvenes han empezado a trabajar aún siendo menores en sus países de orígenes. Estas primeras experiencias laborales marcan de alguna manera su futuro laboral, en relación con los aprendizajes y experiencias desarrolladas

“Durante las vacaciones escolares pasase tres meses trabajando como albañil en su ciudad (Nador) y después de conseguir unos ahorros y algo de dinero para su familia”

“Su primer empleo fue como mecánico cuando solo tenía 14 años. Antes de partir a Melilla, con 16 años, ya tenía experiencia trabajando como electricista, como dependiente en una tienda de ropa, en un restaurante, como pintor... Pero el sueldo nunca era proporcional a las horas de trabajo, ni suficiente para ayudar en casa”.
“Por eso me fui”

El conseguir un trabajo, aunque sea en condiciones irregulares y conscientes de ello, es el objetivo de estos chicos para poder tener los recursos suficientes para lograr subsistir en su destino y en muchos casos para ayudar a sus familiares de origen

“Cada día se dedica a recorrer las calles de Málaga para entregar su currículum en todos los comercios, negocios y restaurantes que encuentra a su paso. “No tengo permiso de residencia y mi tarjeta de residencia está caducada, pero tampoco puedo rendirme; necesito trabajar, aunque me encuentre en una encrucijada”.

“Siempre que se ha desplazado ha sido con la intención de conseguir un empleo: pasó por Barcelona, por Murcia e incluso llegó a trasladarse a Bélgica”

“Llegó a trabajar en restaurantes sin contrato, seis días a la semana y a tiempo completo por solo 350 euros. “Me duele mucho que se aprovechen de nosotros, que no sean capaces de ayudarnos cuando venimos con toda la voluntad de trabajar, de tener un futuro”, reconoce Mohamed”.

“Yo nunca he robado, nunca he ido al calabozo aunque también he estado viviendo en la calle, pero solo me he dedicado a buscarme la vida por mí y por mi familia”

Sobre la salud mental,

“Incertidumbre, ansiedad y momentos de desesperación”,

es la forma en que se describe la situación vivida por algunos de estos jóvenes (en este caso es la descripción de la situación de la única chica cuya historia de vida se recoge). La falta de apoyo familiar, como hemos visto, repercute de forma negativa en la estabilidad emocional y afectiva de estos chicos y chicas.

La Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes es la entidad que se encuentra apoyando a los jóvenes cuyas historias recogemos. En este sentido, el papel que esta cumple en distintos ámbitos es reconocido por estos, ampliándose, desde la ayuda ofreciendo recursos habitacionales, como formativos, burocráticos, y destacando el apoyo emocional que recae en los profesionales que se dedican a acompañar a estos chicos y chicas

“Conocí la asociación a través de otra persona y me ha ayudado mucho con muchas cosas: con el piso, con los estudios, con la documentación... Nuestro educador, Javi, nos cuida mucho”

“El mejor momento de la semana son los lunes, cuando vamos a jugar al fútbol con los chicos y los trabajadores de la Asociación Marroquí”

“Sabe que ya no está solo en su proceso documental ni en el proceso de la búsqueda de empleo, y cuenta con el apoyo emocional para hacer frente a esta situación”.

Discursos en torno a las categorías de análisis identificadas. Desde las categorías identificadas en el apartado anterior, a continuación, recogemos los resultados de las entrevistas realizadas a tres jóvenes migrantes, residentes en Sevilla y a tres personas de organizaciones sociales que trabajan con jóvenes migrantes, de las que hemos conocido de primera mano las diferentes situaciones en las que estos jóvenes se encuentran.

Las principales cuestiones que se presentan en este apartado son las siguientes:

1. Origen: entorno familiar en el que se desenvolvían en su país; 2. Motivaciones: las situaciones a las que debían hacer frente y la decisión de emigrar; 3. Tránsito: el camino recorrido hacia España; 4. Redes de apoyo: la llegada, la acogida y los nuevos referentes; 5. Itinerarios Formativos y Laborales

Origen: entorno familiar en el que se desenvolvían en su país. Para entender cómo perciben a sus propias familias, atendemos a la función que estas deben cumplir. En primer lugar, en su papel de proveedora de las necesidades materiales, como la alimentación, el vestido o la vivienda, en su periodo de crecimiento y desarrollo. Y en segundo lugar, en su papel de apoyo y protección, necesarios para un desarrollo emocional más o menos estable. Además, a la familia se le atribuye, como grupo de referencia en la socialización primaria, la transmisión de determinadas creencias y valores, que se traducirán más adelante en las actitudes, en los comportamientos y en una forma determinada de ver y sentir el mundo.

En la experiencia vital de estos jóvenes destacamos su infancia. Esta puede ser concebida de maneras muy diferentes y vividas de formas muy distintas. Lo que sí podemos convenir es que es aquella etapa en la que el individuo es visto como un ser dependiente y frágil, necesitado de apoyo y protección. Desde esta perspectiva entendemos cómo, nuestros y nuestras entrevistadas re-viven los primeros años de su vida, aunque de forma particular, mostrando algunos elementos que nos ponen en situación de definir algunas de las características que definen esta etapa. Entre estas, hemos encontrado, como algo común en nuestros entrevistados, la falta de recuerdos claros,

“Yo recuerdo que... recuerdo poco pero... algunas veces venía a casa, hablaba con mi madre, pero yo no... no recuerdo mucho la verdad” (E1)

de no ser demasiado conscientes de las situaciones vividas,

“yo... de pequeño no me daba cuenta de nada, normal...” (E2)

o la sensación de haber experimentado una especie de bienestar, ajeno a las preocupaciones cotidianas y a los problemas a los que se enfrentan sus respectivas familias

“También me gustaba, aunque de eso me doy cuenta ahora, el hecho de no tener preocupaciones, (...) y pasármelo bien con mis amigos y ya está... eso era lo que más me gustaba, ir al colegio y estar con mis amigos, básicamente, creo que es porque ese era como mi escape entre comillas...” (E3)

Sin embargo, algunas experiencias concretas pueden haber sido vividas de forma más traumática, como el abandono paterno, o la pérdida temprana de la madre, tomando conciencia de esta forma, de la falta de acompañamiento y de protección en esa primera etapa vital que va a ser suplida por otros agentes, como los hermanos mayores o las redes vecinales.

“mi padre nos abandonó cuando yo nací, no... no lo conozco... lo pasamos muy mal con su abandono porque no teníamos nada”. (E1)

“y cuando yo tenía 10 años mi madre murió” (E1)

También se observan las decisiones tomadas en el seno de la familia respecto al futuro, cuando se trata de las hijas, reflejando en este caso, una infancia no vivida en plenitud,

“a los 8 años ya me prometieron con un chico y tenía que presentarlo en mi familia y él presentarme en la suya, imagínate, tan pequeña... (...) prácticamente no he tenido ni infancia”. (E3).

Por lo general, la familia, según se desprende de los discursos analizados, se estructura sobre la división social del trabajo entre sus miembros. El padre (junto al hijo varón) es el que se ocupa de la provisión material para el mantenimiento de sus miembros,

“mi padre trabajaba mucho y de muchas cosas que iban saliendo... (...) de albañil, pintando, limpiando, en el campo... en muchas cosas pero él todos los días nos traía dinero suficiente para poder comprar comida” (E2)

y la madre (junto a las hijas) es quien se encarga de las cuestiones domésticas y a trabajos que tradicionalmente han realizado las mujeres, como la costura, o trabajos de artesanía para poder vender, siempre dentro del ámbito privado.

“mi madre con mis hermanas se quedaban en casa y mis hermanas si estudiaban en casa lo que podían y... también mi madre les enseñaba la costura y ca... y hacía cosas para intentar vender, pero vamos, que ellas no salían de casa” (E2)

La idea del varón sustentador pasa, en algunos casos, por la presión de la familia para encontrar un marido a la hija que le ofrezca seguridad y estabilidad

“querían buscar a un hombre para mí... que me diera dinero y estabilidad” (E3)

El apoyo emocional que aporta la familia es otro de los aspectos que se desprenden de los discursos recogidos, en estos aflora el sentimiento de la protección, de pertenencia y de cuidado recibido en esos primeros años, (protección, sacrificio,..).

“que estaba con ellos, que estaba protegida, atendida por ellos, por mi hermano, por mi madre, siempre me han cuidado mucho, como... era la prioridad para ellos eeh me lo daba todo” (E1)

Ante la pérdida de los progenitores, las redes vecinales se añaden como un elemento más, haciéndose extensivo el papel protector y cuidador de la familia, a través de la red de apoyos con que cuenta la entrevistada, en este caso, la vecina, a quien llaman “tía”, que se hace cargo de los menores cuando fallece la madre (redes comunitarias - familia extensa).

“Cuando empecé a ser un poquito más consciente ya vivíamos con la vecina, a la que llamo tía, (...); “ella nos acogió en su casa...” (E1)

Este apoyo emocional que estamos atribuyendo a la familia, se ve mermado en algunos casos, cuando se perciben las diferencias de trato recibidas en el seno de la familia entre los chicos y las chicas. La perspectiva de género, desde el sentimiento de presión, o control que puede sentir una chica frente a un chico, es un factor importante para entender la percepción que se tiene de la familia. Más que un sentimiento de confort, ayuda o protección, la familia puede representar una amenaza, en cuyo seno,

no es lo mismo nacer niño que nacer niña. En este caso, se contraponen la falta de libertad de las mujeres para decidir qué hacer – estudiar, trabajar, independizarse, casarse,... - frente a las posibilidades de elección de los niños.

“ser niña empeoraba la situación porque los niños, tienen más... más libertades, pueden elegir si seguir estudiando, qué estudiar, si trabajar, o... no sé... dónde trabajar... también cuándo independizarse, o cuando casarse, con quién y todo eso... pero las niñas, no podíamos decidir nada” (E3).

Motivaciones: las situaciones a las que debían hacer frente y la decisión de emigrar. La escasez material es una característica común, a la que se ven sometidos estos jóvenes durante sus primeros años de vida en su país de origen. Es uno de los aspectos clave y determinantes de la decisión de salir de su país. Sobre este recogemos la importancia de estas situaciones, caracterizadas por la escasez en la que viven sus familias, y por las que estos se enfrentan al hecho de plantearse la necesidad de tener que emigrar.

“nos quedamos en la calle, no teníamos casa, pasábamos frío, hambre” (E1)

“nos quitaron todo, nos echaron de la casa y se llevaron todo lo que te” (E2)

“la motivación es salir, pues estos son chicos jóvenes y fuertes, sanos, que salen con la principal motivación de conseguir dinero para su familia, para su familia, que vive en determinados países, pues, en un condiciones de vida, pues que son muy mejorables, no?” (E4)

“siempre se habla de una migración económica, pero también vemos que hay muchachos que vienen de familias que económicamente no están tan mal. Lo único es la perspectiva de futuro, la perspectiva de futuro y la situación en el país de origen no? la.., por ejemplo, Marruecos, pues una humillación constante a los jóvenes”. (E5)

Pero las motivaciones pueden ser otras. En este caso, la presión que sufren las mujeres por su propia familia, en la que se sienten “incomprendidas” y las obligaciones a las que son sometidas desde muy jóvenes

“Yo me vine... mmm... porque básicamente no aguantaba la presión que me daba mi familia porque allí nos obligan todas las mujeres a todo, incluso a casarnos y yo pues no quería eso”. (E3)

Ante estas situaciones, se recurre al trabajo infantil. Este es uno de los aspectos más destacables respecto a las situaciones vividas por estos jóvenes, quienes entienden la necesidad de aportar dinero con su trabajo para afrontar la supervivencia sentida en lo cotidiano en el seno de sus respectivas familias. Esta situación tiene otras consecuencias, como el consiguiente abandono escolar,

“y empecé a trabajar cuidando a los niños de una vecina que había fallecido, porque estaban solos con su padre y... mientras el padre trabajaba pues yo me... yo me quedaba con ellos” (E3)

“decidí que iba a dejar el colegio porque ya no podía ir más de todas formas... así que... pues dejé los estudios” (E2).

Así, estos jóvenes aluden a las situaciones de extrema pobreza y carestía en las que se encuentran sus familias, lo que les lleva a plantearse nuevas, o mejores oportunidades, pero también se recogen otras situaciones, como a la presión que se ven sometida (en el caso de las chicas) por parte de los padres.

“no podía más viendo a todos mal... no... podía quedarme de brazos cruzados sin hacer nada, necesitaba hacer algo, yo no podía seguir viviendo esa situación” (E2)

“vamos, sobre todo mi hermano que era el mayor, pues se planteó la idea de... de podernos... de poder venir a España para vivir un poco mejor” (E1).

“sí... iba a España pues que... que podía de... estar mejor, o por lo menos intentar estar mejor...” (E2).

Así, encontramos argumentos suficientes que justifican esa búsqueda de nuevas oportunidades ante las situaciones de pobreza extrema que relatan, y que les lleva a plantearse un sueño por cumplir, “la vida que siempre habíamos soñado”.

“que íbamos a venir aquí para estar mejor, que íbamos a tener una casa, teníamos... tendríamos comida, ducha, agua limpia, podríamos estudiar... la vida que siempre habíamos soñado, ...” (E1).

“sobre todo con estos perfiles de venir a Europa, pues porque, claro, la la, la, el sueño. ¿no? el sueño europeo de las expectativas que ellos tienen, lo que ellos creen que es llegar a Europa, ¿no?, entonces esta falsa creencia luego cuando llegan aquí, pues se topan con que ... Pues a lo mejor no es tan fácil encontrar un trabajo, a lo mejor no es tan fácil triunfar como decían” (E4)

En los casos que hemos analizado esta decisión no es fácil, ante los riesgos, la incertidumbre o la inseguridad de lo que les aguarda, tanto en un futuro próximo, como más lejano, lo que supone un cambio total en sus vidas, o en la vida que han conocido hasta el momento.

“todos venimos un poco con expectativas muy equivocadas porque en realidad nadie sabe lo que va a pasar nadie descifra el fu... futuro nadie es adivino y nadie sabe lo que va a vivir... yo te digo... es... mmm... es que yo te aseguro que si muchos supieran por lo que tienen que pasar y no se atreverían...” (E2)

La decisión en algunos casos pasa por ayudar a la familia, lo que significa contar con la aprobación y el apoyo de esta. En este caso, además de la incertidumbre ante lo que supone dar el paso, es necesario contar con recursos económicos suficientes para poderse costear la salida, además de seguir ayudando a la familia económicamente, lo que requiere de un gran esfuerzo personal.

“Me fui informando de todo, y cuando... lo decidí pues se lo dije a mis padres, y ya está”(E2).

En otros casos, cuando los padres no están, como es el caso de otra de nuestras entrevistadas, la decisión es tomada por el hermano mayor, no existe la posibilidad de contar con ese apoyo ni con la autorización paterna.

“vamos, sobre todo mi hermano que era el mayor, pues se planteó la idea de... de podernos... de poder venir a España para vivir un poco mejor” (E1).

En el tercer caso que hemos tenido la oportunidad de conocer, es una decisión tomada a pesar de la familia, en secreto y ante la situación vivida en su seno.

Como vemos, en muchos casos, los iguales -“mi hermano mayor”, los amigos-, el conocimiento de experiencias de otros jóvenes que han dado el paso, o el contar con algún tipo de apoyo en el destino -como algún familiar o amigo-, son determinantes para tomar la decisión de emigrar.

“también por un primo que tenemos que es la única familia que... que sabemos que tenemos que estaba en Sevilla viviendo allí y... y... y él fue el que contactó con él y nos animó a que nos fuéramos a... nos viniéramos a España”. (E1).

“conocí a Muret, que él ha sido y... es muy buen amigo mío y... pues él trabajaba en un taller y me... porque le iba el negocio bien... y me dio trabajo a mí” (E2).

“un día un compañero del colegio me dijo que iba a irse con su hermano mayor y que ojalá pudiera irme con ellos pero que era muy difícil, yo la verdad es que estaría encantada pero, no sé... ya pues... eso se quedó ahí, como en el aire, y ya está.. Y nada, al final decidí que sí” (E3).

“A nivel... bueno, a nivel individual cada persona tiene como una ciudad de referencia, no? pensando en la población, subsahariana, hablan de... no?, aquí tengo a mi hermano y siempre hay que preguntarle, pero es tu hermano, es tu hermano de sangre o es un amigo?” (E4)

Tránsito: el camino recorrido hacia España. Los perfiles en cuanto al origen, son diferentes, en algunos casos, se tratan de personas que emigran junto a su familia, sobre todo, cuando se trata de migrantes latinoamericanos, frente al perfil que definimos en nuestro trabajo, que se identifica en mayor grado con el perfil del

“hombre joven, sano, que viaja solo, con buen estado de salud y con la motivación de trabajar”.(E4)

“pues migraciones de Salvador, de Honduras, de, de Nicaragua, de Colombia, de países Latinos suelen migrar en familia, generalmente, siempre hay personas, no? Que, que puedan venir de manera individual, no? suelen ser familias, y luego el perfil, sí que son hombres, son jóvenes”. (E4)

“Bueno, hay muchos nenes marroquíes, ahí también chavales de Guinea, chavales de Senegal... Pero de Marruecos hay muchos muchachos, son. Sí, la mayoría son marroquíes”. (E5)

Desde los discursos analizados el tránsito es la experiencia más dura por la que han pasado estos jóvenes. La incertidumbre de lo que puede pasar, el no conocer las condiciones en las que se va a producir el viaje, el riesgo que se va a correr, incluso la pérdida algunos de los compañeros que te acompañan son los ingredientes presentes que ya forman parte de sus vidas. En algunos casos relatan las vicisitudes, las estrategias seguidas, o los intentos necesarios para lograr el objetivo de salir de su país para llegar a España.

“hicimos varios viajes, en coche, hasta que llegamos a marruecos y... mi hermano me explicó que allí, una vez en Marruecos, pues entonces teníamos que, que montarnos en una patera que era como una barca donde iban a ir mucha gente, y...” (E1).

“eso fue lo peor, eso fue lo peor de todo y lo peor... el peor recuerdo que tengo” (E1).

“yo me vine en la parte, así como por debajo de... un camión... a ver... yo es que creo que eso es una de las cosas más... mmm... duras que he hecho y además...” (E2).

“tiene toda la dificultad del proceso migratorio, no? esa mochila ya de modo individual y esas cargas que trae cada cada persona, dependiendo del tiempo que tarde en llegar, estamos hablando que hay personas que tardan 2 o 3 años en llegar, hay personas que llegan a pie, otras que llegan en patera, entonces son procesos muy difíciles” (E4)

Redes de apoyo: la llegada, la acogida y los nuevos referentes. Nada más llegar, se refieren al desconocimiento, la desorientación, la inconsciencia de lo ocurrido durante el tránsito en la frontera. En su llegada, son atendidos por los dispositivos institucionales establecidos o cuentan con el apoyo de las organizaciones y ong´s que se ocupan de su recepción y acogida.

“me cuesta acordarme de aquello, ni... la verdad es que tampoco quiero acordarme, sé que me ayudaron a llegar a la orilla y me tumbaron, me metieron en un coche y... y poco más... desperté ya en Sevilla en el hospital Virgen del Rocío (E1)

Yo...y... bueno, luego cuando ya me mandaron al hospital, el médico por ejemplo me trató muy bien eeh... pl me ayudó mucho” (E2).

La intervención de las organizaciones sociales en el proceso de adaptación de estos jóvenes es fundamental. En este caso, la provisión de recursos para necesidades básicas, como alojamiento, manutención, comida o higiene básicos, se añade el apoyo en diferentes niveles, lingüístico, psicológico, jurídico, de formación y empleo y social, hasta que la persona solicitante de asilo, en este caso, consigue la resolución favorable para regularizar su situación en España.

“intervenimos a través de una red de centros y de servicios transversales para proveerles de alojamiento, manutención y apoyo, tanto a nivel lingüístico como psicológico, jurídico y de formación y empleo y social” (E4)

“Es muy completo, tiene también el punto fuerte de que se trabaja de modo interno en red con los diferentes servicios, y... la ayuda económica es una herramienta para que esa persona pueda tener esa tranquilidad, entre comillas, de que la el alojamiento y la comida lo tiene cubiertos” (E4)

La adaptación a esta nueva vida se puede producir de diferentes maneras. En algunos casos, los estudios son una forma de hacer compañeros con los que empezarse a relacionar.

“empecé a estudiar, empecé a estudiar la E.S.O y empecé a relacionarme con el resto de mis compañeros y adaptarme a una nueva... vida y...” (E1).

La identificación con otros jóvenes que se encuentran en su misma situación es un factor que les refuerza, les ubica y les confiere un sentido de pertenencia. Por otra parte, de referirse a los problemas a los que se enfrentan, como algo que se puede superar, ya que ven cómo otros jóvenes que han pasado por lo mismo, han logrado salir adelante

“nunca me iba a imaginar estar en el centro donde había tantas personas como yo, me sentía super identificada y... y eso me hacía bien porque veía que.... Que yo no era la única que tenía tantos problemas, había mucha gente como yo y... y que salían adelante” (E1).

Se destaca en relación con los profesionales que les atienden, la importancia del acompañamiento que realizan con los jóvenes que se encuentran tanto en centros de acogida, como en pisos tutelados

“Entonces yo creo que también como profesionales, uno de los papeles principales que tenemos es ser referencia para los chavales ¿no? porque una de las cosas que vemos que los chavales necesitan y que favorece mucho su proceso de emancipación es que tengan un referente” (E5)

Para quienes han pasado por los centros de menores, parece que se encuentran agradecidos, se sienten valorados y protegidos tanto por los profesionales como por los compañeros, en el necesario proceso de adaptación. El conocer a otras chicas o chicos que han pasado experiencias similares también crea un vínculo de sentimiento y afecto

“en el... en este centro me sentía... por lo menos me sentía valorada porque me ayudaban muchos y... me sentía protegida porque mmm se preocupaban por mí, pero para nada era la idea que yo... tenía de... de lo que me iba a encontrar” (E1).

Sin embargo, encontramos algunas opiniones sobre el funcionamiento de los centros, en sentido contrario, muchas veces, por el volumen de trabajo que tienen que asumir, o por la experiencia de los trabajadores que allí se desempeñan, o las condiciones en las que se encuentran estos profesionales

“También lo que pasaba muchas veces es que en los centros de protección no sé si por el volumen de trabajo o qué, pero se retrasaba mucho la regularización de los muchachos de...” (E5)

Itinerarios Formativos y Laborales. Ante las situaciones vividas por estos jóvenes, en sus respectivos lugares de origen se recurre al trabajo infantil, viéndose obligados a abandonar la escuela, como ya hemos visto,

“hay bueno, pues muchos chicos que llegan siendo mayores de edad a España, pero que salen en su país siendo menor de edad, entonces, pues claro, esos años de educación, pues no ha podido tenerlo” (E4)

sin embargo, encontramos diversas casuísticas, hay jóvenes con escasa titulación de origen, otros que no saben leer ni escribir,

“hay nenes que han estado escolarizado en país de origen. Otros que no estaban escolarizados en país de origen” (E5)

“los chicos malienses, senegaleses, generalmente tienen poca poca titulación... también tenemos muchos perfiles que no saben leer ni escribir” (E4)

Frente a esto, encontramos otros jóvenes como “la antítesis” a los anteriores, con formación universitaria, que, sin embargo, no es reconocida por no conseguir los trámites necesarios para su convalidación en el sistema universitario español, por lo que se ven obligados a partir de cero.

“Hay otros perfiles que llegan con muchos estudios que es la antítesis, pero que no se pueden convalidar los títulos aquí en España por la homologación. Es decir, cuando salen del país, tienen que tener su título apostillado”. (E4)

Respecto a la formación en el destino, muchas veces encuentran trabas, bien por el propio sistema, que no les ofrece la vía necesaria para acceder a la educación reglada,

“vemos es que hay una orientación a los chavales hacia la formación profesional, muchos nenes quieren estudiar, no se les permite estudiar porque es como bueno, como tienes ... tan poco tiempo tienes que conseguir alguna formación para encontrar curro y, entonces pues no se motiva que los chavales se saquen la eso, haga un módulo de grado superior, vayan a la universidad” (E5)

bien, por ellos mismos, ante la urgencia de conseguir un trabajo para poder subsistir, por lo que no consiguen seguir un itinerario formativo.

“Es decir, vale, tú quieres encontrar trabajo pronto, quieres ganar dinero pronto, pero tienes todas estas opciones”. (E5)

En relación con la experiencia laboral con la que cuentan, destaca la importancia de una formación profesional especializada que les permita encontrar un empleo acorde en muchos casos a la que ya traían de su país de origen. En ocasiones, como ya hemos visto, poseen un mínimo de experiencia laboral, aunque según hemos recogido, se trata de trabajos muy manuales, como la construcción, el metal, etc.

“han tenido experiencia profesional, pero en sectores muy manuales, entonces tampoco, no? ahí hay una experiencia que... o una formación que se adecue al sistema que tenemos nosotros. También hay una organización social muy diferente.” (E4)

“de la construcción, del metal,... son trabajos muy..., trabajos manuales en su mayoría, que esto también nos encontramos que aquí hay, también hay esa necesidad” (E4)

La urgencia por trabajar les lleva a coger trabajos muy precarizados, en malas condiciones y en situaciones irregulares

“Que a lo mejor si encuentran un trabajo, no sé, en Almería, por ejemplo, pues en en los invernaderos hay mucho trabajo, pero eso también es un poco hambre para mañana y además en unas condiciones bastante duras y bastante irregular, irregulares y con muchos abusos” (E5)

El conseguir la integración de estos jóvenes por la vía del trabajo es uno de los objetivos que se persiguen en el trabajo que las organizaciones sociales desarrollan con estos chicos y chicas, teniendo en cuenta los perfiles de acuerdo con sus experiencias y capacidades

“los itinerarios de inserción laboral se adaptan un poco, pues al perfil de la persona, no? por supuesto, claro, por supuesto, también, no? eso está consensuado todo con lo que la persona no? voluntariamente quiera hacer y ajustado, pues claro, a las capacidades y experiencias que tenga” (E4)

En ocasiones se recurre a convenios con empresas que incorporan en su organización la responsabilidad social corporativa por las que se logre una inserción laboral de estos jóvenes, y la culminación de su proyecto migratorio con éxito y en las que se aúna prácticas en formación y empleo

“un trabajo por parte del servicio de formación y empleo de intermediación y de búsqueda de empresas que tengan áreas de responsabilidad social corporativa, establecemos convenios de prácticas, y que luego podamos, no? pues tener un impacto en lo que es la inserción real laboral de muchas de las personas con las que se interviene”. (E4)

Capítulo 9. Medidas de protección para la juventud vulnerable

9.1. El Plan Estratégico de la Juventud de Andalucía

Entendiendo las políticas públicas como el conjunto de medidas tomadas a nivel gubernamental dirigidas en este caso a la juventud andaluza, encontramos el Plan Estratégico de la Juventud de Andalucía (PEJA), aprobado en Consejo de Gobierno de Andalucía, por el Acuerdo de 10 de diciembre de 2019 (BOJA de 13 de diciembre).

Según recoge el documento,

“Este Plan aspira a convertirse en un instrumento eficaz que, previos los análisis pertinentes, los estudios en profundidad oportunos y un proceso de toma de decisiones racional, reflexivo y participativo, permita a la Comunidad Autónoma de Andalucía responder de manera planificada y efectiva a los importantes retos presentes y futuros que se le plantean en materia juvenil”. (PEJA, p.6)

La vocación de “transversalidad” con la que se plantea este ha involucrado a todos los centros directivos del gobierno andaluz para su diseño, encomendando su coordinación a la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (CIPSC), a través del Instituto Andaluz de la Juventud. A partir de 2020 (Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, artículo 5) las competencias en materia de Juventud, corresponden a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, asumiendo así esta consejería la coordinación y seguimiento del PEJA.

En el PEJA se establece como población joven a las personas de edades comprendidas entre los 14 y 35 años residentes en Andalucía. Identifica además a la “población diana” del Plan, “aquella parte del colectivo juvenil de atención prioritaria en los diferentes programas está constituida por:

- Personas jóvenes con bajo nivel de cualificación y capacitación.
- Personas jóvenes en situación de desempleo, con especial atención a aquellas que no han accedido aún al mercado laboral y a las mujeres.
- Personas jóvenes que ni estudian ni trabajan y/o se encuentran en riesgo de exclusión social.
- Personas jóvenes con problemas de ludopatía.
- Personas jóvenes afectadas por problemas de violencia juvenil”. (PEJA, p. 11)

Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El PEJA incorpora en su planteamiento, a través de sus Objetivos Estratégicos, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en línea con la Estrategia 2030 (ODS1, ODS3, ODS4, ODS5, ODS8, ODS9, ODS10, ODS11, ODS12, ODS13, ODS16, ODS17)

Como se observa en el propio PEJA, los objetivos y programas que se incluyen en su diseño, van destinados, como población diana, a los jóvenes en situación de exclusión.

Según el informe de FOESSA (2023), los jóvenes andaluces en situación de exclusión si sitúan en un 39,4%, como hemos visto anteriormente.

De las dimensiones que analizamos desde el estudio de CRE, Competencias para la vida, para la Educación y para el Empleo, entre estos problemas ubicamos una alta presencia de la dimensión empleo, y en menor medida, aparecen problemas relacionados directamente con las dimensiones educación (abandono escolar y resultados PISA) y vida (ludopatías y poca implicación política).

Tabla 9.1. Cuadro resumen contenidos PEJA

PLAN ESTRATÉGICO DE LA JUVENTUD EN ANDALUCÍA (PEJA)	
Antecedentes	«Plan Junta Joven» (Plan Integral de Juventud de la Junta de Andalucía 2005-2008) II Plan Integral de Juventud 2011-2014, denominado «Plan Gyga»
Competencias	Las competencias en materia de Juventud, corresponden a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo , asumiendo así esta consejería la coordinación y seguimiento del PEJA. Decreto del Presidente 3/2020, de 3 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, artículo 5
Ámbito subjetivo	Población joven: personas de edades comprendidas entre los 14 y 35 años residentes en Andalucía Población Diana: “aquella parte del colectivo juvenil de atención prioritaria en los diferentes programas está constituida por: • Personas jóvenes con bajo nivel de cualificación y capacitación. • Personas jóvenes en situación de desempleo, con especial atención a aquéllas que no han accedido aún al mercado laboral y a las mujeres. • Personas jóvenes que ni estudian ni trabajan y/o se encuentran en riesgo de exclusión social. • Personas jóvenes con problemas de ludopatía. • Personas jóvenes afectadas por problemas de violencia juvenil”. (PEJA, p. 11)
Marco Normativo y Estratégico	El Documento Plan incorpora la normativa de referencia a nivel Internacional, Nacional y Autonómico

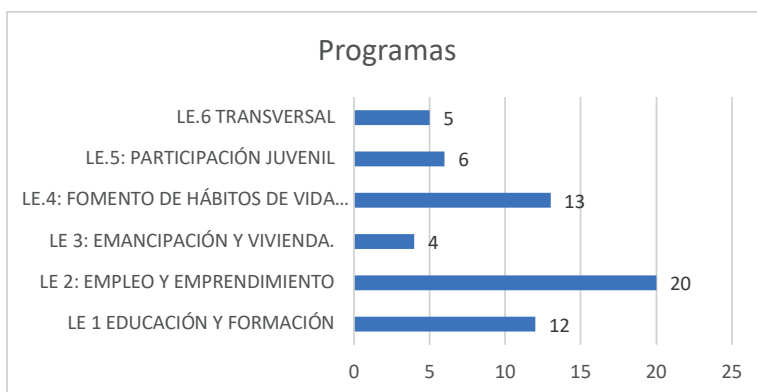
<p>Dimensiones para la elaboración del Plan: Situación de Partida</p>	<p>Dimensión I: territorio y demografía, educación, formación, empleo y emprendimiento.</p> <p>Dimensión II: emancipación juvenil</p> <p>Dimensión III: construcción de la identidad personal y participación juvenil</p>
<p>Diagnóstico: principales problemas de la Juventud Andaluza</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alto índice de abandono escolar. (FORM) - Bajos resultados en educación y en particular en el informe PISA. (FORM) - Alta tasa de desempleo /Elevado índice de personas jóvenes sin ingresos propios. (EMPL) - Baja tasa de empleo de las personas jóvenes con niveles de cualificación bajos o medios.(EMP) - Alta inestabilidad laboral, dada la temporalidad de las contrataciones. (EMP) - Exceso de contrataciones concentrada en el sector servicios. (EMP) - Infrarrepresentatividad femenina en determinados sectores de actividad. (EMP) - Elevado número de personas jóvenes en situación de exclusión social. (FORM/EMP(SOC) - Bajas tasas de emancipación en comparación con el resto de España. (EMP?/SOC) - Dificultades en el acceso a una vivienda por parte de las personas jóvenes andaluzas: desempleo, precariedad laboral, movilidad. (EMP) - Incremento espectacular de las ludopatías debidas, especialmente, a los juegos y apuestas online. (SOC) - Poca implicación en la política y los procesos sociales de toma de decisiones (SOC)
<p>Diagnóstico: principales</p>	<p>- Oferta formativa no adaptada a las demandas del mercado laboral y que no contribuye a mejorar la empleabilidad.</p>
<p>Necesidades de la Juventud Andaluza</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Insuficiente labor de orientación laboral para la búsqueda de empleo y afrontar los procesos de selección. - Falta de Coordinación entre las Administraciones públicas para poner a disposición de la juventud todos los recursos disponibles. - Inadecuado uso los canales de comunicación utilizados con el público joven. - Insuficiente desarrollo de la competencia aprender a emprender, siendo escaso el conocimiento de ejemplos positivos de emprendimiento (referentes) y del apoyo de tutores mentores en etapas iniciales. - Escaso fomento de la cultura emprendedora desde edades tempranas. - Insuficiente nivel educación en valores, como la igualdad y sensibilización sobre los delitos de odio, tanto en familias, como en centros educativos

Diagnóstico: Retos	<ul style="list-style-type: none"> - La integración en la sociedad de los colectivos jóvenes desfavorecidos y/o en peligro de exclusión social. - Una juventud con empleo que pueda ser autónoma. - Un colectivo de jóvenes activos que estudian o trabajan. - Una sociedad andaluza que impulsa y apoya oportunidades de emprendimiento a la juventud andaluza. - Un colectivo juvenil con bajos índices de violencia (especialmente en delitos de odio, acoso escolar, ciberacoso,) - Una población joven con capacidades básicas clave. - Una juventud andaluza con mejores competencias transversales para adquirir empleo
Ejes Estratégicos	<p>Eje estratégico 1: Educación y Formación Eje estratégico 2: Empleo y Emprendimiento Eje estratégico 3: Emancipación y Vivienda Eje estratégico 4: Fomento de Hábitos de Vida Saludable y Prevención de la Violencia Eje estratégico 5: Participación Juvenil Eje estratégico 6: Transversal</p>
Objetivos del PEJA (En el documento establece la relación entre cada uno de los objetivos con su correspondiente ODS)	<ul style="list-style-type: none"> 1.1 Reducir las tasas de abandono escolar temprano 1.2 Mejorar los resultados educativos de la juventud andaluza 1.3 Reducir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan 1.5 Mejorar las competencias transversales de la juventud andaluza para adquirir empleo 2.1 Reducir la tasa de desempleo 2.2 Aumentar la tasa de empleo de jóvenes con niveles de cualificación bajo o medios 2.3 Reducir la tasa de temporalidad en la contratación de jóvenes menores de 35 años 2.4 Aumentar el porcentaje de jóvenes trabajando en otros sectores ECONÓMICOS además del sector Servicios 2.5 Aumentar el porcentaje de mujeres en sectores donde existe infrarrepresentación femenina 2.6 Reducir el tiempo medio desde la finalización de estudios hasta su inserción en el mercado laboral 2.7 Aumentar las posibilidades de que las personas jóvenes puedan afrontar con éxito los procesos de selección laboral 2.8 Aumentar la tasa de emprendimiento de la población juvenil 3.1 Aumentar las tasas de emancipación en jóvenes de 16 a 29 y de 30 a 34 años 3.2 Mejorar las condiciones de acceso a la vivienda para jóvenes 4.1 Promoción de hábitos de vida saludable 4.2 Reducir los índices de violencia juvenil 5.1 Incrementar el número de jóvenes que participan activamente en el desarrollo de la sociedad 6.1 Establecer nuevos y eficaces mecanismos de comunicación y coordinación entre Administraciones Pública 6.2 Incrementar y actualizar los medios y canales de comunicación con el público joven 6.3 Reducir el porcentaje de jóvenes en riesgo de exclusión social

Programas	El plan incluye los programas destinados a cumplir el plan en cada uno de los ejes, con los objetivos, la descripción, los proyectos a desarrollar, la población beneficiaria y destinataria, agentes, indicadores de proceso y resultados, calendarización, presupuesto y origen de los fondos
Calendarización	2021-2026
Presupuesto	2022 273.357.253,00 € 2023 199.465.645,00 € 2024 145.709.507,00 € 2025 92.481.119,00 € 2026 92.481.119,00 € TOTAL 803.494.643,00 €

Fuente: elaboración propia a partir del PEJA

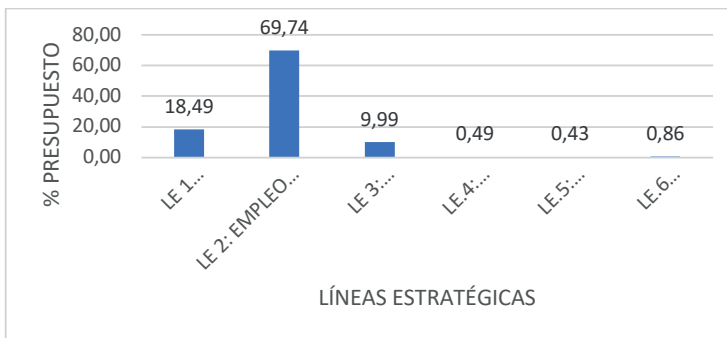
Gráfico 9.2. Número de programas asignados por Línea Estratégica



Fuente: Elaboración propia a partir del PEJA

Destaca en este apartado el número de programas encuadrados en el Eje Estratégico 2. Empleo y Emprendimiento, con un total de 20, seguido del Eje Estratégico 4. Fomento de hábitos de vida saludable, con 13 programas. Con 12 programas cuenta el Eje Estratégico 1. Educación y Formación, con 6 el Eje Estratégico 5. Participación juvenil, con 5 cuenta el Eje Estratégico 6. Transversal, siendo el Eje Estratégico 3. Emancipación y Vivienda el que menos programas incorpora con un total de 4.

Gráfico 9.3. Distribución presupuestaria



Fuente: Elaboración propia a partir del PEJA

En concordancia con el número de programas incluidos en cada Eje Estratégico, la distribución del Presupuesto total refleja que, casi el 70% está destinado al Eje Estratégico 2. Empleo y Emprendimiento, casi un 20% al Eje Estratégico 1. Educación y Formación, mientras que un 10% se destina al Eje Estratégico 3. Emancipación Juvenil. Por debajo del 1% se destina a los Ejes Estratégicos 4, 5 y 6: Hábitos Saludables, Participación juvenil y Transversal, respectivamente.

Con esta distribución queda patente la importancia que se le está concediendo a los Ejes Estratégicos 1 (Educación/Formación) y 2 (Empleo y emprendimiento) al suponer entre ambos un 90% del presupuesto total.

Lo que pone de manifiesto que más presupuesto no está reñido con un mayor número de programas como refleja el Eje Estratégico 3. Emancipación (3º en presupuesto y último en programas), puesto que los programas a desarrollar en este son más costosos, desde el punto de vista económico.

Es en este caso la consejería de Fomento la que más implicación tiene, al entenderse la emancipación desde el punto de vista residencial, dejando fuera del Eje a la dimensión económica, haciéndola perceptible a través de los EE 1 y 2 (Educación y formación y Emprendimiento y Empleo).

Se corre el riesgo de esta forma de perder el punto de vista integral que deben acompañar a las políticas públicas de juventud, con el objetivo que estamos buscando que es su capacidad de poder desarrollar una forma de vida autónoma y plena.

Destacamos algunos programas por la dotación económica asignada y el origen de los fondos.

Tabla 9.4. Programas, dotación y origen de los fondos PEJA

Eje estratégico	Programa	Dotación	Origen de los fondos
Eje Estratégico 2. Empleo y emprendimiento	Instalación de jóvenes	8.471.107€	Fondos europeos (FEDER) y Autofinanciación
	Oferta Formativa de Formación Profesional para el Empleo	24.400.000€	Transferencia Estado
	Iniciativa para la Activación, Impulso y Recuperación del Empleo Joven	320.000.000 €	Programa operativo 2021-2027. Servicio 18. Conferencia sectorial
Eje Estratégico 1. Educación y formación	PROA transfórmate	71.825.090 €	Programa de Cooperación Territorial. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Componente 21
	Programa de Refuerzo Educativo en periodo estival	41.400.000 €	Fondos Europeos (FSE)
	Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del Alumnado Educativamente Vulnerable	30.425.507 €	Programa de Cooperación Territorial. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Componente 21

Fuente: Elaboración propia a partir del PEJA

Los programas destacados suponen un total de 496.521.704 €, o el 61,80% del presupuesto total del PEJA. Junto con los 79.123.710 del E.E.3. Emancipación y Vivienda, la proporción en el conjunto del presupuesto de estos programas asciende al 71,64%. Destaca, por otra parte, el origen de los fondos, en su mayoría fondos ajenos. En este sentido, el PEJA requiere de una labor de coordinación y gestión por parte de la administración autonómica que asegure su ejecución, incluida la transversalidad, así como su seguimiento y la rendición de cuentas ante los agentes involucrados en el diseño del PEJA.

Además de la ejecución presupuestaria, hay que destacar la necesidad de realizar un seguimiento del propio desarrollo de los programas en relación con el cumplimiento de los objetivos perseguidos, y valorar el índice de impacto de este

en la mejora de las situaciones materiales por la que atraviesan estos jóvenes en situación de exclusión que hemos definido en este bloque.

9.2. Medidas, Recursos y Estrategias para los Jóvenes sin referentes familiares

Los nuevos referentes. Los referentes, se convierten en una necesidad y en un recurso fundamental. Este papel es asumido por agentes que les ofrecen apoyo y acompañamiento, normalmente trabajadoras y trabajadores de organizaciones sociales, pero también, otros jóvenes que han pasado por situaciones similares:

Reforzar el papel de los educadores: Estos papeles referentes suelen ser adoptados y recaer en las y los educadores que los acompañan,

Reforzar el papel de otros jóvenes sin referentes familiares mayores o que han vivido situaciones similares, en quienes pueden encontrar referentes más cercanos ((Ramos Espejo, Madero y Portilla, 2019, p.96)

En este sentido, hay que destacar el papel de organizaciones sociales como Andalucía ACOGE, Cruz Roja, CEAR, CEPAIM, Cáritas, etc.

Dotar con recursos suficientes a estas organizaciones para asegurar la continuidad los diferentes programas que desarrollan para la atención a estos jóvenes y la intervención de los profesionales que trabajan en este tipo de entidades, al volverse fundamental.

Promover y apoyar jurídica, económica y socialmente, la creación de organizaciones promovidas por los propios jóvenes migrantes, como las asociaciones EXMENAS, o la Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes, que ponen a disposición de otros jóvenes extranjeros en diferentes situaciones diversos recursos para apoyarlos en sus trayectorias vitales.

La Formación. Los compañeros de estudio se tornan nuevos referentes para la socialización y el desarrollo personal y social de estos jóvenes. La adaptación a esta nueva vida se puede producir de diferentes maneras. En algunos casos, los estudios son una forma de hacer compañeros con los que empezarse a relacionar.

Establecer itinerarios formativos y procurar la incorporación de estos jóvenes a la enseñanza secundaria obligatoria

La Salud Mental. Promover Programas de Salud Mental destinados a jóvenes sin referentes familiares.

Gestionar los duelos migratorios para evitar posibles situaciones posteriores que inciden en el estado de salud mental

El apoyo material de las organizaciones sociales. En este caso, destaca la dimensión material de los recursos que gestionan las organizaciones sociales: la

provisión de recursos para necesidades básicas, como alojamiento, manutención, comida o higiene básicos; y se añade el apoyo en diferentes niveles, lingüístico, psicológico, jurídico, de formación y empleo y social.

Fortalecer los programas desarrollados por las Organizaciones Sociales destinados al acompañamiento integral de las y los jóvenes sin referentes familiares: Desde el punto de vista de las propias entrevistadas, los programas que se ofrecen son bastante completos.

Apoyar asociaciones conformadas por jóvenes extutelados, como Exmenas, o La Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes, por ejemplo, actúan en distintos ámbitos, desde la ayuda ofreciendo recursos habitacionales, como formativos, burocráticos, y destacando el apoyo emocional que recae en los profesionales que se dedican a acompañar a estos chicos y chicas.

La Acogida en los Centros de Menores. El Centro de Menores puede resultar un elemento positivo entre los referentes que estos jóvenes acumulan, ello pasa por la necesidad de revisar los elementos negativos y apostar por una reformulación de los Centros de Menores, aunque ambicioso, debe ser un objetivo prioritario. Algunos elementos positivos que destacamos son los siguientes:

Convivencia con iguales: Es el lugar en el que a pesar de las críticas recibidas, se enfrentan a la realidad de su proyecto migratorio, conviven con otros chicos en su misma situación, La identificación con otros jóvenes que se encuentran en su misma situación es un factor que les refuerza, les ubica y les confiere un sentido de pertenencia. Ante los problemas a los que se enfrentan, entienden que es algo que se puede superar, ya que ven cómo otros jóvenes que han pasado por lo mismo, han logrado salir adelante

Protección: en el Centro se sienten más protegidos, que verse viviendo en situación de calle. En algunos casos saben que la alternativa es la calle, por lo que prefieren quedarse hasta que encuentren una mejor solución.

Ayuda en la regularización: les supone un paso imprescindible para lograr su regularización, además, a pesar de las condiciones que describen, para alcanzar el objetivo de quedarse en Europa, han aguantado hasta que han podido salir y recurrir a otros recursos. En algunos casos, a través del Centro logran conseguir los permisos que necesitan para poder regularizar su situación una vez que cumplen la mayoría de edad. Lograr una mayor agilización de los trámites es uno de los aspectos en los que hay que incidir.

La formación recibida en destino. Estos jóvenes reconocen el valor de la formación, intentando aprovechar en muchos casos los recursos formativos a los que pueden optar a su llegada para conseguir los estudios en Secundaria, y también para optar a los estudios universitarios.

Establecer itinerarios formativos y procurar la incorporación de estos jóvenes a la enseñanza secundaria obligatoria.

Promover entre los jóvenes sin referentes familiares la necesidad de alcanzar estudios suficientes (Formación Profesional/ Universidad) para lograr una integración adecuada en la sociedad de acogida a través de trabajos mejor remunerados y en mejores condiciones que lo que acaban consiguiendo de carácter irregular.

Inserción Laboral. Adaptación a los perfiles: Algunas organizaciones trabajan para conseguir itinerarios de inserción laboral, y que estos se adapten al perfil de la persona, ajustado a las capacidades y a las experiencias previas

Convenios con empresas con Responsabilidad social Corporativa: En ocasiones se recurre a convenios con empresas que incorporan en su organización la responsabilidad social corporativa por las que se logre una inserción laboral de estos jóvenes, y la culminación de su proyecto migratorio con éxito y en las que se aúna prácticas en formación y empleo

Medidas de inserción promovidas por la Administración: Conseguir que la administración adopte medidas tendentes a favorecer la inserción laboral de estos jóvenes una vez que se ven obligados a salir de los programas que promueven organizaciones de distinto tipo (por edad, en muchas ocasiones, o por capacidad económica), para culminar con éxito el proceso de integración de los mismos

Integración Social. Adoptar enfoques interculturales en todas las instancias de intervención social (no solo en la red de protección, también en Salud, Educación, Servicios Sociales)

Promover la integración de todos los recursos evitando la segregación de los jóvenes y menores extranjeros, aunque se mantengan los recursos específicos dirigidos a los mismos.

Formar y sensibilizar a los profesionales de distintos ámbitos de intervención en interculturalidad, visibilizando las necesidades de los jóvenes extranjeros

Reforzar las redes de apoyo mutuo (redes comunitarias)

Promover acuerdos de colaboración con la administración para el desarrollo de actividades de ocio, deportivas, culturales, etc, que visibilicen y sensibilicen sobre la situación de estos jóvenes ante la población autóctona, y evitar situaciones de segregación promoviendo actitudes integradoras, de reconocimiento y de pertenencia.

BLOQUE IV. CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS

Capítulo 10. Investigar y monitorizar

El físico-matemático Lord Kelvin defendió en el siglo XIX la necesidad de medir y monitorizar la realidad para poder mejorarla: “lo que no se mide, no se puede mejorar. Lo que no se mejora, se degrada siempre”. Pero es imprescindible que, tras hacerse el diagnóstico, se intervenga sobre la situación que se ha diagnosticado como problemática. Sucede a menudo, como nos prevenía Luhmann, al describir cómo intervienen los medios de comunicación en el proceso de la fijación de la agenda política, que el interés público y la fijación de los objetivos, pueden obedecer, simplemente, a algo tan caprichoso como las reglas de la curiosidad. Así, podrían eventualmente establecerse prioridades políticas que comienzan de forma vehemente con el estudio, producción de datos y análisis de la realidad, y que continúan monitorizando la evolución, sin llegar a intervenir sobre la realidad por precaria que esta sea.

Quien se dedica a la investigación, el científico, además de encargarse de la producción, sistematización y análisis de los datos, debe desarrollar adecuados sistemas de medida con los que monitorizar la realidad y ponerlos a disposición de quienes tienen la responsabilidad de intervenir.

En el caso de la juventud, disponemos de una ingente cantidad de datos cuantitativos y cualitativos, encuestas estadísticas representativas, informes e infinidad de documentos y observatorios públicos y privados sobre diferentes aspectos de la problemática juvenil. El número de informes, estudios y observatorios se han multiplicado desde la pandemia, y quizá ya no resulte tan necesario producir nuevos datos, como pararse a reflexionar analizando los numerosos datos disponibles.

En este capítulo presentamos los datos disponibles para el análisis de la problemática juvenil en Andalucía. Muchas de las fuentes de datos que presentamos aquí son muy recientes, cuando no se actualizan anualmente, algunas incluso de manera trimestral. Después de presentar todas las fuentes disponibles, nos

centramos en las dos que nos han servido de base para proponer el Sistema focalizado de indicadores de emancipación juvenil (ver capítulo 3 de este informe). Estas dos fuentes son: El *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud* se viene elaborando desde 2013 y El *Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado* (ISDJC) 2021 (Tudela, 2021) que, promovido por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud (Fad), se realiza anualmente desde 2017.

Defendemos la necesidad de utilizar la ingente cantidad de datos disponibles para monitorizar la realidad social y hacer un seguimiento de la efectividad y eficiencia de las medidas políticas de promoción y de protección de la juventud. Para este fin, hemos propuesto un Sistema de indicadores focalizado (capítulo 3) que se podrá actualizar anualmente y nos permitirá hacer un seguimiento del problema, destacando los avances en cada uno de sus componentes.

Las dimensiones que componen el Sistema de índices focalizado de emancipación juvenil son cuatro: 1) Actividad laboral (14 indicadores), 2) Formación (4 indicadores), 3) Emancipación (8 indicadores) y 4) Vulnerabilidad (5 indicadores). De cada una de las dimensiones y subdimensiones se recopilan indicadores de resultados, en concreto indicadores de stock, e indicadores de flujo, calculados según edad.

10.1. Datos cuantitativos: Encuestas estadísticas representativas

La Encuesta Social 2018. Educación y Transiciones al Mercado Laboral en Andalucía es una encuesta panel; la única encuesta diseñada precisamente para poder analizar procesos de desarrollo y de transición. Se hizo por primera vez en 2010, a una muestra de jóvenes nacidos en 1994 y repetida en 2018.

Encuesta social 2010 y 2018. Panel de educación y transiciones al mercado laboral en Andalucía			
Encuesta Social 2010. Educación y hogares en Andalucía	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)	Andalucía	Encuesta Panel N ≈2500
Encuesta Social 2018. Educación y Transiciones al Mercado Laboral en Andalucía	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA)	Andalucía	Encuesta Panel N ≈2500
Encuesta de transición educativa-formativa e inserción laboral Año 2019	Instituto Nacional de Estadística, INE	España	Encuesta Panel. Jóvenes españoles de edad

Cuestionarios generación 1994	
Encuesta Social 2010 Educación y hogares en Andalucía	
CUESTIONARIO HIJOS	
CUESTIONARIO HOGAR	
CUESTIONARIO PADRES	
RESULTADOS ACADÉMICOS	
Encuesta Social 2018 Educación y transiciones al mercado laboral	
BLOQUE I. SITUACIÓN ENTRE LOS 15 Y 18 AÑOS	
BLOQUE II. SITUACIÓN ACTUAL Y TRAYECTORIA RECIENTE	
BLOQUE III. OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN	
BLOQUE IV. ACTITUDES Y EXPECTATIVAS HACIA EL EMPLEO	
BLOQUE V. TRANSICIÓN FAMILIA-FAMILIA	
BLOQUE VI. ACTITUDES PERSONALES Y EVENTOS	
BLOQUE VII. BLOQUE SOCIODEMOGRÁFICO	

DATOS TÉCNICOS	
Encuesta Social 2010 y 2018. Panel de Educación y Transiciones al Mercado Laboral en Andalucía	
<p><i>La Encuesta Social 2018: Educación y Transiciones al Mercado Laboral en Andalucía (ESOC-2018)</i> toma como punto de partida el diseño muestral de la <i>Encuesta Social 2010: Educación y Hogares en Andalucía (ESOC-2010)</i>, realizando un seguimiento a jóvenes de la cohorte de 1994. La encuesta constituye por tanto el segundo episodio de recogida de información en el seguimiento que se realiza a esta cohorte. Esta perspectiva longitudinal permite conocer, ocho años después, cómo se han desarrollado sus vidas en distintos ámbitos, pudiendo contextualizar su situación presente con las características de sus familias de origen y con sus trayectorias escolares anteriores.</p>	
<p>Con la publicación de estos microdatos del panel, se pone a disposición de los usuarios un fichero con los individuos que respondieron tanto a la Encuesta Social 2010 como a la Encuesta Social 2018, junto con una selección de las principales variables recogidas en ambas encuestas. Esta submuestra de 1.868 individuos, que supone un 72.3% de los que respondieron en 2010, permitirá realizar análisis longitudinales de la cohorte objeto de estudio, los jóvenes nacidos en 1994 que en 2010 residían en Andalucía.</p>	
<p>Sin embargo, si el objetivo es realizar estimaciones exclusivamente de variables recogidas en la Encuesta Social 2018 (sin cruzarlas con otras de 2010), conviene tener presente que, en general, las estimaciones realizadas con la submuestra (1.868 individuos) serán diferentes a las realizadas con la muestra completa (2.573 individuos). De este modo, para cumplir con este objetivo, debe utilizarse el archivo de microdatos completo ya publicado de dicha Encuesta Social, que aportará estimaciones más precisas al disponer de un mayor tamaño muestral. Del mismo modo, si se desean realizar estimaciones exclusivamente de variables recogidas en la Encuesta Social 2010, debe utilizarse el archivo de microdatos completo de dicha encuesta (2.584 individuos), ya que, como se ha comentado, aportará estimaciones más precisas que los obtenidos a partir de la submuestra.</p>	

Jóvenes andaluces 2021. Opiniones, actitudes y comportamientos. Es una encuesta estadística representativa basada en una muestra de 1500 jóvenes andaluces.

Jóvenes andaluces 2021 Ámbitos temáticos

- Satisfacción con la vida
- Formación y empleo
- Emancipación
- Apoyo y relaciones familiares
- Relaciones de pareja
- Sexualidad
- Usos de las nuevas tecnologías
- Ocio y Estilos de Vida
- Vida rural y urbana
- Cultura y participación política

Ficha técnica de la Encuesta Jóvenes andaluces 2021

Universo: La población objeto de estudio ha estado compuesta por todas las personas de 18 a 34 años empadronados en cualquier municipio de Andalucía.

Muestra: Procedimiento de muestreo polietápico, estratificado por conglomerados (provincia, tamaño de hábitat, provincia, sexo y tramos de edad)

N= El número total de encuestas a realizar era de 1.500 encuestas a la población de ambos sexos de entre 18 y 34 residente en Andalucía.

La duración media del cuestionario ha sido de 16 minutos.

La realización del trabajo de campo fue llevada a cabo por la empresa PSICAS AYF S.L., a través de un **panel online** para toda Andalucía.

Fecha de realización:

El trabajo de campo se realizó desde el día 4 hasta el 29 de **enero de 2021**.

Otras encuestas

Nombre	Institución	Ámbito	Observaciones
Los y las jóvenes y el reto de la digitalización en la COVID-19. Competencias para la vida, el empleo y la educación	Cruz Roja Española	España	Personas 15-30 años atendidas por Cruz Roja
Encuesta sobre Juventud, 2020	INJUVE	Muestra Andalucía	N= 1020 andaluces 15-29 años
Encuesta sobre integración y necesidades sociales. Fomento de estudios sociales y de sociología aplicada.	Fundación FOESSA. Cáritas	Autonómico y nacional	
Encuesta Trimestral de Coste Laboral	Instituto Nacional de Estadística	Autonómico y nacional	Vacantes por CCAA y Motivos por los que no existen vacantes por CCAA
Encuesta Social Europea	European Research Infrastructure Consortium	Países europeos, España y Andalucía	Batería de valores humanos de Schwartz N (Andalucía)=300

10.2. Datos cualitativos: entrevistas y grupos de discusión

Nombre	Institución	Ámbito	Observaciones
Grupos de discusión (o grupos focales) Las razones de los jóvenes. Discursos de los jóvenes andaluces	Instituto de Estudios Sociales Avanzados, IESA-CSIC	Andalucía	Personas 15-30 años atendidas por Cruz Roja
7 Grupos de discusión (o grupos focales) sobre la relación entre la formación, las competencias personales y profesionales y la empleabilidad	Cruz Roja	Nacional	N= 1020 andaluces 15-29 años
Entrevistas técnicos responsables de ONG's	Entrevistas ad-hoc		
Entrevistas a jóvenes inmigrantes (Repositorio RIO de la UPO)			Vacantes por CCAA y Motivos por los que no existen vacantes por CCAA
11 Grupos de discusión (o grupos focales) sobre "Condiciones de vida de los jóvenes: empleo, emancipación y participación	Centro de Investigaciones Sociológicas Investigaciones Sociológicas	Estudio cualitativo nº 11003	Batería de valores humanos de Schwartz N (Andalucía)=300

10.3. Observatorios y/o informes estadísticos

Nombre	Institución	Ámbito	Observaciones
Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España	Consejo de la Juventud de España	autonómico y nacional	Informes trimestrales
Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado (ISDJC)	Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad	autonómico, nacional y europeo	
Observatorio de la Juventud de España	INJUVE	Nacional	Encuestas, datos estadísticos, estudios e informes
Observatorio de la Infancia y la Adolescencia en Andalucía. Informes anuales sobre el estado de la Infancia y la Adolescencia en Andalucía	Junta de Andalucía	Andalucía	Series de datos e informes en diferentes formatos desde 2006
Observatorio Social La Caixa: Análisis de las necesidades sociales de la juventud, 2020	Fundación La Caixa	Nacional	
Observatorio de la formación profesional en España	Caixabank	autonómico y estatal	Semestral desde 2014
Observatorio de las ocupaciones : 2021 Datos básicos de Movilidad. Contratación y movilidad geográfica de los trabajadores en España.	Servicio Público de Empleo Estatal		Anualmente: monográfico en el que se estudian algunos aspectos relevantes
Observatorio de las ocupaciones: Informe de prospección y detección de necesidades formativas 2022.	Servicio Público de Empleo Estatal		Monográfico
Observatorio permanente de la inmigración	Ministerio de inclusión, seguridad social y migraciones	Estatal	
Observatorio de vivienda y suelo	Ministerio	Nacional	
Análisis de las necesidades sociales de la juventud	Fundación La Caixa		
Informe Juventud en España 2020	INJUVE	5265 N 1022 Andalucía	
Informe Jóvenes y mercado de trabajo en España	Consejo Económico y Social de España	autonómico y estatal	No periódicos

10.4. Fuentes base para el Sistema focalizado de indicadores de la emancipación juvenil

Las fuentes principales para actualizar periódicamente el Sistema focalizado de indicadores de la emancipación juvenil en Andalucía son: El *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud* y el *Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado* (ISDJC) 2021 (Tudela, 2021) promovido por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud (Fad).

El Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud

Indicadores del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España
Emancipación
Tasa de emancipación residencial de la población entre 16 y 34 años
Tasa de emancipación residencial de la población entre 16 y 29 años
Personas jóvenes emancipadas en viviendas de alquiler (0.18)
Coste de acceso de compra de una vivienda libre para una persona asalariada entre 16-34 años
Precio máximo tolerable de compra de una vivienda para una persona joven asalariada
Coste de acceso de alquiler de una vivienda libre para una persona asalariada entre 16-34 años
Ingresos mínimos necesarios de una persona joven asalariada para adquirir una vivienda libre
Movilidad Residencial
Población entre 16 y 34 años que no reside en la misma comunidad en la que nació
Saldo migratorio de la población joven
Actividad
Tasa de actividad y empleo de la población entre 16 y 29 años
Tasa de actividad y empleo de la población entre 30 y 34 años
Tasa de paro de la población entre 16 y 29 años
Tasa de paro de la población entre 30 y 34 años
Tipo de jornada de la población ocupada entre 16 y 29 años
Tipo de jornada de la población ocupada entre 30 y 34 años
Población entre 16 y 34 años subocupada (por insuficiencia de horas)
Población entre 16 y 34 años ocupada con estudios superiores sobrecualificada
Tasa de temporalidad de la población entre 16 y 34 años
Población de 16 a 34 años con empleos precarios (definición Eurostat)
Protección Social/vulnerabilidad social
Tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo de la población entre 16 y 29 años
Población entre 16 y 34 años en paro desde hace un año o más
Tasa de pobreza o exclusión social de la población entre 16 y 29 años
Capacidad adquisitiva
Salario neto de una persona joven asalariada entre 16 y 34 años
Ingresos netos de un hogar joven entre 16 y 34 años

Tabla 10.1. Datos del Observatorio de Emancipación. España y Andalucía, 2º trimestre 2022

	Andalucía	España	Fuente
Emancipación			
Tasa de emancipación residencial de la población entre (%)			
- 16-29 años	14	15	E.P.A.
- 30-34 años	68	70	
Tasa de emancipación residencial de la población entre 16 y 29 años (%)			E.P.A.
- Hombres	12	13	
- Mujeres	16	19	
Personas jóvenes emancipadas en viviendas de alquiler (% pob. emancipada de su misma edad)			ECEPOV-INE
- 16-29 años	43	58	
- 30-34 años	30	42	
Coste de acceso de compra de una vivienda libre para una persona asalariada entre (% salario neto)			E.P.F.-I.N.E. Y Consejo General del Notariado (est.)
- 16-29 años	50	52	
- 30-34 años	35	42	
Movilidad Residencial			
Población entre 16 y 34 años que no reside en la misma comunidad en la que nació (% población nacida en la comunidad)			Estadística del Padrón continuo, I.N.E.
- 16-29 años	5	8	
- 30-34 años	11	14	
Saldo migratorio de la población joven (16-29 años)			Estadística de Migraciones y altas/bajas padrón
- Saldo migratorio exterior	8	11	
- Saldo migratorio interautonómico	- 3	0	
Actividad			
Tasa de actividad de la población joven			E.P.A.
- 16-29 años	51	53	
- 30-34 años	88	89	
Tasa de empleo de la población joven			E.P.A.
- 16-29 años	36	42	
- 30-34 años	75	77	
Tasa de paro de la población joven			E.P.A.
- 16-29 años	28	20	
- 30-34 años	16	12	
Población ocupada entre 16 y 29 años a tiempo parcial (%)	30	26	E.P.A.
Población entre 16 y 34 años subocupada (por insuficiencia de horas)	17	14	E.P.A.
Población entre 16 y 34 años ocupada con estudios superiores sobrecualificada			E.P.A.
- 16-29 años	44,5	42,0	
- 30-34 años	41,5	40,0	
Tasa de temporalidad de la población joven asalariada			Base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- 16-29 años	58	47	
- 30-34 años	34	27	
Población asalariada con empleos precarios (< 3 meses)			Base de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)
- 16-29 años	9,8	8,0	
- 30-34 años	4,7	3,4	

	Andalucía	España	Fuente
Protección Social/vulnerabilidad social			
Tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo de la población entre 16 y 29 años (% pob. en paro)			Informes mensuales del SEPE
- Mujeres	42	47	
- Hombres	47	48	
Población en paro de larga duración (un año o más) (% pob. paro)			E.P.A.
- 16-29 años	36	30	
- 30-34 años	48	45	
Tasa de pobreza o exclusión social de la población entre 16 y 29 años			Encuesta de Condiciones de Vida y E.P.A
Definición 2021	44	31	
- Definición Estrategia 2020	46	33	
Capacidad adquisitiva			
Salario neto de persona joven asalariada (euros netos anuales)			Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)
- 16-29 años	11.111	12.778	
- 30-34 años	15.278	17.014	
Ingresos netos de un hogar joven (euros netos anuales)			Estadística de declarantes del IRPF. Agencia Tributaria
- 16-29 años	22.000	25.500	
- 30-34 años	23.500	27.500	

Fuente: Observatorio de la emancipación juvenil, segundo trimestre de 2022

El Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado (ISDJC)

Indicadores del Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado (ISDJC)
Educación
Tasa de participación en educación al final de la edad obligatoria X-1 (15 años)
Tasa de participación en educación al final de la edad obligatoria X+2 (18 años)
Tasa de participación en educación universitaria a los 22 años
Tasa de población 25-29 años con educación terciaria
Tasa de abandono escolar temprano en jóvenes de 18 a 24 años
Tasa de aprendizaje de al menos dos idiomas extranjeros en educación secundaria obligatoria - régimen general
Empleo
Tasa global de empleo (15-29 años)
Tasa de desempleo (15-29)
Tasa de temporalidad (15 -29 años)
Tasa de parcialidad involuntaria (15-29 años)
Tasa de trabajadores (15-29 años) por cuenta propia
Tasa de jóvenes (15-29 años) inactivos que no estudian
Emancipación
Tasa de población joven (20-24 años) que no reside en su hogar de origen
Tasa de población joven (25-29 años) que no reside en su hogar de origen
Vida
Tasa de fecundidad de jóvenes 15-17 años
Tasa de fecundidad de jóvenes 18-21 años
Tasa de fecundidad de jóvenes 22-25 años
Tasa de fecundidad de jóvenes 26-29 años
Tasa bruta de mortalidad (15-29 años)
Tasa de suicidios en jóvenes (15-29 años)
Tasa de mortalidad por accidentes de transporte (15-29 años)
TIC
Tasa de usuarios (16-29 años) que utilizan internet a diario (últimos 3 meses)
Tasa de usuarios con habilidades avanzadas en información y alfabetización de datos (16-29 años).
Tasa de usuarios con habilidades avanzadas en comunicación y colaboración (16-29 años).
Tasa de usuarios con habilidades avanzadas en resolución de problemas (16-29 años).
Tasa de usuarios con habilidades avanzadas en creación de contenidos (16-29 años).
Tasa de usuarios con habilidades avanzadas en seguridad digital (16-29 años).

Tabla 10.2. Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado (ISDJC), 2022.UE27 y CCAA españolas

Comunidad Autónoma	ISDJC		EDUCACIÓN		EMPLEO		EMANCIPACIÓN		VIDA		TIC	
	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición
Países Bajos	7,840	1	0,830	1	0,833	1	0,702	7	0,757	3	0,730	23
Dinamarca	7,467	2	0,689	17	0,712	4	0,794	4	0,833	1	0,784	10
Suecia	7,351	3	0,714	11	0,600	17	0,998	1	0,708	21	0,650	33
Finlandia	7,235	4	0,712	12	0,630	15	0,908	2	0,524	40	0,921	1
Lituania	7,069	5	0,808	2	0,667	8	0,774	5	0,464	43	0,731	22
Estonia	7,032	6	0,672	18	0,657	9	0,874	3	0,595	35	0,734	21
Francia	6,476	7	0,721	10	0,536	21	0,677	8	0,735	6	0,516	37
Rep. Checa	6,381	8	0,693	15	0,672	6	0,515	12	0,603	34	0,687	28
Eslovenia	6,353	9	0,806	3	0,642	11	0,455	13	0,712	20	0,354	41
Austria	6,350	10	0,575	29	0,723	3	0,542	11	0,720	14	0,653	32
Irlanda	6,296	11	0,779	5	0,648	10	0,260	19	0,723	12	0,735	20
Bélgica	6,244	12	0,777	6	0,595	18	0,401	15	0,697	23	0,578	35
Letonia	6,242	13	0,726	9	0,610	16	0,560	9	0,485	42	0,694	27
Alemania	6,236	14	0,548	31	0,707	5	0,720	6	0,747	4	0,264	43
Luxemburgo	6,024	15	0,611	27	0,670	7	0,547	10	0,637	32	0,466	39
País Vasco	5,722	16	0,805	4	0,402	30	0,154	31	0,762	2	0,851	5
Madrid	5,709	17	0,745	7	0,475	25	0,165	27	0,747	5	0,838	6
Total UE-27	5,687	18	0,626	23	0,560	20	0,450	14	0,665	29	0,511	38
Malta	5,628	19	0,488	38	0,809	2	0,143	38	0,653	30	0,875	4
Polonia	5,366	20	0,695	14	0,630	14	0,186	22	0,512	41	0,568	36
Chipre	5,354	21	0,504	35	0,569	19	0,389	17	0,649	31	0,668	29
Hungría	5,316	22	0,495	36	0,640	12	0,392	16	0,577	37	0,581	34
Croacia	5,237	23	0,732	8	0,482	24	0,041	44	0,582	36	0,880	3
Aragón	5,208	24	0,612	26	0,500	23	0,152	32	0,666	28	0,820	8
Navarra	5,190	25	0,700	13	0,376	33	0,150	33	0,717	16	0,773	13
Portugal	5,121	26	0,689	16	0,509	22	0,000	45	0,683	25	0,756	17

Comunidad Autónoma	ISDJC		EDUCACIÓN		EMPLEO		EMANCIPACIÓN		VIDA		TIC	
	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición
Eslovaquia	5,051	27	0,641	20	0,631	13	0,130	41	0,560	39	0,449	40
Castilla y León	5,039	28	0,633	21	0,385	32	0,158	30	0,682	26	0,836	7
Cantabria	5,033	29	0,612	25	0,427	28	0,173	26	0,725	9	0,696	26
Cataluña	4,961	30	0,546	32	0,442	27	0,177	23	0,730	7	0,768	15
Galicia	4,917	31	0,645	19	0,370	36	0,159	28	0,680	27	0,719	25
España	4,774	32	0,579	28	0,360	37	0,146	35	0,713	19	0,774	11
Grecia	4,636	33	0,621	24	0,375	34	0,158	29	0,577	38	0,656	30
Asturias	4,584	34	0,631	22	0,306	41	0,130	40	0,626	33	0,726	24
Rioja, La	4,557	35	0,492	37	0,389	31	0,145	37	0,697	24	0,774	12
Com. Valenciana	4,494	36	0,565	30	0,323	40	0,129	42	0,720	15	0,653	31
Murcia	4,494	37	0,452	41	0,358	38	0,175	24	0,728	8	0,802	9
Andalucía	4,244	38	0,512	34	0,232	44	0,146	36	0,725	10	0,750	18
Extremadura	4,223	39	0,456	40	0,252	43	0,186	21	0,724	11	0,768	14
Castilla-La Mancha	3,984	40	0,386	43	0,330	39	0,097	43	0,713	18	0,737	19
Balears	3,973	41	0,291	44	0,372	35	0,174	25	0,706	22	0,764	16
Canarias	3,909	42	0,403	42	0,174	45	0,137	39	0,721	13	0,908	2
Italia	3,877	43	0,514	33	0,254	42	0,150	34	0,714	17	0,328	42
Bulgaria	3,593	44	0,473	39	0,445	26	0,225	20	0,378	45	0,046	45
Rumania	3,257	45	0,285	45	0,426	29	0,273	18	0,456	44	0,107	44

Fuente: Tudela, 2021:6. Anexo II: Los valores del índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado (ISDJC) toman valores en una escala de 0 a 10. Los subíndices toman valores de 0 a 1. Los indicadores están estandarizados por el método Max-Min.

Tabla 10.3. Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado (ISDJC) y sus dimensiones, según CCAA españolas.

Comunidad Autónoma	ISDJC		EDUCACIÓN		EMPLEO		EMANCIPACIÓN		VIDA		TIC	
	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición	Valor	Posición
País Vasco	5,722	1	0,805	1	0,402	5	0,154	9	0,762	1	0,851	2
Madrid	5,709	2	0,745	2	0,475	2	0,165	6	0,747	2	0,838	3
Aragón	5,208	3	0,612	7	0,500	1	0,152	10	0,666	16	0,820	5
Navarra	5,190	4	0,700	3	0,376	8	0,150	11	0,717	10	0,773	8
Castilla y León	5,039	5	0,633	5	0,385	7	0,158	8	0,682	14	0,836	4
Cantabria	5,033	6	0,612	7	0,427	4	0,173	5	0,725	5	0,696	16
Cataluña	4,961	7	0,546	10	0,442	3	0,177	2	0,730	3	0,768	9
Galicia	4,917	8	0,645	4	0,370	10	0,159	7	0,680	15	0,719	15
Asturias	4,584	9	0,631	6	0,306	14	0,130	15	0,626	17	0,726	14
Rioja, La	4,557	10	0,492	12	0,389	6	0,145	13	0,697	13	0,774	7
Com. Valenciana	4,494	11	0,565	9	0,323	13	0,129	16	0,720	9	0,653	17
Murcia	4,494	12	0,452	14	0,358	11	0,175	3	0,728	4	0,802	6
Andalucía	4,244	13	0,512	11	0,232	16	0,146	12	0,725	5	0,750	12
Extremadura	4,223	14	0,456	13	0,252	15	0,186	1	0,724	7	0,768	9
Castilla-La Mancha	3,984	15	0,386	16	0,330	12	0,097	17	0,713	11	0,737	13
Balears	3,973	16	0,291	17	0,372	9	0,174	4	0,706	12	0,764	11
Canarias	3,909	17	0,403	15	0,174	17	0,137	14	0,721	8	0,908	1
España	4,774	-	0,579	-	0,360	-	0,146	-	0,713	-	0,774	-
Total UE-27	5,687	-	0,626	-	0,560	-	0,450	-	0,665	-	0,511	-

Fuente: Tudela, 2021:6. Anexo II: Los valores del índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado (ISDJC) toman valores en una escala de 0 a 10. Los subíndices toman valores de 0 a 1. Los indicadores están estandarizados por el método Max-Min.

Capítulo 11. Las medidas de promoción y protección

En este capítulo se exponen algunas de las medidas de promoción y de protección de la juventud. La exposición se ha organizado en tres partes: 1) Leyes y otras medidas públicas de carácter general orientadas a la promoción y protección del colectivo joven, 2) Medidas orientadas a la promoción de la juventud en ámbitos específicos y 3) Medidas orientadas a la protección de la juventud en ámbitos específicos.

11.1. Leyes y otras medidas de carácter general orientadas a la promoción y protección del colectivo joven

Presentamos algunas de las leyes y medidas en vigor en la comunidad autónoma de Andalucía. El orden expositivo utilizado es el ámbito territorial de aplicación. Exponemos *la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud, 2019-2027* de ámbito europeo; *la Estrategia española de Juventud, 2020-2030 de ámbito nacional*; *el I Plan Estratégico de la Juventud, 2022-2026 (PEJA)* en el nivel autonómico y terminamos con algunos planes municipales de juventud.

En el ámbito de las políticas públicas, una estrategia ocupa la cúspide de las medidas políticas y marca la impronta del desarrollo legislativo posterior. Es este el motivo por el que las estrategias parecen estar imbuidas del clima social del momento. En este momento los ODS (Los Objetivos de Desarrollo del Milenio) promovidos por la ONU marcan la pauta: las alianzas para alcanzar objetivos, la paz y la justicia, la reducción de las desigualdades, las comunidades sostenibles o la formación de calidad.

Como podemos apreciar en la tabla 11.1. en la que se recogen las metas generales de la estrategia de la Unión Europea, estas medidas están alineadas con los conocidos ODS. Se trata de metas generales, aspiracionales, que podrían aplicarse a cualquier colectivo. La estrategia no es coherente porque no es específica, no está claramente orientada a resolver los problemas precisos que tienen las personas jóvenes por el hecho de serlo, por el hecho de estar en proceso de –de formación, de integración laboral o de emancipación–.

La *Estrategia española de Juventud* que estará vigente a lo largo de esta década, hasta 2030, presenta algunos objetivos algo más adaptados a la realidad de la juventud y a las necesidades diferenciales que los individuos tienen en esta etapa de la vida. Algunas metas se refieren específicamente al colectivo, como la 3: Emancipación, vivienda, natalidad y proyecto vital, mientras que otras son medidas generales de carácter transversal, como la incorporación de la perspectiva feminista a todas las políticas de juventud.

Tabla 11.1. Las metas de la juventud europea en la estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027

Resolución del Consejo de la Unión Europea y los Representantes de los Gobiernos de los Estados miembros, reunidos en el Consejo, sobre un marco para la cooperación europea en el ámbito de la juventud:
la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud 2019-2027
(2018/C 456/01)

1. CONECTANDO LA UE CON LOS JÓVENES

Meta: Fomentar el sentimiento de pertenencia de la juventud al proyecto europeo y construir un puente entre la UE y las personas jóvenes para recuperar la confianza y aumentar la participación.

2. IGUALDAD DE TODOS LOS GÉNEROS

Se debe garantizar la igualdad de oportunidades y el acceso a los derechos a los jóvenes de todos los géneros, incluidos los jóvenes no binarios y LGBTQ+ (2).

3. SOCIEDADES INCLUSIVAS

Es fundamental trabajar para el cumplimiento de los derechos de todas las personas jóvenes en Europa, incluidas las más marginadas y excluidas.

4. INFORMACIÓN Y DIÁLOGO CONSTRUCTIVO

Deben estar mejor preparadas para orientarse en el panorama mediático y participar en un diálogo constructivo.

5. SALUD MENTAL Y BIENESTAR

Los jóvenes mencionan las inmensas presiones sociales a las que se enfrentan hoy y expresan la necesidad de una mejor cobertura de salud mental para la juventud.

6. IMPULSAR A LA JUVENTUD RURAL

Es importante garantizar la igualdad para las personas jóvenes en entornos urbanos y rurales.

7. EMPLEO DE CALIDAD PARA TODOS

La falta de información y de capacidades adecuadas para conseguir un empleo impiden a la juventud integrarse plenamente en el mercado laboral. Por lo tanto, deben tomarse medidas para garantizar un empleo de calidad para todos.

8. APRENDIZAJE DE CALIDAD

Debemos ampliar nuestra visión de la educación para el siglo XXI, centrándonos más en las capacidades transferibles, el aprendizaje centrado en el estudiante y la educación no formal, a fin de hacer realidad un acceso verdaderamente igualitario y universal al aprendizaje de calidad.

9. ESPACIO Y PARTICIPACIÓN PARA TODOS

Meta: Fortalecer la participación democrática y la autonomía de las personas jóvenes, así como proporcionar espacios dedicados a la juventud en todos los ámbitos de la sociedad.

10. UNA EUROPA VERDE Y SOSTENIBLE

Lograr una sociedad en la que todas las personas jóvenes sean activas, educadas y capaces de lograr un cambio en sus vidas cotidianas en materia medioambiental.

11. PROGRAMAS EUROPEOS DE JUVENTUD Y ORGANIZACIONES JUVENILES

Financiar, reconocer y hacer accesibles las organizaciones juveniles y los programas europeos de juventud.

Tabla 11.2. Metas de la Estrategia española de Juventud 2020-2030

Estrategia de Juventud 2020-2030 Hacia un nuevo contrato social con la juventud
<p>1. Educación y formación inclusivas, equitativas y de calidad, y aprendizaje durante toda la vida. Garantizar a la población adolescente y joven el derecho a una educación, una formación y un aprendizaje permanente, inclusivo y de calidad.</p> <p>2. Autonomía, empleo digno y emprendimiento joven. El acceso de los jóvenes a un empleo digno, estable y bien remunerado que les permita desarrollar sus proyectos de vida, garantice la igualdad de oportunidades y la conciliación entre la vida laboral y la personal.</p> <p>3. Emancipación, vivienda, natalidad y proyecto vital. Hacer posible la autonomía y la emancipación de todas las y los jóvenes, garantizando su acceso efectivo a una vivienda digna y asequible, en condiciones estables, y la maternidad/paternidad libremente elegida.</p> <p>4. Salud integral y calidad de vida. Garantizar el derecho a la salud integral y la calidad de vida para todas las personas adolescentes y jóvenes.</p> <p>5. Colectivos jóvenes y adolescentes en grave riesgo de exclusión social o sujetos a doble discriminación. Economía de los cuidados y políticas de inclusión. Garantizar la plena inclusión de los colectivos jóvenes y adolescentes en grave riesgo de exclusión social o sujetos a doble discriminación.</p> <p>6. Juventud y transformación global: participación y voluntariado. Potenciar la participación de adolescentes y jóvenes en todos los ámbitos como agentes de transformación sociopolítica.</p> <p>7. Movilidad juvenil: emigración y retorno. Garantizar los derechos de las personas jóvenes migrantes, tanto en el momento de dejar España como en el proceso de retorno.</p> <p>8. Juventud y mundo rural. Convertir el medio rural en un espacio de oportunidades para la juventud y promover la transición verde.</p> <p>9. Gestión del conocimiento sobre la realidad juvenil y los servicios a la juventud. Profundizar en nuestro conocimiento sobre la juventud.</p> <p>10. Gobernanza joven y cooperación institucional. Incorporar a los y las jóvenes y a la juventud asociada como actores con derecho propio en la cogobernanza de las políticas de juventud.</p> <p>11. Mujeres jóvenes e igualdad. Incorporar la perspectiva feminista a todas las políticas de juventud.</p> <p>12. Juventud, medio ambiente y sostenibilidad. Lograr, desde el activismo y el liderazgo juvenil, una sociedad en la que todas las personas jóvenes sean activas medioambientalmente, educadas, preparadas para afrontar los retos ambientales y capaces de aplicar conductas respetuosas con el clima y sostenibles en sus vidas cotidianas.</p>

El I Plan Estratégico de la Juventud en Andalucía está dirigido a las personas con edades comprendidas entre los 14 y 35 años residentes en Andalucía.

Tabla 11.3. I Plan estratégico de la juventud en Andalucía, 2022-2026 (PEJA)

I Plan estratégico de la juventud en Andalucía, 2022-2026 (PEJA) Objetivos
<p>CANTIDAD Y CALIDAD DE LA FORMACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Reducir las tasas de abandono escolar temprano 1.2 Mejorar los resultados educativos de la juventud andaluza 1.3 Reducir el porcentaje de jóvenes que ni estudian ni trabajan 1.4 Mejorar las competencias transversales de la juventud andaluza para adquirir empleo
<p>CANTIDAD Y CALIDAD DEL EMPLEO</p> <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Reducir la tasa de desempleo 2.2 Aumentar la tasa de empleo de jóvenes con niveles de cualificación bajo o medios 2.3 Reducir la tasa de temporalidad en la contratación de jóvenes menores de 35 años 2.4 Aumentar el porcentaje de jóvenes trabajando en otros sectores ECONÓMICOS además del sector Servicios 2.5 Aumentar el porcentaje de mujeres en sectores donde existe infrarrepresentación femenina 2.6 Reducir el tiempo medio desde la finalización de estudios hasta su inserción en el mercado laboral 2.7 Aumentar las posibilidades de que las personas jóvenes puedan afrontar con éxito los procesos de selección laboral 2.8 Aumentar la tasa de emprendimiento de la población juvenil
<p>EMANCIPACIÓN RESIDENCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Aumentar las tasas de emancipación en jóvenes de 16 a 29 y de 30 a 34 años 3.2 Mejorar las condiciones de acceso a la vivienda para jóvenes
<p>SALUD Y BIENESTAR EMOCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1 Promoción de hábitos de vida saludable 4.2 Reducir los índices de violencia juvenil
<p>PARTICIPACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.1 Incrementar el número de jóvenes que participan activamente en el desarrollo de la sociedad 6.1 Establecer nuevos y eficaces mecanismos de comunicación y coordinación entre Administraciones Públicas 6.2 Incrementar y actualizar los medios y canales de comunicación con el público joven
<p>INTEGRACIÓN SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> 6.3 Reducir el porcentaje de jóvenes en riesgo de exclusión social

La población diana, aquella parte del colectivo juvenil de atención prioritaria en los diferentes programas está constituida por:

- Personas jóvenes con bajo nivel de cualificación y capacitación
- Personas jóvenes en situación de desempleo, con especial atención a aquéllas que no han accedido aún al mercado laboral y a las mujeres.
- Personas jóvenes que ni estudian ni trabajan y/o se encuentran en riesgo de exclusión social. • Personas jóvenes con problemas de ludopatía.
- Personas jóvenes afectadas por problemas de violencia juvenil

Por esta razón hemos desarrollado y analizado esta estrategia en el tercer bloque del libro que está dedicado a los jóvenes en riesgo de exclusión. En concreto, en el capítulo 9 se expone con más detalle.

Tabla 11.5. Planes municipales de juventud de los ayuntamientos de Sevilla, Huelva, Málaga y Granada

Plan/acceso web	Áreas de Intervención
I Plan Integral para la Juventud Sevillana, 2019-2023 https://www.sevilla.org/servicios/sevilla-joven/programas-de-juventud/i-plan-integral-para-la-juventud-sevillana	- Información juvenil - Participación juvenil - Promoción cultural y artística - Emancipación juvenil - Calidad de vida
Plan Integral de juventud del Ayuntamiento de Huelva	- Formación - Empleo y Vivienda - Salud y Bienestar - Participación - Cultura, ocio y deporte - Igualdad y diversidad - Entorno urbano y calidad de vida
Medidas del Ayuntamiento de Málaga para la promoción joven https://juventud.malaga.eu	- Formación - Movilidad
V Plan Joven Municipal 2020-2024 Ayuntamiento de Granada https://www.granada.org/inet/juventud.nsf/	Ejes estratégicos: - Móntate tu vida - Disfruta tu vida - Cuida tu vida - Acciones transversales

El *I Plan Integral para la Juventud Sevillana* que concluye en 2023, es un verdadero plan integral. Es muy ambicioso y exhaustivo, aspira a intervenir en todos y cada uno de los ámbitos del bienestar de los jóvenes. Es un plan riguroso donde se ha hecho un diagnóstico previo de la situación. A veces, los planes políticos no son adecuados por el hecho de que tratan de intervenir sobre algún aspecto de la realidad sobre el que no se tiene la competencia administrativa.

Así, contempla 11 acciones en el ámbito de la formación, 8 en el del empleo y 12 en el de vivienda. Al descender al detalle del plan, encontramos medidas concretas que pueden contribuir en la medida de las posibilidades de un ayuntamiento: por ejemplo, respaldar la formación académica de la juventud de Sevilla mediante Programas de prácticas de estudiantes de Máster, Grado o Formación Profesional; o incidir en la ayuda al empleo con las personas en riesgo de exclusión social promoviendo un servicio de orientación laboral para todos los y las jóvenes, incidiendo en los y las que se encuentran en exclusión social.

El Ayuntamiento de Huelva, atendiendo a los resultados del diagnóstico previo realizado en colaboración con la Universidad de Huelva, ha desarrollado un marco coordinado de actuación integral desplegado por las diferentes áreas del Ayuntamiento y que conforman las líneas estratégicas de actuación en las áreas de formación, empleo y vivienda; salud y bienestar; participación, cultura, ocio y deporte; igualdad y diversidad; así como entorno urbano y calidad de vida.

El documento contempla un total de 48 medidas concretas que afectan a todas las facetas de la vida juvenil y de las que el equipo redactor destacada dos de ellas “por su peso específico en el Plan de Juventud”. Se trata, en primer lugar, de la habilitación de espacios para la población joven en distintos centros municipales u otros lugares para la realización de actividades y el impulso del tejido asociativo juvenil. La otra medida que se considera relevante es la constitución de un Consejo de Juventud, como un órgano vivo que se erija en el principal canal de representación de los distintos sectores de la población juvenil en la política municipal.

El planteamiento de la política de juventud del ayuntamiento de Málaga no tiene un plan integral, pero desarrolla medidas en el ámbito de la juventud para su promoción. En distintos ámbitos de actuación despliega una estrategia básica de información: sobre la formación de profesional dual o sobre los programas de movilidad europea.

El Ayuntamiento de Granada tiene una gran tradición en la promoción de la juventud. Prueba de esto es que se encuentra en vigor el *V Plan Joven Municipal 2020-2024*, un plan novedoso en cuanto a sus formas; la propia denominación de los ejes estratégicos da muestras de esto (tabla 11.5).

11.2. Medidas orientadas a la promoción de la formación

Nos hemos centrado en el análisis de algunas de las medidas que tienen como finalidad promover que la población joven alcance el mayor nivel formativo; que la formación sea de calidad y lo más adecuada posible a la finalidad de conseguir una óptima integración laboral. Consideramos algunas de las medidas existentes

para este propósito. Vamos a considerar las becas de la Junta de Andalucía para la promoción de la permanencia o de la vuelta al sistema educativo por parte de los jóvenes y mencionaremos también los planes nacionales y autonómicos para la promoción de los estudios de formación profesional. Este punto lo hemos tratado en profundidad en el capítulo 4 de este libro.

El programa de becas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta trata de abordar la mejora del nivel educativo del alumnado promoviendo la permanencia en el sistema educativo o facilitando el retorno de los que lo abandonaron. Trata de prevenir el abandono del alumnado en riesgo de exclusión a través de las becas Adriano. Establece también medidas específicas para el estudiantado de Formación Profesional. El propio nombre de la Consejería puede interpretarse como una apuesta firme por este tipo de estudios. Las ayudas al desplazamiento a otras empresas de países de la Unión Europea puede llegar a ser el Erasmus de la formación profesional. Las becas Talentia están diseñadas para promover la movilidad internacional del alumnado universitario.

Tabla 11.6. Becas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía

Becas de estudios de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
<p>Beca 6000. Beca cuyo objetivo es facilitar la permanencia en el sistema educativo del alumnado de primer o segundo curso de Bachillerato o de primer o segundo curso de ciclos formativos de grado medio de Formación Profesional, para lo que es necesario que sus familias cumplan una serie de requisitos económicos.</p>
<p>Beca Andalucía Segunda Oportunidad. Beca dirigida a las personas de edades comprendidas entre los 18 y los 24 años de la Comunidad Autónoma de Andalucía que hayan abandonado el sistema educativo sin haber obtenido alguna titulación de Educación Secundaria Obligatoria o Educación Secundaria post-obligatoria. Su finalidad es compensar la ausencia de ingresos como consecuencia de la dedicación de la persona solicitante al estudio, facilitando la reincorporación a los estudios para una preparación mayor que posibilite su acceso de nuevo al mercado laboral.</p>
<p>Beca Adriano. Beca financiada como medida para evitar la exclusión y el abandono educativo ligado a los recursos económicos de la unidad familiar. Va dirigida al alumnado que curse en modalidad presencial algunas de las siguientes enseñanzas oficiales en centros docentes no Enseñanzas artísticas profesionales y superiores.</p>
<p>Ayudas por desplazamiento a empresas de alumnado de FP. Estancias en otros países de la Unión Europea dirigidas al alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional Inicial y de Artes Plásticas y Diseño en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.</p>
<p>Becas Talentia. Es un programa de movilidad internacional de la Consejería de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía dirigido a titulados universitarios andaluces, o vinculados a Andalucía, que desean mejorar su formación en el extranjero.</p>

Tabla 11.7. Sobre la promoción de la formación profesional

LAS NOVEDADES LEGISLATIVAS SOBRE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
<p>BOE. (2023). Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.</p> <p>BOE. (2002). Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.</p> <p>BOE. (2022). Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.</p>
LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA AGENDA PÚBLICA
<p>Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FE.CCOO). (2023). <i>¿Es suficiente la financiación de la Formación Profesional?</i></p> <p>https://fe.ccoo.es/6524afade2fa3863311fc4292159a0dc000063.pdf</p> <p>Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de Andalucía (2023, 23 de noviembre). <i>La tasa de alumnado que logra plaza en la FP andaluza crece más de 16 puntos en cinco años.</i> [Nota de prensa] https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/prensa/inicio/-/noticia/detalle/la-tasa-de-alumnado-que-logra-plaza-en-la-fp-andaluza-crece-mas-de-16-puntos-en-cinco-anos-1cmiq4pasgutj#:~:text=La%20consejera%20ha%20recordado%20que,39%2C24%25%20de%20incremento</p>

Lo que queremos mostrar es que parece que la administraciones públicas están apostando por la promoción de la formación profesional y que figura ya en la agenda de los medios y en el debate público. El creciente prestigio de los estudios y su fuerte demanda está consolidando esta vía de formación para el empleo. Para profundizar sobre el asunto puede consultarse el capítulo 4.

11.3. Medidas orientadas a la protección

Destacamos algunas medidas destinadas a la protección de la población vulnerable, como los jóvenes en riesgo de exclusión a los que se dedica el capítulo 7 o los Menores Inmigrantes del Sistema de Protección, capítulo 8.

Tabla 11.8. Algunas medidas orientadas a la protección

Medidas orientadas a la protección
<p>I Plan estratégico de la juventud en Andalucía, 2022-2026 (PEJA)</p> <p>La población diana, aquella parte del colectivo juvenil de atención prioritaria en los diferentes programas está constituida por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas jóvenes con bajo nivel de cualificación y capacitación • Personas jóvenes en situación de desempleo, con especial atención a aquéllas que no han accedido aún al mercado laboral y a las mujeres. • Personas jóvenes que ni estudian ni trabajan y/o se encuentran en riesgo de exclusión social. • Personas jóvenes con problemas de ludopatía. • Personas jóvenes afectadas por problemas de violencia juvenil
<p>Programa de Atención a Menores Inmigrantes del Sistema de Protección de Menores en Andalucía (SIME)</p> <p>El Programa de Atención a Menores Inmigrantes en el Sistema de Protección de Menores en Andalucía (SIME) presta atención a menores inmigrantes no acompañados del Sistema de Protección de Menores de la Comunidad Autónoma de Andalucía y se posibilita su integración social a través de una red especializada de personas mediadoras interculturales.</p> <p>Población diana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Menores procedentes de la inmigración atendidas/os en los Centros de Protección de Menores en Andalucía, además aquellos/as que se encuentran en Acogimiento familiar o preadoptivo. • Menores tutelados/as que se encuentran en Centros de Reforma cumpliendo alguna medida judicial. • Menores procedentes de la inmigración que se encuentran en los Programas de Mayoría de Edad y que han sido tutelados/as por la Administración de la Junta de Andalucía.
<p>El Ingreso Mínimo Vital (IMV)</p> <p>El Ingreso Mínimo Vital (IMV) es una prestación social no contributiva de la Seguridad Social diseñada como derecho subjetivo para dar una respuesta común a las situaciones de pobreza estructural y para cerrar el sistema de garantía de ingresos estatal. Desde su inicio, esta prestación fue recibida con satisfacción por todas las entidades sociales y recibió un altísimo respaldo social. Sin embargo, desde su implantación se señalaron las lagunas que impedían el acceso a esta prestación de muchas personas en situación de pobreza y exclusión social, así como los problemas para su adecuado despliegue y para su articulación con el resto de las prestaciones de garantía de ingresos.</p> <p>Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (RIMSA)</p> <p>Paralelamente, se ha mantenido en vigor, con un incremento importante de personas beneficiarias, la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (RIMSA), que en 2018 sustituyó el Ingreso Mínimo de Solidaridad (IMS).</p>

Consideramos también en este epígrafe las rentas de garantía de ingresos como el Ingreso Mínimo Vital (IMV) y la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía (RIMSA). En la tabla 11.9. se pueden consultar los datos comparativos de la distribución del ingreso mínimo según edad. La probabilidad de recibir esta prestación disminuye con la edad, porque la necesidad desaparece. Esto es, es más probable que las personas en edad de trabajar tengan más necesidad de recurrir a la prestación que la población inactiva. Puede decirse que se trata, estricto sensu, de una renta de integración en el sentido que este proceso tiene para los jóvenes.

Tabla 11.9. Porcentaje de hogares beneficiarios del ingreso mínimo vital según edad del titular

Edad del titular	Andalucía	España
< 24 años	1,2	1,3
24-35 años	21,2	19,7
36-45 años	35,3	34,2
46-55 años	28,0	29,0
56-65 años	14,1	15,5
> 65 años	0,2	0,4

Fuente: Foessa (Andalucía). Elaboración Foessa a partir de datos de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones

11.4. ¿Cómo promover la emancipación juvenil? El caso de la vivienda

Terminamos este capítulo reflexionando sobre las medidas para promover la emancipación residencial de los jóvenes. Para esto nos hemos interesado por algunos planes de otras comunidades autónomas al tiempo que hemos buscado datos para apoyar la reflexión.

Comenzamos estudiando los distintos sentidos que el concepto de emancipación tiene en las leyes andaluza, catalana y vasca. Así por ejemplo, en la ley andaluza, emancipación aparece vinculado exclusivamente con vivienda (eje estratégico 3); la ley catalana (33/2010, de 1 de octubre, de políticas de juventud) define la emancipación juvenil como “la capacidad de los jóvenes de construir un proyecto de vida propio sobre la base de la autonomía personal y el ejercicio de la plena ciudadanía”; y la Estrategia Vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil hace una definición multidimensional de la emancipación, considerando cinco dimensiones: empleo, vivienda, renta, cohesión y resiliencia.

El ayuntamiento de Vitoria es uno de los que tradicionalmente más ha promovido la vivienda protegida para jóvenes. En este documento informativo se puede consultar el despliegue de medidas para la promoción del alquiler y compra de viviendas orientadas a la población joven. <https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/53/87/65387.pdf>

Tabla 11.10. Estrategia vasca 2030 para favorecer la emancipación juvenil.
Ayudas del programa Emanzipa del Gobierno Vasco

<p>Objetivo: Contribuir a que en el horizonte de 2030 la tasa de emancipación de las personas jóvenes en las franjas de 25 a 29 se sitúe en el entorno del 50%, igualándose con la media de la UE-27(50,6), y del 75%, en las de 30 a 34.</p>
<p>Ayudas del programa Emanzipa en 2024</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una ayuda de 300 euros al mes, durante dos años, para jóvenes entre 25 y 29 años que se encuentren en proceso de emancipación con ingresos inferiores a 28.000 euros - Ayuda de 200 euros al mes por hijo o hija hasta los tres años - Las ayudas al alquiler del Programa Gaztelagun que pueden llegar hasta los 300 euros al mes - La gratuidad de la etapa 0-2 años de las escuelas infantiles - Las deducciones fiscales por descendiente, o las medidas que ya están en vigor en materia de conciliación. - Medidas orientadas a fomentar el empleo y la formación para el empleo, mediante el Plan de Choque de Empleo Juvenil - Medidas de promoción de la cohesión y prevenir la exclusión mediante el adelanto de la edad para acceder a la Renta de Garantía de Ingresos, RGI

Podría parecer que las medidas de promoción podrían conducir a elevar los índices de emancipación juvenil de manera definitiva. En la tabla 11.11. se ofrecen diferentes datos sobre este punto. En la primera columna está el número de orden de la comunidad autónoma en el subíndice de emancipación. Pues bien, el País Vasco ocupa la posición 9. En la misma tabla podemos ver los datos de la promoción del alquiler para jóvenes a partir de la reducción autonómica en el IRPF para los arrendatarios. El País Vasco aparece como la Comunidad autónoma donde mayor es la reducción. Si nos fijamos en el factor precio de la vivienda vemos que se encuentra entre la que tiene los precios más caros – superior a 2000 euros por metro cuadrado-. Extremadura, por su parte, ocupa el primer puesto en el ranking de emancipación juvenil, también es la comunidad que destina una mayor proporción del crédito destinado a la vivienda, a la vivienda protegida (el 20%). Y también es la comunidad donde menos cuesta la vivienda libre, en torno a 900 euros el metro cuadrado. Pero Madrid es la comunidad donde más cara está la vivienda, cerca de 3000 euros por metro cuadrado, se destina poca proporción del crédito a la vivienda protegida, se bonifica que se alquilen viviendas a jóvenes y ocupa el puesto número 5 en el ranking. En definitiva, debemos tener en cuenta diferentes factores.

A menudo el debate político gira en torno a la promoción pública de la vivienda para jóvenes, a través de la construcción de viviendas de protección oficial. Pero que sea el pensamiento más popular, no hace que sea el recurso más habitual. Con los datos del gráfico 11.1., comprobamos cómo la construcción de vivienda de

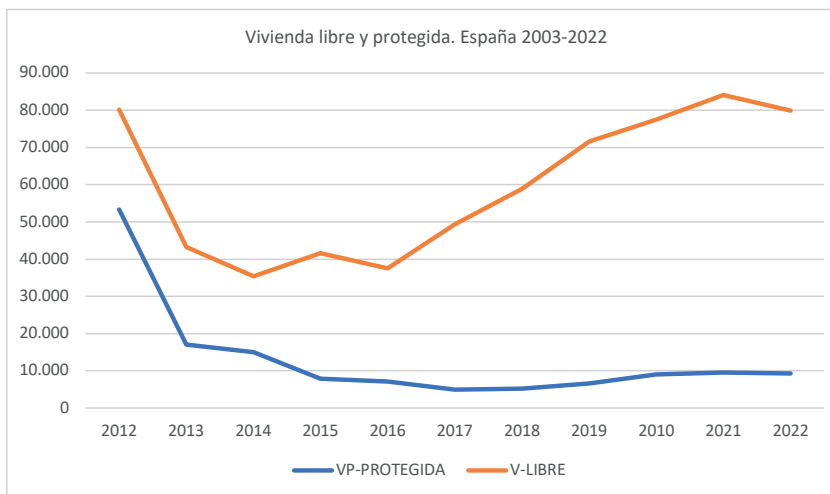
protección oficial ha caído en picado a lo largo de la década. Cayó con la misma pendiente que lo hizo la vivienda de promoción pública, pero si esta ha remontado, la vivienda protegida se mantiene en niveles bajo mínimo, en torno a las 10000 viviendas/año en toda España.

Tabla 11.11. Deducciones en el IRPF por arrendamiento vivienda habitual destinadas a jóvenes. Año 2018

* N° orden Ranking emancipación	% del crédito a la vivienda destinado vivienda protegida Año 2022	Comunidad autónoma	Edad	Reducción sobre el importe anual del alquiler	Máximo importe reducción anual	Máximo base liquidable
12	7,3	Andalucía	<= 35	15%	500 €	19.000 €
15	11,0	Asturias	General	10%	455 €	25.009 €
14	3,9	Canarias	General	20%	600 €	20.000 €
5	7,6	Cantabria	<= 35	10%	300 €	22.000 €
8	7,5	Castilla y León	<= 35	20%	459 €	18.900 €
17	5,8	Castilla-La Mancha	<= 35	15%	450 €	12.500 €
2	6,8	Cataluña	< 32	10%	300 €	20.000 €
16	7,8	Com. Valenciana	<= 35	20%	700 €	30.000 €
1	20,0	Extremadura	<= 35	5%	300 €	19.000 €
7	3,2	Galicia	<= 35	10%	300 €	22.000 €
4	1,5	Islas Baleares	<= 35	15%	400 €	20.000 €
6	5,6	Madrid	<= 35	30%	1.000 €	25.620 €
11	13,0	Navarra	< 30	20%	1.500 €	30.000 €
9	9,3	País Vasco	< 30	25% - 30%	2,000€ - 2,400€	-
3	8,9	Murcia				
10	9,0	Aragón				
13	7,3	La Rioja				
	6,8	España				

Fuente: Observatorio Social La Caixa (Figura 7). * Número orden en el subíndice emancipación del ISDJC (Tudela, 2021). Proporción del crédito a la vivienda destinado a vivienda protegida, 2022: Estadística Registral Inmobiliaria en Observatorio de Vivienda y Suelo. Boletín Anual, 2022.

Gráfico 11.1. Evolución de la construcción de la vivienda libre y protegida en España. Años 2012-2022



Fuente: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Capítulo 12. Conclusiones y Propuestas

En este capítulo final sintetizamos las propuestas y recomendaciones realizadas a lo largo del trabajo al tiempo que sugerimos buenas prácticas y/o de prácticas que “necesitan mejorar” en cada materia.

12.1. Sobre la producción de datos, seguimiento y monitorización de la problemática juvenil

A lo largo de estas páginas nos hemos aplicado en mostrar la cantidad y diversidad de datos secundarios disponibles para el estudio de la problemática juvenil. También hemos propuesto el establecimiento de un sistema de indicadores focalizado de emancipación juvenil para poder monitorizar la evolución. En este informe hemos propuesto el sistema de medida y hemos calculado todos los indicadores que sirven como dato de base: años 2020-2022. Diferentes organismos públicos y privados producen, elaboran y analizan datos sobre la juventud. Disponer de información es absolutamente necesario para hacer buenos diagnósticos, pero esta inflación de informaciones puede ser contraproducente. Existen observatorios de la inmigración, de la juventud, de la infancia, de la pobreza, de la vivienda, etc. Propuestas de recogida de información como esta realizados por distintos organismos. Así por ejemplo, sobre la infancia existen observatorios realizados por entidades públicas y privadas a nivel nacional, autonómico y municipal. También se multiplican las investigaciones basadas en la producción de datos primarios, principalmente encuestas y grupos de discusión.

En el ámbito de la producción de datos

Constituyen una buena práctica en este ámbito, la elaboración de encuestas tipo panel: una encuesta que se repite a las mismas personas. Es la única forma de analizar un proceso, por ejemplo, una trayectoria laboral. Destacamos la siguiente propuesta:

- La Encuesta Panel *Educación y Transiciones al Mercado Laboral en Andalucía*; la única encuesta diseñada precisamente para poder analizar procesos de desarrollo y de transición. Se hizo por primera vez en 2010, a una muestra de jóvenes nacidos en 1994 y repetida en 2018. Promovida y realizada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, IECA.

<https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticay-cartografia/dega/encuesta-social-2010-y-2018-panel-de-educacion-y-transiciones-al-mercado-laboral-en-andalucia>

En el ámbito de la síntesis de datos

Constituyen buenas prácticas en este ámbito, algunas propuestas de síntesis que se basan en la recopilación sistemática de informaciones basadas en un modelo teórico. Destacamos las tres siguientes propuestas:

- El *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud* que se viene elaborando desde 2013 <https://www.cje.org/observatorio/observatorio-de-emancipacion-segundo-semester-2021/>

- El *Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado (ISDJC) 2021* (Tudela, 2021) que, promovido por el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud (Fad), se realiza anualmente desde 2017. <https://www.centroreinasofia.org/publicacion/isdjc-2022/>

- El *Observatorio de la Formación Profesional de CaixaBank*: Panel de indicadores: 54 indicadores agrupados en 8 temáticas. <https://www.observatoriofp.com>

En el ámbito del análisis de datos

Constituye una buena práctica aplicar una metodología de integración cuantitativa-cualitativa, basada en datos secundarios. Así, por ejemplo, en esta investigación hemos identificado y cuantificado, la tipología de jóvenes según trayectorias de integración laboral propuesta por Fernández y Ruíz (2003:82)

- **Trabajadores precoces** (abandono escolar temprano y acceso a empleo de baja cualificación. Importancia de la experiencia. Pueden retomar los estudios y compaginarlos con el trabajo)

- **Trabajadores especializados** (Con formación profesional nivel medio. Suelen tener buenas condiciones laborales aunque variables con respecto a la estabilidad)

- **Estudiantes tardíos** (Estrategia de inserción laboral centrada en la adquisición de formación a largo plazo. Generalmente estudiantes universitarios aunque también jóvenes que retoman estudios de nivel medio tras fracaso en la estrategia de inserción. Pueden compaginar los estudios con trabajos estacionales, de fin de semana y baja cualificación)

- **Profesionales** (Jóvenes que acceden a empleos relacionados con los estudios superiores cursados. También quienes se integran al empleo como becarios/as, prácticas,...)

- **Reorientados** (Jóvenes que han fracasado en la estrategia y la reorientan en una situación de desventaja debido a la edad. Suelen coincidir en la realización de estudios de nivel medio de carácter profesional quienes abandonaron temprano la educación y quienes abandonaron estudios universitarios)

- **Excluidos y estancados** (Jóvenes que han fracasado en su estrategia de inserción y no han iniciado otra. Suelen realizar trabajos de baja cualificación y alta precariedad y prolongan su permanencia en el hogar)

Tabla 12.1. Ejemplo de identificación y cuantificación de la “Tipología de jóvenes según estrategias de integración laboral. Jóvenes de 18-34 años, 2022.

Tipos de situaciones	Andalucía	España
Estudiantes (hasta 25 años)	35	35
Estudiantes tardíos (mayor 25 años)	5	5
Total ESTUDIANDO	40	40
Parados	14	12
Ni estudian, ni trabajan	3	2
No busca empleo por enfermedad	2	2
No busca por responsabilidades familiares	3	4
Otras situaciones	4	4
Total SIN TRABAJO	26	24
Ni profesionales, ni cualif/ni no cualif	11	10
Trabajadores precoces (no cualificados)	3	3
Trabajadores no cualificado/no precoz (>25)	5	3
Trabajadores especializados (FP >25)	5	7
Profesionales	10	13
Suma especializados + profesionales	15	20
Suma CON TRABAJO	34	36

Fuente: Microdatos de la Encuesta de Población Activa, media cuatro trimestres, 2022.

Nota: Respecto a los estudiantes tardíos, hay que indicar que se consideran los mayores de 25 años que realicen enseñanzas regladas con independencia de que compaginen con trabajo remunerado. Debe considerarse que cuando se habla de estudiantes nos referimos a aquellos que solo estudian y cuando se habla de estudiantes tardíos se incluye a los que estudian, pero también a quienes desarrollan otro tipo de actividades remuneradas.

Se han identificado y cuantificado las tipologías de Fernández y Ruiz (2003), adaptadas para incluir casi la totalidad de la muestra (tan solo se excluye 4% de otras situaciones no consideradas). Se observa una significativa similitud entre la estructura de situaciones laborales y de inserción de Andalucía y España. En ambos casos, el porcentaje de estudiantes que se dedican solo a esta actividad es del 35%, que, junto con los desempleados, constituyen un 50% de la población joven (este porcentaje es algo inferior en España). Algo más de un tercio, de dicha estructura está formada por trabajadores (34% en Andalucía y 36% en España), de los cuales algo en torno a un tercio son profesionales (10% en Andalucía, 13% en España), otro

tercio se sitúan en niveles ni cualificados, ni profesionales ni no cualificados (11% en Andalucía y 10% en España), y el tercio restante está formado por trabajadores cualificados (5% y 7%, respectivamente) y no cualificados precoces o no (8% y 6%, en Andalucía y España, respectivamente). Se observan diferenciales positivos a favor de Andalucía, de 2 puntos en parados, el mismo porcentaje en trabajadores no cualificados, y con diferencial negativo respecto de España, en este caso, en trabajadores profesionales (-3 puntos) y trabajadores cualificados (-2 puntos).

12.2. Sobre el diagnóstico de los problemas y de las claves

Constituyen buenas prácticas en este ámbito, algunas propuestas que combinan la producción de datos, la monitorización, el análisis y la divulgación del conocimiento de una realidad social compleja. En este sentido, destacamos las dos siguientes propuestas:

El Informe FOESSA

- Destacamos esta propuesta porque combina la producción de datos (elabora una encuesta ad-hoc), la monitorización (produce datos y elabora informes regularmente), el análisis (realiza análisis rigurosos sobre los factores de la exclusión) y la divulgación del conocimiento (a través de los informes, la página web y la revista académica *Documentación Social*) de una realidad social compleja (porque define multidimensionalmente el fenómeno de la exclusión). La Fundación FOESSA es un organismo para el Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada que se constituyó en 1965, con el impulso de Cáritas Española para conocer de forma objetiva la situación social de España. Fue pionera en la introducción de la investigación empírica a través de los *Informes sobre la situación y el cambio social de España* que señalan la importancia de conocer la situación de nuestro país a través del análisis de los procesos, las estructuras y las tendencias que marcan la evolución social. Desde el año 1995 se enfoca en el desarrollo y la exclusión social en España y en las Comunidades Autónomas desarrollando, entre otros, el Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) del que hemos dado cuenta en este trabajo. <https://www.foessa.es>

El Informe PISA

- Destacamos esta propuesta porque combina la producción de datos (elabora una encuesta ad-hoc), la monitorización (produce datos y elabora informes regularmente), el análisis (realiza análisis rigurosos sobre los factores que inciden en la calidad de la formación) y la divulgación del conocimiento (a través de los informes, la página web y la intensiva y extensiva difusión de los resultados entre académicos y profesionales y la opinión pública en general) de una realidad social compleja (porque analiza una batería de factores causales que afectan a la formación). El Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes promovido por la OCDE (PISA, Programme for International Student Assessment, en inglés) que se implementa en 80 países, contribuye a evaluar de forma sistemática lo que los jóvenes saben y son capaces de hacer al finalizar su Educación Secundaria Obligatoria (ESO). España participa desde el año 2000. En España se evaluaron las competencias

de 30.800 estudiantes de 15-16 años, de una muestra de 966 centros educativos de las 17 CCAA y de las 2 Ciudades autónomas. <https://www.educacionyfp.gob.es/inee/evaluaciones-internacionales/pisa/pisa-2022.html>

12.3. Conclusiones

En este informe hemos incluido propuestas y recomendaciones que merecen ser tenidas en cuenta. Destacamos sobre todas las propuestas las vinculadas al proceso de formación (capítulo 4), al de integración laboral (capítulo 5) y al de emancipación (capítulo 6). También están formuladas con gran detalle las recomendaciones con respecto a la juventud vulnerable (capítulo 7) a los jóvenes sin referentes familiares en España (capítulo 8), y explícitamente en el capítulo 9 que versa sobre la intervención pública. Cuando ha sido necesario, se han incluido comparaciones mostrando indicadores de resultados y medidas políticas implementadas para obtener dichos resultados, en otros ámbitos territoriales. Así, podremos recurrir a estudiar los casos de aquellos territorios en los que se obtienen las mayores tasas de éxito en cada una de las problemáticas consideradas.

Tras el análisis de la situación de la juventud andaluza presentamos las principales conclusiones, junto con algunos de los indicadores que las avalan.

1. Del pormenorizado análisis de la situación de la juventud andaluza en todo lo que afecta a su proceso de emancipación, podemos concluir que se está produciendo un desacoplamiento en términos de los factores (la educación formal, el empleo y las pautas de formación de pareja) que contribuyen a la alcanzar la completa independencia. Este cambio social tiene como consecuencia que todas las fuerzas que en el pasado confluían en la misma dirección y operaban en el mismo sentido, se están bifurcando. Esto afecta tanto a las generaciones en proceso -Millennials y Centennials, como a las relaciones intergeneracionales, influyendo así en el remplazo generacional.

2. En sus parámetros fundamentales, este argumento se puede aplicar también al caso español, con la única salvedad de que los factores de precariedad material son especialmente acusados en nuestra comunidad, en comparación con España.

3. Algunas paradojas dan muestra del desequilibrio en el que se encuentra el sistema: la sobrecualificación de los jóvenes trabajadores y los puestos de trabajo sin cubrir por falta de jóvenes con cualificaciones específicas; hijos que acceden a la vivienda cuando la heredan; o trabajadores que vuelven al sistema educativo para recualificarse como vía para de promoción y mejora de las condiciones laborales.

4. Podemos ahora entender la emancipación como el resultado de la confluencia de diferentes flujos y no tanto como una estrategia global o plan preconcebido para alcanzar un resultado. La falta de un plan de emancipación es, sin embargo, compatible con la existencia de estrategias parciales y temporales

en el plano formativo o laboral. Ni existe una única vía, ni un único sentido; los caminos se bifurcan, las trayectorias se flexibilizan y las experiencias de los jóvenes se diversifican. El resultado es que existe una mayor heterogeneidad de situaciones.

5. La trayectoria final depende también del ritmo con el que se suceden y alcanzan las diferentes etapas del ciclo vital. Y en este sentido, hemos encontrado distintos factores que coinciden en modificar los momentos de tránsito con respecto a lo que sucedía en el inmediato pasado. Por un lado, la adolescencia se adelanta; los niños utilizan precozmente las nuevas tecnologías, disponen de conocimientos y habilidades “exclusivos” que facilitan el acceso a la información al tiempo que pueden disfrutar en un espacio libre de control paterno. Al mismo tiempo, se retrasa tanto la juventud como la entrada en la vida adulta. La prolongación del tiempo que dura el tránsito redundará también en una mayor diversidad de situaciones. Nos preguntamos incluso si no estaremos ante una nueva edad.

6. El desajuste puede ser la consecuencia de la transformación de la estructura socioproductiva (por ejemplo, los nuevos requerimientos del mercado de trabajo derivados del cambio tecnológico), del cambio de los valores sociales de la juventud (por ejemplo, en lo relativo a sus aspiraciones y metas) y de la interacción entre ambos. Hay cuatro valores clave para la emancipación que están cambiando: los jóvenes son ahora más pragmáticos (se mueven por lo que les “renta” y lo que no); combinan una elevada valoración del trabajo (por la contrapartida salarial) con el descrédito del esfuerzo; postergan tanto la asunción de responsabilidades, como el compromiso, porque los identifican inequívocamente con el ser adulto.

7. Para el carácter pragmático de la juventud, la mejor formación es la formación-empleo (una formación que conduzca a un buen empleo) y el mejor trabajo es el empleo-trabajo (para el 85% de los jóvenes andaluces, que sea seguro, estable y con buen sueldo), binomio utilizado para distinguirlo del empleo-actividades remuneradas. A la vista de la precariedad del mercado juvenil, ambos desiderátums aparecen como una quimera.

8. Existe un problema generalizado con el acceso al empleo y las precarias condiciones laborales. Aunque la situación es muy diversa en función de la trayectoria de inserción y del origen familiar de los jóvenes, el 14% de los asalariados a tiempo completo, el 40% de los asalariados a tiempo parcial, el 51% de los jóvenes que están en paro (en paro: 14%), están en situación de dependencia económica porque viven principalmente de los ingresos de otras personas. Así que no resulta extraño que la ansiedad y la preocupación sean los dos malestares emocionales más extendidos entre los jóvenes. El drama que supone para los jóvenes que ni están estudiando ni están trabajando porque no encuentran trabajo, se hace patente porque su índice de bienestar socioemocional (IBSE) se desploma con respecto a las cotas de bienestar emocional de estudiantes y trabajadores.

9. Uno de los elementos que presentan una cierta estabilidad con respecto al pasado es la importancia de la familia como red vital de los jóvenes para la

emancipación y para la vida. Del análisis del significado de la emancipación y de la práctica emancipatoria, se ha concluido que existe un modelo que es común en Andalucía, en España, y en los países mediterráneos. Un modelo caracterizado por la emancipación tardía y por el importante papel que tiene la familia de origen en el proceso. El subíndice de emancipación residencial del ISDJC que fluctúa entre 0 y 1, toma el valor 0 en el caso de Portugal y alcanza el máximo valor 0,998 en el caso de Suecia. Andalucía y el conjunto de España comparten el valor 0,146, muy cercano a los valores de Italia (0,150). Por debajo, puntúan Malta, Croacia y Portugal (0,0) que marca el mínimo.

10. La condición socioeconómica de la familia de origen continúa alimentando la desigualdad de oportunidades: bien de forma directa, porque hay jóvenes que tienen red de apoyo para afrontar la transición a la vida adulta y otros que no, bien de forma indirecta en la medida que el nivel educativo de los padres correlaciona con el nivel y la calidad de la formación recibida por los hijos. Hace ya algunos años, con ocasión de la publicación de los datos del informe PISA, el periódico francés *Le Monde* publicó un titular que sintetiza bien la contumacia de los datos en mostrar cómo se reproduce la desigualdad: “La escuela de las desigualdades”.

12.4. Recomendaciones y propuestas

A partir de las conclusiones esbozamos algunas líneas de actuación que consideramos prioritarias para la orientación y protección de la juventud andaluza. Se proponen medidas en las siguientes áreas: la adecuación formativa, la integración laboral, la emancipación residencial y la reducción de la pobreza y la desigualdad, medidas de carácter trasversal y sobre el procedimiento para su implementación.

1. Adecuación formativa. Prolongar la formación como estrategia de acceso al empleo, comienza a verse como no rentable tanto por los propios jóvenes, como por el mercado de trabajo que mantiene una alta tasa de jóvenes sobrecualificados. Si la estrategia de incrementar la cantidad de formación, comienza a dar señales de agotamiento, habrá que considerar empezar a tomar medidas para la adecuación de la oferta formativa a las demandas del mercado de trabajo presente o futuro.

2. La adecuación a la demanda formativa actual. La adecuación entre lo que estudia una persona y la cualificación específicamente necesaria para el desempeño de un trabajo, puede lograrse con medidas de diverso tipo; a través de formación especializada y polivalente, mediante la actualización, la recualificación, y la adaptación.

3. Para muchos jóvenes, la especialización comienza al concluir la enseñanza universitaria y consiste en cursar uno, dos o más estudios de máster, estudios que hacen de forma secuencial o simultánea, como si fuera éste un período de orientación laboral en el que encuentran su verdadera vocación. La salida al mercado de los jóvenes necesita de un período de adaptación, seguramente porque la Universidad ofrece una enseñanza que no es tan especializada como demandan algunas profesiones, ni tan polivalente y genérica como demanda el desempeño de otras

responsabilidades laborales. Los estudios y los programas universitarios necesitan de una reforma integral, seguramente en la dirección de atender a esta doble necesidad: la formación especializada y la formación polivalente e interdisciplinar, a través del estudio de materias que pertenecen a diferentes áreas de conocimiento como sucede en otros países.

4. **La formación especializada, la práctica y la experiencia laboral.** El sistema de formación profesional en todos sus niveles es una de las vías más eficientes para la especialización al tiempo que presenta muy buenas tasas de empleo. En la cúspide de los modelos de formación destaca la formación dual y, en particular, la formación profesional dual. Combina la formación para el empleo porque se trata de una formación especializada, eminentemente práctica e integrada en el mundo laboral. Una de las ventajas de la formación dual es que la colaboración entre las empresas y la administración educativa, permite identificar las necesidades formativas y los perfiles profesionales más demandados para así poder adecuar la una a la otra. Estrechar lazos con las empresas no solo acerca al alumnado al centro de trabajo, sino que incentiva también la confianza de las empresas en los jóvenes profesionales.

5. La adaptación se puede lograr también aplicando flexibilidad a base de una oferta de formaciones específicas, de corta duración, y encaminadas a la actualización y recualificación de los recursos humanos. En este sentido, deberían explorarse los sistemas de microcredenciales. Así también, por ejemplo, la consultoría tecnológica demanda profesionales de la economía o del derecho, entre otros, que necesitan un complemento de formación técnica.

6. Para conseguir una adecuación a la demanda formativa futura se necesita de rigurosos y sistemáticos estudios prospectivos. El requerimiento estrella del mercado de trabajo seguirá siendo la formación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, la conocida como formación STEM. Pero la innovación tecnológica de la sociedad digital está afectando también a todos los ámbitos de nuestra existencia lo que tiene como consecuencia que seguirán surgiendo nuevas actividades productivas. Sin embargo, la necesaria prospección de futuro no debe limitarse exclusivamente a las actividades productivas de naturaleza tecnológica, sino que debe también explorar otros campos de actividad relacionados con la experiencia, con lo lúdico, con el bienestar emocional o la búsqueda de la felicidad. La instalación de un centro de formación en artes escénicas, como el que se ha anunciado recientemente en nuestra comunidad autónoma, constituye un buen ejemplo de esto. En definitiva, el sensor debe estar calibrado para captar las nuevas oportunidades laborales.

7. **Adecuar la oferta formativa a la demanda laboral presente y futura,** es una de las formas de reducir la precariedad laboral. Además de promover este ajuste, se debe seguir luchando mediante la regulación, el control y el recurso a la inspección laboral para garantizar la reducción de la precariedad y la mejora de las condiciones laborales.

8. En lo relativo a la emancipación residencial se debería reactivar la promoción pública de la vivienda que se encuentra bajo mínimos en la última década. Apenas se promueven y, efectivamente se construyen, unas 10.000 viviendas VP anuales, unas 3.000 en Andalucía en el último año. En los países europeos en los que se mantiene un decidido impulso público a la vivienda, las tasas de emancipación son claramente superiores.

9. La mayoría de las políticas que promueven la autonomía residencial de los jóvenes, están diseñadas mediante ayudas que se prestan a individuos y rara vez contemplan ayudas para parejas u otras formas de convivencia alternativas al hogar individual. En muchas ocasiones, los jóvenes salen de casa, porque así lo desean o porque no tienen otro remedio, para convivir en pareja y/o con otras personas. Pero las ayudas suelen tener un beneficiario individual; así por ejemplo, el programa de la Fundación la Caixa identifica tres colectivos prioritarios en cuanto a las necesidades de vivienda asequible: personas entre 18 y 35 años, personas de más de 65 años y adultos con hijos a cargo. En este sentido, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con años de experiencia en la promoción de vivienda protegida para la población joven, es una excepción. En su actual Guía Municipal de Vivienda Pública para Jóvenes de Vitoria se reconoce: “Existe una gran diferencia entre plantearte acceder a una vivienda de manera independiente, en pareja o en grupo. Desde un punto de vista económico, el esfuerzo se divide proporcionalmente entre el número de personas que vayan a convivir. El alquiler es una buena opción en cualquiera de los casos. La compra requiere que las relaciones entre esas personas estén más afianzadas y regladas”. Se resuelve de esta forma la resistencia que muchas personas jóvenes adjudicatarias de pisos tenían a convivir en pareja, porque esto supondría tener que renunciar a la vivienda de protección. También podrían considerarse otras formas de convivencia intergeneracional; como el caso de algunas universidades que promueven el alojamiento de estudiantes en casa de personas mayores o el caso de la fundación anterior que promociona algunas comunidades de vecinos en las que conviven jóvenes y mayores.

10. También podrían implementarse medidas de carácter integral destinadas a la promoción simultánea de la formación, el empleo y la vivienda. Así es como aborda el problema el Ministerio Danés de Educación y Juventud, cuyo primer objetivo es que “todo joven danés pueda tener una educación que le prepare para integrarse en el mercado de trabajo y para una formación posterior, cursando algún tipo de formación profesional o una educación secundaria superior general o vocacional”. Entre las medidas concretas, podemos destacar el complemento salarial que se abona a los jóvenes estudiantes que trabajan a tiempo parcial, hasta completar el salario mínimo.

11. Promover la igualdad de oportunidades entre los jóvenes debe ser la aspiración última de cualquier política social orientada a la juventud. Aunque no es este el lugar para tratar de este problema de justicia social, debemos estar atentos para identificar la desigualdad y, particularmente en el caso de los jóvenes: 1) la situación de los jóvenes en riesgo de exclusión y la de los jóvenes sin referentes

familiares en España y 2) la desigualdad de género que se hace patente en la segregación educativa y la brecha salarial.

12. Además de diseñar políticas coherentes, debemos lograr, al menos, que sean eficaces e idealmente, que sean eficientes. Hay que pensar que cualquier decisión tiene un efecto sobre el resultado. Así, por ejemplo, si a partir de los 21 años sólo los jóvenes estudiantes pueden seguir disfrutando de las ventajas del título de familia numerosa, se les está favoreciendo frente a los/las paradas. Si para la escolarización se utiliza como criterio exclusivo la distancia del centro educativo a la vivienda, se estará reproduciendo la pauta de la segregación residencial. También la forma concreta en que se divulga la información o los canales que se establecen para solicitar becas o subvenciones, puede hacer variar el perfil de los solicitantes. Aunque el correcto diagnóstico de un problema es el punto de inicio para el diseño de una política pública, ésta sólo será eficaz si surge de un proceso participativo, esto es, si se implica a la juventud que, por otra parte, se siente excluida del mundo de los adultos.

Bibliografía

Aassve, A., Arpino, B., y Billari, F. C. (2013). Age norms on leaving home: Multilevel evidence from the European Social Survey. *Environment and Planning A*, 45(2), 383-401.

Aassve, A., Billari, F. C., Mazzucco, S., y Ongaro, F. (2002). Leaving Home ain't easy. A comparative longitudinal analysis of ECHP data. *Journal of European Social Policy*, 12(4), 259-275.

Ayuso, Luis (2021): *Jóvenes andaluces 2021. Opiniones, actitudes y comportamientos*. Encuesta del Centro de Estudios Andaluces.

Asociación Marroquí para la Integración de Inmigrantes. Programa "Cobijando sueños". Historia de Vida.

Ballesteros, J.C.; Megías, I.; Rodríguez, E. (2012). Jóvenes y emancipación en España. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad.

Bericat, E. (2020): ¿Son las personas mayores tan felices como las jóvenes?, *Empiría*, 47:153-183.

Bericat, E. (2018). *Excluidos de la felicidad. La estratificación social del bienestar emocional en España*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Bericat, E. y Camarero, M. (2012). "Three types of social indicators systems" en *Social Reporting in Europe*, Villa Vigoni 2012.

BOE. (2023). Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

BOE. (2002). Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

BOE. (2022). Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Cachón, L. (2004). Las políticas de transición: estrategia de actores y políticas de empleo juvenil en Europa. *Revista de Estudios de Juventud*. N° 65. pp. 52-64.

Centro de Investigaciones Sociológicas. Encuesta nº 3346 de diciembre de 2021: "Efectos y consecuencias del coronavirus VI", CIS.

Confebask. (2022). *Necesidades de empleo y cualificaciones de las empresas vascas para 2022*.

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de Andalucía (2023, 23 de noviembre). *La tasa de alumnado que logra plaza en la FP andaluza crece más de 16 puntos en cinco años*. [Nota de prensa]

Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad. Junta de Andalucía (s.f.). *Estrategia Andaluza para la Inmigración*.

Consejo de la Juventud de España (CJE) (2022). *Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España. Primer semestre de 2022*.

Consejo Económico y Social de España (CES). (2020). *Informe jóvenes y mercado de trabajo en España*. Colección Informes, Número 02/2020.

Diputación de Cádiz (2022). “M”. Servicio de Vídeo de la Diputación de Cádiz.

Du Bois-Reymond, M. y López, A. (2004). Transiciones tipo yo-yo y trayectorias fallidas: hacia las Políticas Integradas de Transición para los jóvenes europeos. *Revista de Estudios de Juventud*. Nº 65. pp. 11-30.

Encuesta Social Europea (ESS) (2018). *Batería de valores humanos de Schwartz*. Microdatos: 300 encuestas para Andalucía.

Eurostat (2023). Youth unemployment rate in the European Union as of April 2023, by country. EU labour market statistics. Recuperado de la base de datos de Statista.

Eurostat (2023). Statistics on young people neither in employment nor in education or training.

Eurostat (2022). Young people in Europe. A statistical summary. 2022 edition. European Union.

Eurostat (2022). La juventud europea. Anuario estadístico: edición 2022, Luxemburgo: Publications Office of the European Union.

Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras (FE.CCOO). (2023). *¿Es suficiente la financiación de la Formación Profesional?*

Fernández Esquinas, M. y Ruíz Ruíz, J. (2003). *Las razones de los jóvenes. Discursos de los jóvenes andaluces*. Instituto de la Juventud. Consejería de Presidencia.

Gamboa, J.P. y Moso, M. (2022). *Observatorio de la Formación profesional en España*. Caixabank.

García, F. L., Monje, V. S., Brage, L. B., del Valle, J. F., & Cuellar, L. E. R. (2023). Análisis, evaluación y mejora de los procesos de intervención para la emancipación de jóvenes en dificultad y/o riesgo. Ediciones Octaedro.

Gené, J. M. (2013). El impulso de la formación profesional dual en el contrato para la formación y el aprendizaje y en la formación profesional del sistema educativo. A propósito del Real Decreto 1529/2012. *Revista de Trabajo y Seguridad Social*. CEF, 53-126.

Gil Solona, D. (2023). La emancipación compleja. Cambios en los procesos de independencia juvenil en España entre 1990 y 2020 en perspectiva comparada. [Programa de Doctorado en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales, Universitat de València]. Valencia.

Homs, O. (2022). *Cambios en los perfiles profesionales y necesidades de Formación Profesional en España. Perspectiva 2030*. CaixaBank Dualiza.

Instituto Andaluz de la Juventud. (2019). Plan Estratégico de la Juventud de Andalucía (PEJA). Acuerdo del Consejo de Gobierno de Andalucía (BOJA DE 13 de diciembre de 2019).

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA). (2023). *Estadística de Inserción laboral de los egresados de formación profesional en Andalucía*. Portal de Datos Estadísticos y Geoespaciales de Andalucía. Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de Andalucía.

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) (2018): *Encuesta Social 2018. Educación y Transiciones al Mercado Laboral en Andalucía* (Jóvenes andaluces nacidos en 1994).

Instituto Nacional de Estadística (INE). (2023). *Encuesta de población activa. EPA. Tercer trimestre 2023*. Recuperado de la base de datos INE.

Instituto Nacional de Estadística (2022). *Abandono temprano de la educación-formación de personas de 18 a 24 años. España, UE-27 y UE-28. Serie 2010- 2022*. Recuperado de la base de datos INE.

Instituto Nacional de Estadística (2021): *Estadística de defunciones según la causa de la muerte*.

Instituto Nacional de Estadística, INE (2019): *Encuesta de transición educativa-formativa e inserción laboral Año 2019*.

Kieselbach, T. (2004). Desempleo juvenil de larga duración y riesgo de exclusión social en Europa: informe cualitativo del proyecto de investigación. *Revista de Estudios de Juventud*. N° 65. 31-51.

Köhler, P.A. (1998). "Soziale Sicherheit in Dänemark", *Soziale Sicherheit*, Vol 47, No 6, pp 226-234.

McNeish, W. & Loncle, P. (2004). Política pública y desempleo juvenil en la Unión Europea: convergencia hacia las especificidades nacionales. *Revista de Estudios de Juventud*. N^o 65. 65-83.

Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (2023). *PISA 2022. Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes. Informe español. Versión preliminar*. Madrid. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes. Secretaría General Técnica.

Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP). (2022). Sistema estatal de indicadores de la educación 2022. MEFP.

Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (2023): *Observatorio de Vivienda y Suelo. Boletín anual, 2022*. Madrid: Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Observatorio de la Formación Profesional en España. (2022). *Informe 2022: Una nueva Ley de FP para unos nuevos tiempos*. Plataforma Observatorio de la Formación Profesional

Observatorio de las Ocupaciones. (2022). *Informe de prospección y detección de necesidades formativas*. Servicio Público de Empleo Estatal. Ministerio de Trabajo y Economía Social de España.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2019). *Panorama de la educación 2023. Indicadores de la OCDE. Informe español*. Secretaría General Técnica. Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). (2020). *Job Creation and Local Economic Development 2020: Rebuilding Better*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/b02b2f39-en>.

Puyo, A.; Bravo, A.; Ortigosa, E.; Rojas, A.; Barandiarán, K.; Maroño, A (2021). La acogida de menores migrantes en España 2021. Madrid. Fundación por Causa.

Quiroga, V.; Alonso, A. y Sòria, M. 2010. Sueños de Bolsillo: Menores Migrantes No Acompañados en España. Unicef España.

Ramos Espejo, J. M. (2019). La protección de menores migrantes sin referentes familiares en Andalucía. *Pensar desde abajo*, (8), 81-102.

Ramos Espejo, J.M.; Madero, A. y Portilla, I. (2019). Desprotección de la infancia en la Frontera Sur. Menores migrantes sin referentes familiares y juventud extutelada en Andalucía, Ceuta y Melilla. Federación Andalucía Acoge.

Romera, Rosario, Grané, Aúrea y Gil, Pilar (2021): *Los y las jóvenes y el reto de la digitalización en la COVID-19. Competencias para la vida, el empleo y*

la educación, Boletín sobre Vulnerabilidad social nº 24, Madrid: Cruz Roja Española.

Sanchis, E. (1988). Valores y actitudes de los jóvenes ante el trabajo. REIS, 131-152.

Servicio Público de Empleo Estatal (2022): Observatorio de las ocupaciones: *Informe de prospección y detección de necesidades formativas 2022*.

Servicio Público de Empleo Estatal (2021): Observatorio de las ocupaciones: *2021 Datos básicos de movilidad. Contratación y movilidad geográfica de los trabajadores de España. Datos 2020*.

SEPE (2018). Plan de Choque para el Empleo Joven (2019-2021). Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Gobierno de España.

Sistema de Información EDUCAbase (2023). *Estadísticas de educación, Enseñanzas no universitarias, Formación Profesional. Curso 2021-2022*. Servicios al ciudadano, Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes, España.

Sistema de Información EDUCAbase (2023). *Nota Resumen: Estadística del Alumnado de Formación Profesional. Curso 2021-2022. Enseñanzas de Formación Profesional*. Subdirección general de Estadística y Estudios. Ministerio de Educación y Formación Profesional. España.

Stauber, B., Kovacheva, S. & Harm van Lieshout (2004). Flexibilidad y seguridad: el supuesto dilema de las políticas de transición. *Revista de Estudios de Juventud*. Nº 65. 99-114.

Tudela, Patricia (2021). *Índice Sintético de Desarrollo Juvenil Comparado (ISDJC) 2021*. Madrid: Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad.

Van de Velde, C. (2005). La entrada en la vida adulta. Una comparación europea. *Revista de estudios de Juventud*, 71, 57-67.

Van de Velde, C. (2008). *Devenir adulte: sociologie comparée de la jeunesse Europe*. Presses Universitaires de France.

Consejo Económico y Social de Andalucía
C/ Gamazo, 30 - 41001 Sevilla

institucional.ces.ceeta@juntadeandalucia.es
<https://juntadeandalucia.es/organismos/ces.html>